

Gustavo Adolfo Mejía

Un Blasón Colonial



GUSTAVO ADOLFO MEJIA

MIEMBRO DE NUMERO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA,  
CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ECA

Ser. *Hem.* 2.-  
Tramo *C-1-* #24.  
Núm. de registro *5291-*

# Un Blasón Colonial

(NOVELA HISTORICA)


EDITORES POL HERMANOS, C. POR A.  
CIUDAD TRUJILLO  
REPUBLICA DOMINICANA  
1947

ALBANO DE LA TORRE  
Calle de la...  
...



Un Blason Colonial  
(NOVELA HISTORICA)

BIBLIOTECA **AGN**



016950

016950

## PRIMERA PARTE

### I

## PALACIO DE LOS VIRREYES

Brillaba en la primera centuria de la conquista la pequeña y desavenida corte de Santo Domingo (1). En este escenario alumbrado aun con los últimos resplandores de la Edad Media española, campeaba el tipo del guerrero cortesano como una supervivencia de la vida caballeresca y refinada del **cuatrocientos**. Galán frívolo, enamorado, ducho en intrigas y coleccionador de aventuras y amoríos que unas veces terminaban en el cadalso y otras en el campo del honor. Era él tañedor de vihuela y compositor de villanciscos para ofrecer la noche del Nacimiento del Señor. Alternaba este donjuanesco militar, valeroso y petimetre, con el poeta erótico y errabundo, y el humanista galante, con cierta dosis de diletantismo, que cantara a la castellana en sáficos latinos al modo del obispo Geraldini o de su sabio hermano Antonio, quienes como Lucio Marineo Sículo y Pe-

---

(1)—Nueva Isabela, Isabela Nueva o Santo Domingo, de acuerdo con el diverso parecer de los cronistas, bajo el gobierno del comendador frey Nicolás de Ovando, se trasladó de una a otra margen del Ozama; pero fué fundada en su origen por el adelantado D. Bartolomé Colón, en 1496: "Determinó (D. Bartolomé) de comenzar allí una fortaleza de tapias sobre la barranca del río y la boca del puerto, a la parte del Oriente, no donde agora está la ciudad, porque está de la parte de Occidente; provee luego a la Isabela que se vengan los que señaló para que se comience con una pequeña población, la cual quiso que se llamase **Sancto Domingo**, porque el día que llegó allí, fué Domingo, y por ventura, día de Sancto Domingo, aunque el Almirante, según creo, quiso que se llamase la **Isabela Nueva**, porque así la nombró hasta que, el tercer viaje que hizo a estas Indias, cuando descubrió a tierra firme, vino a desembarcar en ella (Casas, **Apologética**)".

dro Mártir de Anhiera habían importado a La Colonia, el espíritu italo del Renacimiento.

Narra, el preceptor de Palacio de los Reyes Católicos, la vida de la antigua Española: describe la cultura cuasi re-nacentista y el lujo de la corte ligera, amorosa, en que se movían en el mismo tinglado de la farsa, prelados y conquistadores de pro; infanzones de paso o colonos enriquecidos y toda la noble escoria humana de aquella época vil y heroica.

Acaso sólo impostores que tenían en sus escudos y en sus relucientes armaduras el orín de la codicia y de las ambiciones, entremezcladas con el moho de la envidia y de las bajas pasiones que corroían sus levantados pechos (1). Ellos ejercitaban en sus ocios palaciegos el agresivo instrumento de la espada o del ingenio castellano: émulos de los personajes que vivían las escenas de otrora en la corte de Alba de Tormes donde por todo motivo se poetizaba. Caballeros cortejadores de las damas de la Virreina que entonaban sus canciones acompañadas de músicas, compuestas en versos largos del Cantar de Mío Cid, y del Roncesvalle, de los siglos XII y XIII: y siguiéndoles en orden de frecuencia, los versos de metro corto, aunque en uno y otro casos, dichos con suelto donaire y sutil conceptismo humano; con argumentos populares que ellos allegaban o que acoplaba la nodriza de la tradición. Así, creció en este primer plantel de la colonización europea en el Nuevo Mundo, al lado de la cultura espontánea de la plebe, la aristocrática cultura de los hidalgos, del primer cuarto del siglo XVI. Romances en boca de soldados trovadores que vinieron en las naos de la conquista con Gonzalo Fernández de Oviedo (2); o a ve-

(1)—Es exacta la pintura que hace Alessandro Geraldini, de la vida de Santo Domingo, en la época colonial a que se refiere esta narración en su "Viaje a las regiones subequinocciales", donde hace notar el lujo y la corrupción, pero a la vez la cultura en esos muertos tiempos.

(2)—El capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, primer cronista de Indias que escribió la "Historia general y Natural de Indias", llegó a Santo Domingo en el 1515; y aquí murió en funciones de regidor perpetuo de la capital y alcaide de la Fortaleza (1533).

## UN BLASON COLONIAL

ces estampados en los profanos pliegos de los conventos por los puños de los frailes que se embozaban y salían a recitarlos a las damas de sus pensamientos, en las noches claras y serenas de la villa hermosa del Ozama. Dentro de sus sayales perfumados en que traían en ocasiones un puñal clandestino, inspirados por las efímeras y engañosas conversiones que vienen de un temblor del corazón apenas rasguñado, o de un lampo de la veleidosa fantasía dejando su huella impresa hasta en el hendor de la conciencia: confundíanse ellos con esotros empingorotados caballeros postizos o sin tacha, de capa y espada; agentes solidarios de la imaginación y el sentimiento, en donde las más hondas impresiones sufre la sustancia de nuestro carácter; en donde la voluntad radica con el alma persistente y enérgica; pero de carne pecadora inestable; en donde no se pueden impregnar lo justo y lo bueno, mediante la táctica de la prudencia, si no hay para ello causa mundana o religiosa: y en que no es posible la vigilante autoridad de la razón, que por sí sola no producirá en los repliegues de la misma alma, sino convicciones inertes; y, que por lo contrario, obrando como centro de las potencias interiores, será siempre la irremplazable soberana, sin cuyo poder una creencia que se adquiera o una impresión que se arraiga no pasarán de ciega fe o de endeble sentimentalismo. Junto a unos y otros, iban también desgranando sus ligeros madrigales, como recónditas páginas de amor del libro del alma, los anónimos traficantes, mineros y soldados de extracción humilde, de esta antañosa ciudad de Santo Domingo, que había de ser centro donde se criaron y de donde emigraron los héroes que llevaron al cabo las empresas más portentosas de la historia moderna. Bastará evocar en el continente y las islas de Indias, a los Núñez de Balboa, Ocampo, Cortés, Pizarro, Velázquez, Ojeda, Alvarado, Esquivel.

De ahí debía surgir a mitad del siglo **quinientos**, otra cultura en que aparecían los primeros poetas y escritores nativos como descendientes de los colonos hispanos. Era la semilla que dejaron a su paso por La Española, Lázaro Bejarano, el señor de Curazao, y la pléyade de ingenios que

florecieron con una monja ilustre, doña Leonor de Ovando, y una esclarecida dama, doña Elvira de Mendoza.

El castillo y palacio de los virreyes que se alzaba al norte de Santo Domingo, señoreaba sobre una pequeña agrupación urbana que se dilataba junto a él, de tipo feudal, y que se prolongaba hasta la fortaleza militar. Luego de los acaecimientos que comprenden este enredo que he dado en llamar novelesco e histórico, formará ella una ciudad modesta; pero como trazada a cordel; de nobleza arquitectónica; en que no hay más el bullicio de ninguna corte de aires aristocráticos y damas casaderas copetudas, sino una severa Audiencia con sus rígidos funcionarios y su maquinaria burocrática que fundó Fuenmayor, de extraordinaria actividad progresiva, modelo de gobiernos coloniales, la cual suplantó a la anterior y ornamental Audiencia concupiscente de la isla primigenia (1).

Era esta vieja ciudad encajada entre el azul mar Caribe, el río Ozama caudaloso y las pintorescas colinas del norte, de la cual decía Juan de Castellanos en 1500: "... es una llana mesa bien compuesta con maravillosísimas salidas".

Pues bien, allí se hallaba enraizada la Casa de Colón, el llamado Alcázar, de sólidos emplazamientos; con la gloria de su pomposa arquitectura de comienzos del siglo XV, al filo del renacimiento cuatrocentista en que había despertado de un largo sueño de siglos la antigüedad clásica, y en que empezaban los primeros resplandores del realismo de la edad moderna. Estaba el empinado casón con toda su magnificencia y el atrevimiento de sus muros colgados de sus pétreos hombros que era un sello del arte de construir del cinquecento, o del Alto Renacimiento, bien que por su capacidad y sus luces parecía más bien del arte protovirreinal posterior de Costa Firme. En tan vasto asiento, adonde apenas existían en 1770, las paredes que serían útiles para Cárcel Real, levantó su regia morada de dos plantas cuadra-

(1)—Diego Colón, Gobernador de La Española desde 1509 hasta 1515, en su primera administración, y del 1519 a 1525, en su segunda, fué el primer presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo.

das, el cuarto gobernador de la isla, D. Diego Colón Palles-trelo y Muñiz, Segundo Virrey y Almirante de Indias, a pesar de que la disposición real no confería estos dos últimos títulos, sino que los reservó para cuando la justicia dictara su fallo definitivo y rehabilitara al sucesor en sus altas dignidades y privilegios (1). Era conocido, sin embargo, desde que don Diego había puesto en planta su casa, como el castillo o palacio de los virreyes. Su estilo era sobrio y noble. Constituía una renovación esa casa "de piedra buena, y de tapia" que era el palacio del Almirante. Se componía en la parte exterior de un portalón muy grande a la entrada, de largos corredores al frente y a las espaldas del edificio, y de cinco ventanales; en el interior desfilaban salas, viviendas, capilla real y sacristía; y además los accesorios de escaleras, patios, o corrales; puertas que conducían de la planta alta a la baja; rampa para descender al jardín; calabozos; caja de lugares; pozos y tanques de agua (2). Todo este armazón de piedras, con fosos profundos que le circundaban y encerrado por un cinturón de murallas para la defensa, había dado lugar a que fuera denunciado por Pasamonte como una verdadera fortaleza (3). Era precursor de los monumentos muy posteriores del maestro Rodrigo de Liendo.

---

(1)—Las providencias del Consejo Real que concedieron a don Diego Colón los títulos de Virrey y Almirante, se despacharon en Sevilla y el Realejo en los meses de octubre y diciembre del año mil quinientos ocho.

(2)—Esta descripción que es fidelísima puede comprobarse con los Planos del Archivo de Indias de Sevilla (1770), de Diego Angulo Iniguez, que se encuentran en la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo.

(3)—"...regresó el Almirante a Santo Domingo, dice Antonio del Monte y Tejada en su *Historia*, en donde experimentó el disgusto de saber que Miguel de Pasamonte, con la prevención y animosidad con que lo trataba, informó al Rey y al Obispo Fonseca, denunciando la casa que había levantado, suponiendo que Don Diego pensaba alzarse con la isla y que para esto construía, no una casa, sino un castillo fuerte y sólido (vol. 2)". El cronista de Castilla y Cronista Mayor de su Majestad de las Indias, D. Antonio de Herrera, en sus *Décadas de los hechos de los castellanos en las Yslas y tierra firme del Mar Océano* (1601), refiere: "Los que intrigaban al Almirante pensaban que éste quería alzarse con la Isla porque estaban labrando una casa que era fuerte; y vista que estaba con mucho aventanaje, porque así lo requiere la tierra, por el calor, y con

## II

## GENTILHOMBRE ENAMORADO

En medio de esta casa de dos pisos que apenas se extendía fuera del recinto amurallado, reclusa en sus habitaciones, dentro de un cuarto intermedio sin luz, o con luz mortecina de una bujía que poco a poco se apagaba; en un ambiente angosto, en que se abandonaba ella a la meditación; medio inclinada sobre su oratorio, y casi exánime, estaba doña María de Toledo y Rojas, virreina y castellana del Alcázar.

Después de una larga vigilia, insomne, cabe una noche estrellada del trópico, parecía que sollozaba. Como un alma en pena ella recorría a grandes pasos el salón central, alcanzaba la escalera que comunicaba la vivienda de los señores virreyes con el patio principal que daba a la entrada y penetraba en la capilla real (1). Desde allí sin ser vista

---

otras particularidades de casa llana, se disipó la sospecha". No satisfecho D. Miguel de Pasamonte de la falsa denuncia que había hecho al Rey y al Obispo Fonseca de que "la casa que había levantado D. Diego Colón no era sino un castillo fuerte y sólido" para alzarse con la isla, quiso que Amador de Lares que se encontraba en Santo Domingo y que sirvió de ingeniero en las guerras de Italia, en ausencia del Almirante por la Vega Real, procediese al reconocimiento del Alcázar y declarase como era realmente una fortaleza, a lo cual se negó el honrado Lares "probando al contrario por el plan y disposición de los repartimientos interiores del edificio, así como por sus muchas ventanas y puertas que le rodeaban, que la idea era abultada y absurda".

---

(1)—En la segunda planta del castillo que comprendía lo destruido ya a principios del siglo XVIII: se veían salas sobre las cocheras; antesalas; caja de escalera; vivienda de los virreyes que comunicaba con el patio principal que daba a la entrada del edificio; y a continuación aposentos para las damas de la corte; dos cuartos para gentiles hombres muy separados de los anteriores por largos pasadizos; recámara; chanzillería, y mirador. Y en la planta primera sucesivamente se descorrían la sala para el real acuerdo que caía sobre el patio donde se guardaban las armas en un arsenal o cobertizo herméticamente cerrado y que tenía a su lado una pieza secreta con su escalera que daba subida a la tribuna de la capilla real para la señora Virreina; la capilla real con puertas a ambos corredores, y la sacristía.

contemplaba al trovador solitario que tocaba con la púa su instrumento melodioso, de tres órdenes de cuerdas, cada uno de ellos compuesto de una entorchada y dos de alambres, el cual concertaba con tres guitarras y una bandurria que se oían a lo lejos...! Era como un sortilegio el ritmo de la tonada lánguida y voluptuosa... pero triste como la misma música! Allí estaba el gentil hombre que cantaba y pulsaba su instrumento todas las noches al pie del castillo. ¡Ah, el callado cortejador que rondaba la fortaleza de su virtud y que osado la había sacado a bailar en la última fiesta del palacio de su amo el Virrey! El canto de amor sonaba como a queja, y a su pesar tenía eco en su corazón atormentado. Porque parecía surgir del jardín encantado una sombra que se acercaba cada vez más... y se hacía un espectro que ascendía por la rampa hasta donde ella yacía casi inerte, y la interrogaba. Era la propia pregunta con que monologaba incesantemente su corazón. No tenía nada de original sino que era la verdad. Nada más raro que la expresión del sentimiento puro fluyente... brotando de la fuente original de su alma; pero nada más común y vulgar que la originalidad de ese mismo sentimiento. Nadie hay que sienta de modo enteramente igual a otro alguno. Pero la ausencia continua de afectos profundamente expresados no es sino ineptitud para reflejar y precisar la verdad de lo que se siente.

Ante la conciencia siempre despierta de la Virreina se presentaba el eterno problema humano:

—¿Por qué tomó como marido al Virrey; por qué creyó amarle; por qué se echó precipitadamente en sus brazos...? ¿Qué fué lo que se transmutó en su alma y la movió a la ilusión? ¿La ambición? ¿Una sensualidad impaciente? ¿O el egoísmo?... No; esas son muertas abstracciones. Lo que la impulsó al matrimonio con Don Diego, fué la misma ley de la vida! Su odio a lo monótono del ir y venir de los días; su soberbia por lo no alcanzado en su existencia. La codicia de todos sus deseos... Sombras y sombras!... Todos los sentimientos suyos, cosas únicas en la eternidad del tiempo. Cada sentimiento aun el más mínimo, de cada co-

razón, el amor aun el más pobre, es un nuevo y renovado objetivo vital en el divino espectáculo que se da cada alma a sí propia. Cada minuto de nuestra vida caerá en el abismo de la eternidad y romperá un molde que nunca volverá a fundirse. Este es el sentimiento real y vivo que se producirá sin modificación de una a otra alma.

Mi amor al Virrey o al gentil hombre que me requiebra con su canción es el mismo amor —ella gritaba—. ¡Ah, basta! No puedo más; me abraso con mi propia llama. Ya ella descendía lentamente al jardín por la misma rampa que la sombra interrogante. Entonces bajo el embrujo de la cítara del trovador que enmudecía y se apagaba como el lampo de la luna muerta, la hermosa virreina María de Toledo terminaba su soliloquio, mientras su cuitado corazón sollozaba. ¡Sollozaba!... Momento después reaccionaba su alma perdida en una tempestad de pensamientos. Ya en su dormitorio recobraba el antiguo dominio sobre sus afectos y volvía a poseerla su amor por el respetado y noble marido. Concluía: se echó en brazos de Don Diego por un legítimo sentimiento que la llenaba de orgullo. Lo demás era ilusión. Noche de luna, la cítara, el hermoso mancebo... Todo lo irreal!... ¡Inexplicable paradoja era ya su existencia!

Rememoraba ella entonces su pasado. Primero la demanda de su mano de soltera, por parte de Don Diego (acompañado de su hermano Don Fernando) a su padre el Comendador Mayor de León (1). Su ensueño ya realizado de

(1)—Acerca del matrimonio de D. Diego Colón y doña María de Toledo y Rojas, el cual debió verificarse en el año 1508, que marca el inicio del pleito del heredero con la corona, relata Las Casas en su *Hist. de Indias*, cap. XLIX, lo siguiente: "...el primer pleito se comenzó el año de 1508, en el cual, como el Almirante no hobiese casado esperando que se determinase su justicia, porque de allí dependía casas bien o mejor, acordó, finalmente, casarse con Doña María de Toledo, hija de D. Hernando de Toledo, duque de Alba, primos hijos de hermanos del Rey Católico, el cual, de los grandes de Castilla, era el que más en aquellos tiempos con el Rey privaba. Y no pudo el Almirante llegarse a casa de grande del Reino, que tanto le conviniese, para que con favor expidiese sus negocios, ya que no le valía justicia, que la del duque de Alba, allende que cobró por mujer una señora prudentísima y muy virtuosa, y que en su tiempo, en especial en esta Isla y donde quiera que estuvo, fué matrona ejemplo de ilustres mujeres".

llegar a ser virreina, y por lo que ¡tanto anheló en el gótico palacio de amplios corredores y jardines poblados de estatuas que acunó su infancia y meció su adolescencia! Después su llegada a Santo Domingo, desde San Lúcar de Barrameda, ya de paso de Sevilla, con todos los bastimentos necesarios para la dilatada travesía; y junto a su marido el Virrey, sus tíos D. Bartolomé, D. Diego, y su fiel hermano (1).

El viaje con su regio séquito de damas, hidalgos y funcionarios coloniales, en la flotilla de dieciseis velas; su arribo a la antigua isla Española el día 11 de julio del 1509, y su instalación en la Fortaleza del Homenaje. Su luna de miel con don Diego Colón, y ¡cómo desde entonces se confesó a sí misma su acendrado cariño a este hombre de buena presencia y noble de alma, firmísimo en todas sus convicciones y sentimientos; pero a quien no amaba con toda la potencia de su corazón que sentía vacío y había sólo llenado de humo de ambición! Más tarde aun, su dolorosa expulsión del castillo del Homenaje por las intrigas de Pasamonte y su cenáculo. El nuevo alojamiento en casa de un rico deudo del Almirante, hasta que estuvo listo el palacio (2). Y cómo bajo la égida de los virreyes se transformó el oscuro villorrio de soldados, tratantes y mineros, en una ciudad flamante de calles amplias y rectas, con edificios sólidos de piedra en que lucían sus blasones los colonos: y en ella establecida una

---

(1)—Los virreyes embarcaron en las naos de Santiago, María de Belén, Santísima Trinidad, San Telmo, San Miguel, Santa Caridad, Santa Ana y Santa María, y venían con ellos: Marcos de Aguilar, Alcalde Mayor de la isla; Rodrigo Bermúdez, Jerónimo Aguero, Ruy González del Castillo, Mayordomo y secretario del Gobernador; Diego Sánchez Bravo, Bartolomé López Reyna, Fernando Briones, Pedro de Soto Mayor, Tomás de Castellón. Todos traían sus familiares y criados.

---

(2)—Don Diego Colón se trasladó, por orden real, del Homenaje del castillo de la Fuerza, "yendo a possar" a la casa de su pariente y amigo de su padre, D. Francisco de Garay, Alguacil Mayor, quien le dió seguro albergue y hospitalidad hasta que se fué a su palacio ya bien guarnecido, según refiere Fernández de Oviedo. "Llegó luego por los aires otra provisión mandando al Almirante, so graves penas que saliese luego de la Fortaleza y la entregase a Miguel de Pasomonte (Herrera, *Décadas*)".

gentil corte de bellas mujeres que esperaban maridos, las cuales dejaban pasar el tiempo en coloquios y pláticas con hidalgillos encopetados, gentiles hombres, troveros y conquistadores (1).

Ahora ella recogía la herencia de su largo sueño ya maduro... Amaba el amor y no podía amar... Su admiración por el señor... no era bastante para su alma que al pie de un macizo de cocoteros de una avenida escondida del castillo del palacio, florecía de nuevo amores. A veces replegada en sí misma, huía de los demás, refugiándose en un rincón lleno de mimosas, de laureles rosas y de malviscos, guarnecido por guirnaldas de vainilla: y allí, estaba la Virreina, todo el día, a la sombra: y nada turbaba su dulce calma. De este lugar venía a sacarla, sacudiendo su sueño, la voluptuosa bandada del séquito de la corte: María, Ana, Catalina, Elvira, Leonor, y hasta la india Lucía, hija adoptiva de la casa y la negra Teté traída del Africa (2).

### III

## CONFUSION

Apenas el reloj enorme de la torrecilla que se divisaba desde el despacho del Virrey había fijado las nueve de la

---

(1)—El amplio solar sobre el cual se edificó el Alcázar de Colón fué donado al virrey D. Diego, en virtud de Mandato Real, fechado en Sevilla el día 24 de mayo del 1511, o sea, un año después de haberse empezado a construir. Se había destinado antes el solar para la Casa de Fundición según Alcócer.

---

(2)—Era un lujo en las cortes de los virreyes españoles en las nuevas tierras sojuzgadas por la metrópoli, los negros que traían a su servicio para los menesteres domésticos o para trabajos más duros, importados de las costas africanas, y entre los cuales con frecuencia se utilizaban doncellas que criaban, educaban con relativo esmero y hasta mimaban para que pudieran servir con fidelidad, y fueran, en cierto modo, un ornato y gusto de los palacios de estos verdaderos señores de Indias. En la corte de los Colón se había recogido a la india Lucía, hija de un oscuro cacique y criada por doña Ana de Guevara (Higüemota), transfigurada en la Mencía de la historia, esposa de Enrique, a quien casó con éste la Virreina.

mañana del día siguiente al de la noche en que ocurrieron en el castillo los sucesos que acabo de narrar, cuando Don Diego estaba sumergido ya entre pergaminos un tanto apollados.

Hacia él una de sus más enérgicas representaciones a la corona por las autorizadas empresas de Ojeda, Nicuesa y Juan de la Cosa, en detrimento de los legítimos derechos que le acordaron las capitulaciones de Santa Fé de la Vega de Granada, a su ilustre padre y a su descendencia sobre futuros descubrimientos. Estas capitulaciones se habían concertado por el astuto rey Fernando con espíritu unilateral o sea, con el pensamiento *in pectore* de no cumplirlas, sino en cuanto a las cargas y obligaciones del Primer Almirante y no respecto de sus privilegios y concesiones, que violarían tan pronto como España recogiera el jugoso fruto de la aventura arriesgadísima por el "mar tenebroso (1)". En realidad reflejaba tal pacto entre Cristóbal Colón y los soberanos españoles, la política tortuosa que debía desenvolver el rey Católico a raíz de la muerte de la magnánima Isabel I.

Para oponerse a los planes de los expedicionarios tanto en la Costa Firme como en las islas de Cuba, Xamaica y San Juan Bautista de Puerto Rico, acababa de escoger el Segundo Almirante al capitán Juan de Esquivel, el fuerte pacificador de Higüey, sagaz y valeroso al mismo tiempo. Se necesitaba para ello un contingente humano apreciable y de algunas condiciones civilizadoras. Debía de ser una flor de selección de La Colonia, donde se engancharan en la arma-

---

(1)—El 17 de abril del 1492, en Santa Fé de Granada, se firmaron las célebres capitulaciones, en que se aceptaban las condiciones impuestas por Cristóbal Colón a los Reyes Católicos, pero los acontecimientos que sucedieron después, y sobre todo las expediciones marítimas preparadas y alentadas por dichos soberanos, en violación flagrante de sus cláusulas, hacen inferir que fueron ellas convenciones para encerrar un espíritu leonino en favor de la metrópoli. El texto que se conserva no es el primitivo firmado por el Descubridor en Santa Fé, pero si las capitulaciones autenticadas por el escribano Rodrigo Pérez en la Isabela, el 16 de diciembre del 1495. Estas y otras cédulas otorgaban "a Colón Almirante e Visorrey e Gobernador" las tierras que descubriere, dándole el monopolio de esas empresas marítimas a él y a sus descendientes.

da no sólo la hez de los conquistadores codiciosos, soldados, mineros y negociantes que sentían la comezón de hazañas memorables, sino la legión de jóvenes nobles e hidalgos de pro, de la corte colonial, quienes languidecían en plena ociosidad en espera de un ancho destino, dedicados de cuerpo entero al escándalo de las alcobas, el juego o el bullicio nocturno de la ciudad mínima, de menguadas proporciones, la cual no pasaba de ser todavía una gran taberna de entorchados confundidos con traficantes de Indias tan pronto como los vicios se ocultaban tras las sombras más penetrantes. Ahora mismo para servir a estos fines ambiciosos y poner término a un asunto en extremo inconveniente para las costumbres que debían seguirse, el señor Virrey dió la orden de que se avisara a la Virreina de que debía comparecer a su presencia, y sometiéndola a un penoso interrogatorio, tan presto como la donosa dama acudió a esta cámara del real acuerdo.

—Señora, dijo con autoridad el Virrey, y por primera vez usando la forma ceremoniosa para con su amada consorte, os llamo para que me déis cuenta de vuestra conducta...

—¿Cómo decís, mi señor? —contestó interrumpiéndolo, en el mismo lenguaje estirado y cortesano, la aludida doña María, completamente consternada porque se hubiese descubierto su velada durante la noche recién pasada, oyendo complacida la cuita amorosa de su repudiado amante.—

—Confesareis, sin duda, virreina, que os habeis excedido en vuestro cariño a las damas de la corte. No podéis negar que el palacio está ensordecido con la cántiga de un gentilhombre que sostiene dulces pláticas amorosas en el jardín... cabe la complicidad de la luna de media noche... con una de vuestras acompañantes y confidentes! ¿Acáso podéis atenuar esta falta con buenas razones?

Reconocía doña María de Toledo que no le quedaba más recurso que sacar ilesa su comprometida reputación, a pesar de los resquemores que inspiraba toda situación falsa a su alma siempre recta y sojuzgada por la admiración y

aprecio a su leal esposo; debía sacar provecho de una verdadera confusión que ella aun no podía comprender, y dejar las cosas por el curso que venían ya que el azar las había encaminado en su favor. Por eso, ella replicó, así, luego de repuesta de la primera impresión y dueña de sí misma:

—Teneis razón, D. Diego: no he debido consentir que mi dama de compañía, doña Rosalinda del Valle, se pasara la noche entera escuchando las pláticas de su enamorado doncel don Pedro de Tapia y Albornoz, gentil hombre de cámara del castillo, y muy peligroso por añadidura. Pero os juro que no quedé enterada en ningún momento de que el jardín hubiese sido escenario de los coloquios amorosos entre los dos amantes, bajo el amparo de la noche, porque podeis estar seguro, señor virrey, que no lo hubiera ocultado a vuestros ojos vigilantes.

Para don Diego Colón, siempre dispuesto a perdonar y muy inclinado a la indulgencia con su adorada cónyuge por sus ligeros devaneos y pecadillos de coquetería, así como por el acento dulce y persuasivo de la última frase, fueron bastante para hacerlo cambiar de actitud y desfruncir su ceño de virrey. . . . Comprendía éste que la ingenua compañera había sido sorprendida por los amantes en su credulidad, puesto que sus informes eran fidedignos, y se contentó con una advertencia a la hermosa mujer que esperaba ya junto a él su absolución, en actitud recogida, con sus ojos diáfanos y claros pero penetrantes cuya mirada atravesaba como la espada del personaje que parecía bajar del antiguo cuadro y que se diría que los contemplaba, desde un rincón de la sala, pasmado de tanta blandura humana!

—Está bien, María, ya en tono confidencial, decía D. Diego; trata de ser más avisada. —El diálogo terminaba como debía de ser. La gran dama que estaba en apuros para mantener su dignidad y el purísimo sentimiento que emanaba a chorros de su corazón, aprovechó tan buena oportunidad para salir de la escena, con el pretexto de no distraer más las ocupaciones del virrey, y pidió a éste permiso para retirarse.. Tal vez un beso estampó el maduro galán en las

frescas mejillas de la castellana, aun humedecidas por el rocío del amanecer que habían recogido en el jardín... De este modo se puso término a este incidente que fué como ligerísima nubecilla en el cielo aparentemente claro de su felicidad conyugal.

Realmente esta explicación era una ayuda llegada del cielo... Una circunstancia ominosa sólo había podido salvar el honor de la virreina y evitado la inevitable catástrofe con un marido receloso como aquél. Don Diego Colón era hombre de trato afable en lo ordinario y hasta tierno en la intimidad; pero con la tara de su padre, de vehementes pasiones y de violentas sacudidas interiores. Era el legado que le había transmitido con sus talentos y firmeza de carácter, el ínclito personaje de la conquista. Don Cristóbal había sido el caballero de la historia, de acerada voluntad; glorioso como descubridor; pero execrable como colonizador. Sólo por haber dado a la metrópoli un imperio fuera de sus limitadas fronteras pudo impedir el castigo de sus desafueos, los cuales dieron lugar a las revueltas de los colonos que tuvieron sus primeros paladines en las almas levantiscas de un Roldán, un Guevara o un Mojica, y fueron sin disputa el más remoto brote de la democracia en América, según va reconociendo la historia contemporánea no ofuscada como en otrora por el prestigio de este criador de un mundo.

Es de aclarar, ya retornando a la intriga novelesca, que en tanto que la imprudente Doña María se deleitaba en su soliloquio de la noche anterior y descendía al jardín de palacio, su principal dama de compañía Rosalinda, al advertir que su adorado mancebo don Pedro entonaba su habitual canción y tocaba su cítara, se había despertado para admirarle o deleitarse con su música, pues en secreto amábale, desde hacía mucho tiempo y aunque inconfesado creía su amor correspondido por los galanteos que este casquivano mariposeador le había lanzado a ella como a las demás doncellas casaderas del castillo. Pero como el **diablo tienta**, como reza el refrán, mientras la dama se dirigía del aposento vecino a las habitaciones de los virreyes y casi junto al de doña María para bajar al mismo jardín, acertó a tomar otra

escalera y no se encontró con su ama, pero sí se tropezó de sopetón y cuando menos lo esperaba, con D. Pedro que iba al mismo sitio en busca de la esperanza de que la altiva virreina se doliera de su infortunado amante y compartiera su pasión osada por demás.

Así fué como los tres personajes de esta comedia de amor del castillo de los virreyes, desempeñaron sus respectivos papeles de inconscientes actores de la vida. El idilio de Da. Rosalinda y D. Pedro lo había decretado la fatalidad. El hidalgo en la semipenumbra del jardín callado y misterioso había tomado a la virgen enamorada por la espléndida castellana, dueño de su corazón, y audazmente la estrechaba entre sus brazos; mas advertido del error había seguido como el impostor de una pasión amorosa que hacía estremecer a la desmayada doncella que soñaba con un amor que le era tan ajeno! Un vil alabardero dió el soplo al jefe de guardia del castillo, y por fin se coló la especie en los oídos siempre aguzados del Virrey, lo que dió lugar a las anteriores explicaciones y a esta irónica confusión.

#### IV

### CASTIGO

En la estancia se destacaba la estampa señorial de D. Diego Colón, Gobernador efectivo de la colonia de Santo Domingo, y capitán general y virrey nominal según las dichas capitulaciones de Santa Fé; pero cuyas funciones habían degenerado con el tiempo en meras atribuciones administrativas. Debía ejercer estas atribuciones por mar y tierra, en todas las ocasiones que se ofreciera, tanto por su persona como por sus lugartenientes y capitanes (1). Hacía sentir el Virrey su autoridad amplísima, y sólo limitada en este momen-

---

(1)—Los órganos por medio de los cuales ejercía la metrópoli española su poder en el período de la colonización, de acuerdo con la Recopilación de leyes de Indias del 1680, pero que antes habían establecido las Ordenanzas y otras disposiciones que las antecedieron, estaban representados sucesivamente por los

to por la Audiencia, y entendía con claro entendimiento en todos los asuntos arduos e importantes, así como conocía "en todo lo que conviniese al sosiego, quietud, establecimiento y pacificación de la isla, teniendo buen cuidado del buen tratamiento, conservación y comportamiento de los indios, por más que arrastrado por la corriente de los intereses creados por los encomenderos y D. Miguel de Pasamonte, Contador Real, muchas veces pareció estar don Diego Colón opuesto a esa libertad de los oriundos proclamada por el gobierno metropolitano desde la misma llegada del comendador Ovando (1). De ahí que sea este Segundo Virrey de la antigua Española un calumniado de la historia colonial del Nuevo Mundo.

Las obras de este arrogante vástago del Descubridor retratan más fielmente que sus obligadas providencias de carácter político y los pergaminos postizos de la imaginada estirpe encopetada de los Colón, su verdadero espíritu justo y liberal, pleno de rectitud y moralidad, y de noble índole, tan negado por biógrafos modernos o antiguos cronistas desorientados de la única ruta de lo profundamente histórico pero humano en relación con su época y sus trascendentales problemas.

---

virreyes, audiencias, gobernadores, comunidades y ciudades. Los primeros pasaron a ser presidentes de las reales audiencias y chancillerías, y se les concedió el título de gobernadores, con la administración financiera, bien que estaban sujetos a juicios de residencias al término de sus gestiones gubernativas, y les estaba prohibido, "todo género de control y granjería". Esas audiencias que se fundaron por Real Decreto con los oidores, constituyeron un freno a la autoridad excesiva y a veces abusiva de los virreyes, gobernadores y capitanes generales, y con funciones muy parecidas a las audiencias de Valladolid y Granada.

- 
- (1)—Era frey Nicolás de Ovando, comendador de Lares, personaje ilustrado y antiguo juez probo y severo, el verdadero tipo del conquistador. La historia ha desfigurado sus líneas biográficas y desnaturalizando los hechos le ha presentado como un mandatario autoritario, venal y cruel. Fué duro y hasta sangriento este tercer gobernador de la isla (1502) en la matanza de Xaraguá y al mandar a la horca la bella reina Anacaona; pero el juicio crítico moderno le va haciendo justicia atenuando muchas de estas faltas por la necesidad de los tiempos y el apremio de la pacificación de La Española encomendados a su entereza y a su espíritu denodado de civilizador.

Había nacido, Don Diego, tanto para ser gentilhom-  
bre como para desempeñar el papel de personaje imponen-  
te porque había heredado de su madre doña Felipa Muñiz  
el don innato de agradar y ese gracejo de gran señor, y de  
D. Cristóbal Colón la obstinada voluntad, la inteligencia pri-  
vilegiada y la ambición desmedida que nunca le dejaban des-  
fallecer ante los obstáculos, sino que se erguía más a cada  
tumbo de la suerte. Su educación descuidada en la infan-  
cia por la penuria y vida errante de su padre en pos del  
destino, fué esmeradísima en la corte hispana como uno de  
los pajes compañeros del infante don Juan (1). Este des-  
doblamiento de su temperamento ha de mostrarlo en todo  
el curso de su agitada vida privada y pública: de flaque-  
zas morales inspiradas por su alma pródiga para el bien, en  
ocasiones; ora intrépido y arriesgado paladín de toda cau-  
sa elevada, Bayardo sin tacha y sin miedo, enderezador de  
entuetos, varón fuerte y hasta duro para corregir toda fal-  
ta y castigar con implacabilidad. En suma, el virrey de que  
os hablo: regía, gobernaba; hacía gratificaciones, mercedes  
y gracias como le pareciese más conveniente; a más de pro-  
veer los cargos del Ejecutivo y de la Justicia que estuviesen  
en costumbre; atendía al buen recaudo, administración, cuen-  
ta y cobranza de la Real Hacienda, con la consulta y apro-  
bación de la Audiencia de la cual era sólo presidente hono-  
rario, así como de la chancillería, pudiéndose inmiscuir en  
todo lo que atendiera al mejoramiento material y espiritual  
de Santo Domingo. Por estas facultades tan extensas, te-  
nía en sus manos D. Diego Colón las más completas recom-  
pensas y castigos a todos los que dependían de esa autori-  
dad que se asemejaba en muchos aspectos a la de un sobe-  
rano de las Españas, sobre todo en los reinos de Castilla y  
de León, según las leyes alfonsinas de las Siete Partidas cu-

(1)—Nació D. Diego Colón probablemente en la isla de Porto Santo  
que descubrió, colonizó y gobernó su abuelo materno D. Bar-  
tolomé Pellestrelo, almirante italiano al servicio del rey de  
Portugal, quien se había distinguido en los tiempos de Enri-  
que el Navegante. (Casas, Apologética, lib. 1). Fué este Vi-  
rrey de La Española, paje del príncipe D. Juan, compañero de  
Gonzalo Fernández de Oviedo, e íntimo del Obispo de Chiapa  
y de Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios y cronista de los  
Reyes Católicos.

ya vigencia al respecto habían dejado en pie las cédulas aplicables a La Colonia y hasta confirmaría el incipiente código forjado para los nuevos medios, de la segunda mitad del siglo XVII.

La base de esta organización política se fundaba en el principio de la igualdad de Castilla e Indias. —“Rey de las Indias, Islas, Tierra Firme del Mar Océano descubiertas y por descubrir...” —De ahí la igualdad de los Consejos de Castilla y de Indias. Las providencias más notables que caracterizaban tal legislación eran, en primer término, el decreto de la absoluta libertad de los indios que hasta entonces se habían mantenido en el sistema de repartimiento que hizo a los naturales acercarse a los poblados, estableciéndose en sus bohíos y acogiendo las doctrinas religiosas y el bautismo; y en segundo lugar, se introdujeron trabajadores para las minas y la agricultura, y se acordó que a los nuevos pobladores de la isla se les darían “paso franco y se les facilitarían tierras ilimitadas, de las cuales y de sus productos serían dueños exclusivamente, sin más cargas e impuestos que el pago de los diezmos y primicias, la reservación de los mineros de oro, plata, cobre, hierro, estaño y plomo que en ellos existiesen y el palo llamado Brasil, y a los de las riberas o costas, las salinas y demás derechos reales ya establecidos, etc. (1)”.

Sólo estaba sujeto el Virrey en sus facultades y decisiones acordadas, a la revocación que podía hacer de ellas la Real Audiencia, en La Colonia, y el Consejo de Indias, en la metrópoli. Pero en lo que no admitía réplicas ni tenía tropiezos su férreo mando era en lo relacionado con sus servidores directos, de los cuales podía disponer en sus destinos y personas casi como un señor feudal. Por esto, sin

(1)—La Real Cédula del 30 de abril del 1508 concedía a los pobladores de La Española algunas mercedes y gracias que habían ido a pedir a la metrópoli los procuradores Antón Serrano y Diego de Nicuesa. La legislación de este período autorizó que se trasladaran indios a esta isla de otras regiones circunvecinas para disminuir la población, aunque negó el pedido para propios de la ciudad, con destino a la construcción de obras públicas, puesto que esto redundaría en perjuicio de la Real Hacienda.

dilación, con el fin de desahogar sus recelos de gobernante ofendido y de señor del castillo burlado por su gentilhombré de cámara, habíale mandado a buscar al calabozo donde estaba encerrado, a este don Pedro, hijo del veedor y poderoso encomendero D. Cristóbal de Tapia, recomendado del Obispo Fonseca; y sobrino, otrosí, del Alcaide de la Fortaleza del Homenaje del Castillo de la Fuerza, D. Francisco de Tapia, repuesto en sus funciones en suspenso desde el gobierno del comendador Nicolás de Ovando, quien pasó a ocupar la residencia en que vivía hasta allí, el nuevo gobernador, y recibiendo de él toda clase de miramientos hasta que se trasladó a la casa de Garay a esperar a que se guarneciese el palacio con el decoro correspondiente. Y a pesar del enojo que produciría a estos dos personajes, impondría castigo ejemplar al culpable, por el hecho de marras. Incontinenti de los acontecimientos que se produjeron en la escena anterior entre D. Diego y doña María, el primero hizo llegar ante él a don Pedro de Tapia, duelista, juglar y camorrista de la corte, y "a quema ropa", sin dar tiempo a las excusas o explicaciones inútiles, impúsole su castigo: tendría el gentilhombré que abandonar el castillo, confinándose en el Homenaje, y aprestarse para marchar con la expedición que fomentaba con Velázquez en conquista de Cuba, ya que había despachado con precedencia la de Esquivel para ocupar y poblar la Xamaica y las costas de Veragua.

Sin rodeos ni pretextos que no aceptó, se había acatado la orden del Virrey, no obstante los ruegos de cortesanos allegados a sus parientes, la influencia de D. Miguel de Pasamonte, y las intrigas que se movieron en palacio en pro del condenado, ya por damas y caballeros, ya por conquistadores y altos servidores de la Casa de Colón. Era, don Pedro, querido y mimado por todos; de todos los círculos el alma esencial: y se quitaba con su alejamiento el mayor esplendor a las fiestas de la corte y el incentivo en duelos y crónicas de por lo menos cien leguas a la redonda.

Pronunciado el fallo irrevocable, D. Diego Colón mandó a llamar al capitán Diego Velázquez, y sin preámbulos y más miramientos, le dijo:

—Os recomiendo, capitán Velázquez, a este joven hidalgo de que quizá tengais noticias por su notoriedad en los sucesos de este palacio. D. Pedro de Tapia y Albornoz es el primogénito de D. Cristóbal de Tapia, y deudo muy cercano del Alcaide de la Fortaleza.

Tiene valor mi ahijado y protegido y será de gran utilidad en vuestra proyectada expedición. Recomendóos un hijo y un amigo apreciado que debeis ayudar a hacer carrera y sacudir el letargo palaciego muy prolongado de que disfruta. Desde ahora queda a vuestras órdenes como parte de la escolta personal que llevais a la isla de Cuba.

Se alejaron Velázquez y el joven De Tapia con sendos saludos al Virrey, ensimismado de nuevo en sus asuntos; perdido ya en un piélagos de papeles y de embrolladas ideas torturantes.

## V

### PENDON REAL

Santo Domingo había sido condecorada con el título de ciudad, concediéndosele la primacía en orden, puesto que sustituyó a la Nueva Isabela donde tuvieron su asiento todas las autoridades de la isla.

Ella recibió la gracia de Fernando el Católico por Real Orden del 6 de diciembre del 1505, de erigir la villa en ciudad blasonada: y se le otorgó iguales privilegios, exenciones e inmunidades que el que gozaban los consejos de las ciudades y villas del Reino de las Españas. Sus escudos eran: dos leones dorados, en la parte superior; una corona de oro sobre campos de gules, en el centro; una llave y una cruz, en la parte inferior.

Desde entonces, bajo la férula del gran comendador frey Nicolás de Ovando, en esta Santo Domingo, así como en las demás poblaciones que por la misma disposición llevarían en lo adelante los títulos de ciudades o villas según

los blasones con que habían sido decoradas, y de acuerdo con su mayor o menor vecindario, se celebraba en evocación de tal gracia, todos los años, y en cada uno de dichos poblados, el día de su Santo Patrono. En este mil quinientos once en que comenzaba a desenvolverse el romance, estas fiestas del Pendón Real como se las llamaba porque el de Castilla y Aragón figuraba esculpido en las sillas o bancos de los Cabildos en las respectivas casas municipales y en sus sellos, honrábaseles, mientras ondeaban al lado opuesto los blasones correspondientes, habían revestido inusitado esplendor en La Colonia. Grande y extremado fué el regocijo de las nuevas ciudades y villas para conmemorar el sexto aniversario. Sobre todo en la corte de los virreyes el suceso revestía caracteres nunca superados hasta ahora en cuanto a ostentación de galas y lujo de doña María de Toledo, sus bellas y ricas damas y los caballeros de palacio. Tan notorio fué el despilfarro en el uso de aquellas riquezas en tal ocasión, y "aquel espíritu general que presidía en las fastuosas costumbres de los moradores de La Española", que dió lugar a que una pragmática del monarca prohibiera como **perjudicial al verdadero adelanto y a la efectiva y real prosperidad** que pudiesen traer ropa de brocado, tafetán, camelote, candalí de seda, boinas, correas de espada, en cinchas, ni en sillas, ni alcorques, ni en otra cosa alguna; ni que se trajesen bordados de oro y seda, ni chapados de oro; ni plata de martillo; ni hilado, ni tejido, ni de otra cualquiera manera, según rezaba el texto de la disposición prohibitiva. Sólo exceptuaba de ella a la señora Virreina y a algunas otras distinguidas damas, para que pudiesen éstas vestir trajes de sedas y brocados (1).

El Almirante D. Diego había decretado días de fiestas los que estaban comprendidos entre el 25 de julio y 4 de

(1)— Esta pragmática que se dictó por el rey Fernando en 1510 como sanción a las costumbres de la época, e inspirada "por el amor que tenía a los pobladores de las Indias y por el deseo de que se aumentasen, pues iban a ellas para aprovecharse, y porque gastasen en cosas que más les conviniera", fué una verdadera ley, la cual afectaba a muchas mujeres y caballeros de la corte virreinal y se extendía hasta las guarniciones en que se prohibía que "se trajesen sedas en las mulas, ni en angarillas, ni en sillas, ni en otra cosa alguna".

agosto de tal año de gracia, esto es, entre las dos celebraciones patronales en la antigua villa de Santiago, tercera en orden a la cual se le dispensó el título de ciudad, con el aditamento de los Caballeros, puesto que en dicho lugar estuvieron avecindados en su mayoría estos hidalgos de la Isabela y los que acompañaron al Comendador, quienes retenían el Real privilegio de traer ceñidas sus espadas en todos los actos para hacerse notar de los del estado llano, el uso de lo que se permitía en la metrópoli a los caballeros de la Orden de Santiago: y la de Santo Domingo, en la cual se había de conmemorar no sólo los referidos blasones de la ciudad, sino también los de la isla entera llamada por los conquistadores en su origen La Española y renombrada con el del patrón, señalándosele por armas un escudo de gules con una banda blanca atravesada con dos cabezas de dragones dorados idénticos a los que traía el Rey Católico en su guión Real, y por orla: castillos y leones. Para asistir personalmente a las del Apóstol y Patrón Santiago, el Virrey había salido de la sede de su gobierno, una semana con toda anticipación, acompañado de una numerosa comitiva de funcionarios de alto rango, y de importantes colonos; y después de amonestar a los indios y fundar pueblos a su paso, llegó a la mencionada Santiago de los Caballeros, la víspera del Santo Patrono, en que los nobles de aquella ciudad empezaban a hacer ostentación de sus riquezas y equipos, con petulancia recordando de este modo, el irritante privilegio que recibieron sus ascendientes los hidalgos de la Isabela. No faltaron de sus guerreros sino el capitán Juan de Esquivel: el Ulises, entre los conquistadores, por su arrojo en los combates y su buen juicio en los consejos, ausente en Xamaica; y de sus gentileshombres, valor y ostentación de su castillo: el bizarro don Pedro de Tapia, encuartelado con las tropas de Diego Velázquez con las cuales debía partir dentro de unas semanas. Allí estaba Juan de Grijalva, el desventurado amante de María de Cuéllar, la futura esposa del invasor de Cuba y dama de la virreina doña María de Toledo; allí estaba el sin par Hernando Cortés, cortejador, medio poeta y medio espadachín; bachiller lleno de ambiciones el cual espe-

raba que se cumpliera su gran sino de conquistador, y quien había adivinado su destino renunciando su escribanía y repartimiento en Azua; y excepto el mismo Diego Velázquez, se habían dado cita en este lugar, todos sus tenientes; todo su inestimable material humano, emporio de héroes en potencia que en circunstancias desplegadas más adelante habrían de hacerlos famosos por sus hechos y hazañas.

En medio de grandes grupos de gentes que fueron a recibirlos desde días antes de su llegada, se aclamó a la primera autoridad colonial y sus cortesanos y escoltas, los cuales venían encabezados por el Alférez Real de la nueva ciudad del Yaque. Este hacía convite formal en su honor y en el de todos los caballeros reconocidos y sus hijos que concurriesen a la ceremonia del otro día. Así fué como se enfilaron a caballo tantos nobles e hidalgos forasteros y de la ciudad, los cuales iban juntos con sus escuderos de librea para servirlos mientras se efectuaban estas vísperas y las misas del día del Patrón Santiago. Luego el cabildo, justicia y regimiento, con uniforme de etiqueta, a caballo, y en el mismo orden, los caballeros marchaban con el Alférez Real quien conducía el Pendón hasta la propia parroquia en donde lo recibía el clero. Allí era preferido el Alférez Real al Alcalde mayor al obtener en la función religiosa, silla separada, cojín y alfombra. Por último, se paseaba el Pendón Real por las calles principales de la ciudad, y se depositaba bajo el dosel que estaban los retratos de los mismos reyes, o sea, en la parte exterior de los balcones del cabildo. Terminaba la fiesta patronal con grandes regocijos populares, en que proveía el Alférez Real con bebidas de todas clases: y éste ofrecía a sus huéspedes y a los de la comunidad, grandes bailes, iluminaciones, y hasta comparsas de enmascarados y la fiesta pública conocida como de la **mojiganga** (1).

De vuelta D. Diego Colón de Santiago a la capital, hizo un pequeño desvío o rodeo y pasó por **Puerto de Plata**, a donde con sus nobles y soldados se detuvo en el cabildo, ha-

(1)—En estos bailes populares se lucían por uno y otro sexos, disfraces extravagantes o ridículos, y los hombres en especial aparecían con figuras de animales.

biendo transitado con comodidad el ancho camino que iba de una a otra villa, al través de lomas y serranías a veces escarpadas que remataban en Monte Cristy. Esta vía la construyó el progresista comendador Ovando a fuerza del sudor de los negros africanos que se introdujeron por Real licencia (1). Transcurrieron sin incidentes más de quince días, entre la salida del Segundo Almirante y su cortejo, y la llegada a la urbe del mismo en donde radicaba su corte y gobierno. Precisamente estaban de regreso en el momento en que debían iniciarse las fiestas del patrón Santo Domingo de Guzmán el día 4 de agosto. Ya esperaban al Virrey y a sus caballeros, la gentil Virreina y sus damas con todo su fausto sobre los hombros, dentro de sus riquísimos y costosos trajes de brocado, seda y oro, y con toda la impaciencia de que son capaces las mujeres bien vestidas y alegres cuando suponen que sus gracias y donaires para los cuales tanto se prepararon por anticipado van a quedar sin uso y aplicación en festejos y torneos de amor y galantería. Aquí la ceremonia religiosa y los preámbulos antes y el día del Santo Patrón de la villa blasonada de los Colón, iban a repetirse y se repitieron con todo lujo de detalles y cierto refinamiento propio de los lugares donde existe una corte por pequeña que ella sea y moderados que fueren sus costumbres y despilfarros. El trato afable y distinguidísimos modales del Virrey Almirante, y la atrayente figura de su esposa la Virreina quien sobresalía por su belleza y gentileza tanto como por su afabilidad y maneras sueltas, contribuían grandemente a hacer de esta celebración del Real pendón de su ciudad una fiesta única y de extremadas proporciones, la cual haría eco en los mismos fastos del virreinato.

En tal oportunidad hizo los honores de la ciudad ofreciendo el banquete de rigor a las autoridades y a los caballeros que acudieron de todas partes de la isla, D. Marcos de Aguilar, promovido a Alcalde Mayor de Santo Domingo por recomendación de don Diego a la llegada a La Espa-

---

(1)—En 1505, el gobierno metropolitano daba instrucciones al comendador Ovando para que permitiera la entrada de los negros y se aliviara la condición de los indios en la isla.

ñola, ayudado en este acto por D. Francisco Garay, Alguacil Mayor, y pariente del Virrey (1).

A este festín asistió el mismo engréido D. Miguel de Pasamonte, Tesorero General, personaje de gran influjo en La Colonia por sus íntimas relaciones con el obispo Juan Rodríguez de Fonseca y con el arrogante comendador Lope de Conchillos, quien también se dignó ser uno de los concurrentes para hacer derroche de su opulencia como encomendero con regalos magníficos con que obsequió a los que fueron allí, inclusive al propio gobernador al que trató de deslumbrar. Una orgía fué esta comida por los bailes, cantos subidos de punto, y algazara que le sirvieron de cortejo, con todo el beneplácito de cortesanos, caballeros, funcionarios, militares y colonos ricos o ennoblecidos que formaban número en tal convite en verdad regio y sin precedentes en la isla.

En cuerpo entero se encontraban igualmente el presidente y los demás oidores de la Real Audiencia, los miembros de la Casa de Contratación de Sevilla todavía en su apogeo, incluyéndose entre los comensales a Juan de Cerón y a Miguel Díaz, designados respectivamente por D. Diego como Teniente Gobernador y Alguacil Mayor de la isla de Puerto Rico, los que se encontraban de tránsito en la corte para ser repuestos por haber sido desconocidos de parte del audaz e intrépido Ponce de León (2). Para mayor realce o novedad del acontecimiento narrado, se dió licencia por el Virrey

---

(1)—Era Francisco Garay íntimo de D. Cristóbal Colón y su protegido y hombre de confianza con quien compartió su hijo D. Diego su casa colonial de tapia y ladrillo, aunque fastuosa en su lujo interior y en sus vajillas de oro y adornos, a raíz de haber sido este último desalojado del Homenaje por el alcaide Francisco de Tapia, ejecutando instrucciones en ese sentido, bien que cumplidas en contra del gobernador y su bella consorte con toda clase de miramientos, según los historiadores.

---

(2)—El Virrey Almirante fué desconocido en su autoridad y jurisdicción sobre la isla de Puerto Rico, la cual se disputaba por el gobierno metropolitano, al confirmarse en la gobernación general de aquella isla a su conquistador D. Juan Ponce de León, en vez de D. Juan de Cerón, nombrado Teniente Gobernador por D. Diego Colón, todo por el influjo que el tesorero Pasamonte ejercía en el soberano español, y la confianza

y formaron cuerpo en el convite y en los actos sucesivos, a los abogados que se les mandaba a emigrar de Indias y no prevenir en lo adelante en los numerosos pleitos judiciales de que estaban cargados los Alcaldes del Crimen, Justicias Mayores y Real Audiencia (1). Como nota de escándalo se embriagaron en esta ocasión el contador Gil González Dávila, el factor Juan de Ampuedia, el comendador Conchillos, recién llegados de la Península, y otros magnates de la corte que apuraron del vino abundante con que los regaló la prodigalidad del Virrey Gobernador.

Después, y encabezados por el Segundo Almirante, se fueron a la iglesia principal de la ciudad: funcionarios, caballeros y nobles, consejeros y jueces oidores, portando el Pendón Real que fué recibido por manos de D. Pedro Xuárez Deza, Obispo de Concepción de La Vega, quien por muerte del titular Padilla, presidió la ceremonia religiosa (2). Ya en la misa solemnísima que se hizo en el templo y que si-

---

que en él tenía depositada como lo probaba su correspondencia recíproca y continua. Las providencias que se tomaron sobre Puerto Rico, excluyéndola de la autoridad del Virrey y de la posesión que le competía como Gobernador General e hijo del Primer Almirante eran una evidencia de esta política adversa que hacía muy difícil la administración que se había confiado por complacencia a aquel mandatario probo y enérgico, digno de mejor suerte.

---

(1)—Más tarde, por ordenanzas de audiencias del año 1563, se habían de revocar esas abusivas instrucciones contra los abogados de Indias, las cuales no compartía el Gobernador, pero que tuvo como en muchas cosas que acceder para conciliar en un punto su política con la de Pasamonte y los encomenderos a quienes molestaba la presencia de letrados en La Colonia para hacer y deshacer a sus anchas sin que hubiera defensores públicos que amparasen los fueros y restablecieran las expoliaciones de que eran víctimas los colonos que no formaban parte de su partido y favorecían al Virrey, ejerciendo su autoridad con los indios de manera más cristiana y hasta humana.

(2)—El Papa en 1511 erigió en obispados sufragáneos del Arzobispado de Sevilla, los de Santo Domingo, Concepción de La Vega y para la isla de San Juan, designando para ocupar dichas sillas sucesivamente a fray García de Padilla, don Pedro Xuárez Deza y licenciado don Alonso Manzano; pero el primero no llegó a tomar posesión de su dignidad porque falleció, y los dos restantes vinieron a ocupar sus cargos después de su consagración en España (D. Carlos Nouel, "Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo", vol. 1).

guió al depósito del Pendón ya paseado por todas las calles de la ciudad, o por lo menos al través de la principal de las Damas, y con las que ésta colindaba o se entrelucía en algún modo y de que haré mención en el próximo capítulo: se concedió al Virrey sillón con filetes de oro, cojín y suntuosa alfombra; a la Virreina iguales prerrogativas y distinciones y junto con sus damas, y las mujeres del presidente y oidores de la Audiencia: se les dió la paz en la capilla mayor o la que hacía sus veces, por parte del sacristán o persona destinada al efecto, sin que salieran para ello del altar el diácono y el subdiácono; iniciando, así, la práctica que había impuesto desde el comienzo de su gobierno don Diego Colón y que debían seguir muy luego los virreyes en Lima (1). Al final de la misa apareció don Diego Velázquez, uno de los más reputados militares, a la sazón, y sin duda el más acaudalado de los vecinos antiguos de La Española donde había ejercido en años anteriores los primeros empleos y se había manejado con tanto acierto y discreción en su desempeño que era respetado y querido de casi todos, porque al par de afable y alegre era circunspecto y sabía dar respeto a su autoridad. Con él venían escoltados los licenciados Alarcos de Villalobos, Juan Ortiz de Matienzo, llegados de Sevilla para servir las plazas de oidores, y el letrado Lucas Vázquez de Ayllón, el que abandonó su alcaldía mayor de La Vega para ser también juez. Todos en común forma-

(1)—No existía en verdad en la Legislación de Indias, ni en las ordenanzas que le precedieron en el primer período de la colonización de América, ningún precepto que le concediera honores especiales a las mujeres por derechos y preeminencias reconocidos a sus maridos; pero a falta de una declaración de carácter general, desde los inicios de la conquista se establecieron normas en la isla Española que debían seguirse después en el continente, para resolver frecuentes y enojosas cuestiones de etiquetas que en esa época se planteaban a cada paso, según advierte Ots y Capdequi, en "Instituciones sociales en el período colonial español". Don Diego Colón hace dictar la primera disposición en 1511, y han de seguir una Real Cédula en 1573, en Quito, y otra cédula del 1608 dictada en Lima. Todas contenían el mismo texto y consagraban la costumbre de que a "las virreinas se les reservasen asientos, quitando su lugar al Cabildo, en las ceremonias religiosas y a éstas y a las mujeres de los presidentes y oidores se les daría la Paz en la capilla mayor por el sacristán o persona destinada al efecto, sin que saliera para ello el diácono y el subdiácono, etc."

ban el Tribunal controlador con el fiscal licenciado Sanchó de Velázquez quien así mismo concurrió en esta oportunidad, y los cuales habían dejado adelantarse a sus mujeres en compañía de doña María de Toledo y las damas de su corte. Como escolta del arrogante Velázquez y los jueces oidores, se presentaron en la iglesia los guerreros y soldados de marca que irían con el futuro conquistador de Cuba. Entre ellos figuraba en este instante nuestro don Pedro de Tapia, ceñido con su mejor uniforme de gala que había trocado por su lujoso vestido de pantalones cortos de gentil-hombre, con sus borceguíes de seda y oro. Una coincidencia había hecho que doña María y sus damas, sentadas a continuación de don Diego Colón y los oficiales reales, quedasen en asientos contiguos a los que ocuparan los escoltas brillantes del capitán Velázquez, y que en un descuido de la Virreina se apoderara su pretendiente don Pedro, de su pañuelo y lo fuese a devolver aprovechando la momentánea confusión que siempre se produce a la salida en cualquier parte cuando hay tan gran multitud como la que había invadido la iglesia el día del Santo Patrón, a pesar de la jerarquía de aquella y del cuidado con que se atendían sus menores movimientos. Los enamorados son siempre maestros en estratagemas y subterfugios; y, así, saliendo al paso don Pedro a doña María, se entabló el brevísimo diálogo a presencia de todos que no vieron ni oyeron nada de lo que se dijeron los amantes. Este es hecho curioso pero que siempre ocurre en estos casos.

—Estais muy bella, señora virreina; pero habeis olvidado vuestro pañuelo en el sillón y os lo traigo.

—Gracias, don Pedro, siempre galante para con vuestra virreina.

—Entonces, cuando juzgó el joven galán que no podía ser escuchado de los demás, desvió el curso de la conversación, y se fué al grano:

Doña María, me voy dentro de unos días para Cuba, y necesito verla. Iré al jardín del castillo, al anochecer, sin ser visto. No tengáis miedo: una de vuestras damas vigilará y el alabardero de turno está sobornado.

—¡Imposible! No puedo ir, ni nada tenemos que tratar. Rosalinda paga vuestras culpas expulsada de palacio, en una congregación de hermanitas reclusa en La Vega, bajo la custodia del severo vicario de los dominicos. —Nada más se pudieron decir ni hacía falta. Se habían entendido sin palabras!

## VI

## LA CITA

D. Pedro de Tapia, temerario como todo amante que se cree correspondido por la dueño de su corazón, acudió puntual a la cita imprudente que había dado a la virreina doña María de Toledo... Pero esta mujer sensata y honrada, que no quería continuar alimentando sus esperanzas y poniendo en riesgo su intachable virtud, por lo que solo rozó su alma con un ligero estremecimiento de volutuosidad, mandó a su fiel dama doña Ana de Gáray para que despidiera para siempre a su gentil hombre de cámara, y hasta le propinara alguna amarga reprimenda e hiriéndole con una de esas estocadas al orgullo que no se olvidan a los veinticinco años que eran los que tenía el mancebo apasionado.

A las seis de la tarde, hora del crepúsculo, cuando tocaban las campanas del castillo el "angelus" y se recogían los virreyes a elevar sus preces a Dios, entre el dédalo de los patios que conducían al jardín, una silueta se encontró con otra que la cerraba el paso.

—¡Sóis vos, don Pedro de Tapia, exclamó la garbosa doña Ana de Garay, hija del Alguacil Mayor!

—¡Sóis vos, doña Ana, la más linda dama de la virreina!

Se enlazaron mutuamente con los brazos, por la cintura, como dos antiguos amigos y más parecía una pareja enamorada que rehuía el encuentro de los intrusos, quienes escondían su amor entre la semi penumbra de los árboles y

las luces aun mortecinas, que dos indiferentes que iban a desempeñar un papel que no les era común. . . Entonces ella, al amante impaciente de su señora, le dió a apurar como tósi-go mortal toda la verdad, la amarga verdad de que era portadora y que tal vez no era sino la falacia de un amor más verdadero.

—¡Estaba equivocado! Había creído que una amistad que doña María le profesaba, porque conocía la pasión de doña Rosalinda del Valle y Romero por él, era un sentimiento directo y personal. . . ¡No! ¡Mil veces nó! Para eso se le diera ahora encargo expreso. Su simpatía no pasaba de ser una benevolencia de Virreina que no había que exagerar. No podía ella poner los ojos en su gentilhomme de cámara. El tiro era certero y alcanzaba a dar en el blanco de su amor propio herido profundamente. . . No respondió nada el apuesto hidalgo enfundado en su uniforme de oficial y se marchó con el pecho desgarrado. . . En su aturdimiento el desdichado amante ni siquiera se despidió de la linda dama de compañía. Tampoco sabía don Pedro de Tapia que un suspiro de doña Ana de Garay revelaba cómo no le era indiferente el buen mozo y cómo hubiera querido reemplazar a su virreina! Porque todas ellas estaban de antemano conquistadas por el calaverón trovero del castillo y era él en el fondo su príncipe azul. . .! Doña Rosalinda era sólo una de tantas que soñaban con su amor que era ajeno y tal vez inaccesible! Eran las cosas tales como pasaban en el mundo de las quimeras de esa fantástica corte vi-reinal de las orillas del Caribe.

## VII

### REGOCIJOS

Concluídas las fiestas del Pendón Real se daba comienzo a las del pueblo en que sobresalían los bailes y hasta los saraos entre personas de pro, las corridas de toros y las grandes iluminaciones tales como ocurrieron en la villa de San-

tiago. El mismo cuatro de agosto, en la tarde, día de Santo Domingo de Guzmán, las calles se engalanaban con banderas y papeles, para recibir la multitud que quería divertirse en toda clase de regocijos. El Virrey había prorrogado las diversiones hasta el principio de la otra semana, y era un viernes alegre y bullanguero en La Colonia, el cual prolongaría su jovialidad hasta el lunes próximo. No había una plaza o plazuela que era lo que más abundaba entonces, adonde no tuviera alojada desde hace unas horas frenéticas el alma loca de la turba. Ya no era la ciudad de los Colón la bella durmiente como helada en un sueño arcaico de gloria! El portal del palacio lucía orgulloso sus hermosas pilastras adornadas con sus capiteles corintios y sus muros coronados de hiedras y de jarrones de flores que rebosados caían a la vía polvorienta que corría al pie de la mansión de los virreyes. Sin embargo esta casa señorial, el Alcázar, de aspecto algo pesado y de una severidad medieval, con su ordenamiento de cuartos rigurosamente centralista, parecía reírse, esta tarde, con sus dos patios de tipo andaluz completamente aereados, los que correspondían al peristilo y oecus de la casa pompeyana (1). En uno de ellos conversaban acerca de los sucesos que se avecinaban en el castillo y murmuraban cosas frívolas, las damas de la Virreina. La candorosa María de Cuéllar con su idilio sostenido a hurtadillas con el capitán Juan de Grijalva, el más gallardo mozo entre militares e hidalgos que pululaban en la ennoblecida capital antillana. Elvira Pimentel con sus grandes ojos garzos. color de almendro, irresistible coqueta con sangre gitana en las venas. Catalina Xuárez, amada desde esos días en silencio por el todavía oscuro escribano de la villa de Azua, Her-

(1)—Sostiene Palm que el Alcázar de Colón que se construyó con fecha posterior al 1510 en que llegaron los maestros que ejecutaron la obra, "recuerda más bien el ambiente angosto de las ciudades europeas de fines de la Edad Media, sin posibilidad de extenderse fuera del recinto amurallado"; constituyó el verdadero tipo de mansión conservado en Andalucía con su patio y corral como una reminiscencia de los dos patios de Pompeya que corresponden al peristilo y oecus descritos. Sin duda es la primera tentativa de sólida construcción romana del Nuevo Mundo.

nán Cortés, de quien por fin sería esposa después de una torpe aventura; traviesa, casquivana y osada andaluza. Ana de Garay, la más querida de todas, confidente como se ha visto de doña María de Toledo; frívola, romántica y tan audaz como Catalina. Leonor del Castillo, esbelta y blanca como un lirio. Todas y todas estaban ahí, excepto Rosalinda del Valle, la amorosa doncella echada por culpa de su pasión del palacio. Sonaban sus ruidosas carcajadas de quienes se tragaban a grandes sorbos la vida. Contemplaban ya desde el jardín quimérico, ora desde los ventanales del castillo que aprisionaba sus bellezas y sus gracias plenas de donaire, a la gente tosca y sencilla que se apiñaba en la antigua calle de La Fortaleza (1), que ahora se denominaba de **las Damas**, porque era donde se anidaran ellas, las nobles damas de doña María de Toledo (2). En tal sitio, en el atardecer de este mismo día se había de celebrar las carreras de caballos o "de sortijas" como donde entonces se le llamara, en que las damas de la Vi-

---

(1)— Fué esta calle de La Fortaleza la más antigua de la ciudad de Santo Domingo, denominándose, así, por estar próxima a la Fortaleza del Homenaje, en la cual edificó su morada frey Nicolás de Ovando. Oviedo lo confirma en su Historia general y Natural de Indias. "Y, de lo que medró en esta tierra con el cargo que tuvo (Ovando) fué la casa de piedra que hizo, muy bien edificada en la calle de la fortaleza de esta ciudad, etc." La tradición y la historia le han señalado otros nombres a la primera calle de Santo Domingo. Se le llamó La Fuerza por estar en ella la misma como plaza murada y guarnecida, preparada para la defensa; de La Capitanía General fué apelativo que llevó por estar allí instalada la misma, así como del Palacio, morada de los capitanes generales en la era colonial y hace mucho tiempo Palacio Nacional; del Convento, por haber estado edificada en ella la casa que cobijó el Colegio e iglesia de los hijos de Ignacio de Loyola; del Cuartel por encontrarse a la izquierda de la dicha calle el Cuartel y el Arsenal de la ciudad, circundando la Torre del Homenaje construída por Ovando. Después tomó sucesivamente otras denominaciones como del Reloj, por el que hubo frente al palacio de los capitanes generales, y que era reloj de sol; del Hospital por estar la sala del Hospital Militar; de la Gobernación, del Correo, y de la Corte, por haberse encontrado en esa calle sucesivamente las casas de gobierno, de correo y de justicia coloniales.

(2)—La calle de La Fortaleza se metamorfoseó en tiempos del Segundo Virrey con las lujosas moradas que ocupaban las familias linajudas de las damas de doña María de Toledo, y tomó el nombre de las Damas con que figuraba en el año del 1511.

rreina debían servir de madrinas y premiar con lazos de terciopelos o de sedas a los diversos ganadores de este torneo hipico de habilidad y de valor, puesto que más de un campeón fué a veces descalabrado por su potro que no pudo sofrenar a tiempo, enloquecido en el vértigo de la velocidad, para alcanzar una de tantas cintas de colores que estaban como prendidas de un cordel que atravesaba de margen a margen la propia calle en que se celebraba dicho espectáculo un poco caballeresco y de seguro una supervivencia de tiempos feudales. Era como un trozo desprendido de la vida española de siglos atrás. Digno en verdad del romancero castellano!

## VIII

## CABALLERO "TAPADO"

Llegado el instante en que se desarrollaría el pugilato, se iban sentando en sus palcos improvisados a una y otra banda de la vía que era ella en sí como una evocación de añosos tiempos, las mujeres linajudas de los colonos que ejercían altas funciones; y en el palco central, se presentaban alrededor de la bien ataviada Virreina que ostentaba sus sedas y brocados de oro pero tocados con el sello de sencillez que caracterizaba a las vestimentas de quien nació en cuna de oro, esas damas que le acompañaban en su palacio y tenían locos con sus encantos y gracias a todos los conquistadores. Era una tardecita dulce y fresca de verano, a pesar del sopor del mes de agosto en la isla que era lo habitual: y el gozo de los concurrentes se desbordaba como las flores y los olores de la carne limpia de las hembras que respiraban por todos los poros la voluptuosidad y las caricias retardadas y lánguidas del viento que soplaba desde el mar Caribe a cuya vera casi paralelamente se desenvolvía el espectáculo. El vestido de doña María tenía el mismo color que el cielo, el mismo azul fusible y pálido y por medio de él pasaban las nubes como encajes espumosos y transparentes, y estremecidas por el viento parecían también cru-

gir con el fru-fru de los trajes de las damas de la corte. Los caballos embridados por sus ágiles jinetes trotaban solemnes como si estuvieran orgullosos de llevar sobre sí sus cargas humanas! Era un alarde de bizarría y de distinción de costumbres heroicas, perpetuadas en la villa colonial. Los álamos daban sombra bajo su espeso follaje a todo lo largo de la calle y en dos hileras. . . Detrás de un quiosco un mercader ambulante vendía bebidas y golosinas. Todo estaba preparado para hacer felices a los que se acercaban a la calle sin esfuerzo y como si el viento los empujase, con un aire vanidoso, desconfiado y malévol. Desde los balcones de las casas "a cal y canto", edificadas por el nuevo Gobernador cuando sobrevino el formidable huracán o temporal de viento y agua (el tercero que experimentaban los españoles en estos climas, a su llegada a La Española), y para sustituir a las casas de paja y madera que formaban la tercera parte de la población (1), se elevaban canastillas de flores hacia el cielo en sus copas multicolores.

Bruscamente, cerca de los de a caballo, quienes esperaban la señal del Virrey el que estaba en actitud distraída al lado de su esposa, para dar comienzo a la **corrida de los anillos** (2), se había incorporado un contendor, y agitábanse las damas y hasta alguna rompiendo la rígida etiqueta se levantaba de su silla y movía el pañuelo hacia el lugar. . . pues la espectación era inusitada. El jinete con espada ceñida de caballero traía tapado el rostro por una especie de máscara

---

(1)—El hecho es rigurosamente histórico, pues, apenas se dieron por terminadas las fiestas y regocijos por la llegada del nuevo gobernador y virrey D. Diego Colón, cuando se presentó un fiero huracán o temporal de viento y agua. "Cayeron al suelo destruidas hasta los cimientos, dice Del Monte, todas las casas de paja y madera que formaban una tercera parte de la población. Solamente quedaron en pie los más sólidos edificios construídos de piedra y cantería".

(2)—La corrida de sortijas era conocida más comunmente como "de los anillos"; pero uno y otro nombres le correspondían perfectamente a toda cabalidad, pues ella consistía en ir el jinete a todo galope de su caballo enganchando o tratando de hacerlo, los diversos anillos o sortijas que pendían de una cuerda atravesada de un extremo a otro de la calle en que la carrera se verificaba.

que impedía que siquiera se adivinaran sus facciones (1). No era la costumbre que se viniera a estas carreras encubierto y parecía que la opinión del populacho se dividía en si debía o no obligarse al recién llegado a descubrirse. Pero la curiosidad de los expectadores pudo menos que la voluntad de no ceder del contrincante, y se quedó por el favor tácito que le dispensó don Diego Colón quien se concretó a decir: **una novedad.**

El caballero se acercó por segunda vez ante el palco de los virreyes y dió las gracias por su aceptación con un gesto gallardo de inclinación de cabeza y se alejó para juntarse a los demás émulos. Debía de ser muy joven, y vestía pulcramente como un guerrero antiguo; en la mano enguantada portaba un látigo, cuyo puño, que era un pico de águila, se diría que era un símbolo altanero con respecto a los otros contendientes que se encontraban como humillados de esta jactancia. Desde que apareció produjo mucha impresión en aquel ambiente.

—Es un forastero, dijo uno, señalándole.

---

(1)—Este nombre de "Tapado" es célebre en La Colonia porque envuelve una tradición que ha recogido César Nicolás Penson en *Cosas Añejas*, y que nada tiene que ver con este nombre inventado en esta relación novelesca. Sin embargo el tal nombre no era entonces raro, puesto que era frecuente que los nobles y guerreros de entonces escondieran sus personas tras un antifaz por razones que flutuaban entre lo delictuoso y lo caballeresco propio de esos tiempos que estaban al filo de la Edad Media y de la misma Edad Moderna. La leyenda refiere que en una casa situada en esta ciudad en la calle denominada "19 de Marzo" y en la esquina de la del "Padre Billini", hoy marcada con el número 23, vivió en los primeros tiempos coloniales, quizás en los mismos del virrey D. Diego, un rico personaje español, noble, misterioso, a quien nadie vió nunca el rostro en Santo Domingo, y que por las noches salía embozado en su capa y transitaba por las viejas calles de aquella pequeña urbe. Se decía que era él un visitador regio que estaba encargado de una misión importante, o que era un falsario escapado de la justicia, quien guardaba por una u otra causa incógnito. Todavía se aseguraba por otros ser un caballero de una orden religiosa que llevaba debajo de su capa una cruz bordada. Dicho personaje fué a parar a Nueva España en cuyo virreinato ya acusado de traición, purgó su delito en el patíbulo. En México y Colombia corren otras leyendas distintas acerca de otro sujeto "Tapado" de la misma época.

—No, es un noble "tapado" de la corte que desea guardar incógnito, replicó alguien.

Sobre todo, el revuelo de las opiniones era más movido en el palco de la Virreina. Las damas estaban intrigadas con el **caballero tapado** y sostenían entre sí disputas pero todo parecía poner una nota original al margen del suceso, que le agradaba a ellas y mantenía en verdadera ansiedad a la turba siempre ávida de sensaciones.

La corrida de sortijas empezaba. No era el espectáculo moderno que conocemos en que los enrolados lentamente van haciendo puntería con una corta varilla en el agujero de un anillo o sortija que llevaban enganchado en caso de acertar hasta el término de la breve carrera a caballo, y en que serían premiados con un lazo del mismo color de la cinta que portaban en la mano, por la madrina que ostentaba uno igual en el pecho, para lo cual retrocedía este vencedor en su bruto al parco donde esta última se hallaba sentada. Y así, sucesivamente, hasta quedar agotadas todas las cintas y declararse como el campeón de la justa, al que pudiera lucir más lazos en la solapa de la chaqueta que ceñía virilmente el cuerpo. ¡No! Entonces era este juego distinto y muchísimo más emocionante. A la par que el ensortijar clásico del anillo por parte del caballero, era necesario mantener en alto la cinta hasta el final de un galope vertiginoso que sólo paraba en la meta señalada previamente en la calle donde se desarrollaban las carreras, y casi siempre rematando con aquella. En esta calle **de las damas** que terminaba en cuesta, era frecuente que el corcel volcara al jinete antes de que fuese por su recompensa al palco de las madrinas, o se alineara de nuevo entre los que no habían podido coger el anillo codiciado. Mas la lucha era terrible, pues los diversos competidores no querían quedarse a la zaga el uno del otro, y hasta trataban de derribar al que le llevara la delantera, tan pronto como le daban alcance. Era, pues, un antiguo deporte recio, acaso arriesgadísimo y a veces trágico. Más de un contendor perdía la vida o quedaba mutilado. Una reminiscencia de tiempos bárbaros del medioevo trasladados a la vida colonial un tanto anacrónica.

Un caballero incógnito, "el Tapado", con su fusta había hecho volar a su negro alazán moro y revolcado en el polvo de la calle, improvisada en pista, a todos los que habían osado seguirle, en la carrera loca... Tenía enganchados todos los anillos hasta ahora, y ufano lucía en su pecho lazos de todos los colores. Era aclamado por la multitud frenética! Ahora se desmontaba de su noble compañero sudoroso para recibir por cuarta vez el galardón de doña María de Toledo. No había accedido al ruego de las curiosas madrinas para que se descubriera el rostro. Bajo su celada de caballero, una mirada aguda, penetrante, magnética por su simpatía, se detenía con una expresión extraña en la Virreina. Ella conservaba aparentemente su frialdad imperturbable por la cual se le juzgaba como una divinidad que se adoraba a sí misma, despreciando todo lo que no era su belleza. Sin embargo un observador más perspicaz que el común hubiera podido notar cierta palidez de mármol en su faz mirífica, y hasta un fulgor en sus ojos que no eran ciertamente de estatua. Como susurrando al oído de doña María, "el Tapado", casi a vista de todos, como si arrojara el guante a un invisible rival, le imponía una entrevista:

—Mañana, en las propias habitaciones de su palacio, a las nueve de la noche, necesitaba hablarle.

Ella si sabía quien era el caballero... Se lo había dicho su corazón. Pero fingió no comprender nada y permaneció muda ante el aspecto misterioso de su audaz interlocutor.

—Está bien; me obliga su alteza a que se lo diga y lo haré, exclamó con mirada dura y a la vez más flexible y honda como para persuadir o atemorizar a quien le escuchaba. Soy don Pedro de Tapia que se va para Cuba en la próxima semana y quiere hablaros.

Era insolente e inoportuna la invitación pero la única posible en el estado de cosas que se había creado entre ambos... Y para evitar toda escena con el amante desesperado que era capaz de todo, en vez de protestar, con un tono seco y rápido, mientras le colgaba el lazo en el pecho, le contestó:

—Una de mis damas os esperará en la puerta pero temed a los ojos del Virrey siempre en acecho!

Apenas doña María de Toledo había movido los labios en la respuesta y bajo su epidermis alabastrina parecía haberse encendido la sangre caliente, cuando la madrina ofrecía al campeón de la tarde una sonrisa que se abría como un beso en su boca purpúrea. . .

El crepúsculo caía sobre la ciudad colonial cuando el juego de las carreras llegaba a su fin. Los asistentes se iban y las damas recogían sus sensaciones en sus almas replegadas en el castillo que las guardaba con recelo entre sus muros y sus fosos. Estas no se habían repuesto, empero, del deslumbramiento que les produjo el hidalgo esbozado como un antiguo caballero. Cada una imaginaba ver tras la careta el rostro de su héroe: Cortés, Grijalva, Oviedo, el mismo fiero Esquivel que hubiera llegado de **Xamaica** y acudiese de anónimo al torneo, y diez nombres más acudían a sus cabecitas punzadas por la emoción y el misterio!

La gente se iba dispersando en la calle primera y se vaciaba en las otras callejas que la atravesaban. Los regocijos populares concluían al día siguiente en la segunda calle paralela a aquella que cruzaba al albañal o canal principal por el que corrían las aguas... (1). Era la vía llamada por el vulgo **del Caño** que servía de desagüe al río Ozama por dos conductos; y de los cuales uno formaba lo que luego se conoció como la cuesta de **las Atarazanas** cuya boca estaba frente a lo que hasta ha poco formó la Aduana Vieja, mas el otro caño descargaba en el río, atravesando la misma calle y la de **las Damas** (2). Allí se hallaba enclavada la antigua **Plazuela del Contador** (3), en donde debía celebrarse la típica corrida de toros de aficionados. Frente por frente se

(1)—Se expulsaban por esta calle las inmundicias de la ciudad y por eso se llamaba **del Caño**, siendo paralela a la de **las damas**.

(2)—Es la moderna calle **del Colón** en que vivieron Ovando y muchas familias distinguidas del viejo Santo Domingo, tales como las de Heredia, Caminero, Infante, Dávila, Bastidas, Coca, etc.

(3)—Era la Plazuela que llevaba ese nombre porque allí estuvo situada la casa del contador real D. Miguel de Pasamonte.

veía la nombrada casa de Garay que fué la primera de piedra en donde se alojó el Segundo Virrey cuando tuvo que abandonar la Torre del Homenaje, tal como se hizo constar con anterioridad. Desde esta morada contemplaron los señores de la corte el espectáculo sangriento de los toros en que remataban las fiestas del año. El pueblo no se mostraba contento con el repartimiento de indios que favorecía injustamente a los colonos más influyentes, partidarios del Factor, y se le daba circo y se le repartía pan en el mercado. Era el mismo halago de los césares romanos para calmar a sus súbditos oprimidos, el que ahora se replantaba en el suelo americano bajo la tiranía de los virreyes.

## IX

## IMPRUDENCIA

Las siete, las ocho, y las nueve. El reloj del Alcázar marcaba la hora esperada. No lejos del palacio, tras los jardines de la Virreina, en una de las avenidas más verdes y más oscuras, aparecía una silueta de hombre que avanzaba; había franqueado la verja, salvado todas las puertas, y tomaba la escalera que conducía de la planta baja a la principal. Los guardianes fieles parecían esfinges que no miraban! —Iba a llegar él... Casi todas las ideas que se agitaban en la cabeza de la adorada se habían dormido; habíase hecho como un gran silencio en su pensamiento y como una gran soledad en su corazón ya tranquilo... En la puerta del cuarto confidente de doña María de Toledo se acercaba el amante custodiado por su dama de compañía... Entraba Don Pedro con paso débil como una sombra que se filtraba entre las paredes...

—¿Cómo os habéis atrevido a llegar hasta aquí, Don Pedro?—, inquirió la interlocutora de este drama íntimo del castillo—, como para iniciar la plática por alguna parte.

—Ya veis, ¡vuestro desdén hace milagros! Me voy con el capitán Velázquez y he querido despedirme. Pretendo

además que me déis una prueba de que si no me amáis, por lo menos no soy objeto de vuestra indiferencia y desabrimiento. Un brazalete me bastaría: el que lleváis puesto, por ejemplo, en vuestro brazo derecho por cima de la muñeca... Será para mí un talismán y para vos... no representará nada... Nadie sabrá jamás que la castellana compasiva del castillo ha dado a su repudiado amante, el gentilhombre de cámara, lo que debe ignorar la mujer altiva de D. Diego Colón, el Virrey de Indias!

**Cueste lo que me costare**, tomáadlo, querido amigo; pero no como prenda de amor que sólo puedo dar a mi señor el Virrey, sino como testimonio de lo que aprecio vuestra amistad y devoción... y de ¡cómo me duele vuestro sufrimiento!

—Recojo a la par vuestro aro de diamantes y vuestra compasión... Os doy las gracias, señora, y dádme a la vez vuestras manos para besarlas!

—Apresuraos, D. Pedro, ya suenan pasos hacia acá!...

Así terminó esta escena del drama de doña María de Toledo. Ella se miraba en el fondo del espejo de su habitación y no se conocía. Su imagen fría era muy distinta a la que palpataba dentro de su corazón. Se veía con mirada interior e instropectiva!

## X

### L A P A R T I D A

Don Diego Colón era no sólo un avisado colonizador, sino un mandatario sagaz por sus elevadas dotes naturales, a quien la historia no siempre le ha hecho justicia. Pensó que el gobierno metropolitano seguiría en su política de autorizar excursión tras excursión a la costa firme y a las islas del mediterráneo colombino, con el propósito de menoscabar su autoridad, sin que valieran sus repetidas representaciones. Este observaba como a sus mismos ojos, Ponce de

León, protegido de Ovando y buscador de la fuente eterna de la juventud (1), obtenía el poder en Puerto Rico; Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa organizaban en el puerto de Santo Domingo sus viajes continentales; y por lo que él, el Virrey de Indias, había mandado al capitán Juan de Esquivel para que pudiera poblar en Xamaica. Entonces recordó D. Diego que su padre el Almirante había explorado la costa norte de Cuba, desde un ángulo occidental de la bahía de Nuevitas hasta la punta Maisí, en cuya región se dilatava una importante población de indios, con abrigados puertos y suelo feraz, a lo cual se añadía que al salir de la Isabela en su segundo viaje el propio Colón pudo apreciar idénticas condiciones favorables en la parte sud de dicha isla, de la nombrada punta Maisí a la isleta de Pinos.

Comprobada ya por Sebastián de Ocampo que era Cuba una isla, el Gobernador de La Española juzgó que no debía demorar más la expedición para la conquista de aquella gran isla. Su selección recayó en la persona conspicua de Diego Velázquez, antiguo criado de su tío D. Bartolomé, por sus referidos merecimientos y sus achaques en estas cosas de la colonización. Por más que como todos los conquistadores tenía como divisa los cuatro postulados que traían de la edad caballeresca que acababa de poner fin el siglo XV: 1) el trabajo envilece a los hombres; 2) los nobles y guerreros son de superior jerarquía humana y deben esclavizar a sus congéneres; 3) no es deshonoroso matar y robar para vivir, doble lema de todo aventure-

---

(1)—"Fue entonces cuando Juan Ponce de León, dice Charlevoix, se encontraba sin empleo en la isla de Puerto Rico, porque Cerón y Díaz habían merecido el crédito de hacerse restablecer en sus respectivos puestos, que intentó aquél un descubrimiento. Era Ponce a la sazón un gentilhombre llegado a Indias pero había amasado grandes bienes y tenía gran valor y experiencia para ejecutar un proyecto que era la locura de otros conquistadores en cuyas empresas él tomó parte, lo cual le servía, indudablemente, para darse a sí mismo el rango de aventurero y la gloria de caballero errante". "Creía Ponce de León, en la tradición de los pobladores de las Antillas, según la cual en una isla llamada Bimini (lucayas), existía una fuente, cuyas aguas tenían la virtud de rejuvenecer a los mortales (lib. V., p. 322)".

ro de raza; y 4) la codicia y la ambición arrastran a toda clase de hazañas por inconcebibles y temerarias que parezcan, con el fin de saciar la sed de oro y mando de todo bien nacido o mal avenido con la suerte (1).

Desde hacía varias semanas que el capitán Velázquez junto con sus auxiliares y soldados estaban en la Fuerza esperando órdenes para partir a la hermana mayor del archipiélago del Caribe, ya de regreso de la villa de Santa María del Puerto de Xaraguá, provincia de Guaba, en donde estaba avecindado. Resuelta la salida para ese lunes, uno de los primeros días del mes de noviembre (2), por aplazamiento de la fecha antes fijada, en proclama, del Segundo Almirante se convocaba a todos los vecinos que quisieran alistarse en la prometedor pero peligrosa empresa, ya para conseguir un destino mejor, ora para salvarse de persecuciones por deudas y otras calamidades que estos bravos aventureros españoles iban a sacudir en el viaje.

Como los primeros argonautas del episodio de las carabelas en el décimo quinto siglo, estos nuevos conquistadores que zarpaban de Santo Domingo en el siglo subsiguiente en que se descorría este relato, obedecían a los mismos conceptos de poder y de botín que aparecían como en otrora, en enlace clásico, para arrasas la cobriza América en los cimientos de su civilización extraña y artística a la vez; en que este hombre autóctono equivocado o no cumplía su misión y estaba animado de un sentimiento histórico para defender su tierra y su ideal: heroísmo de Caonabó: Hatüey, Cuathe-mozín. Respondía el hombre cósmico, a la sencillísima es-

(1)—'El (Virrey) envió a Diego Velázquez, refiere Pere de Charlevoix, para la conquista (de Cuba), y establecimiento de una villa y gobierno en calidad de Teniente Gobernador. Era Velázquez, agrega, uno de los más antiguos colonos de la isla Española, y antes había desempeñado empleos con gran acierto y cierta templanza: a su vez era un hombre de honor y de rectitud. Progresista y emprendedor cumpliría aquélla misión de conquista y de colonización, y sobre todo explotaría las minas de oro que allí había (Cuba)'.

(2)—Falsa es la fecha de uno de los últimos días del mes de noviembre como partida de la expedición para Cuba como afirman algunos.

tructuración homérica que es pura poesía de raza. Vivía el americano su mundo semejante al mundo del Tabú, al mundo del Totem, al mundo del héroe y al mundo del santo, que ensalzara el gran aedo griego. Era su vivir un fluir viviente! Nada tuvo que enseñarle la moral cristiana del conquistador. ¿Qué le enseñó el hispano? ¿Qué hizo el gentil aventurero español sino sembrar la cruz en los cementerios que cavó su espada, y erigir su fe idólatra para derrocar las viejas idolatrías en ruinas del civilizado inca, azteca, yuca-teco o taíno.

En aquellos hombres fuertes y sencillos que formaron la raza de los conquistadores de América, actuaba sin duda el afán primario y microscómico de movimiento en el amplio espacio, la tendencia profunda a buscar aventuras, la alegría de las expediciones audaces, el disparo del destino, y la afición a la prepotencia y el botín, el luminoso deseo de realizar hazañas, que ya no podemos ni imaginar siquiera; la vocación a la alegre matanza y la fascinación de una muerte heroica.

Algunas veces habrá sido afán de exhibir fortaleza la causa de toda la conquista; tal vez algo viril y enérgico de la raza del Cid, que buscaba expansión en la personalidad del soldado español. Y estas comezones se las comunicaban los unos a los otros, y el que quedaba en su casa y no se enganchaba en la expedición era un cobardón. Puede decirse que las necesidades de expansionarse estas almas quijoscas vulgares de los tipos de la conquista haya sido la causa más recóndita de las incursiones de Colón, Ojeda, Velázquez, Cortés, Pizarro.

Cuando en la historia grupos pequeños de hombres, como el escaso material humano de los episodios de la conquista, penetran victoriosos en el amplio territorio de los americanos imperios, es generalmente la voz de la sangre, el afán de destinos grandiosos, el heroísmo de la raza que los empujó, y ningún ideal humano, altruista, de civilización y de progreso, aunque éste resultó como algo impremeditado y accesorio. Lo demás es la mentira histórica, la fá-

bula del pretexto creada por los cronistas y repetida sin reflexión por los historiadores.

Estos conquistadores españoles conservaban puras las tendencias del fiero antecesor ibero, refractarios a toda dominación extraña, tan puesta en evidencia en su gesto contra el romano y el califato advenedizo. Hombres aferrados al concepto local de la patria y de la aberrada fe por la cruz que se les metió tan hondo, que los incapacitó para comprender; que yendo más allá de los desiertos límites, lo que un día fuera un armazón positivo de libertad, se habría de convertir en opresión negativa y moral. León, Castilla, Navarra y Aragón, se habían forjado con el mismo ímpetu de las reivindicaciones del siglo XIII que había reducido al invasor a la región de Andalucía que comprendía el pequeño reino de Granada, que como sus descendientes los conquistadores habían de oprimir pueblos libres de América, al amparo de las mismas turbulencias hereditarias.

Así se reunieron en Salvatierra de la Sabana, hasta trescientos voluntarios de distintas calidades y condiciones llegados de todas partes de la isla, a más de hidalgillos, oficiales y tropas regulares enviadas por el Almirante y nuevo Gobernador, entre los cuales figuraba nuestro héroe D. Pedro de Tapia y Albornoz, y los futuros grandes conquistadores Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Juan de Grijalva, Cristóbal de Olid, Diego de Ordaz, y otros menos reputados bien que de rango histórico: os hablo de Juan Xuárez, Antonio Velázquez Borrero, Francisco de Sandoval, Francisco Verdugo, Pedro de la Rentería, Baltazar Bermúdez, Bernardino de Velázquez, Francisco Morales, Andrés Duero, Nuño Porcallo y Juan Escudero. Acompañábalos el licenciado Bartolomé de las Casas, ordenado de sacerdote, y quien gozaba de todo el aprecio del virrey D. Diego Colón. Provisto de municiones de boca, armas, caballos, víveres y forrajes para hombres y caballerías, se dió por fin, a la vela, el Teniente del Almirante, don Diego Velázquez, en cuatro navíos de la expedición, y con rumbo al extremo oriental de la isla de Cuba que era el más cercano a la de La Españo-

la (1). Era el día siete del citado mes (2). La travesía de una a otra antilla, o sea de la tierra de los haitianos a la de los **ciboneyes**, de la misma familia; pero proyectada de la cultura citadina continental; duró aproximadamente cuarentiocho horas, dos días enteros en que los expedicionarios cruzaron el golfo que las separaba, arribando al puerto de Palmas, vecino de la punta Maisí ya explorada.

Era la invasión de los blancos con todos sus odios, inclemencias y exterminios.

¿Cuál fué esa civilización tan decantada que iba a llevar en la punta de su espada el fiero soldado español, analfabeto o poco letrado casi siempre, duro, abusivo, cruel, fanático, que iba a cundir en la nueva tierra el odio del hombre contra el hombre?

En el dominio de la inteligencia, esta perfección no podía residir sino en la posibilidad de hacer un mundo interior más perfecto en su presente. El ideal que les guiara había de ser ideal de verdad y de belleza. El conjunto de los medios por los cuales se manifestara la fuerza atractiva de tal ideal se llamaría entonces cultura, civilización, sabiduría.

En el dominio de la sensibilidad la perfección debía consistir en purificar y profundizar nuestros sentimientos mediante adquisiciones que, al aumentar nuestras facultades mentales, dieran al mismo tiempo más valor para nosotros a nuestra vida. El ideal hacia el cual se tendería en ese caso sería ideal moral, religioso, creaciones afectivas de nuestro ser.

Finalmente, en el dominio de la voluntad, esta aspiración se debería concretar a dirigir la conducta del conquistador en busca del mayor bienestar posible, no por lo que se refiera a nosotros mismos, sino de un bienestar que alcanzara a los que estaban cerca de nosotros, que sería el grado de altruismo relativo o egoísmo colectivo, y que ese bien-

---

(1)—"Velázquez puesto a la vela con cuatro navíos, desembarcó en la extremidad oriental de Cuba, próxima a la punta Maisí, en donde mandaba un cacique llamado Hatüey (Casas-Charlevoix)".

(2)—Esta fecha es tomada de Antonio Herrera, en sus *Décadas*, extraídas a su vez de la *Apologética* de Las Casas.

estar se extendiera hacia toda la humanidad, que es el estado del más puro y más perfecto altruismo. El ideal que determinarí­a una conducta semejante hubiera sido un ideal de bondad, un auténtico ideal cristiano que hubiera engendrado una verdadera civilizaci3n. El conjunto de las maneras de actuar y de las condiciones adoptadas por el espa­ol para realizar este ideal en la tierra usurpada, hubiera constituido en el vasto dominio de las costumbres, un verdadero estado general de transformaci3n humana que justificara la empresa con un gran objetivo insuperable.

¿Realizó esto el conquistador? ¿Fundó realmente una civilizaci3n en el sentido ideol3gico, o se conformó con materializar la conquista en obras, en piedras, en progreso, si se quiere; pero a fuerza de sangre, a fuerza de ignominia, y a fuerza de despotismos de todo género? Tal es el problema a que hay que dar soluci3n, para fijar el verdadero sentido, para dar la única y rec3ndita interpretaci3n de la conquista.

## XI

### DOS DAMISELAS

Junto con los guerreros iban en aquella expedici3n, algunos familiares que se desplazaban en busca de una vida mejor, o por lo menos más s3lida, y el accesorio obligado de los criados confundidos con escuderos u ordenanzas como se les llamaba en esos tiempos. Tal tolerancia era indispensable entonces por parte de los jefes de tan ariesgadas empresas punitivas, puesto que argüido se tiene en esta narraci3n que el principal motivo de enrolarse en ellas era la perspectiva de una suerte superior. Era frecuente que todavía se agregaran otras personas ajenas a los conquistadores; pero a quienes por interés o por amor continuaban sus pasos y corrían sus mismos azares o infortunios. Catalina Xuárez, hermana de Juan Xuárez, uno de los invasores, y dama de la corte que traía su pasi3n oculta en el pecho por el bachiller

Cortés, había desertado del cortejo de la Virreina. Acompañábala una amiga y dama de Da. María de Toledo, expulsada, repito, por un pecado amoroso: Rosalinda del Valle y Romero, cuyos padres estaban en la península española, y que ahora se fugaba de la congregación de las hermanitas Clarisas a quienes para su custodia se la remitieron como un paquete enojoso a su plantel que estaba situado en La Vega. Ella no estaba registrada entre las emigradas de la expedición, pues, en realidad venía de incógnito, y para hacer más novelesco el viaje y su pasión por el enganchado Pedro Tapia, estaba disfrazada de camarera de la referida Catalina.

Dialogaban abordo de la cuarta nave en que iban con los demás bastimentos.

—¡Qué felices somos!, exclamó Catalina. Estamos ya a solas con nuestro amor: tenemos derecho a ser francas; sobre todo, con nosotras mismas.

—Así es, respondió Rosalinda; porque la corte cohibe por familiar que sea como la de nuestra querida virreina doña María de Toledo; siempre esconde bajo su oropel y sus mentiras, todo verdadero sentimiento del corazón!

—Yo no, replicó la aludida, porque no sé mentir; diré lo que hay dentro de mi alma, arrostrando todos los inconvenientes...

—Sí, mi buena Catalina; pero la corte es la corte... Allí no siempre podíamos contar nuestros sinsabores a la señora... que tenía sus días de hermana mayor en que oía nuestras confidencias, y entonces, cualesquiera que hablase con ella, encontraba su amparo, mas tenía sus horas de melancolía y de abandono en que se trocaba en una indiferente o egoísta. Parecía como que se hundía dentro de sí misma o que fuese otra persona, en un desdoblamiento psicológico completo. Tal vez era su más íntima y sincera personalidad. En uno de esos momentos fuí echada del castillo por la vara inflexible del Virrey pero ella no protestó, sino que, al contrario, pareció despedirme con cierta complacencia.

—Creo que teneis razón, asintió la inquieta sevillana a quien iban dirigidas estas últimas palabras. A veces nuestra Virreina tan tierna y bondadosa que se diría que nos mimaba en su dulce regazo, se volvía callada, ensimismada y hosca. Durante días enteros nadie la veía en los salones como si se hubiera esfumado de palacio. He sorprendido pláticas conjugales en las que don Diego se quejaba ante ella por su extraña conducta, pues parecía que le huía. La Virreina era entonces como un enigma. No existía sino ella misma, y no consagraba ni un pensamiento a su noble marido.

—La observación es exacta, Catalina; en esta gran dama hay algo muy extraño. Es virtuosa y fiel compañera de su marido; sus abnegaciones y su desinterés así lo acreditan a los ojos de todos, a pesar de esos pequeños devaneos que apenas rozan su alma orgullosa e incontaminada, y no obstante, uno pensaría que sufre... y ama en silencio! Tal es su olvido de todo... Como si su juventud y su hermosura estuvieran inútilmente aprisionadas en el castillo; porque, manara de su alma, un sentimiento insatisfecho, en grado de perfección, que sólo se tiene por una mujer de mundo a los treinticinco años.

Desatinais un poco, Rosalinda; no os habrá vuelto medio loca los desvíos de vuestro gentil hombre. . . ¡Sois irrazonable! ¿No estaréis celosa de la Virreina? ¿Acáso D. Pedro no era mal mirado...? Su vihuela sonaba todas las noches en el Alcázar; pero era por la más linda y loca damisela. . . o por la señora del castillo encantado bajo la luna del cielo más puro? . . .

—Podría negaros mis ocultos pesares. . . Mas no puedo y necesito una confidente, contestaba la otra. Realmente estoy segura de esa pasión que sospecháis por fantástica que parezca ante el sentido común de los demás. Pedro de Tapia ama a María de Toledo. Yo amo a este gentil hombre. Tal es el doble papel de la eterna escena del castillo. . . que pasaba inadvertida para todos, en su parte dramática: los celos de la Virreina para con su más querida confidente.

—Rosalinda: no debéis añorar la corte de manera tan trágica! La pequeña corte colonial no es semejante a las

otras cortes europeas en la que los hombres y las mujeres sólo sirven para conversar de cosas que los confesores prohíben terminantemente. En nuestra corte no hay intrigas palaciegas.

—¡Pobre Catalina!, no teneis perspicacia sino para amar a vuestro arrogante escribano Cortés, tan galante y decidor como osado y prudente, según me decís.

—Confieso que no entiendo de estas complicaciones psicológicas. . . alma adentro, a que sois tan aficionada, Rosalinda: y para lo cual pareceis tan bien dotada por una inteligencia sutilísima y una exquisita sensibilidad. Sólo puedo aseguraos con sentido de la realidad, que mi amante es el más apuesto y el más. . .

—¿Qué ruido es ese? —interrumpió Rosalinda, haciendo un ligerísimo movimiento en el banco del navío en el que estaban más que sentadas, apoyadas, en un equilibrio inestable, las dos muchachas que tenían el mismo aire prometedor que la brisa que venía de lejos. . . La tierra se iba perdiendo en el horizonte y se dibujaban los primeros montes y sabanas de la próxima isla de Cuba. Entre una estrepitosa carcajada de Catalina Xuárez y un suspiro de Rosalinda, se escapaba el paisaje vecino. . . Iban a los camarotes a preparar el desembarco. Habían llegado los expedicionarios. ¡Qué nunca sepan los cortesanos del ya remoto palacio de los virreyes, lo que se dijo bajo el amparo de la plática íntima, en aquella embarcación del caribe!

## XII

### MONTAÑAS DE ORO

El salvado de la matanza de Xaraguá hablaba con su lengua de fuego (1). Los indios escuchaban al cacique extranjero, desde el montículo donde iban acumulando montón tras montón todo el oro de la comarca y de todos los

(1)—Hatüey se hallaba en el reino de Xaraguá (Haití) cuando el comendador Ovando ordenó el degüello de los indios y se escapó en una piragua para la isla de Cuba.

sitios de la isla. Hatüey, erigido en el señor de los ciboneyes, arengaba para la resistencia al invasor.

—Hélo aquí, decía el héroe, señalándoles una **panela** de oro (1): es el **Dios de los españoles** (2). Yo lo conozco, agregaba; este Dios es el más poderoso de todos los dioses pero ya os enseñaré el modo de ganarle. . . Consultaré a los bohiques (3), y mientras tanto celebremos una fiesta en su honor para que nos proteja (4).

Entonces todos los naturales se miraron, y empezaron a aspirar su **cohiba** (5); a cantar y a bailar alrededor del

---

(1)—El término "panela" que es impropio, es usado por los cronistas e historiadores (Charlevoix, lib. 1).

(2)—"Señor Grande" era para los indígenas el oro, o sea el Dios de los españoles (Casas, lib. III).

(3)—Bohique significa sacerdote (Charlevoix).

(4)—Las Casas dá una versión distinta que Herrera y otros cronistas antiguos, acerca del sermón de Hatüey a los caciques y hombres de guerra, entre los ciboneyes. "Ya sabéis cuáles los cristianos nos han parado, dice, tomándonos nuestras tierras, quitando nuestros señoríos, captivando nuestras personas, tomando nuestras mugeres y hijos, matando nuestros padres, hermanos, parientes y vecibnos: y al Rey, tal Señor de tal provincia y de tal pueblo, mataron: todas las gentes súbditos y vasallos que tenían, las destruyeron y acabaron: y si nosotros no nos hobiéramos huído, saliendo de nuestra tierra y venido a ésta, también fuéramos muertos por ellos y acabados. Vosotros sabéis, ¿por qué todas estas persecuciones nos causan, o para qué al fin hacen?" —esta parte del texto es omitida por los mismos cronistas indianos, pero casi es idéntico lo que sigue a esto, en el Obispo de Chiapa y otros. "Yo os diré porque lo hacen, añade Las Casas, y esto es, porque tienen un Señor grande a quien mucho quieren y aman, y esto os lo mostraré (aludiendo a una cestilla hecha de palma, que en su lenguaje llaman Haba, "llena o parte della con oro"). Véis aquí su Señor, a quien sirven y quieren, y quieren mucho, por lo que andan: por haber este Señor nos angustian, por éste nos persiguen, por éste nos han muerto nuestros padres y hermanos, y toda nuestra gente, y nuestros vecinos, y de todos nuestros bienes nos han privado, y por éste nos buscan y maltratan, y porque, como habéis oído ya, quieren pasar acá, y no pretenden otra cosa sino buscar este Señor, y por buscallo y y sacallo han de trabajar de nos perseguir y fatigar, como lo han hecho en nuestra tierra de antes, por eso hagámosle aquí fiesta y bailes, porque cuando venga les diga o le mande que no nos hagan mal".

(5)—Cohiba llamaban los indios al tabaco que era oriundo de La Española, según Charlevoix (Lib. 1).

grano —monstruo que refulgía allí, en su "haba" o cestilla de palma, con sus aguas auríferas, en el centro de aquellas como montañas. . . Era una especie de danza de la muerte, en que entrelazados, caían exánimes de fatiga los caciques y cacicas, a la vista de sus vasallos. Una fiebre encendida de pasión bélica en que parecían poseídos de sus dioses o dormidos con una rara borrachera que los hacía sumir en nuevo éxtasis como de presentidos heroísmos de toda una raza bella y fuerte como sus mismas divinidades.

Al otro día, Hatüey, que en canoa había atravesado el común mar entre las islas de Haití y Cuba que adoptó como patria desde que el blanco intruso osó poner su pie bárbaro en el suelo sagrado de sus mayores, les comunicó su sueño a los reyes aborígenes:

He visitado a nuestros chemis y platicué con ellos toda la noche larga al través del **buitío** mayor en el templo de **Guamaonocán**, madre del ser soberano, único, eterno, infinito, todo poderoso; invisible pero no increado (1). Allá en la gran caverna tuve la inspiración de lo alto de que os voy a hablar, ¡oh hermanos de la familia arahuaca inagotable! Mi espíritu poseído por el dios inmortal es quien se dirigirá a vosotros más que yo mismo que he dejado de ser alma corriente y perecedera. Yo pienso con el divino animador que no debemos huir de los hombres pálidos y barbudos, hermosos como nuestros mismos ídolos, en tanto que su Dios esté con nosotros. Por eso donde ellos lo encuentren podrán establecer su tiranía y sería inútil esconderlos, pues poseen en sus espíritus maléficos un secreto maravilloso para descubrir su paradero en cualquier paraje que le llevemos. Harán todo lo imaginable por recobrar ese talismán que todo lo puede. . . Sólo queda un recurso para obtener nuestro reposo y seguridad: **tirarle al mar** (2).

---

(1)—El taíno en el esplendor de su cultura era deísta y pudo aun coexistir esta religión con su antropomorfismo y su misma idolatría en períodos, según refiere la misma Crónica.

---

(2)—El texto de Las Casas, *Hist. de Indias*, lib. III, cap. XXI, es el siguiente: "Mirad con todo esto que les he dicho, no guardemos a este Señor de los cristianos en ninguna parte, porque, aunque lo tengamos en las tripas, nos lo han de sacar: por eso

El sermón del apóstol fué acogido por los caciques y por la multitud que se agolpaba a sus pies como un torrente desbordado. . . Entonces un espectáculo sublime se presentó ante todos, bajo la benévola mirada de los dioses. Los indios tomaron todo el oro que habían vaciado desde los días anteriores en montículos que fingían montañas que llegaban hasta el cielo, y lo arrojaban hasta el mismo fondo del mar. . . y los ríos parecían vaciarse en él. . . con el metal que refulgía desde adentro de la inmensa cavidad líquida, como otro mar superpuesto de tornasoladas aguas tan cegadoras como el rayo del gran dios del sol: el **Hobo** omnipotente, adorado en las dos islas (1).

Terminada la faena extenuante de volcar todo el oro en el mar y los ríos, se agruparon de nuevo los ciboneyes como acobardados de su propia hazaña, y para calmar al "Señor Grande", recomenzaron la danza lúgubre.

Hasta este instante enfilados, como en cuclillas, habían oído la palabra del héroe; pero ya se incorporaban, descendían de las montañas; cubrían la vasta sabana. . . Avanzaban hacia la rueda de los danzantes que iniciaba el propio Hatüey, bello y heroico, encarnando el mismo dios propicio de los combates. Celebraban de antemano estos insulares la victoria sobre los conquistadores. Ya bailaban la danza en ronda, todos enlazados por la cintura, al son del ronco tambor o magüey y de los atabales ruidosos; gimiendo como si recitaran elegías en su areíto épico! Conducidos por el gran cacique que seguía la cadencia del ritmo acompasado y sonoro como los de la tribu del Lago de Xaraguá y no bárbaro, emitido por un madero redondo, hueco y cóncavo, sin otro acompañamiento de tiple, como lo tocaban los caribes o los negros de la costa africana. Luego se soltaban los gue-

---

echémoslo en este río debajo del agua, y no sabrán donde está, y así lo hicieron, que, allí lo ahogaron o lo echaron; esto fué después por los indios dicho, y entre nosotros publicado'.

(1)—Hobo era en el idioma náhoa "sol", y servía para designar al mismo tiempo el dios, su templo y su rito, y hasta los misterios del culto. Era la divinidad suprema en Cuba, Haití y en las otras islas que formaban la civilización taína que se había exportado de Yucatán.

reros danzantes, a la señal del guía que comenzaba la tonada que todos repetían. . . Los hombres bailaban de un lado y las mujeres de otro; a veces se volvían y entrelazaban los dos sexos, o formaban parejas aisladas que continuaban el rito de la danza de la muerte en el centro de la rueda general (1). Así, Hatüey, fué sorprendido por los españoles en plena orgía heroica!

## XIII

## HECATOMBE

No hay duda de que se equivocó D. Diego Velázquez cuando creyó entrar en la posesión de la isla de Cuba en paz y buena armonía con los ciboneyes que eran sus principales pobladores, puesto que tenía noticias de que estos indios no habían sido nunca belicosos, sino, por el contrario, mansos y hospitalarios por demás. Pero lo que ignoraba Velázquez era que un cacique guabeño, y pariente de la desventurada reina Anacaona, emigrado a Cuba, había tomado el mando de aquellos indígenas, desde el año mil quinientos cuatro (2). Hatüey que no era otro el jefe de las tribus invadidas por los españoles, tenía desplegada incesante actividad, entre su gente, desde hacía mucho tiempo, de manera que sus espías le daban cuenta de todos los movimientos de la expedición que zarpó de La Española, después de haberse preparado en Salvatierra de la Sabana. En Palma, punto del desembarco, el cual formaba parte del terri-

---

(1)—Los areitos variaban conforme a los diversos pueblos taínos que los practicaban: en Cuba diferían de Haití y de las demás islas caribes, pues eran aquellos menos acompañados y sonoros que los de aquí, como revela Oviedo en su *Historia general y Natural de Indias*. Pero, los atabales y magueyes de Xaraguá de donde provenía el cacique Hatüey, sonaban menos bárbaros que los de los ciboneyes.

---

(2)—Hatüey se encontraba en la isla Española, en el reino de Xaraguá, cuando en 1502, frey Nicolás de Ovando ordenó la célebre matanza de indios: y escapó el héroe a Cuba, apoderándose del mando de las tribus de esta última isla.

torio de Baytiquirí, le esperaba, pues, el cacique haitiano con sus nitaynos. Allí, con pie firme y ánimo arrojado, con trágica determinación digna ya del mármol, del lienzo y de la epopeya, Hatüey bravamente debía disputar palmo a palmo el suelo sagrado en el mismo cacicazgo de Baytiquirí o en el de Maysí en que se replegó después de la persecución y la retirada de los nativos que fué paulatina y en que lucharon acosados como lobos furiosos, de sierra en sierra, de sabana en sabana, haciendo pagar caras sus vidas.

Hatüey con anterioridad se hubo apoderado de aquellos territorios cubanos, emulando la hazaña de su compatriota el sin par Caonabó quien arrebató con violencia heroica a los itzaets y a los taínos en general, el reino de Maguanó, conquistando a la vez como esposa a la infortunada reina de Xaraguá, hermana del rey Bohechío (1).

Así, apenas salidos los ciboneyes de sus ritos en honor del Dios de los enemigos, hicieron resistencia al desembarque de sus audaces invasores. Fiereza denodada, coraje llevado hasta el último grado del heroísmo, no fueron bastante para que estos indios desvalidos con sólo piedras, palos, flechas y otros instrumentos de guerra completamente rudimentarios y casi prehistóricos, pudieran contener a los diestros castellanos que al mando del intrépido y experimentado capitán Diego Velázquez hicieran replegarse a los mismos y tomar la fuga hasta internarse en la espesura de los bosques, la fragosidad de los montes y las sinuosidades de las mismas sabanas que le prestaban fácil escondite. Entre los más encarnizados perseguidores del indio figuraba el teniente Pedro de Tapia, cuya alma de colono se había enardecido en la refriega. Un héroe por su valor temerario a toda prue-

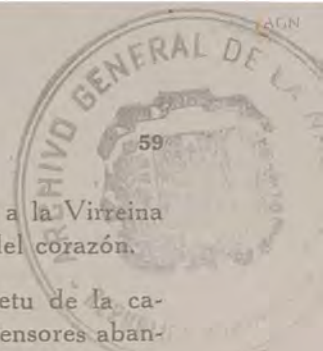
---

(1)—Caonabó, héroe indio de la primitiva Haití, símbolo de su raza, no nació príncipe y por fuerza de su indómito valor y de su audacia única, se apoderó del reino sudeño de La Maguana como se le ha llamado, el cual fué piedra que arrancó a la corona de Bohechío, cacique de Xaraguá, o tal vez de Cuarionex, rey principal de Maguá o Cibao y jefe de todas las tribus de indios de nuestra isla. De este modo obligó el héroe caribe a concederle como esposa a Anacaona, hermana del rey de Xaraguá y cacique vencido, como trofeo de conquista.

ba. Parecía que buscaba la muerte para olvidar a la Virreina ya que no podía desvanecer su imagen dentro del corazón.

A los disparos de los arcabuces y al ímpetu de la caballería de Velázquez, toda esta multitud de defensores abandonó la costa y los ríos donde podían ser cazados como fieras acorraladas. Pero la tregua que este primer combate favorable dió a los conquistadores sobre los cobrizos, no fué larga y sin accidente. Cada cierto tiempo un español caía tendido en el suelo, víctima de la flecha de los partidarios del indomable cacique Hatüey, quienes hacían constantes excursiones al campo de los adversarios. Otras veces un duelo se entablaba entre un indio con una macana y un soldado con su trabuco o su puñal. No siempre el éxito era del español más fuerte batallante pero menos decidido a la muerte y quizá con un pecho no tan ardoroso en pro de su tierra y de su ley. Este combatiente desmentado que se batía por todo lo que amaba ha sido desmedrado por la historia. No era simplemente un salvaje sin Dios y sin moral. ¿Qué le trajo con su arma de fuego el conquistador? El mundo antiguo había agotado ya sus bases en la mitad del segundo milenio después de Cristo, cuando llegó para domeñar la sangre indiana el que tenía sangre también primitiva mora en las venas como resultado de su lucha secular. ¡Inescrutable arcano de esas fluctuaciones históricas! Ya en las corrientes de la existencia del mundo americano, adheridas a la raza misma más antigua había una tendencia a humanizarse el alma del indio como el primero y acaso único resultado de su afán por comprender. Del idolismo él había pasado al antropomorfismo, y ya creía en un Dios único, invisible, incorpóreo, a semejanza del Dios cristiano, según el informe que rindió al Almirante fr. Román Pane.

La guerra entre españoles o indígenas se iba extendiendo en todo el suelo de Cuba, de Oriente a Occidente; duraba más de lo que estaba previsto por Diego Velázquez, y los recursos se escaseaban para este último a pesar de que continuaba dominante. Entonces vino en su auxilio la providencia que siempre estuvo ciega al lado de los conquista-



dores y en contra de los indios. Pánfilo de Narváez llegó inesperadamente de la isla de Xamaica a auxiliar a su paisano en apuros el capitán Velázquez. Este y los suyos, con ánimos resueltos, vinieron a compartir los trabajos y gloria de tal expedición.

Nombrado Narváez por Diego Velázquez, su segundo, o sea, Teniente sustituto para desempeñar las funciones del gobierno de la isla, en caso de que este último faltare, hizo la útil aportación de sus treinta flecheros castellanos que eran muy diestros en el manejo de esta arma del arco de los autóctonos, y pronto diezmaron a sus débiles y más numerosos contrincantes, guarecidos en las montañas, en las breñas y en los más inaccesibles escondrijos. Con las postreras partidas de indios apresadas por sus perseguidores que no les daban punto de reposo, con el nuevo contingente de los hombres de Narváez, fué tomado prisionero el mismo Hatüey a quien se impidió que se matara siguiendo el ejemplo de Mairení (1). Velázquez como Ovando y como todos los colonizadores, no atendía sino a la ley del vencedor para aplicar a los vencidos, y ésta era implacable en la guerra: quitar de en medio para siempre al enemigo y por todos los medios... Hatüey fué condenado a muerte por un consejo de guerreros, sumarísimo en su procedimiento y su sistema inquisitorial de prueba. Ni siquiera se oyó al cabecilla. Bastaba la acusación de salvaje que pesaba sobre todos ellos. Se le hizo sólo la merced al héroe de que pudiera convertirse al cristianismo antes de rendir su postrer jornada. Un franciscano de entre los expedicionarios intentó en vano ganar el alma inmortal del rebelde cacique. Este se negó obstinadamente a abrazar la religión de Cristo. Rehusó obtener ese paraíso que le ofreció el religioso con su elocuencia fervorosa. No quería el caudillo ir a ese lugar de delicias si ahí debía encontrar alguna vez a sus opresores.

—Yo no quiero ir allí, respondió el cacique, si en este paraje que me prometéis están los españoles.

(1)—Mairení, cacique haitiano, se dió muerte antes de caer en poder de los españoles.

—Pero es un lugar de delicias del que os he hablado, replicó el religioso. Hay en él todo lo que podéis desear y ni siquiera imaginar.

—Quiero no tener nada que compartir con esos hombres pérfidos. Prefiero el fuego (1).

Todo fué inútil, pues, Hatüey no cambió de resolución: erguido e impertérrito como uno de sus dioses, esperó su sentencia. Debía ser arrojado a la hoguera. Era su sino y se cumpliría en él la fatalidad de su raza. La hecatombe se cernía sobre todos ellos. . . Después Velázquez no tuvo más obstáculos para la conquista de Cuba. Los demás caciques secundarios le rindieron pleitesía. Sobre la pira inmensa que consumó el holocausto del héroe, todavía el moderno hombre civilizado no ha colocado una cruz de redención, por más que, ha varios siglos, la leyenda aureoló su nombre con una corona de espinas y de gloria.

#### XIV

#### LAS QUERELLAS

Se hace indispensable retroceder un poco en el relato y trasladarnos a confrontar la realidad histórica que se vivía en este momento, la cual tendrá que ver en gran parte con los sucesos que se desenvolverán en lo futuro dentro del presente drama de la conquista.

Don Diego Colón gobernaba con acierto en su sede de Santo Domingo, después de tres lustros de fundada esta villa por el adelantado don Bartolomé Colón, y apenas dos de reedificada por frey Nicolás de Ovando. Una vida material espléndida se hacía ya en La Colonia. No sólo eran las obras que dejó el Gran Comendador concretadas en bellos edificios, de cuadras enteras o manzanas de casas, de calles rec-

---

(1)—Este diálogo lo traen Oviedo, Casas y Herrera, y lo reproduce Charlevoix.

tas y amplias, que hicieron dar a la Ciudad de los Colón un aire de grandeza, (1), lo cual hizo decir a Oviedo que la visitó en días no muy posteriores, en conversación con el emperador Carlos V, "que no dudaba en asegurarle que no había entonces en España una Ciudad que él pudiera preferir, ni por lo ventajoso del terreno, por lo agradable de la situación, por la hermosura y disposición de las plazas y calles y amenidades de sus alrededores", y agregando "que sus Altesas se alojaban muchas veces en palacios que no tenían las comodidades, la amplitud, ni la riqueza de algunos de Santo Domingo"; sino que también se alzaban otros monumentos de la época que han perdurado: el Monasterio e Iglesia de San Francisco (2); el Convento de Santa Clara; el Convento e Iglesia; (3); la Casa del Cabildo; el Fuerte y Cuesta de San Diego; el Solar del Almirante y su Palacio; por último, la calle de **las Damas** que estaba poblada de galantes aventuras; el salón principal de la Torre del Homenaje en que residieron los mismos virreyes, y demás mansiones en que se hospedaban y discurrían las existencias alegres y románticas de caballeros con blasones de Mendozas, Manriques y Guzmanes, haciendo una ostentación escandalosa que dió lugar a la referida pragmática en contra de los costosos trajes de seda, oro y púrpura. Además el Segundo Almirante es-

---

(1)—Entre los ricos colonos que edificaron y se aprovecharon alquilando manzanas de casas en La Colonia bajo el mando del comendador Ovando, primero, y luego en el virreinato de D. Diego Colón, figuraban Bartolomé Roldán, Jerónimo y un tal Briones, según el dato que recoge Sánchez Valverde y reproduce Del Monte. Tal vez fueron ellos los primeros propietarios de casas de alquileres en Santo Domingo.

---

(2)—Se fundaron el Monasterio e Iglesia de San Francisco bajo el gobierno de Nicolás Ovando, conforme a la relación de Alcócer y otros. Se edificaron ambos sobre uno de los cerros de la parte alta de la Ciudad, y su construcción terminó el 23 de julio del 1556: es el más antiguo monasterio del Nuevo Mundo. Una Real Cédula del 1512 se refiere a la "fábrica de San Francisco".

---

(3)—Fundáronse el Convento e Iglesia por el año del 1511, aunque este convento de los frailes dominicos desapareció luego, y su iglesia se reedificó en el 1746.

forzó el celo de los encargados por el Rey Católico para la construcción de la Catedral Primada de las Indias (1).

Presentaba la capital de la isla y otras villas de la misma, un desarrollo admirable. La población aumentada en más de quince mil castellanos, a más de sesenta mil indios, habíase acrecentado con fábricas flamantes y enriqueciéndose en establecimientos agrícolas cada vez más numerosos, desde los mismos tiempos del Comendador de Lares (2). El oro se recogía y elaboraba en abundancia en las minas de Cibao, de Maymón, de San Cristóbal, y en todos los placeres y ríos. Las haciendas de ganados o los llamados hatos, estaban en su apogeo, puesto que los repartimientos de indios que constituían la base de esta prosperidad y de tales empresas industriales, no solamente se encauzaba por dichas minas sino en especial en la agricultura y ganadería. Esto se había iniciado desde el predecesor de Diego Colón pero seguía casi igual. Los repartimientos de indios eran mayores, y no tan sólo se favorecían de ellos los antiguos vecinos de La Española como era antes, sino que la codicia se desbordaba en los corazones de los colonizadores influyentes en la corte española, y pretendían y obtenían prebendas y mercedes los mismos oidores de la Real Audiencia y hasta criados de los Reyes

---

(1)—La Catedral fué erigida como tal por el Papa Julio II, en el año 1511, bajo la misma administración del virrey D. Diego Colón. Se debió comenzar su construcción hacia el año 1523, o quizá antes en el 1520 o 1514, y debió terminarse por el 1530. Es probable que su arquitecto fuera Alonso Rodríguez, bien que fr. Cipriano Utrera afirma "que Alonso Rodríguez no vino a Santo Domingo", y adjudicale la Catedral a Luis de Moya, maestro mayor de la Iglesia Mayor de la villa de Santo Domingo, quien vino aquí por el año del 1536, según Gil González. Dicha Iglesia es una imitación de la de Sevilla. En 1528, el Papa León X, refundió los Obispos de La Vega y Santo Domingo en este último, y por el año 1546, Paulo III consagró nuestra Catedral de Santo Domingo como Metropolitana y Primada de las Indias.

Se edificó la Catedral sobre terrenos de la familia de D. Francisco de Garay, enclavados muy próximos a la Fortaleza y los cuales cedió por donación su dueño a insinuación y en tiempos del Virrey Gobernador D. Diego Colón.

---

(2)—En la época del tercer Gobernador de la Isla frey Nicolás de Ovando, Comendador de Lares, apenas llegaban a doce mil los colonos en la antigua villa de Santo Domingo.

que emigraban y se establecían en la próspera posesión del Nuevo Mundo, con decidido ánimo de enriquecerse a expensas de los demás y de la servidumbre de los indígenas. He aquí el principal problema que separaba a los colonos capitalistas y a los apóstoles defensores de estos indios. Dos partidos se enfrentaban en Santo Domingo en aquellos días coloniales. Los que así mismo se llamaban "servidores del Rey", acaudillados por el tesorero D. Miguel de Pasamonte, que ahora estaban engrosados con los influyentes D. Francisco y D. Cristóbal de Tapia, por lo de la expulsión del pariente tan cercano D. Pedro; y los que se le oponían tildados por aquellos de **deservidores**, entre los cuales incluíanse el mismo Virrey Almirante y sus partidarios (1). Se imputaba a estos últimos que eran enemigos de los verdaderos sostenes de La Colonia, y, por tanto, de la monarquía, encarándose a los terratenientes y poderosos encomenderos, al quitárseles, los indios que antes les fueron adjudicados por Ovando, con el propósito de favorecer a los que estaban con el nuevo gobernador. Verdad es que como siempre no había sino la lucha de dos hombres igualmente firmes en sus convicciones, aunque a su alrededor se movían las intrigas para hacer más dramático el pugilato.

Don Diego Colón representaba el orden, la justicia, el derecho de antiguos privilegios y hasta la inflexible majestad de la ley.

Don Miguel de Pasamonte, el tesorero regio, era, en suma: el alma misma de los colonos, sus egoísmos, sus recelos, sus envidias, y sobre todo, los demonios de los intereses creados.

Ante que contienda política era econónima, social, y de influjos de todo orden. El Almirante no era un apóstol; ni siquiera un paladín de la causa de los indígenas oprimidos, como lo fueran los humildes domínicos o el Padre de las Casas, de pecho ardoroso; sino más bien fué él un espíritu

---

(1)—Estos partidos son históricos así como el pugilato político entre el Virrey Colón y el Tesorero Pasamonte.

ecuánime, equilibrado, que quería cumplir su misión de gobernante noblemente pero a quien a veces la política debía menoscabar en sus propósitos. Por eso el comienzo de esta lucha fué de gran patetismo; junto a su amigo vehementísimo Las Casas, obró en protección del cacique Enrique, de la raza esclavizada; pero luego este verdadero primate vertical, que es prototipo de decisión y entereza, sufre a su vez las indecisiones psicológicas de los hombres fuertes y se deja arrastrar por sus adeptos y por los mismos oficiales reales, para servir automáticamente los intereses de la política de esos tiempos, frustrando, así, su verdadero destino histórico.

Todos los días el partido adverso al Virrey aumentaba. D. Cristóbal de Cuéllar era su oculta mano poderosa y la voz de los encomenderos entre los cuales ahora figuraba Velázquez, su futuro yerno, quien le tenía encomendados sus cuantiosos bienes, por su ausencia en la isla de Cuba; sin menoscabo, naturalmente, de los suyos, que eran de gran importancia.

El comienzo del pleito se remontaba a la llegada del gobernador a Santo Domingo. Primero la resistencia a entregar a D. Diego Colón la Fortaleza, por parte de los oficiales instigados por el tesorero Pasamonte y algunos de sus secuaces. Ya instalado el Virrey en el castillo de la Fuerza, su desalojo de allí hasta que los tribunales fallaron el litigio planteado por López de Salcedo en contra del nuevo Alcalde de ella, Francisco de Tapia, y su toma de posesión por el propio D. Miguel de Pasamonte, cumpliéndose provisión real (1). Por fin, el famoso sermón de fray Antonio de Montesino y la actitud que fué necesario asumir el gobernador frente a los dominicos y poniéndose al lado de dicho personaje aparentemente austero de Pasamonte, tal como lo presenta su compinche, Fernández de Oviedo, y real amparador de los colonos que hacían de La Española un tipo de gran

---

(1)—“Llegó luego por los aires otra provisión mandando al Almirante, dice Antonio de Herrera, so graves penas que saliese luego de la fortaleza y la entregase a Miguel de Pasamonte, para que la tuviese interinamente”.

heredad de explotación (1). En el fondo eran las disputas de unos y otros, los juristas y teólogos; los Colón y Pasamonte: las eternas querellas humanas en torno de todas las causas, todas las empresas y todas las ideas de una raza, de una época y de una civilización cualesquiera.

## XV

## ADMONICION

La raíz de esta desavenencia entre el tesorero Pasamonte y el virrey D. Diego Colón, se podía hallar un año antes de estos acaecimientos. El Monasterio de los Padres dominicos, donde se aposentaba con frecuencia el licenciado Las Casas, sirvió de albergue a cierto sujeto Juan Garcés que denunció a los religiosos los malos tratamientos a que estaban sometidos los indios en La Colonia (2). Era este Convento, desde sus inicios, la casa de la piedad; en donde se habían de ejercitar el humanismo de la religión cristiana y la condenación de los vituperios contra la esclavitud, como una nueva interpretación del Evangelio y de un más profundo sentido de la dignidad del hombre (3). Allí debía nacer ese criticismo de la colonización española en el Nue-

(1)—La división geográfica en las posesiones españolas en el Nuevo Mundo hizo pronto posible varios tipos de Colonia. En la mayor parte de los lugares, como en la antigua Española, dominó un tipo de Colonia de explotación; pero en otros sitios, los menos, se impuso el tipo de Colonia agrícola según Haring. Las características de uno y otro tipos están ya perfectamente definidas por los historiadores.

(2)—Este Juan Garcés que encendió el celo piadoso de los frailes y del Padre de las Casas con sus relatos conmovedores, había sido un antiguo pecador que mató a su mujer a puñaladas por presunto delito de infidelidad, y luego se convirtió, ya arrepentido, y entró a formar parte de la Orden de Santo Domingo. La víctima fué una india de algún rango entre los caciques.

(3)—“Un texto del Rey Católico alude a su doctrina (la de los dominicos) con extraordinaria alarma, escribe Chacón y Calvo; no había en ella ningún fundamento de cánones ni de teología ni de leyes. Así lo decían los letrados al Rey y así lo creía el monarca. Pero aparecía un nuevo derecho en el mundo; un nuevo concepto de la naturaleza humana; un nuevo sentido de la dignidad del hombre (Orig. colonial)”.

vo Mundo como el primer germen de la libertad humana (1). Entonces se resolvió por fr. Pedro de Córdova, el jefe de la orden, ilustre de nacimiento, muy sabio y virtuoso, que clamara contra tales abominaciones: y designó al efecto a fray Antonio de Montesino, elocuente predicador, letrado y hombre recto y sincero, para que cumpliera a toda cabalidad tan humanitaria y apostólica misión.

Era el cuarto y memorable domingo de Adviento que precedía a la tradicional fiesta de la Navidad del año del 1510. La Española celebraba en su iglesia de paja y tierra del Convento de los dominicos, una misa solemnísimas. Acudieron al templo lleno de fieles, todas las autoridades, entre ellas, los oidores y los oficiales reales, el contador real D. Miguel de Pasamonte, el propio gobernador D. Diego Colón, su señora la virreina doña María de Toledo, y toda su corte de damas, con caballeros, hidalgos, gentiles hombres, etc. Todos iban a ser afectados por la palabra de admonición de fr. Antón, puesto que tenían indios esclavizados, largas encomiendas en que la ficción era la libertad y la servidumbre el hecho real. Iba, pues, el predicador a sembrar su semilla de libertad en almas pecadoras de opresores. Subía al púlpito el célebre dominico y su voz resonaba como un trueno en todo el ámbito. . . **Ego vox clamantis in deserto.** Soy la voz de Cristo que clama en el desierto de esta isla, y por tanto conviene que con atención, no cualesquiera, sino con todo vuestro corazón y con todo vuestro sentido, oigan, la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura. . .

Después fray Antón de Montesino declaró los repartimientos de indios ilícito y agregó que el término de tutela de que se valen los españoles para dar valor a esta tiranía, escondía una verdadera servidumbre que pugnaba contra todas las leyes divinas y humanas (2).

(1)—El historiador Antonio del Monte hace aparecer la Orden de padres predicadores de Santo Domingo, en La Colonia, por el año 1510, esto es, en el mismo año en que ocurre este suceso.

(2)—Pere F. X. de Charlevoix sitúa erradamente este sermón del Padre Montesino, en el año del 1511, y no en 1510 como lo trae el Obispo Casas y otros.

—Decid, clamaba el misionero, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dáis incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrinó, y conozcan a Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos nó son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sóis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis, no os podéis más salvar, que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo (1).

En tanto que pronunciaba su sermón el Padre Montesino, unos ojos acusadores miraban a su señor y esposo D. Diego: eran los de la hermosa y humanísima virreina Doña María, quien siempre había reprochado a aquél el que no se opusiera a los **repartimientos** y dejara de cumplir su política tantas veces planeada de la libertad de los autóctonos. Pero ante el Segundo Almirante conmovido por el justiciero sermón estaban también los otros: el terrible Pasamonte, los Cuéllar, los Tapia, la caterva de los encomenderos y esclavizantes que impondrían su ley; y sobre todo, eso que podría llamarse el sentido de equilibrio político que obliga a un gobernante como en el caso del Virrey a obrar en contra de sus propias convicciones y del mismo profundo sentido de justicia que es inherente a su naturaleza de hombre, para conservar la paz moral de sus súbditos, pactando con sus intereses que son siempre invulnerables en el alma materialista de los más. No pasó desapercibido a Pasamonte la reac-

(1)—Este es el texto del sermón de Antonio de Montesino, según Fr. Bartolomé de las Casas (lib. III, cap. IV), y nó el que rueda un poco desfigurado en escritos y hasta en historias modernas.

ción en el alma del gobernador y sobre todo de su regia consorte que ejercía tan decisiva influencia en sus resoluciones, y pensaba sacar de ello todo el partido necesario para sus planes pero por ahora se conformaba con el apremio que ejercía sobre la voluntad de don Diego Colón. Así, apenas se habían levantado de sus asientos en el convento, los señores virreyes y su séquito, cuando él acompañado de los oficiales reales y otros dignatarios de la isla, le afrontó sin ambages el problema.

—¿Cómo no pensáis volver por nuestro respeto y el vuestro, señor Almirante? —le increpó—. ¿No creéis comprometida vuestra dignidad y la dignidad de Su Alteza, que no nos ha constituido en autoridad, para que nos dejemos vejar y ultrajar por un fraile atrevido?

—Obremos con calma, señor Pasamonte, respondió aparentemente impasible D. Diego. La cólera es mala consejera, y los estómagos ayunos deliberan mal las resoluciones de casos graves como éste!, andad a comer a vuestras casas, y en seguida venid a la mía para que nos pongamos de acuerdo sobre lo que conviene hacer (1). Tales razones en el acto fueron ponderadas por todos, y terminó, así, esta escena colonial, repetida y desfigurada por cronistas y escritores (2).

## XVI

### UNA SEGUNDA ESCENA

Apenas habían transcurrido algunas horas de la escena anterior, pues, era ya mediodía y el sol reflejaba sus rayos en la Ciudad de Piedra, cuando se dirigieron a la morada del virrey D. Diego Colón, para atender a su cita de la

---

(1)—Tal texto es sacado de la "Apologética Historia" de Las Casas (lib. III, cap. IV). De este veraz historiador ha de copiarlo antes el insigne autor de "Enriquillo" que algunas veces deforma los hechos históricos (parte I, cap. XXXI).

(2)—Charlevoix hace otra versión del diálogo (lib. V, p. 311); Chacón y otros mutilan el texto del Obispo Casas en artículos y ensayos (Orig. Colonial, p. 242).

mañana, el tesorero D. Miguel de Pasamonte, el comendador Lope de Conchillos, el poderoso vecino Juan de Cabrera, los oficiales del Rey y otros ofendidos por las palabras de fr. Antón de Montesino en el Convento en pro de un trato mejor para los naturales y la abolición de las encomiendas (1). Todos sugerían correctivos más o menos violentos contra los dominicos y con más saña al referirse al Padre Antón que era el culpable ahora señalado. Entonces como en todas las oportunidades en que había de mostrar una conciencia viva y su definida y compleja personalidad, a pesar de las apariencias exteriores o engañosas de la corte, con superficiales discreteos, y hasta de la profunda reminiscencia sentimental de su corazón, la virreina doña María de Toledo, intervenía cerca del alma buena de su señor y esposo para que no se torciera el curso natural de su sino. . . . No le amaba con el apasionado cariño de una amante pero si avalorando sus solidísimos méritos, estaba identificada con su vida, dábale estimación suma por sus virtudes y la ética de su política recta y humanísima. Sabía ella que el Virrey estaba al lado de los indios y deseaba su libertad, por más que vacilaba en dar cumplimiento a las instrucciones en ese sentido de la metrópoli, para dar satisfacción a sus amigos y no exasperar a sus contrincantes. De ahí que la Virreina en esta segunda escena simbolizaba la conciencia en crisis del Gobernador de La Española y su oculto sentido, cuando exclamó con toda ironía:

—¿Nó le parece a los señores oficiales reales y al Tesorero general, que podría el señor Virrey mandar a descuartizar al insolente dominico que defiende la suerte despiadada de los esclavizados en su grey? ¿Acáso no es éste un derecho derivado de las leyes divinas y humanas?

—¡Señora Virreina! . . . , se aventuró a interrumpir Pasamonte, sin incluir la frase impetuosa que brotaba en su alma pletórica de cólera.

(1)—Manuel de Js. Galván en su aludida leyenda histórica, "Enriquillo", hace aparecer a don Diego Colón, llegando después de Pasamonte y los demás oficiales reales, cuando lo cierto es que fué junto con ellos, tal como se reconstruye el hecho en esta obra, de acuerdo con los más antiguos cronistas.

Don Fernando Colón que asistía tras de bastidores a su hermano amantísimo y trataba de fortalecer su elevada alma en todos los desfallecimientos o flaquezas aparentes a que la necesidad de una política tortuosa colonial le obligaba de continuo a afrontar, llegó en su auxilio para sacar de apuros a su cuñada la Virreina, y calmar al mismo tiempo a los más ofendidos de los circunstantes. Así propuso una conciliación aceptada por todos, y acatada por el silencio del propio Virrey. Iremos al Convento esta misma tarde para persuadir al Padre Montesino de que vuelva al púlpito el próximo domingo, y de algún modo trate de dulcificar las acusaciones de su fogoso sermón, sin ofender y rehusar garantías futuras de buen trato para sus protegidos. El tono tranquilo y armonizador de este discurso de Don Hernando como comunmente se llama al consejero y hermano de Don Diego Colón, fué del gusto de los más extremistas, entre los cuales se incluía el iracundo D. Miguel de Pasamonte, quien vió que prevalecía su opinión de obligar a todo trance a que el domínico se retractase públicamente.

Inmediatamente pusiéronlo por obra; encamináronse seguidos del Almirante hacia el monasterio, en donde una vez anunciados, recibiólos con toda urbanidad y sereno continente, el superior de la Orden de Santo Domingo, fr. Pedro de Córdova.

—Padre Vicario, díjole Pasamonte, con un abrupto mandato, tened a bien hacer llamar a aquel fraile que ha predicado hoy tan grandes desvaríos.

—No hay necesidad, respondió fray Pedro con gran dignidad: si vuestras mercedes mandan algo, yo soy el prelado de este convento, y responderé a todo.

Hacédle venir, replicó fuera de sí el tesorero regio; venga aquí ese hombre escandaloso, sembrador de doctrina nueva, nunca oída; que a todas condena y que habla contra el rey atentando a su señorío sobre estas Indias, atacando los repartimientos de indios... Y guardaos vos mismo, padre vicario, si no lo castigáis como se merece...

Se irguió entonces aquel hombre humilde pero altivo como la causa que defendía, y a presencia de los actores de esta histórica escena, le dijo ya en voz alta:

—Osáis amenazarme, señor Tesorero real.

—A vos y a todos vuestros frailes atrevidos y sediciosos, airado le contrareplicó D. Miguel de Pasamonte.

—¡Sí, sediciosos y desvergonzados! —clamaron a una todos. . . , excepto el circunspecto Virrey, su erudito hermano el cual creyó muy prudente ofrecer de nuevo sus buenos oficios, advirtiéndoles:

—Es hora ya de aplacarse, señores funcionarios del Rey; Don Diego es quien debe decidir.

Antes de que lo hiciera la autoridad indicada, irrumpió el prior Córdova, con esta sola respuesta:

El señor Almirante. . . Aunque me parece que eso no podrá ser. . .

El aludido Virrey con toda arrogancia se incorporó hasta la altura de su rango y demandó:

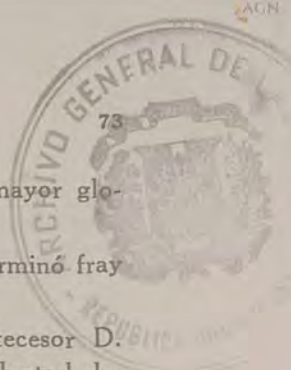
Calmad vuestras voces impacientes y descompuestas. . . Escuchádmé todos, señores. Soy aquí el que representa la majestad de Su Alteza el Rey, y mando que se conforme con lo que yo disponga en este caso.

Pasamonte y los suyos **gruñeron**. . . pero guardaron silencio ante el gesto imperativo del señor Virrey. . . (1). El fraile aun dijo:

—Señor, permitídmé recordaros que nosotros, enderezando nuestras palabras y nuestras acciones al servicio del Rey de los reyes, no podemos conformarnos sino a lo que sea justo de toda justicia, y acorde con las leyes divinas contra las cuales nadie ha de ser poderoso a doblegar nuestra energía ni a torcer nuestra voluntad.

—Lo sé, padre Pedro, respetuosamente, asintió D. Diego, y sólo os pido que fiéis en mi decisión del caso, seguro

(1)—El término "gruñeron" usado en este caso está autorizado por el texto de Las Casas (lib. III, cap. 36).



de que nada he de disponer que no ceda a la mayor gloria del Señor.

—Siendo, así, contad con mi conformidad, terminó fray Pedro de Córdova.

—Solemne como lo fué su esclarecido antecesor D. Cristóbal en los momentos decisivos en que su voluntad debía imponerse, el Segundo Almirante dictó su orden:

—Pues lo que la paz y el buen orden de La Colonia exigen, es que el predicador fray Antonio vuelva a subir al púlpito en la misa del domingo venidero, y tranquilice las conciencias explicando de una manera satisfactoria todo lo que ha dicho hoy que parece contrario al servicio de su Alteza y a los fueros y prerrogativas de los oficiales reales y demás vecinos ofendidos y lesionados en su honra y sus intereses, por la dureza con que los increpó el padre en su sermón. Acogía el consejo como siempre de su hermano **D Hernando**.

Fray Pedro de Córdova comprendió el estado conflictivo de conciencia del Almirante, y no quiso prolongar por más tiempo la escena, bien que manifestando antes a los amenazantes funcionarios:

—El predicador volverá a subir al púlpito el domingo que viene, y cumpliremos nuestro deber como humildes siervos de Dios y fieles súbditos de Su Alteza (1).

Lo que ha predicado aquel padre, ha sido de parecer, voluntad y consentimiento de todos y con mucho consejo y

(1)—Erróneo es consignar como lo hacen todos nuestros historiadores, que el Padre Córdova ofreció una retractación de parte de Montesino, en el domingo venidero de aquél de su admonición en el Convento; lo que él dijo, por el contrario, fué que todo lo que predicó el Padre Montesino tenía su aprobación y el consentimiento de todo el convento, y sólo concedió el Prior que este último "cumpliría nuestro deber como humildes siervos de Dios y súbditos de Su Alteza", por más que estas palabras finales parecían envolver una promesa de rectificación, puesto que se juzgaba que era conveniente a la política del Rey las tales encomiendas y servidumbre del indio. Dice esto y no más Las Casas que merece una fe absoluta al respecto y en todo lo que se refiere a los orígenes de la colonización, o sea hasta las dos primeras décadas del siglo XVI en que al-

madura deliberación se ha determinado se predicase como verdad evangélica (1).

El Almirante hizo entonces una gran reverencia a este digno varón que de este modo sabía desafiar la ira de los hombres por defender la ley de su Dios, y aun cuando sabía a que atenerse respecto de la venganza que como manjar delicioso se preparaban para el próximo domingo sus acompañantes, fingió creer en dicha retractación, y se retiró con los demás completamente ufanos de antemano con el fácil triunfo sobre el rebelde eremita de cuyo cerebro pendía ya la redención humana (2).

## XVII

### FINGIDAS VIANDANTES

Doña María de Toledo no había podido dormir en la noche de ese día memorable del sermón... Largo tiempo, agitada por confusos pensamientos, permaneció la Virreina soñadora ante el espacio henchido de una sombra misteriosa en tanto que, desde muy próximo, subía hasta ella el pla-

---

canza su *Historia de Indias*, ya que tuvo entre sus manos los papeles colombinos que sólo por él conocemos. Pere Charlevoix, quien escribió su "Historia de la isla española o de Santo Domingo", sobre las memorias manuscritas del P. Juan Bautista Le Pers, jesuita y misionero en la isla, y según los documentos originales que se conservan en el Depósito de la Marina francesa, se ha limitado a decir que dicho "Superior (Córdova) escuchó impasible hasta el fin del discurso del Almirante y las amenazas de sus acompañantes, y les aseguró que el Domingo próximo el P. de Montesino haría lo posible por contentarles", lo cual no es lo mismo que una franca retractación ni mucho menos. Aunque en esto también se apartaba el historiador Charlevoix de la pristina fuente de la "Apologética".

---

(1)—El texto de la respuesta del Padre Córdova ha sido mutilado en su último párrafo por Galván, en su leyenda mencionada (cap. XXXII), y se ha pretermitido el primer párrafo en el *Orig. Colonial de Chacón y Calvo* (p. 243).

(2)—"fraile Montesino, dice Quintana en *Vida de fray Bartolomé de Las Casas*, era hombre de carácter, y reputó indigno de su ministerio y de la cátedra de la verdad contemporizar por ningún respeto humano con la iniquidad y el error".

ñir del Ozama rumoroso. Era una noche de novilunio. Negros los cielos y negro el río, rotas ambas negruras por algunas luces del paisaje evocador; las estrellas arriba, abajo los faroles, a todo lo largo de la vía y en las embarcaciones ancladas en el puerto más lejano. Abrió luego el ventanal, dejando que acariciara con suavidad su rostro la brisa fuerte y suave a la vez como su divagar... ¿Por qué no desistir de su ensueño, que nunca debió ella de haber tenido cobijado en su corazón? El que se atravesó en plena luna de miel con su marido; su ensueño de amor por Don Pedro de Tapia que era absurdo.

Esa era la única solución lógica; de este modo volvía a poner las cosas en su lugar. Doña María veíase obligada a reconocer, no obstante, en el fondo de su alma, una gran repugnancia opresora, callada pero tenazmente, a aquella decisión. Su alma tal como su cuerpo no le pertenecían: eran de él, su amo el Virrey; y debía abandonar toda resistencia. Dedicaría toda su vida a este noble señor que la había hecho madre y casi reina... se confundiría en el torbellino de sus pleitos y de su lucha incesante que no otra cosa era aquella viril existencia de Don Diego Colón. Por otra parte, ella sabía que su sentido político era infalible y muchas veces a él apeló el altivo compañero en sus momentos aflictivos en que el mismo **D. Hernando** guardó silencio. En su trance actual le salvaría a toda costa, aunque tuviera que atropellar las conveniencias e ir a visitar el monasterio en que estaba recluso el Padre Antón, para suplicar y ofrecer todo holocausto, si era menester, con el propósito de conseguir esa retractación... en que ni siquiera creía... Su instinto le decía antes que toda intromisión, que aquel fraile áspero y atrayente al mismo tiempo, era de raza de apóstoles y no cedería un ápice en su gran cruzada. Don Diego sería acusado, por tanto, de connivencia con los infieles al Rey.

Leonor del Castillo la acompañaría al monasterio. Irían disfrazadas, sin que nadie se diera cuenta de su imprudencia; acaso exponiendo en esto su reputación para expulgar su desamor... y dar la prueba de rehabilitación de fidelidad

espiritual al esposo que eligió soberbiamente su tío D. Fadrique de Toledo y que acató gustosa su alma de dominadora.

A la mañana siguiente, no habíanse disipado las sombras de la noche, cuando dos sombras más se deslizaban por los muros de la Fortaleza... Después... la Virreina y su dama, vestidas como dos mujeres del pueblo, tocaban a las puertas de la casa de los misioneros.

¡Cuáles viandantes se aventuran a esta hora en el convento (con voz que como él se acababa de despertar), gritó mal humorado el portero de los dominicos!

—Dos hermanitas, dejadnos pasar; venimos por la confesión del Padre Antón.

—¡Madrugáis mucho, pecadoras! Fr. Antonio está en su retiro, haciendo sus penitencias. Tendréis que esperar... Sentáos para que os venga la paciencia arguyó el vigoroso fr. Ambrosio, el hermano que por sus barbas lucía como si fuera el más notable de la congregación.

Como debían distraer el tiempo en algo mientras llegaba Montesino, echaron una ojeada por el convento que todavía no era lo que fué más tarde, un monumento de piedra colonial, sino que monasterio e iglesia estaban fabricados con ladrillos y maderas; cobijados de paja, mostraban como pavimento la tierra rasa. Después, bajo el Almirante, en el 1511, o sea, un año posterior al en que ocurre este episodio, uno y otra, casa y templo, se han de transformar con la dirección del Prior Tomás de Berlanga (1). Ya se habían levantado una nave y dos arcos atrevidos a cada lado del presbiterio, los cuales formaban una cruz perfecta. Su bóveda cubría la capilla que era destinada al Santísimo Sacramento y contenía todos los signos del Zodíaco, como un exponente del sentido artístico de la época más bien que del simplemente arquitectónico protovirreinal. En este ex-Convento Domingo se asentó la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundado por la

---

(1)—Exacto-Alcócer.

Bula de Paulo III en el año 1538. La primera universidad de América (1). Pero en este momento estaba la morada de la Orden de Padres Predicadores de Santo Domingo tal como fué primitivamente improvisada en el suelo, por el año 1509, en que ellos vinieron a La Colonia, para acrecentar el culto religioso, por diligencias del Gobernador don Diego Colón y Pallestrelo. Debían servir de misioneros con una intervención activa y militante, tanto para ilustrar a los indígenas en sus normas cristianas, como para contener las mismas pasiones de los conquistadores a veces exacerbadísimas, y sus costumbres corrompidas con los usos de una corte algo advenediza. Promovió esta cruzada a la tierra de Colón, D. Diego de Mendoza, hermano de fray García Loaysa, confesor del cardenal Arzobispo de Sevilla, el cual pasó a Roma a obtener del Gaetano, Maestre General de la Orden, las dispensas y demás conducentes a la ejecución de su magno proyecto altruista. Obtenida la Real licencia pedida con ahinco por los dominicos, se trasladaron a Santo Do-

---

(1)—Hay copias de la discutida Bula de Paulo III que parecen denunciar la fundación de la Universidad las cuales se hallan en poder de los Padres Dominicos, así como otros documentos del siglo XVIII. La Cédula Real que debía completar la referida Bula y que no aparece, era sólo requerida, desde el año 1568, por las leyes indianas, para el establecimiento de las universidades, o sea, treinta años después de la creación de nuestra Universidad de Santo Tomás de Aquino que lo fué el 28 de noviembre del 1538. Además, en la Bula de Inocencio XIII que fundó la Real y Pontificia Universidad de San Cristóbal de La Habana (12 de diciembre del 1721), y en la Bula apostólica de su misma Santidad para establecer la Real y Pontificia Universidad de Santiago de León y Caracas, de fecha del mes de diciembre del MDCCXXII (día XVIII, 20. del Pontificado), consta que existía la de Santo Domingo y debían funcionar las de la La Habana y Caracas conforme aquella mucho más antigua, a pesar de que todo esto traía las tesis de los que como Utrera en su obra acerca de las Universidades de Santiago de la Paz, etc., han negado la primacía de la Universidad de Santo Domingo, en el Nuevo Mundo, porque falta para su justificación el original de dicha Bula amparadora y la referida cédula supletoria. (Véase además el "Informe sobre el estado de la instrucción pública dado en 1812 al Excmo. Sr. Coronel Don José Manso, Capitán General interino de la provincia, por el Ylmo. Señor Don Pedro Valera y Jiménez, Arzobispo electo de Santo Domingo", el cual contiene un historial completo de los centros de enseñanza en Santo Domingo, en la época anterior al año de 1795, en que se celebró la Paz de Basilea).

mingo el fray Pedro de Córdoba, en calidad de Vicario y jefe de aquel instituto; fr. Antonio de Montesino, y fr. Bernardo de Santo Domingo con su criado Pedro Lumbreras. Todos eran varones ejemplares por sus virtudes y por su sabiduría. Vestían sayales o sea, trajes de tela toscamente labrada de lana burda; ayunaban de continuo; predicaban y confesaban diariamente; hacían, por lo demás: vida humilísima: "y se reconocía en ellos el espíritu verdaderamente apostólico, cuya circunstancia fué muy favorable a la conversión de los indios y al arreglo de las costumbres de los españoles (1)". Más tarde se agregó a éstos el fray Domingo de Mendoza, religioso de gran influencia en la corte, y quien hubo quedado rezagado en aquélla porque estaba tratando de asuntos de su Orden (2).

Los frailes iban saliendo de sus celdas para tomar el sol que rompía ladrillos en el vasto patio de este rincón del trópico... El viejo reloj de pared, tosco como los hábitos de sus huéspedes pero útil como ellos en su noble existir, marcaba las cuatro en el comedor en que tomaban su refrigerio en una mesa muy larga de pino, aquellas sombras silenciosas del Convento. Por fin, apareció fray Antón de Montesino, con su báculo; como los otros monges envuelto en su **basta** tela de lana; cabizbajo y meditabundo como si orara entre dientes; pero en su pecho relucía como único adorno una pequeña cruz de plata y un collar de cuentas de color de vino; resplandecía entre todos por su sencilla hermo-

(1)—Verídico. —Véanse la relación histórica de Alcócer, y la Casa de Apóstoles, de Pedro Henríquez Ureña (1934).

(2)—De estos cuatro religiosos y su misión en La Española hablan Antonio del Monte y Carlos Nouel, y antes que ellos Pere Charlevoix. "...Acababan de llegar de España cuatro misioneros, dice este último, de gran reputación por sus celos y por la austeridad de sus vidas sorprendentes. Era necesario mucha virtud para oponerla a los que explotaban los indígenas y cometían contra ellos, todas clases de abusos, entre los cuales el principal era la usura. Estos establecieron catecismos, organizados para los hijos de los colonos y de estos insulares en quienes encontraron una docilidad insospechada, y trataron de sustraerlos a la esclavitud a que estaban hasta ahora sometidos, pero sus méritos, la eminencia de su santidad y desinterés, dieron lugar a que fueran violentamente perseguidos (lib. IV)".

sura de santo, en que a veces un fulgor extraño parecía aureolar su frente **con un no se qué divino**. . . Sobre todo, sus ojos claros, penetrantes, incisivos, se dirían; acusaban una inteligencia extraordinaria. Cuando llegó, seguido el venerable portero le anunció las visitantes que aguardaban.

Una y otra, Virreina y dama, no se diferenciaban, sino, porque, la primera llevaba una mantilla que le daba el aspecto de una rústica acomodada, mientras que la segunda estaba vestida de simple camarera con los escasísimos atavíos del caso. Así, transformadas, sin embargo, eran dos ejemplares acabados femeninos: doña María de Toledo, de cuerpo mórbido, de talle gentil, rubia, voluptuosa y atrayente con sus líneas y sus ojos azules purísimos y radiosos; tenía en sí misma tal autoridad que no pasó inadvertida para el jerecita que con su ojo de psicólogo habituado a sondear en sus semejantes reconoció en ella a una dama de importancia que se escondía detrás de la máscara de un traje cualquiera; mientras que formando contraste, doña Leonor del Castillo, de menos talla pero también esbelta y gentil; moreno el rostro y los ojos de un negro profundo en que la noche se había dormido en ellos, no hacía disonancia con su belleza junto a su principal. Ambas mujeres se pararon como movidas por un resorte al presentarse Montesino y avanzaron hacia él, automáticamente. Este, sin esperar más preámbulos, las interrogó:

—¿A qué debe el siervo de Dios vuestras visitas en este modesto sitio y a estas horas de la mañanica?... Aquí no está el confesionario sino en la iglesia que aun está cerrada; de poco, pues, os puedo servir. —El monje les deba enseguida un tratamiento que no correspondía a la jerarquía social que fingían las penitentes. De este modo él quería quitar el velo de la ficción, en la engañosa escena, desde su comienzo.

—¿Cómo, no conocéis, Padre Antón, a la castellana del castillo y a su dama doña Leonor! Nos hemos convertido en dos lugareñas para poder penetrar en este sagrado recinto, sin despertar sospechas... Vuesa merced ha de querer

conducirnos hasta un lugar apartado, porque tengo algo importante que comunicaros. —Su palabra era estirada e imperiosa y no admitía vacilaciones para ser cumplida, bien que su gesto era suplicatorio y humildísimo. Ella había querido ponerse al viso desde el primer instante de la entrevista y atacaba de frente a su interlocutor. No era la única vez que la Virreina se dirigía al religioso que tenía delante y entablaba una plática. En varias ocasiones, abandonando su capilla y su confesor, la gran dama se encaminó a la iglesia del Convento y vació su angustia en el dominico. A él confió su secreto amor y recibió el ánimo bastante para defenderse y reaccionar. ¡Eran, pues, conocidos que se veían de nuevo!

Durante el sermón del domingo el predicador no dejó de mirarla. . . Sabía que tenía en Doña María una aliada poderosa que influiría cerca del Virrey en favor de la causa de los indios que era su cruzada. De ahí que sin titubeos, obediendo al mandato de aquella falsa penitente, contestóle:

—Señora, dignaos seguirme con vuestra acompañante hasta mi retiro; allí estaremos mejor para la confidencia que queréis hacerme.

Tan pronto como llegaron a la angosta y oscura celda del Padre Anton, en pie, pues, sólo había en este sitio un lecho duro de madera como convenía a la vida de privaciones y de ayunos, de vigilia en rezos, de aquel solitario, ella alzó la voz y dijo:

—Hermano Antonio, vos tenéis razón. Los indios merecen un trato más humano. Dios no quiere esa desigualdad entre sus siervos. . . potentados y pobres labriegos. . . blancos, indios y negros. . . El Virrey ejecutará las instrucciones de Su Alteza en pro del mejoramiento social de los nativos. Os lo prometo. . . Pero debéis tener paciencia y no soliviantar los ánimos con vuestra ardorosa palabra. En el sermón del domingo estuvistéis soberbio. . . aunque imprudente. . . Las iras del tesorero Pasamonte y sus lobos encomenderos no os perdonarán. . .

—Sé a dónde váis, señora: queréis que acceda a volver sobre mis propios pasos y censure mis propias doctrinas cuando vuelva a ocupar la tribuna sagrada, para que no sufra mengua la política del nuevo Gobernador... Lo siento pero el camino de los apóstoles no es sino uno: largo, doloroso, trágico, y en línea recta infinita. Vuestras promesas de redención a la raza indígena no son bastantes convincentes... No olvidéis el dicho popular: **obras son amores y no buenas razones**. Libertad a los indios y nuestra voz quedará circunscrita a nuestras oraciones, a nuestros oscuros monasterios; pero no me déis el precio de vuestras falacias... a cambio del silencio!... No conocéis a nuestra Orden... —Iba a seguir pero fué interrumpido por doña María de Toledo:

—Os ofrezco de inmediato un resultado para vuestros protegidos: tierras de nuestra pertenencia que ellos podrán cultivar; albergue para sus mujeres y crías; dineros para cubrir sus necesidades apremiantes... todo lo que queráis, padre; pero cesad vuestra campaña que sólo favorece al partido del Tesorero... y desacredita al Virrey, sin frutos para vuestra causa... Os pondré a la disposición mis joyas: son mías y ni siquiera Don Diego podrá impedirlo; tenéis, pues, una prueba de mi largueza para ejercitar vuestra santidad y tender la mano con obras a vuestros indios...

—Sóis Liberal, magnánima, señora Virreina; y además no se puede negar que hay en vos el más hábil político de la tiranía reinante. Pero no gobernáis sino en el corazón de D. Diego Colón y éste apenas gobierna... Lo sabéis: se lo impide la fuerza de las influencias de la corte con el Obispo Fonseca, el Factor... Vuestro Virrey es tan sólo un prisionero de la realidad circunstante... ¡Un señor encadenado en su propia torre!

El tiro era certero: daba en el mismo blanco. Hacía mucho tiempo que ella había llegado a esa conclusión y trataba de sacar triunfante a su marido, quien no era un lerdo en los negocios de Estado pero que no podía luchar con enemigos tan numerosos y arteros. Pasamonte poseía el genio

de la intriga: dominaba con su partido de esclavistas. Esos ruines traficantes en el mercado del indio y de explotaciones inicuas en todos los recursos de la isla. No era la voz del domínico sino la de su conciencia que le decía todos los días lo mismo: había que redimir a esos sufridos cobrizos en contra de los oficiales reales, del Tesorero, que lo pedían todo... puesto que poseían la fortaleza de la realidad del ambiente, los malhadados intereses que los apoyaban, y hasta esa majestad de la ley a que tanto estaba sometido, D. Diego: la Real Cédula que disponía el primer repartimiento de indios (1).

Comprendiendo, así, doña María de Toledo, la verdad de todo lo que decía el misionero, no se dió por vencida y exclamó:

—¡Sóis obstinado, fr. Anton; sabéis que en esta pugna perderéis y rehusáis mi oferta, que puede tanto aliviar la condición de los indígenas! La servidumbre de estos infelices es la consecuencia fatal de la conquista. Lo confiesa el licenciado Las Casas, a pesar de su espíritu combativo, vehementísimo, que lo lleva a exageraciones y extravíos en sus doctrinas, porque sus sentimientos por estos desdichados como vuestro amor beatífico por ellos, no siempre están formados de ternuras y tolerancias, sino que como defensores de una raza triste, vilipendiada, esclavizada, se entremezclan y confunden con las pasiones de estos terribles tiempos de los conquistadores. Tenéis sed de justicia. Estáis inflados de liberalismo y habréis de salvar ante la historia esta vasta noche colonial americana. Esplende el apostolado de vosotros sobre toda esta época de ignominia pero no sóis justos con el espíritu ecuánime y necesario de estos mismos tiem-

---

(1)—Las Reales Cédulas acerca de repartimientos de tierras y ordenanzas de poblaciones constituyen documentos indispensables para poder penetrar en la verdadera realidad económica y geográfica de Indias. Las primeras de estas ordenanzas se dictaron a la llegada de Ovando, en su segundo período, o sea, antes de sustituirlo D. Diego Colón, y luego fueron completadas por las del 1523 y 1573, promulgadas por el rey Felipe II, las cuales hicieron posible el sistema más perfecto de encomiendas y repartimientos de indios en las nuevas tierras.

pos. El Almirante es el equilibrio de las dos fuerzas históricas: el progreso material avasallador que hace de La Colonia un centro de explotación de los sojuzgadores encomenderos, y la fuerza virtual que lleváis dentro como el espíritu renovador de la misma libertad que sólo traerá la paz a los corazones. Sembráis una semilla que ha de fructificar en los tiempos; pero "no echéis en saco roto" la necesidad de corregir los pecados de estos hombres que a veces atentan contra Natura; de hacer la guerra a la rudeza de sus inteligencias; y sobre todo a su antropofagia (1). No olvidéis que también es ésta alta misión colonizadora.

—Ese espíritu de solidaridad con los sacrificadores de indios, oscurece ahora vuestro claro entendimiento. Estos hombres que llamáis bárbaros tenían una cultura que habéis arruinado; leyes que no habéis respetado, y un gobierno que castigaba los delitos que tanto proclamáis! Cegando sus vidas y arrasando su civilización extraña habéis matado en germen lo que no podéis siquiera comprender. El derecho a ser libres y dueños de su destino histórico! ¡Qué sabéis vosotros lo que habéis hundido para siempre! (2).

Era inútil: no se podía aniquilar almas de este temple de acero; había que cambiar los métodos colonizadores. Su visita estaba demás. . . Fr. Antonio de Montesino era posee-

---

(1)—La Virreina daba en resumen las razones que de modo erudito debía proclamar el sabio teólogo, filólogo, jurista, helenista, astrónomo e historiador, Juan Ginéz de Sepúlveda, en su famoso tratado "Democrates Secundus suve dialogun de iustia belli causis", al entablar su polémica histórica con el Obispo Las Casas, hecho que ocurrió muy posteriormente.

(2)—Montesino era el verdadero precursor de Las Casas. En su "Apología" este último, llamado protector de los indios, quien "defendió su ministerio conforme al precepto del Apóstol", con formidable alegato en pugna de los duros procedimientos coloniales en las Américas que sintetizó en tal controversia con el citado Sepúlveda, y en su "Brevisima relación de la destrucción de las Indias", que es el documento más importante de la conquista, afirmó que "las guerras contra los gentiles no las mandaba Dios, pues si por sólo la idolatría se castigaba, a casi todo el mundo habría que castigar pues todo estaba lleno de idolatría. Los indios tenían costumbres de gentes no tan políticas, pero no de bárbaros; poseían grandes pueblos, artes, leyes y gobierno y castigaban los delitos. Las guerras no po-

dor de la verdad; de la única verdad y debía decirla una, dos y mil veces. Era la razón trascendente de la historia. Y sin más doblamientos a su orgullo, reconociéndolo, en su conciencia, la Virreina saludó y se fué del convento junto con su dama de compañía: no había más que hablar. Esperaba tranquila los acontecimientos... El sermón del domingo venidero sería de reafirmación.

## XVIII

### VOZ EN EL DESIERTO MORAL DE LA ISLA

En la misa de ese próximo domingo, del año 1510, estaban todos presentes, pues, se aseguraba que el Padre Montesino iba a retractarse. Pasamonte encabezaba la fila de los oficiales reales. El público se ensanchaba cada vez más y reventaba por puertas y vías de la modestísima Iglesia del Convento. Sus mejores galas lucían las esposas de los oidores, y las damas de la corte sonreían y cuchicheaban, puesto que terminaba la misa y ya iba a empezar el sermón vindicatorio. Sólo conservaban su serenidad e impecable compostura el Almirante quien parecía que jugaba una terrible partida con su émulo el Tesorero, y la Virreina, única poseedora de la clave del discurso, la cual se diría más bien acongojada, envuelta en sus brocados y sedas negras en aquel día solemnísimos... Entonces subió a la cátedra fr. Antonio de Montesino, apenas concluyó el evangelio de ser cantado; y con paso mesurado, como si fuera en puntillas; quedamente solemne también como las palabras de oro que iban a fluir de su verbo grandilocuente y sublime, empezó su dis-

---

dían pretender infundir la fe, porque engendrarían miedo y fuerza y entonces la recibirían vanamente, aunque a la iglesia le incumba defender a los inocentes, no era conveniente defenderlos por la guerra, pues si los indios mataban inocentes para sacrificarlos o comérselos, este mal era infinitamente menor que los que siguen a la guerra". En esta célebre querrela que es la nota más rotunda de ideas enconadas de los tiempos coloniales, se puso al lado del Obispo Casas y frente al Dr. Sepúlveda, el Padre Vitoria, manteniendo igualmente la libertad de los indios.

curso con un resumen de lo dicho en el sermón del domingo pasado. Hizo resaltar el predicador el ardor de su celo así como el de los de su Orden, por un mundo más justo, lo que tal vez fué causa de que se excediera en sus expresiones contra aquellos que se creían ofendidos, a quienes rogaba perdonarle, así como el príncipe de cuya autoridad eran depositarios; pero que se equivocaban si ellos creían que iba a considerar un crimen rebelarse contra los abusos de los repartimientos de indios; corroboraba, así, en todas sus partes los anatemas contra los tiranos opresores de ellos (1), y pronunciándose en un tono más fuerte que la vez anterior, invocó el derecho de gentes, para pedir pan para sus hambrientos defendidos y techos para alojar sus desdichadas humanidades, y parafraseando un versículo de Job, vertió al castellano la sentencia que encierra, como exordio de su discurso:

—“Tornaré a referir desde su principio mi ciencia y verdad, y aquellas mis palabras que así os amargaron, mostraré verdaderas”, y terminó declarándoles, que la comunidad de los dominicos había resuelto negarles los sacramentos lo mismo que si fuesen salteadores públicos y asesinos: y que podrían escribirlo así a Castilla, a quien quisiesen, pues en obrar de tal manera tenían por cierto que ellos, los padres dominicos, servían a Dios, y no pequeño servicio hacían al Rey (2).

Semejante sermón que consideraron retador los oyentes, los cuales eran en su mayor parte autoridades coloniales, produjo el consiguiente escándalo, acusándose al fraile de sedicioso y perturbador de la paz pública; y, sobre todo, en contra de la autoridad de la isla y del Rey a quien irían en protesta.

Era la voz de todos los compañeros de Montesino que hablaban por su boca, en ese día ya histórico para la huma-

---

(1)—Este texto es fidelísimo como que está transcrito de la *Historia de Indias*, de Las Casas (lib. III, cap. V), de donde lo toma y reproduce en su “*Historia de la Isla Española o de Santo Domingo*”, Charlevoix (lib. V).

(2)—Histórico. (Casas, lib. III, cap. V).

nidad. La voz de toda la Orden de Santo Domingo, que se alzaba fuerte y llena de persuasión evangélica, de verdad lisa y llana, en medio del desierto moral de la isla. En el Nuevo Mundo brotaba de su tierra ubérrima un nuevo fruto llamado derecho de libertad. Su raíz podía ser teológica y medieval pero irradiaría por todo el ámbito de la tierra, e iluminaría como una luz ya inextinguible a los tiempos futuros. Se adelantaba, así, fray Antonio de Monteseino, a los enciclopedistas y revolucionarios franceses... al mismo ataque de la Bastilla. Este derecho era precursor del siglo XVIII. Decía en voz baja lo que se iba a proclamar doscientos años después *orbi et orbe*: "la libertad, la igualdad, la fraternidad". Este criticismo de los dominicos que completan Las Casas, Vitoria y los juristas españoles, es el primer proceso instruído a la colonización; pero es, ante todo, una revolución en la historia de las ideas. Su fulgor llegará hasta hoy en que todavía se debaten los mismos principios humanos.

La conquista y la colonización entrañan una expansión del espíritu del hombre, en su doble perspectiva histórica y jurídica. La Española fué la cuna del nuevo derecho. Aquí se plantearon por primera vez, entre humanistas y teólogos, problemas de alta significación ética y humana, surgiendo una escuela en que la libertad fué elemento de indispensable elaboración del mismo derecho trascendente. De ahí que este sermón aludido, fecundó el mundo occidental. Las misiones dominicas en América tuvieron, pues, un carácter profundamente social que alcanzó al propio devenir.

## XIX

### ESCLAVISTAS Y ENCOMENDEROS

Los encomenderos capitaneados por Pasamonte, Conchillos, Cuéllar, Francisco y Cristóbal de Tapia, no tuvieron punto de reposo ni se dieron por vencidos, una vez pasado el primer episodio de esta lucha con los dominicos por la

libertad de los indios. Después de largas deliberaciones para tomar el mejor partido, y exacerbados por sus propias pasiones, ellos acordaron dirigir al Rey un minucioso y parcial informe contrario a esos frailes que defendían la causa de los naturales en perjuicio de los intereses de la corona y con desacato de las mismas autoridades coloniales. No conformes con los resultados de este expediente, y sin perder más tiempo persuadieron a un religioso franciscano, Alonzo del Espinar, sujeto casi iletrado, a quien el Tesorero entregara cartas para su protector Rodríguez Fonseca y otros personajes de importancia en la corte, con el propósito de que hiciera representación de sus intereses lesionados para que se pusiera coto al celo de los padres de la rival Orden de Santo Domingo (1).

Para contestar tales agravios fué por los domínicos a España el mismo Antonio de Montesino, sufragándose los gastos de su viaje por recolectas públicas, pues dichos predicadores eran muy queridos y reverenciados por sus obras piadosas entre los vecinos ajenos a la contienda en torno del **repartimiento**. El propio Almirante no sólo se negó a expulsarlos de la isla, a pesar de los esfuerzos en este sentido del Tesorero Pasamonte y su bando, sino que por debajo tendió la mano con dineros para contribuir a este propósito.

El Consejo de Castilla oyó a unos y otros, los que amparados de todos los resortes del poder y la riqueza les fué fácil llegar al rey Fernando y aquéllos otros que apoyaron con firmeza a Montesino y obtuvieron un éxito temporal con la provisión que reputaba a los indios completamente libres (2). Esto fué el acuerdo a que llegaron los consejeros de Castilla y los teólogos de Burgos en el año 1512 (3).

---

(1)—Oviedo dice que el tal fray Alonzo de Espinar era hombre de pocas letras (lib. V, vol. I).

(2)—Cierzo (Casas, lib. III, cap. V).

(3)—Estas Juntas de Teólogos reunidas en Burgos por el 27 de diciembre del 1512, y completadas en Valladolid en 28 de julio del 1513, despacharon treintidos leyes. Las reformas principales que introdujeron en favor de los indios fueron promovidas en su mayor parte por fray Pedro de Córdova, Vicario de los Dominicos.

En esta batalla se destacó la personalidad del Dr. Palacios Rubios como defensor de los indígenas, por lo cual mereció ser elogiado por el mismo Bartolomé de las Casas.

Sin embargo, los alegatos de los contrarios, sirvieron de fundamento para la Ordenanza del Rey que autorizó los repartimientos. Viraje éste que aun no se ha podido explicar. Se atendía a la necesidad de no dejar a los autóctonos abandonados en sus estancias, puesto que olvidaban cuanto se les había enseñado y se daban a la indolencia y a los vicios. Se recomendaba como paliativo pues que no habría de usarse violencia alguna, sino de mucha dulzura, y que se fundarían iglesias para adoctrinar a los nativos y llevarlos a la confesión (1). Los encomenderos además estaban obligados a bautizar a los hijos de los indios bajo su mandato, dentro de los ocho días después de nacidos, y los de los caciques fueron entregados a los franciscanos para que los retuvieran cuatro años, amaestrándolos en la lectura y escritura (2). Imponíanse penas a aquellos que hiciesen llevar demasiado

---

(1)—“Que las personas que tenían Indios encomendados labranse casas para ellos, que llamaban Bohíos, y proveyesen de mantenimiento, reza una de esas cédulas; y que fabricadas las casas se quemasen las que los indios tenían en sus estancias, para que perdiesen el cariño de volver a ella; y que en esta mudanza no se usase con ellos de violencias, sino de mucha dulzura”. Otra ordenanza mandó “que se hiciesen Iglesias provistas de imágenes y ornamentos; dióse la forma que se había de tener en enseñarles la doctrina y confesarse, y que lo hiciesen amenudo; y que el que tuviese cincuenta Indios encomendados, y dende arriba fuese obligado a mostrar a leer, y escribir un muchacho; el que más hábil le pareciere, si lo supiese hacer, y si no le asistiesen enseñándole el credo y las demás oraciones, sin le llevar por ello cosa alguna, y que se precurase, que cuando algún Indio muriese, fuesen los otros con la cruz a su enterramiento”.

---

(2)—“Que los encomenderos fuesen obligados a hacer bautizar los niños, a ocho días después de nacidos, dice una cédula real, y que todos los hijos de los Caciques de trece años abajo, se diesen a los Frayles de San Francisco, para que los tuviesen cuatro años enseñándoles la fé y leer, y escribir, y los volviesen a entregar a quien se los había dado, y que en cuanto a la doctrina, se tuviese la misma cuenta con los Indios comarcanos y para que se les enseñase la Gramática Latina a los hijos de los Caciques, mandó el Rey que fuese el Bachiller Hernán Xuárez y se le mandó a pagar su salario de la Real Hacienda”.

carga a los indígenas, puesto que ya se habían importado y abundaban en la Española las bestias de cargas (1), traídas desde la Península. Ocuparíanse los indios de extraer el oro de las minas, y para ello deberían trabajar cinco meses consecutivos; pero cumplido este plazo, aquellos descansarían en sus pueblos (2). El Consejo de Indias impuso que se informase "que personas habían hecho muertes, robos, o excesos en los indios, enviándose relación para pronunciarse sobre su castigo (3)". Las Justicias deberían inquirir quienes tenían indios esclavos en sus tierras, y en el caso de que ellos lo aceptasen, se les permitiría su retorno (4). Se haría guerra a los indios si se resistían.

Nuevas Juntas resolverían lo concerniente a las llamadas encomiendas, y provisionalmente se llegó al acuerdo de que los indios que vegetaran en estado de vagancia se pusiesen en libertad. Esta última misión le fué conferida nada menos que al Padre Montesino, Vicario a la sazón

---

(1)—Otra provisión impuso "penas a los que cargasen a los Indios, pues ya habían multiplicado mucho las bestias de carga, que se habían llevado de Castilla, y que los Indios que se habían de ocupar en coger el oro, entendiesen en ello cinco meses al año, y que cumplido holgasen cuarenta días, y se ordenase de tal manera, que a todos en un mismo día, los soltasen de la labor y se fuesen a holgar a sus casas; y que en aquellos cuarenta días, ninguno pudiese llevar a cojer oro ningún Indio, que no fuese esclavo".

---

(2)—Diéronse con tal motivo numerosas órdenes, entre las cuales se destacaban las que mandaban a trasladar a esos pueblos de indios cerca de los sitios en donde se encontraban los españoles, para que fueran adaptándolos a sus costumbres y sobre todo a su religión. Se mandó a más que las personas que tuviesen indios encomendados fabricaran casas para ellos, y proveyesen para su mantenimiento, y construídas aquellas casas se destruyeran las que antes tuviesen los nativos, con el fin de que fueran perdiéndoles el cariño y no tuviesen el deseo de retornar a ellas.

---

(3)—"Que ninguno diese palo, azote, ni echara preso a Indios, sino cuando mereciese castigo del Visitador; y que en cada pueblo hubiese dos visitadores cuyo oficio fuese ver cómo se cumplían éstas y las demás ordenanzas etc."

---

(4)—"Que los visitadores hiciesen la visita dos veces al año de dos en dos, no uno solo; y que no pudiesen llevar a sus casas a los Indios huidos y perdidos, sino que los depositasen hasta volverlos a sus dueños".

de la Orden de Santo Domingo en la isla, auxiliado en esos empeños por fr. Pedro Mexia de Trillo, provincial de la Orden de los franciscanos (1).

Realmente el problema se había planteado con anterioridad a esta época, desde cuando comenzó la segunda etapa de la conquista si menos importante y fastuosa en sus manifestaciones exteriores, mucho más dramática para la historia. Llegaba a Santo Domingo con una flota numerosa y casi regia, lo cual llamó la atención de la modesta villa que no había contemplado otra igual desde los mismos días del descubrimiento, el tercer gobernador de la isla Española y de las demás islas adyacentes, frey Nicolás de Ovando, comendador de Lares (2). Escogido Ovando por los Reyes Católicos para introducir benéficas y humanitarias disposiciones en favor de los indios, no le quedó más recurso que modificar férreamente la dirección extraviada que a su pesar le había impreso el comendador de Calatrava —ese vilipendiado gobernador Bobadilla—, a los negocios de La Colonia. La unidad había sufrido una transformación política y social que conmovió todo el orden antiguo, y se libraba en Europa la lucha que tenía tres siglos, desde el XII al XV, entre las instituciones económicas y políticas. América, nuevo escenario humano, debía ser campo de estas ideas revolucionarias, y la isla Española era, pues, el plantel de las semillas que más

---

(1)—No hay que confundir dos instituciones coloniales que igualmente esclavizaban a los autóctonos: el repartimiento y las encomiendas. Pinelo dice que "repartir es, quando descubiertas, pobladas y pacíficas las Provincias, se encomiendan los Indios naturales dellas, la primera vez, entre los Conquistadores y pobladores; y el encomendar es, dar, los que, aviendo sido antes repartido, vaca por muerte de sus poseedores". Los orígenes de las encomiendas hay que hurgarlos en la propia Península cuando los reyes hacían la guerra de la reconquista, mientras que el repartimiento de indios es una institución típicamente colonial. Solórzano Pereyra en su *Política Indiana* define la encomienda como "un derecho concedido por merced Real" a los beneméritos de las Indias, para que puedan percibir y cobrar para sí los tributos de los indios, que se les encomendaron por vida, "y la de un heredero, conforme a la ley de la sucesión, y temporalmente, y de habitar, y defender las Provincias, donde fueren encomendados, y hacer de cumplir todo esto, homenaje a juramento particular".

---

(2)—1502.

tarde habrían de esparcirse por todo el continente. La política del gobierno metropolitano fué de enmienda para con los naturales con el fin de evitar sus rebeldías, sus venganzas y sus pasiones de todo género, y por eso se puso la mano en los repartimientos de estos indígenas en que al principio dió toda su ecuanimidad el Gobernador, aunque degeneró luego por culpa de los mismos colonos y de la impaciencia de los aborígenes, en crueldad respecto de la misma raza sojuzgada y esclavizada a que los últimos pertenecían. El sistema lato que se impuso en las minas fué malo, así como en materia de tributos y encomiendas, y por esto sufrieron un vuelco los buenos y cristianos principios de dignidad humana y de libertad a dichos oriundos que quiso ejecutar el mandatario Ovando, progresista y enérgico conquistador como no lo tuvo la isla hasta el estreno de Fuenmayor.

Fué a D. Diego Colón a quien correspondió poner en ejecución y sacar verdaderos los preceptos del derecho natural en favor de los indios de que era paladín fr. Bartolomé de las Casas, y que los padres dominicos proclamaron mucho antes; pero en el terreno de la realidad, los intereses creados habían derrotado a dicha teoría legal, al tratarse de la esclavitud, hasta tal punto que se criticó acerbamente el famoso "requerimiento" de Palacios Rubios en el cual no creía ni su propio autor, según refiere Fernández de Oviedo. Los encomenderos habían dominado la realidad que consistía en los numerosos repartimientos y encomiendas hechos para favorecer conocidos primates coloniales (1). Esta encomienda que era un instituto que imponía al indio un régimen de trabajo forzoso, abusivo, y sin verdadera compensación material de salarios remunerados.

Como para completar el cuadro de este período, se presentó en escena un nuevo personaje favorecido y en íntima amistad con D. Miguel de Pasamonte y el Factor, el doctor Carlos de Aragón, quien nombrado provisor fungía de Obispo de Santo Domingo por no haber podido tomar posesión de su silla titular don García de Padilla.

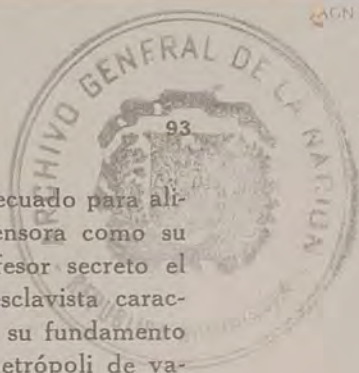
---

(1)—Hay una verdadera antinomia entre la teoría legal y la realidad de los intereses creados, en torno de las encomiendas.

Predicador de gran nombradía, de elocuencia avasalladora, el Dr. Aragón se manifestaba en el templo con gran ostentación y lujo fastuoso que hacía escándalo por contraste al lado de los harapos de los otros sacerdotes. Se llamaba a sí mismo pariente inmediato del Rey Católico Don Fernando, y se declaró en pro de las doctrinas de los contrarios a los dominicos, en completa pugna a los indígenas cuya servidumbre consideró indispensable para la prosperidad y el bienestar de La Colonia. A tanto extremo llegó su jactancia que, en un sermón, pronunció estas palabras: "Perdone el Señor Santo Tomás que en esto no supo lo que dijo". Criticó la política vacilante del Virrey Almirante a quien consideró amigo encubierto de los indios, y se enfrentó cara a cara con los misioneros de la Orden de Santo Domingo. Estos fijaron conclusiones públicas contra los principios del doctor Aragón, y habiéndose divulgado en la Madre Patria tales ocurrencias, tuvo éste que responder de veinticinco proposiciones erróneas o irreverentes ante el Tribunal de la Inquisición, habiéndosele por fin condenado a desdecirse en la iglesia mayor de Burgos, con privación perpetua de ejercer el ministerio de la predicación, a más de reclusión en un monasterio (1). Esto ocurrió precisamente cuando se conocía la cuestión de los indios en la corte de la propia ciudad de Burgos, coyuntura que era propicia para asestar un golpe a los encomenderos. El negro debía reemplazar al indio en la servidumbre y en los penosos trabajos a que estaba sometido. Esta debía ser nueva modalidad del pleito al margen de esclavitud, repartimientos y encomiendas.

Doña María de Toledo a quien la historia olvida en su papel de propulsora de grandes ideas de su tiempo, para asignarle sólo el de una adhesión al Virrey que no era absoluta ni mucho menos en cuanto a entrañable cariño, aunque sí en su nunca desmentida devoción por su carácter integérrimo: fué la que dió más calor y decidió a D. Diego Colón a prohijar la introducción y comercio de negros africa-

(1)—Yerro de Antonio del Monte es indicar el año 1520 como aquél en que llegó a Santo Domingo, el Dr. Aragón, puesto que esto acaeció con anterioridad a la partida de D. Diego Colón a España (1515).



nos esclavos en la isla, como el medio más adecuado para aliviar a la raza indígena de que era tan defensora como su consejero el licenciado Las Casas o su confesor secreto el fraile Montesino. Ella es, así, la primera esclavista caracterizada, y no el Obispo de Chiapa, bien que su fundamento hay que buscarlo en una disposición de la metrópoli de varios años antes que el arribo de los virreyes a Santo Domingo, en la cual se daban instrucciones a Ovando para que permitiera la entrada de negros que debían sustituir en sus duros trabajos a los naturales (1). Este se opuso abiertamente a que se cumpliera la ordenanza de introducción de negros esclavos, "porque eran propensos a fugar a los montes en donde pervertían las costumbres de los indios". Pero los hechos probaron que la constitución de estos negros era robusta y los hacía muy aceptables, pues el trabajo de uno solo de ellos excedía el que podían realizar cuatro indios. De modo que instigado por la Virreina, el Gobernador se convirtió en favorecedor de los africanos en los servicios de minas, contrariando a D. Miguel de Pasamonte y demás encomenderos, opositores constantes de estas determinaciones, por más que D. Diego para evitar mayor saña y animosidad de su parte, mantuvo intacto el repartimiento de indios que les había dado al ingreso de su oficio el Gran Comendador. Era la guerra a muerte de encomenderos y esclavistas, una cruenta partida en el fondo entre los favorecedores disi-

(1)—Tal como se deduce de los escritos de los cronistas no se puede atribuir a fray Bartolomé de las Casas que fuera quien primero aconsejó la esclavitud de los negros en el nuevo continente, la cual empezó en La Española, pues éste solo patrocinó dicha esclavitud de los negros en favor de los indios esclavizados y para su mayor alivio, por el año del 1517, después que los Padres Jerónimos fueron a España con la misión de proclamar la libertad de los indios y atenuar su situación, y preconizaron las mismas ideas en favor de la introducción de los africanos en la isla. La política metropolitana de propagación de la esclavitud se inició en el año 1505, con instrucciones en tal sentido al comendador frey Nicolás de Ovando, y se consumó la Real Cédula del 1526, en la cual se ordenaba que los hijos de los negros no serían libres, aunque los padres hubiesen contraído matrimonio legítimo. Luego en la capitulación que el Procurador de Indios hizo con la Metrópoli para la colonización de Cumaná, se le autorizaba, así como a sus compañeros, llevar consigo cada uno tres esclavos negros, pudiéndose extender hasta siete esclavos si fuese necesario.

mulados del indio que fueron siempre los virreyes, y los al-  
taneros y poderosos latifundistas de aquella época que con el  
implacable Tesorero Real, encabezándolos, ejercían una au-  
toridad en muchos casos casi igual a la del mismo Almirante,  
y que con sus influencias evidentes en la corte española re-  
bajaban cada vez más los privilegios y autoridad de aquél  
imponente personaje que resplandecía en el glorioso apelli-  
do de los Colón y en el lustre, fausto y brillo de su peque-  
ña corte de Santo Domingo, que ha recogido la historia co-  
mo una de las más luminosas páginas que atenúan la opre-  
sora y larga noche medieval americana.

## XX

## REPARTIDOR DE INDIOS

Hasta aquí las funciones de distribución de indios fue-  
ron anejas al cargo y preeminencias de los gobernadores de  
la isla. Así, ejercitaron sus justicias en tales cometidos, el  
Almirante D. Cristóbal Colón, los comendadores Bobadilla  
y Ovando y el mismo Virrey y Segundo Almirante D. Die-  
go Colón; pero ahora el Consejo de Castilla estaba opuesto  
a este último como resultado de la cizaña de Pasamonte y de  
la ayuda que le prestaba en la corte el Factor y Obispo Fon-  
seca. Nombróse, pues, un nuevo Repartidor: el gentil hom-  
bre Rodrigo de Alburquerque, a cuyo cargo estaba enton-  
ces una de las alcaldías de las fortalezas "de tapia y made-  
ra", de Concepción de La Vega (1), y pariente cercano del  
consejero Zapata (2).

---

(1)—Cristóbal Colón había fundado en La Vega varias fortalezas  
para defensa de los establecimientos coloniales contra la agre-  
sión de los nativos, por más que resultaron en definitiva inne-  
cesarias, así como otras que construyó en el camino que iba de  
la Isabela a Santo Domingo (Del Monte, vol. II, cap. IX).

---

(2)—Es con este mismo Rodrigo de Alburquerque que el tesorero  
Pasamonte mandó a Fonseca una carta para que influyera cer-  
ca del rey, y se le retirara a D. Diego Colón la facultad de hacer  
repartimientos y otorgárasele a este alcaide una de las  
fortalezas de la isla. Entonces el Virrey se defendió y escri-

Con recomendaciones del Tesorero regio, y los pingües gajes que obtuvo Albuquerque en su empleo, pudo para logro de sus empeños, encaminarse a España. Debía obrar de acuerdo con Pasamonte en todo: era la condición humillante a que se sometió el candidato (1). Llegó a La Española revocando todos los repartimientos anteriores, excepto aquellos acordados por el Rey mismo, tan pronto como hizo pregonar su comisión. Luego el repartidor Rodrigo Albuquerque distribuyó hasta catorce mil indígenas que antes estaban encomendados a antiguos colonos, despojos que acrecentaron el patrimonio de sus comensales y de los encomenderos aliados de su protector. Esto produjo descontento y protestas que empeoraron los asuntos de La Colonia, puesto que lo que fué con anterioridad la complacencia de los mandatarios, trocábase en ambiciosa especulación. Sin embargo las nuevas encomiendas fueron aprobadas por un decreto real en que se cubrían las irregularidades cometidas por dicho funcionario en el procedimiento practicado en esos repartimientos y encomiendas (2). Ante los desfavorecidos en

---

bió a su vez a su suegro D. Fernando de Toledo para que neutralizara en la corte española tales intrigas de su émulo. Fué entonces cuando llamado por el soberano a España el Adelantado D. Bartolomé Colón, quien embarcó para la península en 1511, accedió a ser portador de un Memorial de doña María de Toledo, a nombre de su esposo, para su augusto deudo D. Fernando el Católico. En este pliego memorable se hace la más ardorosa apología de los actos y de la vida de D. Diego Colón por su consorte doña María de Toledo.

---

(1)—"Rodríguez de Albuquerque, pariente del Dr. Zapata, Consejero de Estado, fué acreditado en la Corte como Distribuidor de Indios, pero obtuvo el cargo con la condición de seguir el parecer y estar en concierto con Pasamonte, en quien el Rey tenía una gran confianza, por más que era enemigo manifiesto del Almirante (Charlevoix, lib. V)".

(2)—Tomo de Las Casas una cédula de Albuquerque en favor de Nuño de Guzmán, vecino de la villa de Puerto Plata, y quien debía ser más tarde, Presidente de la Real Audiencia de Nueva España (México).

"Yo Rodríguez (o Rodrigo) de Albuquerque, Repartidor de los Caciques e Indios en la Isla Española, por el Rey e la Reyna nuestros Señores, por virtud de los poderes Reales que de sus Altezas tengo para hacer el repartimiento y encomendar a los Caciques, Indios y Naborias de casas, con acuerdo y parecer, como lo mandan sus Altezas, del Señor Miguel de Pa-

los nuevos repartimientos, que eran los mejores amigos del Virrey, la autoridad de éste había quedado arruinada. Este repartidor de indios hacía gala de menospreciar a D. Diego Colón, con burla manifiesta de sus directas disposiciones en todo orden, inmiscuyéndose en cosas apartes de sus privativos oficios. Tan irritante era tal actitud de Alburquerque que produjo un incidente en la misma corte. La Virreina había autorizado ciertas libertades a indios que estaban encomendados a su marido y a ella misma, para que pudieran casarse y bautizarse libremente, y hasta pudieran quedarse en sus labranzas largo tiempo, recogiendo el fruto de su trabajo. Pero el **Repartidor**, sin encomendarse "a Dios ni al Diablo", se apoderó de dichos indígenas como si no tuvieran mandato y los adjudicó a uno de sus colonos e íntimos. Advertido de su error a tiempo por parte de los señores del castillo, no cedió un ápice, y más bien alardeaba del escarnio hecho a las órdenes de doña María de Toledo. Ya agotados todos los recursos que aconsejaban la prudencia y la política, D. Diego se impacientó y requirió a Alburquerque la entrega de tales indios, en este diálogo que prueba el temple de alma del Virrey de La Española.

---

samonte, Tesorero General en estas Islas y tierra firme por sus Altezas, por la presente os encomiendo a voz Nuño de Guzmán, vecino de la Villa de Puerto de Plata al cacique Andrés Naybona con su Nitayno suyo que se dice Juan de Baraona con treinta y ocho personas de servicio hombres veinte y dos de mujeres diez y siete. Encomendándosele en el dicho Cacique siete viejos que registró, los nombres de los cuales están declarados en el libro de la visitación y manifestación que se hizo en la dicha villa ante los Visitadores y Alcaide de ella. Los cuales vos encomiendo para que os sirváis de ellos en vuestras haciendas, minas y granjerías e según y como sus Altezas lo mandan conforme a las ordenanzas, guardándolas en todo, según y como en ella se contiene, y os lo encomiendo por toda vuestra vida y por la de heredero, hijo o hija si lo tuviéredes, porque de otra manera sus Altezas no os los encomiendan, ni yo en su nombre vos le encomiendo; con apercibimiento que os hago que no guardando las dichas ordenanzas vos serán quitados los dichos Indios, y el cargo de conciencia del tiempo que los tuviéredes y vos sirviéredes de ellos, vaya sobre la vuestra y no sobre la de Sus Altezas, demás de caer e incurrir en las mas penas declaradas en las ordenanzas. Fecha en la ciudad de la Concepción a veinte del mes de Diciembre de mil quinientos catorce años. Rodrigo Alburquerque, —Por Mandado de dicho Señor Repartidor. Alonzo de Arze".

Señor gentil hombre (como siempre lo llamaba el Gobernador para hacerle recordar su antiguo rango de simple alcalde subalterno de su autoridad), os he mandado a llamar para que revoquéis vuestras órdenes en detrimento de las que fueron dictadas por la señora Virreina, y os retrac-téis de vuestra conducta harto censurable. Abusáis de mi paciencia, y exasperáis en grado extremo el espíritu conciliador que mueve todos los actos de mi administración. No estoy dispuesto a tolerar que sobrepongáis mi mandato a vuestros caprichos interesados en los repartimientos de indios.

—Señor Virrey, nada me obliga a recibir exigencias de vos; dependo en inmediato del Consejo de Castilla, y sólo debo ser asesorado por el Tesorero general don Miguel de Pasamonte. Procedo conforme "a mi leal saber y entender" y no impartiré órdenes distintas respecto de los indios abandonados por la señora Virreina, que han caído en el caso de vacancia de encomiendas.

—En verdad os atrevéis a mucho, señor Rodrigo de Alburquerque: por cima de vuestro mandato limitado, está el nuestro de Gobernador Virrey de Indias, y os estáis pasando con patente abuso de poder...

El Repartidor sin más oír ni replicar abandonó la cámara del real acuerdo del palacio... Y sin más tardar, puesta en crisis grave su efectiva autoridad en la isla, y necesitado de presentar además sus reclamaciones en la corte española para obtener parte de los provechos que producían las poblaciones de **Nombre de Dios**, **Portovelo** y el **Retrete**, en las regiones que había descubierto su padre el Primer Almirante, pidió y obtuvo licencia D. Diego Colón para pasar a la Metrópoli: y se dió por admitido el pedimento hecho al Rey para que se mandaran interrogatorios a las islas Española y de Puerto Rico, y a Andalucía, Huelva, Palos de Moguer, con el fin de que se citaran a los testigos de la región del Tinto-Odiel que embarcaron con el Descubridor y llegaron con él a los referidos puntos y a los de Darién y

el Golfo de Urabá (1). Esta firme determinación del Virrey Almirante coincidía con la muerte de su tío el Adelantado D. Bartolomé Colón, señor de la isla Mona, y la necesidad de resolver asuntos relacionados con su testamento y el legado que había hecho de doscientos indios a la Virreina (2). Por otra parte, la situación de D. Diego en estos posteriores tiempos se había hecho tan difícil que a veces ocurrían escenas como la que se acaba de copiar, manteniéndose en palacio, malhumorado, sombrío, en actitud dramática su alma altiva con respecto a la realidad tan pobre a que le sometía en el poder la facción triunfante de D. Miguel de Pasamonte, cada vez más engrdeído con su fuerza e influencias en la Corte de Burgos: y de manifestaciones desconsideradas en los requerimientos de continuo para pedir cuenta de sus gestiones gubernativas en todo lo que se refería a la Hacienda Real que manejaba a buen recaudo como algo profundamente adherido a su persona. La Audiencia de Santo Domingo, bajo la presidencia honorífica del Virrey Gobernador, era sólo ya un instrumento más de la opresión del terrible Tesorero. Desde su despacho daba la mayor parte de las providencias que eran objeto de las decisiones de los corrompidos y venales oidores que obedecían sus órdenes ciegamente. Vida patética ésta de D. Diego que sólo sus biógrafos han recogido a medias. Era un ejemplo vivo del sentido trágico de la conquista y de todas las peripecias del descabalado poder hispánico en las flamantes tierras de Indias.

(1)—En la antigua Española evacuaron sus declaraciones afirmativas en pro de los derechos en reivindicación de D. Diego Colón: Andrés Morales, Rodrigo de Bastidas, Hernán Pérez, Nicolás Pérez, Pedro Salcedo, Alonso de Triana, Andrés de Córdoba, y Juan Santander, vecinos de Santo Domingo, a más del testigo Francisco de Tanedo, avencidado en Concepción de la Vega; Pedro Mates y Pedro Casas, en Salva León de Higüey; Santiago Alonzo Tejera y Bernardo de Ibarra, en Santiago de los Caballeros; Rodrigo de Escobar y Andrés del Corral, en Puerto Real; y Fernando Pacheco, en la villa del Bonaó (Salvatierra, *Monografías documentales, Hist. Centroamérica*, vol. 1).

(2)—Fué sentida la muerte de D. Bartolomé Colón tanto en Santo Domingo como en España, pues era capitán intrépido, de gran valor, y a la vez muy sagaz en sus determinaciones; prudente en sus consejos y de gran caudal de experiencia en los asuntos coloniales.



En la misma noche del día en que tomaba tan importante partido D. Diego Colón, como era el de emprender un viaje a la metrópoli para defender su causa casi perdida por las hábiles intrigas de sus adversarios, reuníanse en el despacho del tesorero Pasamonte, corifeo de todas las rebeldías y protestas a la sazón en La Colonia, tres influyentes personajes que eran como arrancados de la mesa redonda de un cuadro medieval.

Ellos eran: uno, el veedor don Cristóbal de Tapia, agraviado por el Virrey por la expulsión del palacio de su hijo el gentilhombre D. Pedro, emigrado que corría en la isla de Cuba toda clase de riesgos en la conquista; el otro, su hermano el Alcaide del castillo de la Fortaleza D. Francisco de Tapia, cooperador en el odio de familia a D. Diego, y quien con su poderosa mano atizaba la hoguera de las pasiones entre los colonos descontentos contra la autoridad legítima en La Española: y el propio e imperturbable don Miguel de Pasamonte, tal vez con cierta austeridad en su vida privada según el informe de Oviedo (1); pero vehementísimo contendor del Segundo Almirante, y el que no cesaba en su afán de acabar con la reputación política y hasta en el orden íntimo de aquél su mal querido émulo, a pesar de todo lo que ponía de su parte el orgulloso cuan reflexivo primate colonial; y sobre todo, su consejero fraterno D. Hernando, de alma fría, transparente, asaz sereno y apaciguador de esotro primogénito del Descubridor, con alma noble, impetuosa y viril como su antecesor y que como aquél a veces se empinaba sobre sí mismo.

Con efecto, ahora, sin más rebozo de ficción y engaño, estaban agrupados, allí, para tomar posición y dirigir un nuevo ataque a su enemigo político el señor del Alcázar. Una aliada inesperada venía en su auxilio y se encontraba en

(1)—Hist. Gen. y Nat. de Indias (lib. IV).

este instante en la cámara de consejo del rígido Tesorero Real. La dama de la Virreina, doña Elvira Pimentel, medio velada por una vaporosa toquilla que bajaba del sombrero y caía sobre sus frescas y rojas mejillas, apenas dejaba percibir su encantadora y pérfida fisonomía. Ella iba conducida a este lugar por las desatadas bridas de la pasión amorosa. Con residuos de raza gitana ardían sus venas y despedían chispas sus ojos brillantes y de aguas negras insondables como su alma voluptuosa y abismal. Prendada por el talle varonil de D. Andrés, el hijo rijoso del encomendero don Francisco Valenzuela, doña Elvira se creía víctima de las malas artes de doña María de Toledo para escamotear el amor de aquel y embaucarle hasta echarle en brazos de la bella y postiza princesa india Mencía; burlando, así, al cacique Enriquillo que le había desposado (1), y a ella, prometida en secreto del ligero, apuesto y rico galán. Confundía la ardorosa enamorada en su alma vengativa arrancada del pasado de un tronco gitano que estaba aun vivo en sus entrañas, una de tantas imprudencias de la Virreina, concediéndole una cita al joven colono para lograr que desistiera de su persecución a la mujer del príncipe indio, con una aventura amorosa, pues como todo amante, tomaba los espejismos de las apariencias exteriores que a veces fingía la conveniencia de velar otros designios con el misterio de un amor que se ocultaba a la vista de los demás. Doña María se había encontrado en trances equívocos en varias ocasiones frente a su dama de compañía doña Elvira, para que ella no se percatara del desarrollo de un drama que debía explotar en el alma del caudillo de todo un pueblo desplomado pero aun no vencido... Quería evitar la soberana de Indias que Enriquillo (2), in-

(1)—Ciertamente es que D. Andrés Valenzuela perseguía y agravió en amores a la protegida de doña María de Toledo, conocida como Mencía de Guevara, y de nombre verdadero Lucía. (Véase nota 2, cap. II).

(2)—Oviedo en muchos pasajes de su "Historia General y Natural de Indias", se refiere a Enrique, señor de Baoruco, y el último cacique de Haití (Nau); pero nunca le llamó Guarocuya como se ha pretendido, porque así nombra Las Casas, a Guaroa, el fiero contendiente de D. Diego Velázquez y compañero del mismo Enriquillo.

flamado por legítimo rencor, incendiara la tierra de sus mayores y proclamara su deseo de ser libre frente al hombre pálido y artero que hurtaba a la vez su patria y su honor. ¡Causa recóndita pero verdadera de tal agravio había de ser la epopeya de **Baoruco!**

En este momento, al ser interrogada doña Elvira por el que hacía de inquisidor en esta escena, y en presencia de los De Tapia, le contestó:

—Puedo aseguraros, señor Tesorero, que poseo el secreto más íntimo de mi señora la Virreina. . . Os puedo revelar algo que sorprenderá la misma confianza y credulidad que tengáis en la reputación de doña María de Toledo que está muy lejos de ser una fortaleza inexpugnable.

—¿Estáis segura de lo que decís? ¿Acáso no os ofusca algún otro sentimiento? —preguntó D. Francisco de Tapia.

—Sí, personalmente conduje a vuestro sobrino a las habitaciones de la señora Virreina.

—¿Y creéis, doña Elvira, que hubo algo más que un simple y banal coqueteo entre D. Pedro y su hermosa soberana? —agregó D. Cristóbal de Tapia.

—Juro, a **vuesa merced**, por mi honor (1), que yo ví cuando doña María de Toledo y Rojas entregó a su amante D. Pedro de Tapia y Albornoz, un brazalete que se descolgó de una de sus muñecas, el mismo que conservaba como regalo de desposorio de D. Diego Colón su marido. . . y que fué tal gaje prueba inequívoca de su pasión por el gentilhomme. . .

—¿Nó vacilaríais en declarar esto ante el Virrey, si fuere necesario? —interrumpió el cauteloso Tesorero D. Miguel de Pasamonte, de antemano preparando la emboscada.

—¡No titubearé en el instante decisivo! . . . Tengo cuentas que saldar con mi señora. . . y estoy a vuestras órdenes!

—Está bien, doña Elvira Pimentel, estamos enterados de lo que nos reveláis y quedaremos además muy agradeci-

(1)—Vuesa merced (arcaísmo de la época): vuestra merced.

dos de todo otro informe que tengáis a bien proveernos acerca de este incidente de vuestra Virreina. Ya os avisaremos de cuando podáis prestarnos nueva ayuda. Por ahora no hablemos más de ello y tratéis de olvidarlo, así como ésta entrevista. Seréis conducida con todo sigilo a palacio...

De seguida se hurdió la trama contra el honor incólume de aquella mujer quizás apasionada pero de prístina honradez de alma y de cuerpo... Acordaron de "mutuo propio", estos tres señores de la facción de los **servidores del Rey**, que sería avisado D. Diego Colón de tal aventurilla de su regia consorte con el ex-gentilhombre, para impedir, de ese modo, su proyectado viaje a España, y saciar la saña de los hidalgos agraviados. D. Pedro estaba ya fuera del alcance del Virrey y no retornaría a la isla sino cuando dejara de ser su autoridad suprema el hijo del impostor D. Cristóbal Colón, inventor de un mundo por azar o más bien por ley de fatalidad histórica! Tampoco había que temer de la ira de D. Diego contra los funcionarios D. Francisco y D. Cristóbal de Tapia, resguardados por los intereses creados en la primera posesión española en el Nuevo Mundo, puesto que si estos desafectos al Virrey tenían por cabeza al invulnerable D. Miguel, los hilillos invisibles de la intriga política los manejaban desde la sede del gobierno central, el escribano y opulento encomendero Lope de Conchillos ya en la Península y sobre todo el archipoderoso obispo de Palencia quien dominaba con su influjo en la corte del Rey Católico. Prender a estos personajes o siquiera destituirlos era tanto como sublevar a toda La Colonia contra el Gobernador, porque dadas las circunstancias que confrontaba éste, de un gobierno sin mayoría y sin efectivo poder, no podría dicha primera autoridad teórica remover a su antojo ni un guarda de su castillo. Tan atinadas observaciones fueron hechas por el Tesorero Pasamonte, genio maléfico de las intrigas palaciegas, a los señores un algo atemorizados de D. Francisco y D. Cristóbal de Tapia, respecto de la suerte que su pariente muy próximo y ellos mismos pudieran correr, si se descubriera el tortuoso complot, desde el mismo minuto en que el puntilloso y corajudo D. Diego Colón estuviera al tanto de la

especie echada a rodar contra su confiada tranquilidad de marido seguro de su compañera, la arrogante virreina doña María de Toledo, de la casa de Alba... , no tan sólo de su fidelidad en lo material sino en lo espiritual en que tantas mujeres llamadas honradas suelen pecar! Por eso, a la pregunta de uno de los dos mencionados personajes, el más interesado D. Cristóbal, el dominante y persuasivo Pasamonte había dicho:

—Muy cierto. Nada podrá contra nosotros el vástago del ex-cargador de lana, como llamaba a su rival, en tono despectivo, el protagonista aludido. Está ahora la autoridad en nuestro poder. El amor y la venganza que son hermanos gemelos, nos trajeron la prenda necesaria... Tened confianza en mí, don Cristóbal de Tapia; ningún daño sufrirá vuestro querido hijo ausente.

—Así lo espero, respondió secamente el veedor con una sonrisa forzada y con gesto estirado de evasiva cortesía.

De esta manera, un tanto paradógica con sus sentimientos encontrados de odio y amor, terminó en el despacho del Tesorero, una de tantas escenas que habrían de manchar tal vez la más alta época de la historia colonial!

## XXII

### O D I O

Se habían dado cita para la mañana siguiente los mismos personajes de la escena anterior en casa del Tesorero real. Uníalos un común sentimiento contra D. Diego Colón.

¡Odio! ¡Sí, odio! —Odio al Virrey y a la antigua estirpe de los Colón, profesábale el caballero Pasamonte, desde el Descubridor hasta su descendencia.

Odio al puntilloso marido, medio burlado, le profesaban los hidalgos De Tapia, por haber alejado de la corte al gentilhombre su deudo tan cercano, herido en la isla mayor

del archipiélago atlántico, después de una cruenta lucha con los naturales, y de pasar privaciones y sufrimientos sin cuento! El odio les hacía concebir y ejecutar la más negra de las iniquidades contra su enemigo, con armas de rufianes y no de señores bien nacidos, quienes suelen ufanarse de esgrimir la espada apuntando siempre al pecho de su contendor, y no arteramente acribillando a puñaladas a su contrario bajo el oculto y bajo pasquín... Ahora en su bufete, el Virrey, pasmado, henchido de dolor y de cólera al mismo tiempo, leía y releía la carta abominable que había dictado el odio:

Señor Virrey:

Os escribe un amigo que se cuida como vos mismo de vuestra honra, porque a vuesa merced debe honra y hacienda. Vigilad que el engaño ronda con frecuencia vuestro castillo y se disfraza de gentilhomme, aunque temporalmente la vara severa de vuestra justicia hiere y aléjala a la guerra. Volverá y debéis tomar en él, castigo ejemplar!

De seguro supondréis que os hablo de D. Pedro de Tapia y Albornoz, el amable Amadis que tanto adora vuestra señora la Virreina, la gran dama emparentada con la casa de Alba. Preguntad, si queréis testimonio de esta verdad amarga, porqué ella no luce sobre la muñeca el magnífico aro de diamantes que le distéis como prenda de amor y de fidelidad en vuestros desposorios. Todos estamos ansiosos de que recobréis el brazalete de vuestra esposa y que no quede viudo su brazo derecho y viudo de pasión conyugal vuestro herido corazón!

Un fiel amigo y vasallo.

El odio había descargado su rayo sobre la cabeza altiva de D. Diego y lo había fulminado. Esa carta era una mentira! —decía el atormentado. Doña María le era fiel; lo había sido siempre: no dudaría de su honra. Era su honra su vida misma. Pero, si a pesar de todo, era verdad: ¿si

aquella mujer adorada le traicionaba? Recordaba entonces sus largos desvíos... en que rehuía su solo contacto... ¡cuando huraña le rehusaba en el lecho amoroso!... y durante muchos días parecía estar ausente de todo lo que no fuera ella misma; su ensimismamiento y su silencio cerrado... Todo lo evocaba en este soplo del tiempo, bajo el golpe del dolor, este regio personaje sojuzgado por la hermosa durmiente que anidaba en su cuitado corazón! Entonces, de pronto, obedeciendo a un sentimiento interno más que al ímpetu de su carácter irrefrenable y receloso, sostenido quizá en el hendor de su conciencia, en su más profundo "yo", reaccionaba el Virrey de su duda de un instante, y resolvía callar y embarcarse para España, dejando en Santo Domingo a su esposa y a sus hijas Felipa, María, Juana e Isabel, al cuidado y resguardo de su tío don Diego Colón, decidido como estaba a vencer a todos sus émulos, los cobardes que le asestaban por las espaldas el acero... y llegar, por cualesquiera vías, al reconocimiento de todos sus derechos y prerrogativas: debía defender los intereses de su familia. Aquéllo otro era una calumnia... el brazalete estaba perdido hacía mucho tiempo y nada significaba, sino una negligencia de la Virreina que ella le había explicado. Don Pedro era un loco galán enamorado que pudo algún día dirigir la mirada a la linajuda dama De Toledo... pero que estaba para ella tan distante como una estrella; una resplandeciente y fugaz estrella! Así, sin más que ligeras ráfagas borrascas que desató su mal humor sobre la cabeza de la virreina doña María de Toledo, la siempre bien amada, partió el Gobernador de la isla Española para la metrópoli, el día nueve de abril del año de gracia de mil quinientos quince (1).

(1)—En la corte española fué recibido el Segundo Virrey y Almirante D. Diego Colón, con todos los honores a que se había hecho acreedor, y después que en audiencia especial él informó con todo detenimiento al Rey, de las felices empresas en las islas de Xamaica y de Cuba, defendióse de todos los injustos cargos y agravios de todo linaje de sus enemigos personales y políticos, obtuvo del monarca el sobreseimiento de todos los procesos existentes a la sazón contra él, condescendiendo él mismo en sus peticiones, y librándose diversas órdenes a Santo Domingo, aunque no al pedimento de que se le entregasen al





## PARTE SEGUNDA

### I

## SEGUNDA NATURALEZA

Hay que volver el relato hacia atrás hasta la propia expedición de Cuba, o sea en el punto en que fué interrumpido, para decir que la isla fué fácil presa de los conquistadores. Muerto el héroe taíno que simbolizaba la última cólera de los dioses bárbaros, el capitán Velázquez había logrado la paz en la nueva tierra de Indias. Entonces salió en la sobre haz la verdadera alma y la segunda naturaleza de Don Diego, ya puesta al viso por la ambición. El astuto colono de La Española que había amasado el oro en su tarea de pacificador de **Xaraguá** y luego de Teniente Gobernador de Guaba en donde radicaban sus heredades, trocóse de manso y reflexivo en un hombre de hierro como todos los personajes de su época.

Históricamente no es posible ya siquiera discutir a los conquistadores, desde el momento en que ellos situaron el

---

Virrey los productos de la explotación de aquellos vastísimos territorios y yacimientos mineros de Castilla de Oro, descubiertos por su ilustre progenitor. A esta última demanda opuso el taimado Rey Católico una cortés evasiva, con una dilatada esperanza para cuando los Tribunales de Indias resolvieran. Después de muerto el soberano D. Fernando lo sucedió el emperador Carlos V, quien profesó amistad y gran consideración a D. Diego; pero en definitiva rehusó la petición que le hizo de que le otorgase "la gobernación perpetua de toda la tierra donde estableciese fortalezas" en la Costa Firme, en compensación de la autorización que concediera al Obispo Las Casas para edificar "en dicha Tierra Firme, a su costa, de cien en cien leguas, una fortaleza en una extensión de mil leguas a lo largo del territorio y que cada fortaleza se guarneciése con cincuenta hombres, para comerciar con los indígenas en vez de hacerles la guerra y exterminarlos". Tal consejo se le atribuyó al hermano del Virrey, don Fernando Colón, el cronista Ferdez de Oviedo (lib. IV).

problema de la individualidad en lo más alto de su empresa humana para sojuzgar pueblos poderosos, pues de la intersección de este factor imponderable se derivó el mismo éxito de la acción colosal del yo individualizado. Es una posición del espíritu hispánico sublimado en la lucha con el moro durante varios siglos: es el espíritu racial de un pueblo de espontánea vivacidad, ágil movilidad e íntima libertad, que parece haber sido la condición para su rápido desenvolvimiento. De ahí esa riqueza inagotable de formas que nos sorprende y admira al contacto con esos tipos de la conquista y la colonización del Nuevo Mundo. Desde los tiempos primitivos hasta los más modernos, no hay nada comparable a esos actores de una acción dramática cuya raíz está en el cultivo más de su naturaleza que de la subjetividad de los griegos o de los pueblos cultos de la historia. Y cuando esta voluntad de hacer y este instinto de ser alcanza conciencia de sí mismo, llega por el camino de su ética a la posesión de un espíritu cuyas normas más objetivas otorga al pensamiento de la acción una seguridad antes desconocida. Los ínclitos conquistadores tienen un instinto de lo que deben realizar y el sentido innato de lo que significa triunfar. Por eso todos llegan a la meta, con una fecunda voluntad que pasma en Pizarro, Cortés, Velázquez. Desenvuelven una segunda personalidad que parecía escondida hasta el momento del sino del alma heroica que ellos encarnan y que se diría que dormía soterrada en el fondo de su normal y aparente naturaleza de mediocres soldados, escribanos y mercaderes. Así, junto al espíritu organizador del jefe de la expedición que lo previó todo y de todo proveyó para formar la primera villa en la isla al amparo de un hermoso puerto en la banda norte, dió rienda sueltas a su crueldad atávica y al despotismo hispano secular. En Baracoa, el nombre que daban los indios al pueblo creado por su voluntad de conquistador, hizo alzar casas, iglesias y opresiones del hombre sobre el hombre. Debía Velázquez proseguir su obra colonizadora y trazar su destino. Reconoció toda la isla y se impuso como todo capitán de alto linaje humano, como todo imponente

personaje: a fuego y sangre. Sus tenientes Pánfilo de Narváez, Juan de Grijalva, Alvarados, y los anónimos no recogidos por la Crónica: De Tapia, Xuárez, etc., no le hubieran concebido de otro modo que como un conquistador de raza que no dejara piedra sobre piedra en la tierra conquistada. Estos eran, sin embargo, con una libertad apenas sofrenada para saciar todo lo insaciable, con un equilibrio inestable que ataba sólo en los cimientos del alma una ambición callada y oculta y hasta con una clara conciencia a la legalidad inmanente de las cosas, los que tenían la razón; el concepto que se elaboraba por primera vez de lo que debía ser el caudillo de hombres y el dominador de pueblos. Era ésta la actitud victoriosa de la conquista. Narváez, por ejemplo, cooperador eficaz y segundo de Velázquez, era el más a propósito corifeo para emprender la expedición aniquiladora de la región de Bayamo. ¡Bayamo la tierra germinal!

Como el caballero nacido en Cuéllar, el ya famoso y nombrado Diego Velázquez, era Pánfilo de Narváez un espíritu imbuído en su feroz empresa civilizadora. Todos estaban forjados en el perdido molde de los héroes de Plutarco, y no defraudarían el destino: no darían sosiego al indefenso hombre cósmico aferrado a su suelo, a sus dioses y a su ley! Rediviva gentilidad la columna de los conquistadores que no cesaría en su persecución, en la más terrible gesta contra una raza cuasi milenaria que estaba ya arruinada en la historia!

## II

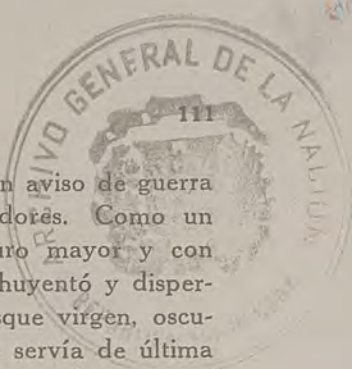
### E S T A M P A S

Al través del espeso bosque, intrincado de malezas, cruzado de amenos prados y de paisajes de hermosura inenarrable que despierta la fantasía en Oviedo, Enciso, Herrera, y el desbordado entusiasmo del Obispo de Chiapa, tal como una sola columna cerrada, iban los conquistado-

res, a cuya cabeza estaba ese capitán intrépido y terrible de Pánfilo de Narváez.

Entraban tierra adentro de la región agreste de Bayamo. Eran sólo treinta guerreros escogidos por Velázquez entre los más valientes, osados y belicosos; veteranos de cien combates con el nativo; avezados a luchar con la naturaleza, con el hombre y con el destino mismo. El jefe los pertrechó de armas y de alimentos indispensables para que cada uno venciera a un ciento de indios. Tal fué siempre la proporción del español contra el autóctono. Llegaban a la matanza de la bestia con alegría feroz. Cantaban y estaban gozosos como tigres frente a presas seguras. Al principio encontraron el oriundo manso como cordero al que se le ofrecía espontáneamente sus mantenimientos pero que escatimaba dar a su codicia el oro o metal que tanto los aventureros buscaban! Albergue hospitalario dieron los sojuzgados al caballero maravilloso que presidía la cabalgata y a los suyos, a quienes miraban atónitos en sus movimientos ágiles sobre los potros que montaban y se confundían con ellos como centauros extraños. Descendían desde el aire y cortaban como el viento encrespado de los matorrales por donde pasaban y pisaban con los duros y relucientes cascos de sus corceles a todo galope y en racha de locura. El cacique estaba ausente o no los vió la ráfaga humana, ciega y torpe, que soplaba ahora sobre todo lo que animaba en el indio y que se diría que moría con él y se transfiguraba en piedra, en humo, en fuego... Era una inmensa llamara-da el campamento andante del cobrizo que retrocedía frente al empuje de la tropa de Narváez.

De súbito, los dioses hablaban su lengua al idólatra desfalleciente y disperso que renegaba de su heroísmo de siglos y siglos... En cónclave se reunían los príncipes y decidían atender la señal que venía de lo alto, del turey, la esfera de donde emanaban los fallos infalibles. El jefe español dormía confiado en el éxito de su marcha triunfal por sobre las campiñas del inerme contrincante con rudas armas y sin recursos... Entonces se produjo el asalto a la tienda de Narváez, prematuro, pleno de aullidos y de silbidos, de



clamorosa alegría salvaje que puso presto en aviso de guerra al atacado invasor y sus secuaces batalladores. Como un dios occidental montó su yegua el centauro mayor y con sus pretales de cascabeles los amedrentó, ahuyentó y dispersó en la larga sabana sin confín, en el bosque virgen, oscuro y artero, y hasta en la lejana sierra que servía de última trinchera al resguardo del vencido. . . . Todos quedaron muertos o se fugaron con el chirrido de su cascabel a la inmediata comarca de Camagüey. Testigos sólo del dolor y de la desolación fueron sus banderizos viejos o enfermizos que vagaban descarriados en los montes. Esta y no otra fué la decantada epopeya que recogió en letras de oro la mentida historia de esta conquista! Pero no todo fué ignominia en aquella gesta de los pueblos de Cuba, dominados y aherrojados sus caudillos por los castellanos, pues, una estampa fulguraba en aquel lúgubre cuadro de guerra y destrucción. Junto con los soldados de Velázquez, confundido en su masa caótica, estaba el capellán Las Casas, quien debía hacerse célebre por su celo en pro del indio abatido. No tenía nada de original este varón que "desempeñó su ministerio conforme al precepto del Apóstol (**argüet, increpat in omni patientia et doctrina**)", a más de que sus dogmas ya habían sido proclamados por los soberanos de las Españas en sus cédulas en que abolían la esclavitud y disminuían las encomiendas; pero él renovó, vivificó e hizo grande el esfuerzo del criticismo colonial de toda aquella época, con su fe inquebrantable en la justicia humana (1).

Impidió el licenciado Bartolomé de las Casas que se abusara de la victoria por parte de los vencedores. Trabajó con éxito en la conversión de los insulares a la doctrina de Cristo, y obligó en cierta medida a que se humanizaran los conquistadores y vivieran cristianamente al lado de los

(1)—En todas las obras del Obispo Casas hay moral profunda y alta política, y, como historiador es veraz, bien que apasionado, prolijo y tendencioso, a veces a riesgo de perjudicar la fidelidad del relato y la trabazón lógica de los hechos. Su formidable alegato en contra de los duros procedimientos coloniales en las Américas que resume en su notable obra "Brevisima relación de la destrucción de las Indias", es el documento más importante de la historia de la conquista.

indios. Defendió denodadamente a éstos que no tenían delito en aferrarse a sus creencias y amar su suelo que brotó con la creación según la tradición yucateca. Y defendió a aquéllos que pecaban con injurias y querellas, a los que acusaban de antropofagia, y con este pretexto hacían matanzas inhumanas.

—Las guerras contra los gentiles, afirma Las Casas, no las mandaba Dios, pues si por sólo la idolatría se castigaba, a casi todo el mundo habría que castigar, pues todo estaba lleno de idolatría. Los indios tenían costumbres de gentes no tan políticas, pero no de bárbaros; poseían grandes pueblos, artes, leyes y gobierno y castigaban los delitos. Las guerras no podían pretender infundir la fe, porque engendrarían miedo y fuerza y entonces la recibirían vanamente, aunque a la Iglesia la incumba defender a los inocentes, no era conveniente defenderlos por la guerra, pues si los indios mataban inocentes para sacrificarlos o comérselos, este mal era infinitamente menor que los que siguen a la guerra (1).

Fornido, de estatura media, con su hábito de dominico después de su consagración en la *misa nueva* celebrada en La Vega (2); con aire en que se confundían el arrojo del soldado y la humanidad del misionero, en su acento cor-

---

(1)—Este pasaje de fr. Bartolomé de las Casas resume su contestación al célebre humanista Juan Ginés de Sepúlveda en su "Democrates Secundum" en que asienta las conclusiones siguientes: 1) la gravedad de los delitos de los indígenas, su idolatría y otros pecados contra natura; 2) la rudeza de sus inteligencias; 3) la comodidad de predicar la fe, previa sujeción de los indios, y 4) las injurias y querellas que se hacen recíprocamente los naturales, su matanza de hombres y hasta su antropofagia.

---

(2)—La "misa nueva" que ofició Las Casas como sacerdote en Concepción de la Vega Real es rigurosamente histórica, y en realidad la primera misa en el Nuevo Mundo, a pesar de que la tradición mantiene la especie de otra misa dada en La Isabela, el 6 de enero del 1494, en que el obispo fr. Buil y cuatro sacerdotes, cantaron el salmo en la discutida ermita según el relato de los cronistas. Por espacio de diez o doce días habían acudido los fieles a la villa en que se estrenaría el licenciado

tante y cáustico, hacía uno de los más duros y justicieros reproches al jefe de aquella expedición.

—Don Diego, estáis difamando la conquista. Una sombra de crimen y de odio mancha vuestro nombre hasta ahora respetado, a pesar de vuestra hazaña de Xaraguá en que os excedísteis en el rigor. No tenéis derecho a agraviaros, porque sé que tenéis otra alma magnánima y liberal. ¿Es qué os ha cambiado la codicia? ¿Acáso olvidáis la piedad que debéis al indio que humilláis, tratándolo como cémila, cargándolo de frutos, esclavizándolo en vuestro provecho? ¿Es qué ya no soís cristiano, puesto que violáis la ley de Dios: matando, robando, escarneciendo todo lo que topáis con vuestro mandato de conquistador concupiscente y malvado? Tenéis la flamante espada que os defiende, pero la cruz os condenará ante el juicio inapelable del cielo. No lo echéis en saco roto, capitán Velázquez.

—Sabéis, Padre Las Casas, que hoy estáis de mal humor y hasta me insultáis. Sólo esa admiración por vuestras virtudes y nuestra íntima amistad os resguardan de mi ira. Soís injusto a fuer de protector de los indios que queréis hacer buenos a vuestra semejanza. La conquista es la conquista, Licenciado, y tiene su crueldad. Nadie puede impedir su ley inexorable. Los defendidos de vuestra paternidad, se sublevan; son arteros, toman lo ajeno, matan a mansalva, y se rebelan contra el Dios cristiano: no podéis querer, pues, que los mimemos y demos trato dulce y suave como hojuelas y miel a cambio de acíbar que recibimos de ellos. Si cambiáramos de posición por un momento, y trocáramos los pape-

---

Casas como sacerdote, y Diego Velázquez, no fué de los últimos en llegar allí, desde su sede de Xaraguá, para asistir a la consagración de su amigo, a quien le unía la admiración a la par que un cariño ajeno a toda solidaridad de empresa. De esta misa hablan todos los cronistas indianos, así, la describe en toda su solemnidad, Antonio de Herrera, en su *Década 1a.* (libro VII), donde dice: "Tuvo una calidad notable esta primera misa nueva, que los clérigos que a ella se hallaron, no bendecían conviene a saber, que no se bebió en toda ella gota de vino, porque no se halló en toda la isla, por haber días que no habían llegado navíos de Castilla".

les, mi querido amigo, entonces veríamos cuáles serían nuestras respectivas actitudes. Puede ser que entonces yo os dijera altanero y desacatado, fingiendo de vuestras austeras costumbres, todo lo que ahora me decís, envidioso por ser el más favorecido por la fortuna. Terminemos esta querrela, Padre, cada uno a su oficio, y no crucemos nuestras armas igualmente templadas. Yo, represento la inflexibilidad de la ley del triunfo cristiano contra el bárbaro indio aniquilado; lo haré bueno quiera él o no quiera; con el hierro y con el fuego. . . Vos, sós el reflejo de lo que será la historia: liberal para con el vencido; apasionada para con el vencedor. Las cartas están echadas en la mesa! Somos los dos fieles en la balanza de aquella deidad ciega y severa pero muchas veces mendaz a fuerza de incomprensión de las circunstancias y del ambiente en que se desenvuelven los acontecimientos humanos.

Don Diego Velázquez, otra estampa típica de la Colonia; se enfrentaba, así, a don Bartolomé de las Casas, la estampa fulgurante de toda una época; eran dos ideas encarnadas en dos hombres antítesis. Uno, la viva imagen de la Edad Media que trasnochaba aun en el siglo XVI; y el otro, un resplandor del siglo diecinueve que amanecía doscientos años antes de ser proclamada la tríada inmortal en la memorable noche de Versalles con su igualdad, confraternidad y libertad! En el fondo ellos eran dignos rivales y se estimaban. Representaban recíprocamente la tradición guerrera castellana y la revolución dominica que fué su reacción luminosa (1).

---

(1)—El Padre Las Casas siguió bautizando indios y por fin triunfó del rigor de Narváez, quien por orden de su superior Velázquez, estableció dos cuarteles distintos en las poblaciones a donde llegaran en lo sucesivo: en el uno se recogían los naturales, y en el otro el ejército. El Gobernador mandó igualmente que en la distribución de las provisiones que traían los indios, se guardase la mayor economía, todo bajo el influjo del consejo del licenciado Las Casas quien adquirió desde allí en adelante una preponderancia y prestigio extraordinarios tanto entre los conquistadores como en los mismos nativos a los cuales bastaba una insinuación suya para que ellos hiciesen todo cuanto aquél les ordenara.

## III

## DESENLACE DE UN EPISODIO

Para el licenciado Las Casas como para Platón, el principio imperante en el mundo, no era la materia y su azar, sino el alma y su ordenación. La idea de la educación se basaba en la inversión de la tesis de Protágoras, según la cual el hombre era la medida de todas las cosas. Dios era la norma (1). Su imperio se realizaba mediante la utilización consciente del "logos" divino por el hombre como ser racional (2). —Este papel se adjudicaba a sí mismo Las Casas, mezclándose en todo, para aplicar los preceptos eternos a los negocios humanos, no sólo en lo relacionado con el indio, o enfrentándose a los capitanes y autoridades militares de la conquista; sino que ponía su mano junto con su corazón para poner orden en los mismos embrollos de los particulares, aconsejándolos y dejando bajo su égida toda reputación menoscabada, y hasta sólo en un ápice rasguñada, con resguardo del honor y las conveniencias sociales.

Era por esto, y no por meter el hocico en la olla ajena, como le han echado en cara sus detractores, entre ellos el avieso Alcaide de la Fortaleza (3), el que le hubiera ido a visitar en su tienda que le servía de retiro en el campamen-

---

(1)—Como observa Werner Jaeger, Platón evoca la propia tesis de Protágoras y expresa su mismo principio en nítida contraposición con ella. "Por tanto, Dios debe ser para nosotros más que nada la medida de todas las cosas, mucho más que ningún hombre". Dios es la "medida" en el sentido de la meta hacia la cual hay que dirigirse y acatar como una ley. Esta norma o ley debe ser el bien o "lo bueno de por sí" para la ética platoniana que profesaba el Padre Las Casas como todos los espíritus cultos de su época todavía bajo el yugo de la sabiduría griega.

(2)—La "paideia" o proceso humano de los antiguos conducía en último resultado a Dios.

(3)—Se alude en este pasaje a D. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, trovero y cronista, émulo encarnizado del Obispo Casas a quien mofaba, calumniaba e intrigaba como cortesano de oficio, pues contrario a aquel santo varón era éste personaje muy mundano el cual tuvo que ver con una de las damas de la pequeña corte colonial del siglo XVI, y se enredaba y entre-

to, la extraviada damisela doña Rosalinda del Valle y Romero, escapada del convento tras de su expulsión del castillo de los virreyes, en pos de su galán D. Pedro de Tapia y Albornoz, ex-gentilhombre y actual teniente de infantería a la orden de don Diego Velázquez.

Ella quería una reparación del tenorio de quien se sentía agraviada más en su amor propio, que en puridad tocada siquiera en su honor de doncella, pues espontáneamente abandonó hogar y asilo sagrados para seguir los pasos de su amante que no era sino el amante desdichado de otra amante ausente. Aquel remilgado galanteador de oficio a quien la guerra había endurecido y enseñóle tantas cosas, no sentíase dispuesto a caer en las redes del matrimonio con una joven apasionada y frívola que no amó nunca y de quien en el fondo no se creía deudor. Empero, el Padre Las Casas, de autoridad sobre todos los expedicionarios, inclusive con el gobernador Velázquez al que en la escena precedente llenó de verdaderos improperios por su trato con los ciboneyes, hizo comparecer ante su presencia a los dos prófugos de la cadena de la virtud, asidos a las naves de la conquista de Cuba.

—Pensáis que debéis vivir sin acatar las leyes de la sociedad de que formáis parte, increpaba el justo varón de la Iglesia a los dos amantes como a niños a los cuales hay que azotar por una travesura común, con la complicidad de eros, en tanto que atenuaba el rigor de las palabras con benévola mirada y dulce acento, a pesar de que aspiraban a ser su voz y su actitud ásperos a fuer de austeros.

—Señor Licenciado... Trató de interrumpir su discurso D. Pedro de Tapia, al sentirse aludido.

—No hay que engañarse hasta olvidar que podéis dar rienda suelta a vuestro albedrío en todo lo que os concier-

---

mezclaba en todos sus asuntos tanto políticos como amorosos que describía en romance, a veces fárragos detestables rimados que adquirían gran popularidad por su excepcional condición de hombre de letras y de colonizador. Después de ser soldado, poeta y galán, fué este Oviedo, político de pro y llegó a ejercer entre otras funciones la de Alcayde de la Fortaleza de Santo Domingo.

ne, y hasta en las cosas más íntimas, prosiguió el replicado. Tenéis que dar obediencia a la ley, concebida como un mandato de la comunidad que integráis como seres conscientes, y no como animales instintivos. Ella así no es otra cosa que la obediencia a Dios, en cuyas manos se halla vuestra vida, que no puedo ser el centro y el fin de todo lo creado, contrariando al sublime maestro (1). Por eso, enderezando su discurso que se había ido un poco de su centro, el Apóstol hacía puntería certera en el objetivo directo de esta plática:

—Vuestro amor será tanto más legítimo cuanto más cumpláis los ritos de la iglesia católica que guardan en el vaso como oscuro pero fragante simbolismo, la ética no superada. Dios no es sólo la medida de todas las cosas, sino que es la meta hacia la cual todo debe proyectarse (2). Soís amantes y no estáis atados por las sagradas nupcias: ¿que imagináis hacer?

—Este llanto os denuncia mi decisión y congoja interior, querido Pedro. No tengo que ser convencida por vuestra palabra evangélica, porque lo estoy de antemano... , mas Don Pedro... y dejaba trunca la frase acusatoria —entre lágrimas— aquella ex-dama del castillo...

Exageráis, doña Rosalinda, no os desprecio como queréis sugerir. Pero no estáis aquí por mi culpa; ni son culpas de mi amor los sufrimientos que creéis padecer, sino de la arriesgada empresa en que os embarcáis y donde puede sucumbir vuestro crédito... Nada reprocho, sin embargo, a vuestra conducta liberal para conmigo, sino que, por el contrario, os quedo muy agradecido... aunque mi vida presente de soldado no se concilia con las normas del himeneo que con ahinco hace tiempo me pedís a que dé asentimiento! Sé que nuestro capellán se dará cuenta... bien

---

(1)—El autor de los Diálogos "quien no cree en Dios ni obra con arreglo a sus dictados, arrastra a todos al abismo".

(2)—Para los griegos la "idea del bien" y la conversión del alma a ella en el ideal cristiano, deben ser la fuente de todo ser y de todo pensamiento. En una y otra se revela Dios y actúa el cosmos como en la naturaleza.

que lastimo su alma de reformador de las costumbres y su flaqueza apostólica.

—No me conocéis al pretender que conceda razón a tales alegatos. Además equivocáis la ley divina, gentilhombre, contrarreplica con suprema mansedumbre la soberbia habitual del licenciado Las Casas, haciendo pretermisión del estado de soldado que ya tenía su interlocutor.

Y continuaba:

—Antes que nada sóis siervos del Señor y estáis obligados a amaros cristianamente. Salváis, así, vuestras comprometida alma y a la sociedad que habéis herido. —Hablabá, de este modo, el recién dominico, no echando a olvido sino tomando muy en cuenta otra honra que había como un espejo que desempañar de todo hálito de murmuración y que era distinta y más alta que la de la atolondrada muchacha que tenía ante sí, cuya suerte dependía de la actitud que fuese a tomar este D. Pedro de Tapia. Sabía él Padre Las Casas que ella, la Virreina, a quien evocaba ahora **in mente**, era hasta cierto punto ajena a la pasión atrevida de su gentilhombre de cámara; pero la corte virreinal no pensaría quizá esto... El honor de una gran dama es siempre gaje común de los demás, y por tanto, susceptible de embargo y de ser puesta en almoneda por el acreedor implacable de la calumnia. Como amigo fiel de los señores del Alcázar su confesor ahora velaba por ellos, no obstante la distancia, y de que no se le había pedido su intervención.

De ahí que las razones del galán reacio no fueron bastante convincentes para destruir la voluntad firmísima del adversario que se le enfrentaba en el difícil momento conflictivo de su alma débil como humana: y en la propia noche del día en que este diálogo se desenvolvía entre los tres personajes de esta vulgar comedia de la vida, se llevaban al cabo las con-sabidas bodas. El capellán del ejército de Diego Velázquez, fr. Bartolomé de las Casas, en la capilla de los Remedios de la única iglesita de Bayamo, ungía con el óleo santo matrimonial, uniéndolos para siempre en vida y muerte,

como reza el sacramento, a aquellos dos cortesanos culpables de doña Rosalinda y don Pedro.

El acto de la ceremonia nupcial se celebró con la más escasa concurrencia, pues sólo habían acudido los padrinos de rigor, unos cuantos testigos tomados al azar entre los curiosos colonos que lo supieron y autorizáronlo con su presencia, y la compañera de la novia doña Catalina Xuárez, íntima y cómplice de aventura, a quien las cosas aun no le habían ido del todo bien con su pretendiente don Hernando Cortés (1). Tal fué el desenlace de un episodio olvidado de la conquista.

#### IV

#### BODAS DEL GOBERNADOR

Velázquez seguía colonizando a Cuba, Bayamo, Camagüey. Detrás de sus tropas el capellán Casas cristianizaba. A veces la lucha fué atroz entre misioneros y conquistadores. Otras marchaban juntos unos y otros; el anverso y reverso de la empresa bélica; la cruz y la espada que simbolizaban esta obra colosal. Un día se promovió un desorden que dió lugar a que de nuevo los odios se abrieran brecha entre los dos bandos. Habían llegado al pueblo de Caunao, muy cerca del mar, a las orillas de un río. Se ofreció a los españoles, por parte de sus súbditos, mucho caza, de los montes, pescados de sus costas y todo cuanto tenían a mano. Embebidos los indios en su admiración a los jinetes invasores que hacían maravillas sobre sus corceles, fueron objeto de la arteria de uno de estos últimos

---

(1)—Galván en su leyenda consigna que Catalina Xuárez había ido a Cuba como camarera de María de Cuéllar, pero esto es una ficción novelesca; la historia registra que uno de los expedicionarios que acompañaron a Velázquez fué Juan Xuárez, hermano de dicha Catalina, dama de la virreina doña María de Toledo, y quien arribó con las naves de la conquista a Cuba como se hizo figurar en esta narración.

que esgrimiendo la espada que portaba arremetió contra aquellos e hizo carnicería inhumana. Huyeron entonces desparvoridos los atacados, refugiándose en los Cayos del Jardín de la Reina y abandonando completamente la provincia. Narváez no castigó al culpable. El licenciado Las Casas se enfrentó al capitán orgulloso. . . Velázquez concilió y el incidente no llegó a mayores extremos. La expedición abandonó el suelo de Caunao, y encaminó sus pasos hacia el norte. Pararon los soldados en una rosa o limpio grande sembrado de yuca y otros comestibles, en donde no encontraron a sus pobladores que habían emigrado a los Cayos por las noticias llegadas de Caunao. Allí quedaron, sin embargo, muchos días. El Padre Las Casas atrajo a los naturales a su antiguo redil, adoptó a Adriánico y a su hermano, mediadores entre el sacerdote y aquellos oriundos, y hasta con su infljo consiguió que el cacique de otra provincia occidental llamada Habana, devolviera dos mujeres y un hombre, españoles apresados como rehenes. Pánfilo de Narváez levantó su campamento de Casaharta, y en canoa por entre los cayos que orillan la isla y costeándola, llegó a ese cacicazgo de La Habana, a donde arribaron, encontrándolo desierto. Después regresó su cacique con trescientos indios cargados con un presente de cuartos de tortugas recién pescadas. Aquí se bifurcó la expedición con Narváez y su gente que se asentaron en la misma Habana, lanzándose excursiones por las riberas del río Arimao para descubrir minas de oro que encontraron de más valía que las de La Española: y Diego Velázquez tomó rumbo distinto hasta fundar en la costa del sud, la importante villa de Santiago de Cuba. En ésta el jefe de la isla se juntó con el teniente Juan de Grijalva que había llegado de Xamaica, y dejóle al frente de sus hombres en compañía de Las Casas como asesor, mientras retornaba a su punto de partida en la villa de Baracoa, luego donde supo el arribo del Tesorero D. Cristóbal del Cuéllar. Traía de la mano, este poderoso colono, desde Santo Domingo, a su hija doña María de Cuéllar. Ella contraería sus bodas con el Gobernador.

## V

## A N A N K E

Algunos días duraron los preparativos del matrimonio de la de Cuéllar y de Velázquez. La humilde villa de Baracoa fué transformada en un amplio campamento, con ricas tiendas de campaña bajo enormes palmares y con colgadas de damasco y terciopelo, según lo describe en su célebre leyenda el insigne Galván (1). Luego llegó el domingo día de la ceremonia nupcial. La novia toda vestida de blanco fué del brazo de su padre D. Cristóbal de Cuéllar, el padrino, y se dirigió con sus acompañantes a la iglesia en donde quedó unida en vida al empavonado D. Diego quien dentro de su habitual marcialidad de soldado, y de hombre maduro, lucía sus nuevos atavíos y arrestos militares. Sus barbas estaban cepilladas y su bigote recortado como para el gran acontecimiento que ponía fiesta en su corazón retrazado en sus grandes afectos pero que se reflejaban en su rostro moreno, a pesar de su aparente impasibilidad emocional. Todos acudieron al Cabildo, en donde principió, al filo del mediodía, un suculento banquete, el cual se prolongó hasta muy entrada la tarde de ese mismo día. En medio de los regocijos de estos casos, cuando se aprestaban al encuentro Velázquez y el primer caballero que debía justar con él, para tomar sus respectivas posiciones, un grito agudo estremeció el campamento, violando el silencio del recinto, desde la tribuna principal que ocupaba la señora del Gobernador. María de Cuéllar se moría en brazos de su padre el Tesorero D. Cristóbal. Nada pudo la ciencia contra su enfermedad que era más bien de carácter moral. A los seis días de casada con D. Diego Velázquez se iba de este mundo. Era la fatalidad griega que caía sobre la víctima propiciatoria. **Ananké** de toda una raza castigada por un Dios más justo y menos bello que los dioses paganos (2).

---

(1)—Enriquillo (cap. XL).

(2)—Diego Velázquez quedó viudo a la semana de casado —Casas—  
Herrera.

Las Casas regresó de Santiago de Cuba para cumplir el encargo que recibiera él en la confesión de la novia que todavía no había sido esposa (1). A su presencia hizo traer al bizarro capitán Juan de Grijalva quien apenas acababa de estrenar su nuevo entorchado que le ascendía un grado por su bravura y por recomendación de su rival el Gobernador. Entrególe al amante de la desventurada María una misiva que aclaraba su muerte y la historia de un amor trágico. Las conveniencias y la razón de Estado decretaron el holocausto de la novia que había pasado a mejor vida. Fueron, Juan de Grijalva y María de Cuéllar, amantes que no llegaron a serlo sino en el mundo de la quimera y no en el materialista de los intereses mundanos. Una leyenda se cierne sobre esta muerte que algún día recogerá el romance o la leyenda y perpetuará el mármol en un grupo escultórico.

## VI

## DOBLE AVENTURA

Otro episodio de gran importancia vino a distraer la atención de los nuevos colonos. El Gobernador de Cuba mandó a formar causa al capitán Francisco de Morales y luego le envió a Santo Domingo. Era éste el único expe-

(1)—Manuel de Js. Galván, el príncipe de las letras dominicanas, incurrió en grandes yerros en su nunca bien ponderada obra. No es cierto, así, que el Padre Las Casas, el cual estaba a la sazón en Santiago de Cuba con Juan de Grijalva, presenciara el matrimonio de Velázquez y María de Cuéllar, sino que acudió presuroso a Baracoa, llamado urgentemente por el Tesorero D. Cristóbal, para entregarle una epístola que le confiara la desesperada novia días antes de morir con el encargo de hacerla llegar a manos de Grijalva cuando recibiese de ella noticias, y es entonces cuando Las Casas hace venir a su presencia a Grijalva, quien estaba al frente de la plaza de Santiago de Cuba. El mismo Galván contradiciéndose, en la nota 1, cap. XL, dice: "Es histórico que Velázquez dejó como Teniente suyo a Grijalva, con Las Casas, cuando partió de Santiago de Cuba a celebrar sus bodas en Baracoa". Con efecto, según el testimonio del Padre Las Casas, repetido por Herrera y recogido por nuestro Antonio del Monte y Tejada, cuando tornó D. Diego Velázquez para Baracoa, en tal ocasión, fué que Grijalva y su consejero el Lic. Las Casas, dieron consisten-

dicionario que había sido recomendado por el Segundo Virrey a D. Diego Velázquez.

Dividió en dos bandos a los desavenidos pobladores el tal suceso, y como los descontentos sabían que la Real Audiencia existía, hicieron informaciones secretas que fueron suscritas de muchos para encaminarlas hacia ella; pero era necesario ante todo encontrar el portador de las nuevas y que éste fuera persona resuelta. Debía atravesar en una canoa las dieciocho leguas que separaban a una y otra islas. Hernán Cortés se hizo cargo de los poderes para tan arriesgadísima y espinosa empresa, por ligeros disgustos que le habían alejado de Velázquez, a pesar de que vivía aun en la Casa de Gobierno.

Antes del embarque fué hecho preso Cortés por orden de Don Diego, quien lo tenía destinado a la horca, aunque después tuvo por mejor trasladarle a una nave para mandarlo a Santo Domingo. Entonces empezó a revelarse el genio levantisco y la verdadera alma oculta del futuro conquistador de México. Este se quitó las prisiones y sin saber nadar poco ni mucho, arrojóse al agua abrazado a un madero, aprovechándose que sus guardas dormían. Más tarde las corrientes le arrojaron a la costa y acogióse el aventurero a la inmunidad de la iglesia. Allí permaneció algunos días, escapándose sólo al vecindario para continuar su cortejo de la hermosa Catalina Xuárez (1), iniciado en el mismo Alcázar, en La Española, cuando Cortés asistía for-

---

cia y emprendieron la verdadera colonización de Santiago de Cuba, hermoseándola con grandes casas, calles e iglesias, mientras en Hamiguanica ya descubierta, Narváez poblaba y plantaba la gran villa de San Cristóbal de la Habana, cerca de la ensenada de Batabanó, costa del sud, en un antiguo paraje de Pueblo Viejo, de donde después la trasladaron sus vecinos al Puerto de Carenas, costa del norte, acosados por una plaga de hormigas.

---

(1)—Contrariamente a lo que sostiene el historiador D. Antonio del Monte y Tejada, Hernán Cortés pretendía a Catalina Xuárez, desde que ella residía en la corte de Da. María de Toledo, y no la conoció por vez primera a resultas del naufragio en las costas de Cuba, cuando se tiró al mar para rehuir el destierro que le había impuesto Velázquez.

mando parte del séquito del mismo D. Diego Colón, ya renunciante de su escribanía de la villa de **Compostela de Axua** (1).

Sus amores le embargaban todo el tiempo! Por fin, ahora ya sabía que amaba. En la hora crepuscular, con su luz debilitada y sus lejanos perfumes, permanecía largas horas con su amada, la inquieta y voluptuosa andaluza Catalina, quien se le daba toda entera, a las orillas de aquel mar límpido y azul que limitaba sólo el horizonte.

Un solo pensamiento ocupaba por completo el alma ávida de sensaciones del bachiller: cerca de sí estaba un ser en el cual se concentraban todos sus deseos, hacia quien tendían todas sus aspiraciones y todos sus sueños. En este instante, en un eclipse casi total su ambición, creía que en ella se cifraba toda su gloria. A veces esta Doña Catalina le inspiraba miedo y se retiraba como turbado de su lado. Su presencia de hembra madura, prendida en el moño una clavelina nacida en la arena de la playa, parecía un escollo en su vida, y se alejaba de su lado. Luego volvía más enamorado, más rendido... De nuevo a su contacto sentía la presión de su deseo, la impresión de la dulzura del aire, de la presencia de las cosas. Pero la andaluza con franca y clara mirada, con voz melodiosa y cortada, expresaba con firmeza al conquistador en agraz su pasión: la historia de su fuga tras él; y crispábase entonces su cuerpo ligeramente bajo la caricia de los besos interminables. En medio de este enervamiento, en estas distracciones, fué sorprendido un día D. Hernando por el alguacil Juan Escudero, quien le aprehendió por las espaldas y presentóle a los alcaldes ordinarios de la isla. Formósele el sumario correspondiente y resultó condenado a la última pena por delito de rebelión. El gobernador Velázquez le perdonó y mandó a poner en libertad, por la intervención de varios amigos, con posterioridad a este hecho; pero le impuso la condición de no continuar viviendo en la Casa de Gobierno como hasta allí. Se compuso

---

(1)—El nombre colonial de la villa sudeña de que fué escribano Hernán Cortés se llamaba, así, y no la denominación moderna y su grafía de Azua de Compostela.

en lo adelante con la debida circunspección: se casó Cortés con la Xuárez, permaneciendo en Baracoa y procurando ganar la voluntad de D. Diego Velázquez. Esto lo consiguió conforme a las costumbres de la época: hicieronse compadres. El Gobernador fué el padrino del primer vástago de D. Hernando.

En este personaje imponente de la historia de la conquista, la gloria no se anunció de antemano por hechos y acciones memorables que de ordinario marcan al capitán extraordinario. Era Cortés de ánimo arrojado, indómito y decidido pero nada más. Sus otros rasgos eran iguales a los demás. ¡Su barro era barro corrientel

## VII

## CONQUISTA

Velázquez vacilaba en escoger a su compadre **D. Hernando** para la conquista de México (1). Era ésta una empresa militar y comercial distinta que las realizadas hasta ahora en costa firme y sus islas. Se necesitaba un hombre

(1)—Diego Velázquez hizo ir a Olid en busca de Grijalva que se dilataba demasiado en su expedición al continente. No llegó Cristóbal de Olid ni siquiera a Yucatán en donde estuvo a punto de naufragar, y tuvo que regresar a Cuba. En este intervalo retornó Pedro de Alvarado y aclaró el misterio de aquella expedición que se creyó completamente perdida. Traía Alvarado noticias del riquísimo país de "Culúa", "Santa Maria de los Remedios" o "Santa Maria de las Nieves". Por eso, en tanto que se esperaba el regreso de Juan de Grijalva, el gobernador D. Diego hacía los preparativos de una nueva empresa bélica y escogía un jefe nuevo, y cuando "Grijalva se presentó en Cuba, ya Hernán Cortés había empezado a organizar su viaje".

"La conquista de México necesitaba su hombre y su hora. Tenía que hacerse con recursos de España; pero ya organizados y adaptados para la acción en América. El piloto debía de ser un Antón de Alaminos conocedor de los caminos del mar. Los soldados tenían que ser criollos acostumbrados al clima tropical y conocedores del indio como auxiliar y como enemigo. Algo semejante debe decirse de las mercancías para el trueque, los víveres y el armamento. Esta obra de adaptación fué precisamente lo que supo y pudo realizar Hernán Cortés. (Teja Zabre, Hist. de México, XII)".

de decisión, de genio, un capitán experto; pero a la vez que enérgico, cruel, con don de mando, bien que sin tener el alma llena de ambición y de codicias. Cortés, que tenía intrínsecamente todas las cualidades y defectos del personaje ideal de conquistador, poseía además lo que deseaba que tuviera en grado mínimo el Gobernador de la isla de Cuba. "Parecía ser ya un hombre reposado, de buen juicio, capaz por su talento, pero de ilimitadas ambiciones (1). Sabía él un poco de latín, "mañas y habilidades de escribano", y en todo momento su carácter inquieto mostró gran afición a la aventura como puso de manifiesto en el episodio que recogió el capítulo precedente, y con anterioridad en el intención de servir de soldado en Italia. Sin embargo, a la sazón era tan sólo alcalde pacífico de pueblo y hacendado meticuloso que vivía cultivando la tierra y amaestrando esclavos. Llegó a La Española con frey Nicolás de Ovando, y desempeñó papel muy mediocre en la invasión de Cuba, sin asomo de gloria militar. Era Cortés apuesto, amante de mujeres y de vinos, trapisondista consumado, medio juglar y medio zorro en su hermetismo individual. Un tipo humano complejo que resultaba "demasiado hombre" para servir como simple agente de Velázquez. Esto lo supo demasiado tarde para vencer el ánimo del capitán de la expedición que había comprometido todo en ella: bienes, persona, y energía.

Su hora había sonado en el reloj del destino, y el antiguo escribano de la villa de Azua no se dejó suplantar por Velázquez. Cortés obedecía a su sino y a él debía ciegamente seguir para desarrollar su papel de gran actor de la historia. Apenas designado para jefe de la armada, usó ropa de terciopelo, jubón de seda, penacho de plumas, medalla y cadena de oro, o sea, todos los arreos del capitán de expedición de la época. Embaucó pronto a comercian-

---

(2)—Hernán Cortés no parecía dar muestras visibles del portentoso conquistador que debía ser *andando el tiempo*. Salió de la metrópoli a los 19 años, este hijo de Extremadura, de la villa de Medellín, pues Cortés había nacido en 1445, y a los 36 años era todavía un agricultor de mediana fortuna y de nombre oscuro, a pesar de sus actos individuales de valor.

tes usureros que le facilitaron dineros y mercaderías a crédito, y enganchó presto reclutas deseosos de ascensos militares y de hacer carrera y a incautos aventureros que soñaban como todos los conquistadores con el Cipango y el Dorado por haber leído o no a Marco Polo en sus viajes fantásticos. Así, resolvió intentar su empresa, aunque fuera sin la voluntad de Velázquez y cumplió su idea al pie de la letra. Desde a bordo de una de sus seis embarcaciones en el puerto de Santo Domingo, se despidió de su compadre que rabiaba. En La Trinidad y La Habana, se le incorporaron nuevos voluntarios que no acataron las órdenes de D. Diego. La flotilla alcanzó once navíos. Tenía 518 soldados, 32 ballesteros, 13 escopeteros, 16 jinetes y 110 marineros. Poseía 10 cañones de bronce, 4 falconetes y una trailla de mastines o perros de presa. Su piloto mayor era el célebre Antón de Alaminos que repetía el viaje. Contaba a más con el resto del contingente desechado que había servido en Cuba o en las otras islas indianas, al mando de un Hernández de Córdoba o un Juan de Grijalva. Dos intérpretes indígenas de Yucatán se enfilaron en la expedición. Utilizó una parte del elemento descontentadizo que trajo a Cuba don Diego Velázquez, o del que por exagerada ambición no podía encajar en la nueva colonia. Pizarro, Alvarados, se le agregaron, y hasta una legión de oficiales cuyos nombres olvidó el relato pero que hicieron prodigios en la conquista en el poderoso imperio de los aztecas. Entre estos últimos figuraba el antiguo gentilhomme D. Pedro de Tapia que restañadas sus heridas iba a México para una cura sentimental de su imposible amor por la virreina Da. María de Toledo, ensañándose en la matanza del indio y cubriéndose de honores.

Llegaron los invasores a México por el año del 1519. El arribo de los hombres blancos fué profetizado por el cacique de Texcoco, hijo del famoso rey Netzahulcoyotl, al confiado Moctezuma. —“Poderoso y Gran Señor: no quisiera inquietar tu ánimo pero tengo obligación de servirte. He alcanzado por cosa muy verdadera, que de aquí a pocos años nuestras ciudades serán destruídas. Antes de muchos días,

verás en el cielo señales que confirmarán mi aviso". —El soberano mandó explorar las costas para obtener informes completos y dibujos de las "casas que andaban sobre el agua". Después envió regalos a Grijalva que había regresado a Cuba. Cuando Cortés desembarcó en la bahía de San Juan, el día **2 de abril**, los nativos avisados lo esperaban. Empleó el conquistador sus artes de cortesano, envió seguido a Moctezuma algunos presentes: una silla, cuentas de vidrio, un sombrero rojo o purpurino y un casco de soldado que debía retornarse cargado de oro. Aquél devolvió con demasías sus regalos: ropa de algodón, obras de pluma, máscaras de mosaico, ánades, perros, tigres, monos, animales de oro. También le mandó el munificente señor de Anáhuac un sol de oro, muy fino, "de tamaño como rueda de carreta"; una luna de plata, y el casco del soldado lleno de oro en "granos chicos". Empero, Hernán Cortés, no "volvía grupas"; no se retiraba, accediendo a la invitación de Moctezuma, ni a los propósitos de sus mismos soldados partidarios de Velázquez. Al contrario, incorporábase sobre sí mismo y era entonces el capitán digno de su espléndido destino. Cortés castigó a los sediciosos españoles que querían la retirada, fundó a Veracruz, y se instaló definitivamente en el recién creado ayuntamiento con el título de capitán de la vieja Tenochtitlán. Para merecer la epopeya quemó las naves y cortó así la retirada a los españoles que les eran adversos. Se alió con los caciques de Cempoala y con esta valiosa alianza, sembró la cizaña entre los indios, y arteramente quebró las defensas y emprendió la ruta de Veracruz a México. Iba el conquistador a su empresa épica con sus amigos los cempoaltecas. En su camino llevaba también a su lado: valor, voluntad, dureza, maña, ambición. Su éxito no obstante fué cosa del destino como en el caso de todos los vencedores de pueblos. Lo demás lo hizo la leyenda de Quetzalcoatl que decía que por Oriente debían venir los dominadores, y sobre todo, las espadas de acero y las armas de fuego, los caballos y el equipo de los centauros que volaban en sus potros como el aire. De este modo, sin esfuerzo, Cortés triunfó en Tlcala, y como epílogo

llevó al cabo la matanza de Cholula para sembrar el terror entre los idólatras. El 7 de noviembre del 1519, llegó Hernán Cortés a las puertas de la antigua Tenochtitlán. Fué huésped de honor de Moctezuma. Un choque violento entre españoles y mexicanos con motivo del cobro de un tributo dió el pretexto para ser aprehendido el señor de México por orden del capitán Cortés. Vinieron luego las debilidades del monarca que sufrió el complejo de inferioridad de su raza. Exigióse a éste que reconociera la autoridad del rey de España, que autorizara el castigo de Cuauhpopoca, y hasta que accediera a la entrega del tesoro de Axayacatl como tributo y sumisión. Nada resolvió la petición que hiciera el condescendiente monarca para que Cortés se embarcara. El conquistador seguía provocando al rey de los aztecas y hacía renejar de sus dioses; con sus propias manos quitó sus máscaras de oro a Tezcatlipoca y Huitzilopochtli y plantó la cruz en lo más alto del Templo Mayor de México. Entonces apareció la expedición de Narváez para castigar a Cortés por mandato de Velázquez; pero el primero fué vencido por la astucia y arrojo del segundo. Un nuevo escollo se presentó al caudillo español con el levantamiento de los mexicanos; pero que resolvió Alvarado con la célebre matanza que recoge en sus fastos la historia. Otro grito de guerra alzó el héroe Cuitláhuac, hermano de Moctezuma, mas ese soberano débil logró la pacificación de los indios desde la azotea del palacio de Axayacatl en donde estaba cautivo.

## VIII

## CUAUHTEMOC

En el escenario de la lucha pisaba una nueva figura que había de simbolizar la tierra de Anáhuac que arraizaba ahí durante siglos de siglos. Tenía un pie en la leyenda y otro en la historia. Desde Tenoch hasta Moctezuma no existía otro igual que el "El Aguila que Caé". Cuauthemoc, más

comunmente conocido con el nombre de Cuathemozin, sucesor ahora en el trono de Moctezuma, era hijo del Rey Ahuizotl y de la princesa Tlilalcapatl, nieta del fabuloso emperador Netzahualcoyotl; arrogante efebo de dieciocho años en el 1520 (1). Como antemural se había hecho subir a Moctezuma a una azotea para que sirviera de escudo a los españoles contra los aztecas. En nombre del monarca vencido habló uno de sus caciques aprisionados. De pronto se yergue el infatuado Cuauhtémoc con su verbo que lame como lengua de fuego:

—¡No queremos obedecer a Moctezuma, pues ya no es nuestro rey!... Y como a vil hombre le hemos de dar el castigo y el pago. Y acompañando la palabra a la acción, "alzó el brazo, marcando hacia él; comenzó a dispararle muchas flechas; lo mismo hizo todo el ejército".

Entonces se trabó el combate más encarnizado que ojos humanos jamás hayan podido presenciar. Cortés intentó romper el cerco que tenían puesto los indios; pero éstos dispuestos a hacer pagar caras sus vidas, cerraban con sus cuerpos todas las rutas de escape a los soldados hispanos.

En un momento de desfallecimiento o realizando una estratagema para ganar tiempo, el jefe de los sitiados propuso la paz a sus sitiadores, ofreciéndoles devolver el oro y las joyas "tomadas a saco" de sus tesoros y templos, y retirarse de la ciudad sagrada. Nada aceptaron los mexicanos encabezados por su héroe que como un Aquiles bronceado parecía el mismo dios de las batallas. Ni un solo palmo de terreno cedían los feroces hijos de Tenochtitlán.

Moctezuma fué muerto en la dura refriega de los españoles que huían y los nativos que le perseguían sin dar cuartel. Había sido el monarca víctima de unos o de otros. La historia vacila en fijar su matador:

---

(1)—El 27 de junio del 1520 es cuando aparece por primera vez en cruenta lucha el nombre de Cuauhtémoc.

## XI

### LAGRIMAS

La marcha se inició al principio ordenada y en el mayor silencio posible. . . Pensó Cortés que podían escapar sin ser vistos, en medio de la noche del 30 de junio del 1520, que es conocida desde entonces como la **Noche Triste**.

De súbito, se oyeron en la oscuridad, los gritos y silbidos de los mexicanos. Cuauhtémoc sonaba el caracol de guerra! Debajo de un árbol, pasó la noche meditando, el conquistador que se creía condenado por la fatalidad!

Se fabricó un puente portátil para la huida pero antes de que pasara todo el ejército español y sus aliados, con caballos, artillería y equipos, los indios cayeron sobre ellos. . . Fué diezmada parcialmente la retaguardia y su jefe tuvo que volver atrás para replegarse en los cuarteles, e irse a nado, pasando por sobre cadáveres, y a veces cayendo al agua dos en vez de uno, enlazados por la muerte. Sólo cruzó libremente la vanguardia, pero entre las mismas tinieblas de la noche, inicióse la dispersión. . . Algunos se quedaron rezagados y debieron ser inmolados en la Piedra de los Sacrificios! Al llegar a Tacuba, el fiero castellano repuesto del golpe del destino, contó su tropa y faltaba en ellas más de la mitad de los combatientes. Muertos y heridos eran el cortejo de la fuga; habíanse perdido los tesoros y la artillería quedó atascada en los fosos. Estaban además sin víveres y recursos, apenas con caballos para continuar el largo camino. Entonces la leyenda dice que rodaron unas lágrimas en los párpados de Hernán Cortés, y refugiándose en un templo indígena, se puso a orar como cualquier pecador (1).

Por fin logró el capitán vencido que lo dejaran en paz sus perseguidores y se refugió entre sus aliados los traxcaltecas.

En Otumba, campo abierto erizado de enemigos, los castellanos vencieron de nuevo a los indios. Cortés había

---

(1)—Cortés luego hizo edificar allí la iglesia de la Virgen de los Remedios.

tomado su compensación. Fué un milagro de heroísmo y una prueba más de la organización que siempre puso en juego el hábil y valeroso escribano junto con su trampa de traiciones y desconfianzas, para reaccionar en los más difíciles momentos de la invasión.

Habían hecho un paro los hombres blancos para curar sus heridos, manteniéndose ahí, desesperadamente. De improviso el genio del cabecilla pasmó a su gente. Habíase arrojado el capitán Cortés sobre el jefe de los aztecas, y le derribó: en un combate singular, cuerpo a cuerpo, le quitó el estandarte que servía de guión a los autóctonos, desmoralizando, así, a sus contrarios e inclinando la victoria de su parte. Era Hernán Cortés el mismo Apolo centelleante, en pleno ámbito americano!

## X

### R E S I D E N C I A

Diego Velázquez supo que estaba en apuros su protegido Hernán Cortés y trató en vano de desquitar su fracaso con Pánfilo de Narváez y vengar así la deslealtad de aquél. A pesar de que Cortés no hizo sino saldar la antigua deuda que su compadre tenía pendiente con el Virrey. Con este propósito, el Adelantado Velázquez había reclamado en la corte por sus procuradores que se le hiciese justicia, sancionándose la desobediencia de ese su súbdito y reparándosele de los grandes perjuicios que se le habían producido por aquella infidelidad, en bienes efectivos que le fueron despojados y en los daños de **lucro cesante** de que estaba privado con la conquista de Nueva España. Tales clamores prendieron por fin en el ánimo de los que gobernaban en la metrópoli por la ausencia de Carlos V, e hicieron que eligiesen a un personaje que residenciara a Cortés en su administración de las poblaciones conquistadas y asumiera la calidad de Gobernador de la misma Veracruz en

que se había replegado con sus gentes el capitán español. El escogido fué nada menos que el antiguo veedor de las fundiciones de oro en la isla Española y ex-regidor del Cabildo de su capital, D. Cristóbal de Tapia, protegido del arzobispo de Burgos, quien resentido del Virrey por haber mandado a Cuba a su hijo D. Pedro, habíase ido a esta colonia a desempeñar análogas funciones. Cortés recibió con deferencia y cierto acatamiento a D. Cristóbal, bien que no fuese desempeñada tal misión con toda la amplitud concedida en el real despacho, según se desprende de la relación de la carta tercera del conquistador al monarca español, cuando dice, así: "Y estando despachando a este capitán me escribieron de la Villa de Veracruz, como allí, al puerto de ella había llegado un navío y que en él venía Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones de la Isla Española, del cual otro día siguiente recibí una carta por la cual me hacía saber, que su venida a esta tierra era para tener la gobernación de ella, por mandado de Vuestra Majestad y hacer presentación, hasta que nos viésemos; lo cual quisiera que fuera luego; pero que como traía las bestias fatigadas del mar no se había metido en camino y que me rogaba, que diésemos orden como nos viésemos, o él viniendo acá, o yendo allá a la costa. Y como recibí su carta, luego respondí a ella diciéndole, que holgaba mucho con su venida y que no pudiera venir persona proveída por mandado de Vuestra Magestad a tener la gobernación de estas partes, de que más contentamiento tuviera, así por el conocimiento que entre nosotros había, como por la crianza y vecindad que en la isla Española habíamos tenido, y porque la pacificación de estas partes no está aun tan soldada como convenía, y de cualquier novedad se daría ocasión de alterar a los naturales; y como el padre fray Mergarejo de Urrea, Comisario de la Cruzada, se había hallado en todos nuestros trabajos y sabía muy bien en que estado estaban las cosas de acá y de su venida, Vuestra Magestad había sido muy servido, y nosotros aprovechándonos de su doctrina y consejo yo le rogué con mucha instancia que tomase trabajo de se ver con el dicho

Tapia y viese las provisiones de Vuestra Magestad; y pues él mejor que nadie sabía lo que convenía a su real servicio y al bien de aquestas partes, que él diese orden con el dicho Tapia en lo que más conviniese, pues tenía concepto de mí que no excedería un punto de ello; lo cual yo le rogué en presencia del Tesorero de Vuestra Magestad; y él asimismo se lo estaba; y para que en la Villa, o por donde viniese el dicho veedor, se le hiciera todo buen servicio y acogimiento, despaché al dicho padre, y a dos o tres personas de bien, de los de mi compañía, y como aquellas personas se partieron, yo quedé esperando su respuesta, y en tanto que aderezaba mi partida, dando orden en algunas cosas que convenía al servicio de Vuestra Magestad, y a la pacificación y sosiego de estas partes; de allí a diez o doce días, la justicia y recogimiento de la Villa de la Veracruz donde el dicho Tapia estaba y verían las provisiones de Vuestra Magestad, y harían todo lo que fuese su real servicio, y porque nos pareció ser así necesario y los dichos procuradores se partían, escribí con ellos al dicho Tapia, haciéndole saber lo que pasaba, y que yo enviaba mi poder a Gonzalo de Sandoval, Alguacil Mayor, y a Diego de Soto y a Diego de Valdenegro que estaban allá en la Villa de Veracruz, para que en mi nombre juntamente con el Cabildo de ella y con los procuradores de los otros Cabildos vieses e hiciesen lo que fuese servicio de Vuestra Magestad y bien de la tierra, porque eran, y son personas, que así lo habían de cumplir. Allegados donde el dicho Tapia estaba, que venía ya de camino, y el padre fray Pedro se venía con él, requirieronle, que se volviese; y todos juntos se volvieron a la ciudad de Zempoala; y allí el dicho Cristóbal de Tapia, presentó las provisiones de Vuestra Magestad las cuales todos obedecieron, con el acatamiento que a Vuestra Magestad se debe; y en cuanto al cumplimiento de ellas dijeron que suplicaban para ante Vuestra Magestad, porque así convenía a su real servicio, por las causas y razones de la misma súplica que hicieron, según que más largamente pasó, y los procuradores que van de esta Nueva España, lo llevan signado de Escribano

público. Y después de haber pasado otros autos y requerimientos entre el dicho veedor y procuradores, se embarcó en un navío suyo porque así le fué requerido, porque a su estado, y haber suplicado que él venía por Gobernador y Capitán de esta parte se alborotaban; y tenían estos de México ordenado con los naturales fieles de esta parte de se alzar y hacer una gran traición, que a salir con ella, hubiera sido peor que lo pasado".

Con efecto, la residencia de D. Cristóbal de Tapia, se realizó en Veracruz, en presencia de los apoderados de Hernán Cortés y hasta del propio hijo del primero, el promovido capitán de caballería, D. Pedro, quien aconsejó a su padre seguir el partido que le indicaron como más leal los procuradores de su majestad Carlos V, esto es, retornar en su navío a la isla de Cuba, o dar cuenta de su misión a la corte, sin tratar de sustituir a su jefe en el mando como gobernador y capitán general de Nueva España, todavía en plena conquista de Tenochtitlán no rendida y en pie de guerra (1).

## XI

### EL ENVIADO DE CORTES

Casi un año tardó Cortés en volver a atacar a México-Tenochtitlán la invencible. Poco a poco iba restañando las viejas heridas de su ejército y la fortuna del conquistador parecía que le iba de nuevo a sonreír. Llegaron a Veracruz, en donde estaban acampados ahora los españoles con su cabeza, y con refuerzos de hombres, armas, caballos y víveres. Eran pequeños grupos de expedicionarios que venían en pos de negocios y de aventuras, y agregábanse a las huestes de Hernán Cortés. Conservaban además los invasores a sus alia-

---

(1)—Parece que D. Cristóbal de Tapia en su viaje de regreso no sólo dió cuenta de su residencia al Adelantado Velázquez, sino que antes de ir a informar a la corte española, de sus procedimientos, se detuvo en La Española aprovechando la ausencia del virrey D. Diego Colón.

dos indígenas tlaxaltecas, cempoaltecas y muchos de los más próximos a México prestaban su cooperación. Sólo Xicoténcatl el joven se rebeló contra su padre y atacó a los españoles perdiendo la vida. Entonces Cortés, ya por la violencia, ora por combinaciones políticas, fué preparando el cerco alrededor de la capital de los aztecas, para librar una batalla decisiva. Rodeó la ciudad, le quitó sus elementos naturalmente aliados, juntó todos los recursos posibles para aislar los enemigos, y mandó construir pequeños barcos de vela que pudieran navegar en el lago de Texcoco, con el fin de estorbar el tráfico de canoas de los flecheros indios. Pero no era bastante todo esto para mantener el sitio de México que comenzó el 26 de mayo del 1521.

Recordó entonces el astuto Cortés que bien podía proveerse en Santo Domingo de gente, armas y municiones. Al punto, pues, armó cuatro de las naves que había traído Narváez de Cuba, y pidió los recursos que indicó él mismo en su segunda carta al emperador Carlos Quinto. "Yo envío a la isla Española cuatro navíos para que luego vuelvan cargados de caballos y gente para nuestro socorro y asimismo envío para comprar otros cuatro para que desde la isla Española y ciudad de Santo Domingo traigan caballos y armas y ballestas y pólvora porque esto es lo que en estas partes es más necesario: porque peones rodeleros aprovechan muy poco solos, por ser tanta cantidad de gente y tener tan grandes y fuertes ciudades y fortalezas: y escribo al Licenciado Rodrigo de Figueroa y a los oficiales de Vuestra Alteza que residen en la dicha isla, que den para ello todo el favor y ayuda, que ser pudiere porque así conviene mucho al servicio de Vuestra Alteza y a la seguridad de nuestras personas porque viniendo esta ayuda y socorro pienso volver sobre aquella gran ciudad y su tierra; y creo, como ya a Vuestra Magestad he dicho, que muy en breve tornará al estado en que antes yo la tenía y se restaurarán las pérdidas pasadas. I en tanto que yendo haciendo doce bergantines para entrar por la Laguna, y estarse labrando ya la tablazón y piezas de ellos, porque así se han de llevar por tierra, porque en lle-

gando se ligen y acaban en breve tiempo: y asimismo se hace clavazón para ello y está aparejada pez y estopa y velas y remos y las otras cosas para ello necesarias. I certifico a Vuestra Magestad que hasta conseguir este fin no pienso tener descanso ni cesar para ello todas las formas y maneras a mí posibles, posponiendo para ello todo el trabajo y peligro y costas que se me pueden ofrecer”.

Esta carta para el rey fué despachada por Cortés, entregándosela con el propio Mendoza, y para su comunicación a la Audiencia de Santo Domingo, escogió el jefe de la expedición de México al capitán Pedro de Tapia y Albornoz, hijo del veedor D. Cristóbal, a quien quería desagraviar, dándole tal prueba de confianza, y pagar esa deuda de gratitud a su ayudante en cuya lealtad confiaba plenamente cual que fuesen las circunstancias que se atravesaran en su difícil y hasta peligrosa misión a La Española, ya que Hernán Cortés no sabía hasta donde podía aun influir su compadre Velázquez, (cuyo enojo duraba contra su persona), en el ánimo de las autoridades de la primera colonia. Por su parte, el enviado de Cortés había aceptado sin vacilaciones dicho mandato, por dos razones igualmente poderosas: una era para aplacar, en su medida justa, la ira del veedor su padre que oyó su consejo de residenciar a su jefe y ausentarse para España; pero que le mostró gran desabrimiento en la despedida, puesto que se creyó hasta cierto punto herido en su amor propio paternal; y la otra era para volver a la Virreina, su amor profundo, de quien debía despedirse para siempre y a quien su corazón mandaba que diera una explicación por su conducta y restituyera una prenda. El brazalete que ella le había entregado y que ahora no podía retener después de su enlace con la dama de la corte Doña Rosalinda, sino faltando a las más elementales reglas de las conveniencias sociales y de su misma caballerosidad. Y por si estuviera alguna duda acerca de esto, así lo requiriera su amante ha mucho tiempo en una epístola que recibiera por mediación de doña Elvira Pimentel, desde la propia isla Española en que la Virreina residie-

ra aun mientras D. Diego Colón permanecía retrasado en la metrópoli. Fué esta dama de doña María de Toledo la única testigo de la escena aquella!...

No esperó Cortés, sin embargo, la ayuda de la Real Audiencia en "la muy noble y leal ciudad de Santo Domingo", para proseguir el sitio del 26 al 30 de mayo del señalado año del 1521, y con un ejército de novecientos castellanos, ochenta y seis caballos y tres piezas de artillería, al mando de Cristóbal de Olid, Pedro Alvarado y Gonzalo de Sandoval, acometió y abatió a México-Tenochtitlán, el nido donde se erguía **El Aguila que Cae**.

Había caído en poder del conquistador una ciudad en ruinas. Cuauhtémoc hizo una resistencia más que heroica, desesperada y trágica. Cortés en una ocasión cayó prisionero e iba a ser quemado vivo, arrancándosele antes el corazón, para ser ofrendado como digno holocausto a los dioses bárbaros... pero le salvaron sus soldados por obra de milagro como fué toda la conquista. El hambre, la peste, y sobre todo la falta de agua vencieron a los sitiados. Cortés dijo entonces por medio de un intérprete a Cuauhtémoc que "por qué permitió perder su ciudad a costa de tantas vidas como estos días han acabado, así de los suyos como de los nuestros, habiéndole rogado tantas veces la paz".

El rey indio le respondió:

"Dile al Capitán que yo he hecho lo que estaba obligado para defender mi ciudad y mi reino, como él hiciera por el suyo, si yo le fuera a quitar; pero, que como no pude y me tiene en su poder, que tome este puñal y me mate (1)".

Hernán Cortés no mató entonces al héroe mexicano, pues, quería utilizarlo para la reconstrucción de la nueva Tenochtitlán. Como otros tantos Ulises de la conquista española en el Nuevo Mundo, obedecía el capitán Cortés a esa tríada de conceptos: eran bravos, crueles y prudentes!

---

(1)—El diálogo lo trae el famoso cronista Antonio de Solís en su "Conquista de Nueva España".



Apenas entraron los navíos en el puerto de Santo Domingo pudo darse cuenta el capitán Pedro de Tapia que era esperado y que el buque en que iba había sido avizorado y seguido de cerca por una pequeña y misteriosa embarcación.

No dió importancia a su observación que atribuyó a coincidencia o a exceso de su imaginación fatigada por las peripecias pasadas en la guerra desigual con el indio, e hizo trasbordar su equipaje del bajel en que estaba a la mansión de sus padres, adonde el recién llegado se dirigía. Allí no se encontró con D. Cristóbal, avencidado desde hacía tiempo en la isla de Cuba, y ahora en viaje a la corte española; ni tampoco con su madre muerta, sus hermanas dispersas por sus respectivos matrimonios y su hermano Francisco en el manejo de sus predios de familia en el sud. La casa señorial completamente vacía, enclavada en la segunda calle paralela a la del Alcázar, era celosamente guardada por los criados fieles que por su avanzada edad no habían querido abandonar la isla... Entonces el ex-gentilhombre endurecido por el tiempo y las vicisitudes pero no menos hermoso y atractivo con sus mostachos pulidos e impertinentes, se asomó al espejo del salón y se vió tal como era por dentro y por fuera... Otro hombre de cuerpo y de alma, como si se hubiera alojado en su armazón de huesos y de carne uno de los personajes antiguos que colgaban de los cuadros de la pared... , caballeros de capa y espada de su remoto linaje que tenían como lema: audacia, valor y honradez! Tal era el escudo blasonado de los De Tapia, desde varias generaciones de hombres de pro, antes que vinieran con Ovando los dos parientes tan cercanos D. Francisco y D. Cristóbal, a ocupar graves o importantes cargos coloniales.

Sin pérdida de tiempo se puso en comunicación con el Gobernador interino D. Rodrigo de Figueroa, a quien pidió como agente de Cortés una entrevista para el día siguiente. Pero como había un espacio por medio entre su

llegada y su visita oficial, quiso llenar este hueco resolviendo un asunto que le tenía preocupado y hasta embargado el ánimo. Enderezó, pues, el joven, sus pasos, a la calle de las Damas, en donde vivía la intermediaria doña Elvira Pimentel quien le ayudaría a salir adelante en su empresa... Ignoraba el recién llegado los últimos acontecimientos de la pequeña corte virreinal, y en especial, el enredo de aquella confidente de Doña María de Toledo con el galán de don Andrés Valenzuela; sobre todo, no podía sospechar sus recelos con la castellana del Alcázar, su alianza con Pasamonte y su camarilla.

Era ella, doña Elvira, la agente activísima en todo el episodio del brazaete que ahora culminaba con el regreso del amante de la Virreina y su proyectado encuentro... Una vez en casa de la gentil dama todo se arregló para la cita que se verificaría en la hora indicada y en el sitio adecuado... Un billete perfumado de doña María avisaría a Don Pedro con anticipación... Doña Elvira pérfidamente se había ocupado de todo y continuaría su comedia cerca de los dos aprisionados en las redes de aquella trama! Esta dió cuenta a D. Miguel de Pasamonte del encargo de la gran dama al mandar la entrega de la prenda retenida por el antiguo gentilhomme, informó acerca de la llegada de éste y de la tentativa de verse a solas con su amante... De ahí que esa pequeña y sigilosa embarcación siguiera desde antes de llegar a Santo Domingo, el rastro del navío en que viniera don Pedro Tapia. Tal era la clave del misterio que ahora se aclaraba plenamente!

### XIII

#### C E L A D A

Tres sujetos de diferentes cataduras se habían detenido en el mesón de maese Pedro... pero el que llegaba delante parecía ser el jefe porque dictaba órdenes que los otros obedecían. Tenía el tal una apariencia de caballero aventurero con su espada al cinto, su capa detrás y colgando una

parte del lado del hombro derecho; sus grandes bigotes, su barbilla puntiaguda y su gesto fiero de mosquetero! Sus compañeros eran una mezcla confusa de briganes y gentileshombres por sus vestiduras con jubón, espadas y capas iguales que el primero, y sus bolsas en las manos que llevaban libras de las bridas en sus respectivos caballos. Platicaban alegremente alrededor de una mesa ovalada, con copas de caoba, bien que un poco gastadas por el tiempo.

—Jefe, creo que las cosas van de punto en boca y a no pedir más, dijo uno de ellos. Y agregó: hemos seguido el rastro a D. Pedro de Tapia y el señor Tesorero ya sabe todo lo que ha hecho aquél desde que desembarcó en Santo Domingo. —Así era realmente como decía el verboso y esquelético cuasi personaje a su más caracterizado interlocutor. Tan pronto como llegó el emisario de Hernán Cortés fué avisado D. Miguel de Pasamonte quien necesitaba poseer la prenda dada por la Virreina a su amante como arma para esgrimir a su enemigo político el Virrey, y la celada se preparó con todo sigilo...

—¡Pardiez! Todo está listo: hablas bien, caballero Andino; ya tengo mis instrucciones. Esta noche esperamos a D. Pedro, embozados en la casa de las cuatro esquinas... y como es valiente y tiene sangre le buscaremos camorras y habrá lance. Aprehendido, ya en nuestro poder, le sacaremos el brazalete que portará encima para llevar al lugar de la cita con la hermosa Virreina y entregaremos la prenda al señor Tesorero que nos pagará. Total: dos espadadas y estaremos en la taberna enteritos y coleando.

No confiéis, caballero Latour: la víctima se defenderá y tal vez los tres que somos buenos espadachines no podremos parar su brazo que es diestro y sabe tirar con presteza y maestría. Su hierro es terrible... Yo para mí que buscaría más hombres para la jugada —observaba prudentemente el que hasta este momento había permanecido callado y tenía el ceño más frucido y el aspecto más serio de los cuatro tunantes de aquel único mesón de la villa blasonada.

—No tengáis cuidado, caballero Antonio; no quedará la cosa por estocadas... Nos bastaremos... y no faltarán las precauciones. —Con estas últimas palabras se retiraron como habían venido los tres pintorescos personajes, sin saludar siquiera al mesonero y arrojándole en la mesa unas monedas en pago de su breve y cuán útil estada allí!

## XIV

## ENCUENTRO

Todo lo había arreglado la ladina dama Doña Elvira para el encuentro de esa noche entre el capitán De Tapia y su amante la De Toledo. El lugar de la entrevista sería el jardín del castillo en que todavía permanecía la Virreina en ausencia de D. Diego, cerca de la citada casa de las cuatro esquinas que era como punto céntrico de las cuatro calles principales de la ciudad, paralelas a la **de las Damas** que formaba la primera (1).

Así, tan pronto como D. Pedro de Tapia había pisado el umbral del Alcázar e iba a entrar en la vía de álamos del jardincillo... fué divisado por los que le acechaban y atacado en la sombra, pues, era la media noche y estaban los faroles apagados. Negóse el agredido a detenerse y tres espadas le cerraron el paso... Trabóse la pelea desigual y terrible! Por fin, tres hombres tendidos en el suelo echando sangre de sus heridas, daban cuenta de la increíble hazaña de D. Pedro... a última hora socorrido por su escudero. Ambos también heridos levemente, rasguñados, se dirigían al palacio. Nadie se encontraba allí... Primero, el ruido de las armas en medio de la noche callada... y después la algazara consiguiente de los criados cerca de donde se encontraba doña María de Toledo, habían hecho que como medida de prudencia ella se recluyera en sus habitaciones su-

(1)—Las cuatro calles principales de este período virreinal eran: calle primera de las Damas; calle segunda o del Caño; calle Real de las Canteras y el callejón de la huerta del Convento (de los Dominicos).

biendo de dos en dos los escalones de la rampa que comunicaba la planta baja con la principal. Un billete perfumado ponía luego al corriente al amante plantado de que la Virreina estaba en autos de lo ocurrido y de que en la taberna **Los Dos Leones** se encontrarían con él para avisarle donde se verían de nuevo.

## XV

## F A N D A N G O

Junto a "las casas honestas" que para vecinos acomodados y de buenas costumbres, dejó edificadas el comendador Ovando, figuraban otras de menor cuantía, a más de un mesón relacionado en esta historia y una famosa taberna también aludida, **Los Dos Leones**, frecuentada por soldados, mineros, tratantes y gente de la peor jaez. Era este el sitio escogido para el esparcimiento de la masa de conquistadores y de criollos españoles mediatizados que formaban la villa colonial. Estos últimos eran como dice Moreau de Saint-Méry casi "insensibles a los tesoros de todas clases de que estaban rodeados, y pasaban la vida sin desear una suerte mejor". No embargante, algunas veces se enriquecían en sus haciendas llamadas **hatos** que solían ser inmensos, y donde se criaban animales sin grandes cuidados "en una colonia en que la naturaleza ofrecía sus riquezas a hombres completamente sordos a su voz (1)". No conocían los tales criollos otras necesidades que las más ordinarias de la vida que, por otra parte, les era muy fácil satisfacer. Vestían una camisa, una chaqueta y un calzón de tela de cutí o terliz, tal como describen al colono de la época los escritores antiguos (2). Hacían ellos rudo contraste con los de la ciudad de Santo Do-

---

(1)—Véase el carácter y costumbres de los criollos españoles pintados con gran color por M. L. Moreau de Saint-Méry en su "Descripción topográfica de la parte española de la isla de Santo Domingo".

---

(2)—Descripción fidelísima en relación con los relatos de Sánchez Valverde y Saint-Méry.

mingo y de algunas poblaciones más importantes, en sus clases elevadas y aristocráticas o sea, personas que llevaban ricos vestidos de seda, camelote y brocado, las grandes damás, y levitones entallados o mantos que usaban los caballeros, hidalgos y gentileshombres de los centros urbanos y sobre todo de la corte.

Esta taberna estaba situada en la calle **Real de las Canteras** (1), y se hallaba completamente abierta de noche y semi velada el resto del día. Aquí era donde de ordinario se veían cuando no estaban ocupados en el castillo o en casas de ricos, esos juglares trasnochados del medioevo que hacían música y poesía por paga. Tipos que sobrevivieron en la península hasta después de la era renacentista, gente pendenciera y desenvuelta; pero indispensable en el lujo y refinamiento espiritual de los palacios, y en las tabernas y mesones donde eran figuras centrales que se sentían como en casa propia. Cantadores y músicos de existencia errante, triste, irónica, en relación con su profesión de hacer reír a los demás mientras su corazón lloraba en ocasiones, se habían trasegado de la Madre Patria a la tierra primera de América, del mismo modo que sus costumbres, sus virtudes, sus vicios y su cultura. Vinieron en gran parte con el séquito que trajo en pos de ella la señora virreina doña María de Toledo y Rojas, pues era poco probable que sus linajudas damas de la corte se acostumbraran sin tales tañedores y cantadores de oficio. Pero en los grandes salones, ellos se sentían dispensadores asalariados de regocijos, en tanto que en estos sitios populares eran puntos de atracción y dominaban. Los mismos letrados, clérigos y conquistadores hacían en veces de juglares y se disfrazaban para asistir a las tabernas, y los hubo hasta grandes tocadores de vihuelas y de cítaras. No era imposible tampoco que las traviesas damás

---

(1)—La calle "Real de las Canteras" o simplemente **de las Canteras**, se extendía paralelamente a la calle del **Caño** (hoy **Isabel la Católica**), la cual figura en el Libro Becerro del Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, Capital de La Española, correspondiente al año 1788, con el nombre de calle "Principal de Santa Bárbara", aunque parece que sólo se denominaba, así, a la **Plazuela del Contador**, mucho más tarde del Mercado Antiguo que se prolongaba hasta la Parroquia.

de aquella época de aventuras, de misterio y de amor, se colasen en las fiestas de estos lugares de entorchados y de rufianes, el que era asilo de hidalgos corrompidos y decadentes o demasiado jóvenes para no dejarse arrastrar por la tentación del vicio errante.

Cuando entró D. Pedro de Tapia en tal sitio de placer y lujuria, o tan sólo de espontáneo y grosero esparcimiento humano, no iba sino en busca del desconocido que le daría noticias tan importantes que le acercaran a la Virreina para cumplir su misión de hombre bien nacido, devolviendo una prenda que ya no debía retener y que le era reclamada por su dueño Doña María en aprietos de ser comprometida por los enemigos políticos de su marido el Virrey. Ya el enviado de Cortés había realizado a cabalidad su cometido cerca de Figueroa y tenía ofrecido los recursos indispensables para epiligar la conquista de México.

Se celebraba en **Los Dos Leones** un baile con carácter público como diversión de pago, y como eran "carnestolendas" era éste de mojigangas. Empezaba la danza de origen español llamada **fandango**, agitada, viva, ejecutada con donaire y brío y en que ponían de relieve sus gracias las mujeres del pueblo que asistían a este jubiloso espectáculo. Una chica agraciada, en medio de un corro de espectadores que les arrojaban sus sombreros a los pies, bailaba vertiginosamente y con aire lascivo. Ella iba recogiendo los sombreros, "colocábalos en su cabeza, bajo los brazos o formaba con ellos un montón en el suelo". Al terminar el baile, la danzarina devolvía a cada uno el sombrero y recogía de este dueño una pequeña dádiva, según el uso de cada región, la cual no podía rehusar sin desdén para los donantes y que de ser excesiva constituía un insulto irreparable (1). Después del fandango o "chica" sonaba solitaria la vihuela apoyada en el pecho del tañedor virtuoso, y junto a la bandola, la guitarra y los atambores que habían quedado como un residuo indígena. El canto con que acom-

---

(1)—Baile auténtico. —Moréau de Saint Méry.

pañaban esta música lánguida en extremo era monótono, y sus instrumentos producían un sonido no siempre armonioso, sobre todo la guitarra ronca que se quejaba de los dedos torpes que la tañían, y la maraca o calabaza que agitaba en sus bailes a la moda morisca. Hasta se practicaba una danza extraña que tuvo diversos nombres entre los colonos y que menciona el Padre Laval que existía todavía en el siglo XVII. Era la "calenda" de etimología tal vez griega o que se usaba en los templos y bailes de sociedad, la cual debió comenzarse a cultivar desde fines de la Edad Media. Dos filas de danzantes, cada una de diferentes sexos, frente por frente, que en un momento dado formarían parejas de una mujer y un hombre, simulando el acto amoroso a la perfección, constituía esta pieza voluptuosa que como el fandango "harían renegar de sus votos al más austero anacoreta (1)". En este momento en que se desleía la ardorosa danza, habíase mezclado en las filas de los que bailaban, una comparsa de criollas enmascaradas de un mismo color rojo y una misma manera, o sea, un velo que es generalmente de estameña negra y de seda, que les daban cierta distinción innata. Las cinturas ceñidas dejaban entrever la elegancia y esbeltez del talle, aunque el rostro tapado les daban un mayor encanto. Una de ellas se singularizaba entre todas por su figura semejante a la imagen que llevaba D. Pedro en su retina y en su corazón. —**Natural y figura, hasta la sepultura:** y ésta era idéntica a la de la Virreina: no le cabía duda al amante torturado... Ella estaba ahí ante su presencia, por raro que pareciera el hecho. Además concordaba con una evidencia: él había sido citado para este sitio, en esta noche de **carnestolendas!**

A riesgo de **escribir en la arena** fué empujado por su cariño hasta donde estaba la criolla que bailaba sin cesar, y como compañero de ella en la fila de enfrente, al formar parejas los danzantes, colocó su brazo derecho en el cuello

(1)—Se sabe que el fandango español se danzaba en la corte de Roma, repudiándose por parte de los jueces que al ver ejecutar la danza, electrizados la levantaron del anatema y la bailaron ellos mismos.

y el izquierdo en la cintura de la máscara, apretándola contra sí para tratar de robarle un beso y abrazarla. Entonces se le escapó al galán, de entre las manos, y se puso en el remate de la fila de las mujeres. Volvió a repetirse una, dos, tres veces el movimiento rítmico de la danza, con sus pasos y su enlace final de parejas de distintos sexos, y sin poder explicarse el giro envolvente de la criolla "de la estameña negra", confundíanse juntos en un abrazo voluptuoso... Quiso de nuevo besarla y no pudo, ni descubrir el enigma de su rostro que se mostraba hechicero en la parte que no estaba velada. Reía y charlaba **hasta por los codos**, porque como dice el refrán: "el que lo tiene lo gasta, y si no, se lame el asta". Pero su voz sonaba tan diversa de otras veces como agua corriente que fluía sin cesar de la fuente clara del alma, que le parecía una mujer libre del pueblo y como si fuera un ser que nada tuviera de semejante con la que llevaba como una cruz en el pecho! Y como "capitán vencido, ni loado ni bien recibido", prefirió el amante salir airoso en un último intento de rasgarle el velo y descubrir su faz... Mas en el instante como un torbellino cinco encubiertas exactamente iguales salieron de la danza y la rodearon, arrebatándole su segura presa... D. Pedro de Tapia ya burlado no pudo distinguir nítidamente cuál era ella, ni **ver más allá de sus narices** en medio de la confusión del fandango y de las malagueñas, acompañadas de guitarras en las zarabanda, tárraga y jácara con que continuaba el baile de "carnestolendas". Pero al huir como una mariposa envuelta en el ritmo cadencioso, una de las máscaras **de la estameña negra** que se descubrió en su presencia con una carcajada y que dijo haber sido su pareja, entrególe un billete: "la Virreina os espera mañana en el baile de trajes de la casa del Contador". La contraseña era segura pero su instinto le decía que esa mujer no era la misma que había tenido a su lado hasta hace un instante y detuvo los más leves latidos de su corazón acongojado! ¡La Virreina era la otra!... No se había equivocado: la ficción era una paradoja de la realidad. Estaba loco, loco! —exclamaba el condenado por la inexhausta ley de la vida.

## XVI

## EN CASA DEL CONTADOR MAYOR

D. Miguel de Pasamonte no se había descuidado en sus empeños, desde el día de la frustrada agresión al capitán De Tapia que echó en tierra sus bienes meditados planes. Necesitaba apresar el aro de diamantes de que era portador este último cuando le entregase a la Virreina. De este modo tendría en sus manos el instrumento que le serviría para desacreditar particularmente a D. Diego Colón, y hacer prender al presunto autor del robo del brazalete, achacándole además la acusación de conspirador contra el Estado como agente pagado por Cortes. Este doble juego de la intriga política le sería igualmente útil, pues, inclinaría en su favor al altivo conquistador ya triunfante en la Nueva España, según sus noticias confidenciales, por el trato desconsiderado que se le diera a su emisario, convirtiéndole así en un aliado poderoso cerca de la corte española, en contra del Virrey; y al propio tiempo, satisfaría un justo espíritu de venganza, porque don Cristóbal de Tapia, desertando del círculo de sus influencias e inventivas, habíase pasado al bando de D. Diego Velázquez y servía sus intereses en España en vez de atender a los que le fueron apoderados por los encomenderos.

De acuerdo entonces con sus cómplices, entre ellos el ejecutor directo de sus órdenes el esclavista Juan Alonzo, hombre pérfido e interesado como no hay otro, quien le servía por codicia de una protección económica costosa, y con la ayuda eficaz de doña Elvira Pimentel siempre roñosa, de doña María de Toledo, había logrado que esta última en completo aislamiento en su palacio desde el viaje del marido, accediera a recoger la prenda que conservaba su amante y le daría en el baile de trajes que como diversión de la temporada carnavalesca verificaría en sus suntuosos salones el Tesorero o Contador Mayor. Todo hubo entrado dentro de la previsión cautelosa de Pasamonte y todo marchó a las mil maravillas hasta este momento: la entrevista en la taber-

na, el billete entregado en ella al joven De Tapia por parte de doña María, y el encuentro definitivo en esta noche de fiesta. Todo, menos el incidente de que acudiera personalmente la Virreina al fandango o baile popular en **Los Dos Leones**. La escena de la taberna fué algo que se escapó a la suspicacia del intrigante Tesorero pero que a la postre sirvió sus propósitos. Fué allí, empujada por un sentimiento oculto en el alma de la gran dama, de jugar de nuevo al amor.

La casa del Contador se encontraba arraigada en la antigua calle de **las Canteras** (1), con su frente a la calle **del Caño** y que luego se comunicaría por detrás con la futura **Casa de Moneda**, al través de un largo pasillo secreto (2). Sus salones eran muy concurridos porque se daban cita allí los políticos, los primates sociales, los mayores hateros y latifundistas coloniales que eran en esos tiempos los encomenderos, dueños de la tierra dada como prebenda por la corona en un amparo real, y del indio repartido o encomendado para que sirviera de esclavo de aquélla: se podía hallar también en dicho lugar de esparcimiento, a las señoras de los odores, oficiales reales y funcionarios de la maquinaria burocrática, que iban a exhibir su lujo, a desahogar su ansia de ocuparse de la vida ajena y a dar constancia de todos los escándalos mundanos de la pequeña y flamante sociedad americana. Se bailaba y no se danzaba en este sitio refinado y donoso, pues, desde tales tiempos, se distinguían las piezas serias y ceremoniosas que constituían los bailes con el contraste de las danzas populares y truhanescas (3). Así se bailaba el romance en boga, tal vez empe-

---

(1)—Esta tercera calle de la ciudad colonial debía transformarse con los nombres de los **Plateros**, de **Escuderos**, de la **Moneda** o del **Caño**.

(2)—La **Casa de Moneda** destinada a la fundición, fabricación y acuñación de la moneda estaba donde se levantó el Mercado Antiguo (hoy marcado con el número 73 de la calle "Arzobispo Meriño", último nombre de la calle **Principal de las Canteras**). Se componía el edificio de piedra de dos amplias y sólidas bovedas.

(3)—Pellicer dice que en los días de Cervantes todavía existía la distinción entre bailes y danzas.

zaba a importarse la contradanza o **quadrille** francesa que fué de uso corriente en siglos posteriores; pero que es casi seguro que se tejiera y entretejiera en estos bailes privados una especie de piñata que era más un juego que un baile, y hasta es muy probable que se practicara la **pavana** que es típica danza española, grave, de giros cadenciosos y pausados. Sin embargo no se conocía en estos saraos o mascaradas el "minuet" que fué baile de la escuela francesa del siglo XVII o XVIII (1); ni mucho menos la **mazurca** que bailaron nuestros mayores ni el **wals** moderno que se enseñoreó por la pasada centuria, en la buena sociedad europea y por reflejo en la del Nuevo Mundo. Debieron bailarse algunas piezas estiradas de posiciones, saludos, pasos y planta o apertura que estuvieron de moda en la metrópoli, y en este caso no pudo faltar el cotillón como final obligado de todo gran baile (2). Quizás por su antigüedad se profesaban con furor la **dama**, **españolita**, **jacarandina** y **zarabanda** que eran danzas moriscas famosas por su desenfado (3).

Había acudido toda La Colonia a la fiesta del señor de Pasamonte, por lo menos lo que tenía significación social o posición oficial; entre los invitados figuraba el joven capitán D. Pedro de Tapia quien tenía interés particular en esta ocasión porque iba a resolver el negocio que aun le retenía en la isla, y además, iba a colmar su gozo, despidiéndose de su amante la Virreina. Ella acudió movida por el mismo inte-

---

(1)—El "minuet" francés se ejecutaba entre dos personas de diverso sexo: era composición musical de compás ternario que se cantaba y tocaba para acompañar a los bailarines.

(2)—El cotillón estuvo de moda en las colonias españolas y especialmente en Santo Domingo, aunque no pueda precisarse la época en que se trajo de la Península. Se componía de muchas figuras a modo de pantomima y que daba lugar a la elección libre o por suerte, de damas o de galanes, que se indicaban por el regalo de un distintivo u objeto a veces de gran valor.

(3)—Estas danzas españolas llevadas por los moros durante su dominación en España se bailaron en todos los salones de los grandes virreinos de Nueva España, Lima y La Plata, y no pudieron faltar en la pequeña corte casi renacentista del siglo XVI en torno de la cual versa esta novela. La ficción permitiría suponerlas en La Española cuando no constituyeran un anacronismo que siempre sería de mal gusto.

rés de recobrar su tranquilidad con dicha prenda y de dar salida a ese poco de aventurera que quedaba rezagada en su alma, a pesar de su circunspección de gran dama y de sus costumbres cortesanías. Apenas entró en la sala la misma comparsa de "la estameña negra", fué afrontado el galán por la "encubierta" de la vez pasada quien repitió sus gracias y donaires.

—Estáis muy solo, señor capitán; parece que esperábais mi presencia para animaros. Pero no me tratásteis muy bien la última vez. . . ¿Acáso pensáis en Rosalinda, vuestra esposa y la dama desterrada de palacio? La alusión era directa y hacía blanco... Hizo balbucear un poco al herido galán quien reaccionando contestó:

—Demasiado sabéis, preciosa enmascarada, que soís de mi agrado, pero no me juguéis una mala partida como en otro ocasión. . . : ¿dónde está la Virreina? Luego a una discreta señal de la gentil mascarita vinieron en redor del joven cuatro mojigangas iguales, veladas como ella por el mismo antifaz negro. . . (1). Entonces una de ellas, la misma figura de talle elegante y de porte donoso inconfundibles, dió el brazo a D. Pedro como una broma de máscara y se apartó con él, al través del largo pasillo de la estancia señorial.

Cuando el amante entregaba la pulsa de piedras preciosas a doña María de Toledo que no era otra su compañera, se interpusieron más de diez embozados vestidos de frailes como una de tantas jugarretas del baile de trajes, y se apoderaron del principal actor de esta escena de amor y del brazaete que cayó al suelo. . . No tuvo D. Pedro de Tapia tiempo para recobrar su espada que se había desenvainado inútilmente y fué conducido por otro pasillo estrecho de la Casa del Contador Mayor, hacia afuera, en donde esperaban otros hombres del hidalgo don Juan Alonzo. Nadie se dió cuenta siquiera de este incidente a no ser la dama "de la estameña ne-

(1)—Antifaz es velo que cubre la cara y existiera o no aquél en esos tiempos no habría yerro histórico.

gra" que cubierta completamente con su antifaz se fugó del baile junto con sus cuatro camaradas! —Era como pasaban las cosas en las farsas de **carnestolendas**.

## XVII

### LA MAJESTAD DE LA LEY

La Colonia había tenido varios cambios en el mando interino mientras reclamaba sus derechos en la corte el Gobernador Virrey D. Diego Colón. Los licenciados Ibarra y Lebrón fueron sucesivamente comisionados para arreglar el asunto de los repartimientos de indios y sus encomiendas a los colonos monopolizadores: y ellos fueron acogidos con agrado en la isla, a pesar de que tuvieron sus dificultades con don Miguel de Pasamonte quien pudo con su valimiento en España y sus cartas de recomendación, suspender el efecto de las providencias que favorecían a los naturales e iban en perjuicio de los esclavizantes de la raza india. Entonces muerto Don Fernando, el Padre Bartolomé de las Casas obtuvo del cardenal Jiménez de Cisneros, Regente y Gobernador del reino, que se encomendara la ejecución de las órdenes reales en favor de los nativos y todo lo que proveyese en cuanto a gobernación y administración de las Indias, a personas de confianza y sabiduría, y para este intento escogió a tres religiosos de la orden de San Jerónimo que eran célebres por su celo y piedad, los priores fray Bernardino de Manzanedo, fray Luis de Figueroa y fray Alonso de Santo Domingo. Su misión no era propiamente política como se ha pretendido: 1) debían recoger los indios que arbitrariamente se habían repartido entre las islas en beneficio del Obispo de Burgos, el comendador Conchillos y Hernando de Vega, consejeros residentes en la corte; 2) tomar residencia a los jueces de apelación venales desde la salida del Almirante, en cuyo juicio entendería el licenciado Ibarra (1),

(1)—La mayor parte de los escritores dominicanos le llaman Licenciado Zuazo y no el Licenciado Ibarra como Llorente, historiador colonial más enterado. Creo que existieron uno y otro; no veo fundamento para la confusión.

quien se nombraba con efecto Gobernador, porque el título de los Padres Jerónimos no era de gobernadores aunque incidentalmente ejercieran estas funciones políticas; y 3) se les mandaba que "visitasen personalmente las islas y tierras pobladas, las minas de metales y los lugares en que pudiesen formar pueblos, para que, edificándolos en el acuerdo de los Caciques y en los lugares más acomodados, se les dejase en libertad de gobernarlos, sujetándose los príncipes menores al principal, como lo hacían en los tiempos de su gentilidad, y ejerciendo su respectiva jurisdicción para castigar con las penas de azotes, reservándose las otras a la justicia ordinaria del Rey y que los Caciques nombrasen sus Regidores y alguaciles para la gobernación del pueblo; etc." No tuvieron ellos éxito en la comisión que les fué encomendada, a pesar de sus imparcialidad y de la aparente sumisión que les prestaron hasta Pasamonte y los oidores, y de que hicieron los repartimientos bajo las graves penas que establecían las antiguas ordenanzas, circunscribiéndose a conceder encomiendas tan sólo a los pobladores más antiguos y de mayor mérito que habían dado pruebas de considerar a los indios. El Padre Las Casas los acusó de no atender sus peticiones, y habiéndose defendido por medio de uno de ellos, Manzanedo, el monarca español los oyó pero no obtuvieron el apoyo que esperaban por la influencia en su contra del Consejo de los Flamencos que dirigía los negocios públicos en la metrópoli, y el Obispo de Burgos, quien los presidía, instigado por el Tesorero D. Miguel de Pasamonte que en definitiva fué adverso, porque menoscabaron sus intereses y los de su camarilla. Se dieron órdenes para que cesasen los Padres Jerónimos y se nombró para que desempeñaran la comisión y funciones del Gobierno el licenciado Rodrigo de Figueroa, miembro del Consejo privado.

El licenciado Figueroa a pesar de sus buenas intenciones fué pronto un instrumento en poder de los encomendados que comandaba Pasamonte y los enjuiciados oidores Villalobos, Ortiz de Matienzo y Vásquez de Ayllon, a quienes empezó a residenciar y luego se trocó en su aliado, exaspera-

do tal vez por el excesivo celo del Obispo de Chiapa (1). Y a este funcionario sometió el caso de conspiración supuesta del agente de Cortés, el Tesorero General de La Española. Quiso Pasamonte hacer preterición del deleite que le produciría la sustracción de la malhadada prenda de la Virreina y conservar la misma para esgrimirla en mejor ocasión, e hizo reo al militar Pedro de Tapia de traición contra la seguridad del Estado español en su principal colonia de América. Propaló y obtuvo que testigos sobornados y funcionarios venales se prestasen a declarar falsamente en inventadas maniobras por apoderarse aquel de los planes de las fortalezas de la ciudad y sus guarniciones de defensa. De esta manera sin apenas ser oído y sumariamente, arrancó al juez inferior una condena de conspiración que no podría ya ser revocada sino por la Real Audiencia de Santo Domingo. Embaucado Figueroa creía firmemente en el hecho falseado por la intriga, y se afanaba en mover toda su autoridad en que se ejecutara la sentencia. Sólo había un medio de salvar al acusado y este nunca se movería porque estaba en su poder quien pudiera hacerlo por interés. . . o que por piedad confesara la Virreina que su galán había sido citado en casa del Contador Mayor para entregar una prenda que le pertenecía. Esto haría peligrar el honor de doña María de Toledo y su amor no la llevaría hasta tal extremo! Eran cálculos bien hechos los de Pasamonte y obró en consecuencia. . . , precipitando los acontecimientos para poner fin al juicio.

La Audiencia y la Cancillería real de Santo Domingo habían sido establecidos en el año del 1511, bajo la administración del Virrey Almirante. Se compuso en su primera etapa de un presidente quien debía ser al mismo tiempo Gobernador y Virrey; de tres auditores u oidores, a la par jueces

---

(1)—El Padre Las Casas causó notable escándalo acusado al Tribunal Superior en el momento en que eran residenciados los oidores, y naturalmente se movieron todas las influencias oficiales para obligar a Ibarra a que abandonara la residencia de aquellos funcionarios, obteniéndose hasta una Real Orden para que se expulsara de la isla al referido sacerdote quien para precaverse de desaire de tal magnitud como resultas de sus representaciones, realizó su viaje para España en mayo del 1517, antes que llegase dicha orden.

de lo criminal o sea, alcaldes del crimen; de un fiscal; un alguacil mayor; un teniente o delegado del Canciller Mayor de España y otros oficiales indispensables para la administración de la justicia (1). Podía revocar las providencias de los tribunales de primer grado y tomaba acuerdos que debían ser cumplidos como las reales órdenes, porque "iban despachados con el nombre del soberano y el Real Sello"; consultaban los asuntos de gobierno, de guerra y de real hacienda, y conocían de todo lo contencioso en general. Esta Real Audiencia velaba por el cumplimiento de las leyes, corregía los excesos o defectos de los alcaldes y jueces de menor cuantía, y decidía en todo negocio que le fuera sometido por los oidores y su presidente, por más que en los juicios puramente administrativos, la asistencia del Virrey y Gobernador era sólo decorativa y honorífica. Sólo ella tenía que dar cuenta de sus fallos al Consejo de Indias que funcionaba en España con anterioridad para conocer de todo lo relativo a las Indias (2).

Por eso, estimulado por Pasamonte, Rodrigo de Figueroa en funciones de presidente de la Audiencia, había puesto a la consideración de sus jueces el delito de alta traición del enviado de Hernán Cortés. El juicio se llevó al cabo y el acusado apenas se defendió: no podía comprometer en un ápice la reputación de la Virreina. Estaba ahora encargado Figueroa del fiel cumplimiento de la decisión condenatoria y sólo tenía él capacidad para detener la misma, previa consulta a dicho Consejo de Indias. Una causa grave únicamente podía parar la mano del Gobernador absolutamente convencido de la culpabilidad del reo don Pedro de Tapia. El piquete estaba ordenado para el día siguiente. El condenado a la última pena, el reo de muerte, nada había

---

(1)—Los jueces entonces eran Alarcos de Villalobos, Juan de Matienzo y Lucas Vázquez de Ayllón, en calidad de oidores o auditores, y el Lic. Sancho de Velázquez como ministerio público.

(2)—El Consejo de Indias estaba formado por Juan Rodríguez Fonseca, Obispo de Palencia y presidente, y los consejeros D. Hernando de Grajal y los letrados Zapata y Mojica, Santiago y Palacio Rubios.

pedido y parecía estar tranquilo. Todas las influencias de los antiguos amigos o parientes de los De Tapia se pusieron en juego inútilmente cerca del severo gobernador D. Rodrigo de Figueroa, quien se mostraba inflexible, invocando la majestad de la ley.

## XVIII

## C A R A   A   C A R A

Doña María de Toledo estaba frente a sí misma. Un drama patético se desarrollaba en su alma. Después del desenlace de su aventura en la Casa del Contador Mayor, siguiendo la costumbre que tenía, sondeó valientemente el fondo de su propio corazón, y descubrió en él el mismo germen que creía completamente muerto, el embrión de un deseo de inexperimentadas emociones. ¿Por qué no había de dejar que ese oscuro germen se desarrollara libremente, en pugna abierta con su otro "yo" consciente, reflexivo, pero pusilánime? . . . ¿Por qué habría de detenerse ante escrúpulos que no amedrantaban a las demás? . . . Puesto que se había lanzado a esa sociedad de la corte y era en ella su principal figura, ¿debía ceder a lo que nadie resiste o sea a la tentación por pasajera que fuese, ya que la maledicencia al fin no habría de respetarla? Culpable o no, acusaríanla de los mismos pecados o liviandades de las mujeres que la rodean, y ahora acababa de ponerse de relieve con la apariencia de un amante y de unos amores que no habían existido en la vida real sino en el puro mundo de sus sueños! . . . Habíase limitado con su exgentilhombre a inocentes coqueteos y a un agradecimiento sentimental de mujer compleja en su psique, y, no obstante, sin la menor duda, daban ya por consumado que tenía un amante. Este era su drama que debía confesar ante su alma sin rodeos para salvar a don Pedro de Tapia a toda costa, luchando como luchan las mujeres de su raza, como los capitanes en las batallas, con toda intrepidez y arriesgándolo todo en la porfía pero obteniendo éxito, única cosa que cuenta entre los hom-

bres: porque la vida no es sueño sino acción, movimiento y heroísmo. Así, frente por frente a un sentimiento real, al amor escondido que flotaba en su alma con su sentido realista y no de platonismo tímido, se encaminó a donde D. Miguel de Pasamonte, el enemigo, para entablar el combate.

Sin titubear más, su pensamiento la llevó a donde Pasamonte y sin preámbulos, apenas sin saludarlo, cara a cara, interrogóle:

—Estáis calumniándome, para lograr vuestros propósitos políticos, señor Tesorero; bien sabéis la verdad. Doña Elvira ha puesto a vuesa merced al corriente de todo... de la farsa de mis supuestos amores con el capitán De Tapia, y no ignoráis que la prenda de que se apoderaron los "caballeros" que pagásteis no era prenda de amor sino de amistad y de ternura de soberana agradecida... Pero necesitábais esa arma para conseguir el silencio del agente de Cortés y su condena, y no retrocedísteis ante el medio... ¿pensáis, así, encolerizar al Conquistador y obtener su ayuda en la corte contra el Almirante?

—Señora... Virreina, me insultáis: soy un perfecto caballero y sólo vuestro alto rango os ampara contra mi castigo; vuestra ofensa no la justifica ni siquiera una desesperación impotente... Y decía esto, D. Miguel de Pasamonte, en tono incisivo, perverso, para hacer daño, en desquite de la verdad descubierta que le había enrostrado aquella adversaria digna de él por su valentía, su pasión y desenvoltura de gran dama ejercitada durante tanto tiempo!

—Nada de palabras inútiles, D. Miguel; nos conocemos profundamente... y si habéis vencido algunas veces al virrey D. Diego no ha sido por falta de mis consejos padescubrir y poner al viso vuestras armas arteras: os conozco más que a mí misma... La imagen del Virrey, bueno y confiado, aunque altivo, presentábase con singular persistencia, ante los ojos de esta mujer orgullosa de su marido, en tanto que otro recuerdo iba desvaneciendo tan legítimo sentimiento y sentía ella que una inesperada idea razguña el hendor de su conciencia. Era el desdoblamiento del drama pa-

tético porque atravesaba su alma dividida en dos, que la llevaba al romance y tal vez a la tragedia con un amante que nunca llegó a serlo por completo... mientras en el fondo permanecía fiel a su estimado y ausente compañero...

—Si la señora Virreina, me permite; vamos a terminar esta entrevista inútil; nada puedo hacer para desviar el curso de los acontecimientos: la ley es la que hiere a vuestro... protegido el capitán D. Pedro de Tapia!

Estaba en presencia de un contrincante más endurecido que todos los que hasta ahora había conocido: el Tesorero no cedería. Por ahí era estéril toda insistencia. Entonces decidió poner las cartas en el tapete y atacar la rectitud equivocada del gobernador D. Rodrigo de Figueroa. Diríale la verdad, si era preciso; pondríale testigos si fuere necesario y salvaría a toda costa al reo que moriría por la culpa de su imprudencia y para guardar su secreto. ¡El honor cuántas víctimas había producido en la cadena de sombras de sus antepasados! ¡Cuántos crímenes hechos en su nombre y cuántas infamias para evitar la infamia del deshonor!... —Este código absurdo de una sociedad en decadencia! —resumía la Virreina. Estremeciéndose al descubrir una rebelde en su larga estirpe de nobles esclavizadas por las costumbres palaciegas y los convencionalismos sociales.

Volvióse a su casa; era ya tarde; el palacio estaba casi desierto de domésticos y empleados; salió a los jardines para tomar el aire y respirar mejor. La noche estaba templada y azul; el cielo se veía tachonado de estrellas y ella sola como una sonámbula, con su propio corazón cargado de emociones intensas, con su pensamiento perdido en un monólogo íntimo, de impresionante patetismo, caminaba y caminaba a lo largo de los fragantes cuadros de resedas.

Sentíase "cara a cara" consigo mismo, su instinto palpábalo frente a su "yo" consciente, reflexivo, pero pusilánime... Se encontraba por fin!... Luego del largo viaje en el camino de la ilusión se ponía ante la realidad de su amor: nada detendría su alma completamente libre y sin la ficción de la mentira vital: era ya una mujer apasionada como otra cualquiera.

## XIX

## ANCLA DE SALVACION

Sobre la roca en que la plantó el Gran Comendador estaba la **Torre del Homenaje** (1). Con su cuerpo de coloso hecho de muros grisáceos y de algunas almenas, aunque no tantas como afirma erradamente Oviedo, se miraba en el río y abatía su grandeza desleída en reflejos acerados en el agua... El Ozama era su amante y su poeta! (2). Allí, en su cuarto, junto al que ocupó y donde murió el alcaide cronista (3), aguardaba su última hora como reo de muerte el falso conspirador.

No era D. Pedro de Tapia un Quijote propiamente dicho... Había pasado la edad de hierro de la andante caballería, y pertenecía el hidalgo héroe a una raza española poco imaginativa y sentimental, la cual hasta en las mayores locuras de algunos de sus antepasados se advertía siempre un fondo de crudo positivismo. A veces, como en el caso del exgentilhombre del castillo de los virreyes, eran héroes por fuerza, mas no por vocación ni por temperamento. Y este soldado que fué a la guerra con tan feble espíritu mar-

---

(1)—La Torre del Homenaje o Fortaleza de Santo Domingo la empezó a construir el comendador frey Nicolás de Ovando por el año del 1504, pero dirigió sus obras su alcaide Francisco de Tapia.

---

(2)—La primitiva torre del Homenaje era de un solo cuerpo como se vé en todas las estampas y diseños de la época, y de pocas almenas y no de muchas como refiere el célebre poeta y cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, en su relación de los estragos del huracán que azotó a La Española cuando desempeñaba sus funciones de Alcaide de la Fortaleza y Regidor Perpetuo del Cabildo de Santo Domingo. Fué más tarde que el gobernador interino de la isla, Montemayor, por el año 1655, mandó que se construyeran a ras de mar, una serie de baterías bajas y artillería que colocó en numerosas almenas.

---

(3)—Verídico es el hecho biográfico de que el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdéz, cronista de Indias, murió en una de las habitaciones de la Fortaleza de que fué alcaide, el día 26 de junio del 1556.

cial, llevó a término gloriosas acciones; pero no por alcanzar laureles, sino por desesperación y materialismo de un amor voluptuoso, desventurado, que estaba muy a ras con el realismo de la vida, amén de su puntillo de honra que por merced de Dios, templea en todo castellano la esperanza y codicia del ánimo. Ni en las lides de Eros ni en las mismas artes de la guerra nunca se desmiente esa condición española, según observa un gran novelista peninsular (1). Por eso había sucumbido a su propia alma el amante desdichado de la Virreina: un deseo, una codicia carnal como en sus entronques más lejanos le condujo a la guerra para olvidar el amor, y ahora le metió en la Bastilla colonial de La Española para purgar sus delitos que llevaba dentro de su corazón como sus mismas aficiones. Su edad moza le había prendido con el fuego de la pasión y su calidad de caballero le infundía el valor ante las tempranas aventuras y frente a la misma muerte que le vendría dentro de unas horas... No hacía el análisis psicológico de su alma como muchos hombres en conflictos como el suyo, ni se abandonaba al dolor y a las lágrimas que era propio de espíritus menos templados que el que animaba su cuerpo recio, sino que aceptaba su destino con cierto fatalismo que le proviniera quizás de algunas gotas de sangre mora que corrieran por sus venas. Impasible esperaba el fin trágico de su vida con cierto orgullo por sacrificarse en aras de una pasión insaciada, con cierto sibaritismo de oriental, ya que no había podido gustar el fruto dulcísimo del amor... ¡del amor aquél que sentía dentro de su sangre ardiente y sus músculos tan recios!

Había permanecido incomunicado con el exterior, sin hablar el prisionero con persona alguna, desde el día de la vista de su causa, a no ser con sus herméticos carceleros seleccionados con gran tacto por el alcaide. D. Marcos Aguilar, el nuevo funcionario de la Fortaleza, descendió de oidor de la Audiencia a jefe de esta guarnición en castigo por haberse pasado a las filas de los "deservidores del Rey", amigos del Segundo Almirante, después de

---

(1)—Se alude, en este pasaje, al gran novelista español Ricardo León, en su obra "La Escuela de los sofistas (1920)".

la residencia que le hiciera el licenciado Ibarra; era hombre meticoloso en el cumplimiento de sus deberes, con mucho de Sancho como buen colono español, que no quería complicaciones con su nuevo aliado y protector el Tesorero Pasamonte quien le había advertido tener en estrecha vigilancia al joven De Tapia (1).

Empero, a este condenado, en la angosta noche de su mazmorra, Dios le deparó un amigo como su ancla de salvación. El oficial subalterno que cuidaba de su guarda, alimentos y persona, había sido un subalterno también de su tío el exalcaide de la Torre, D. Francisco de Tapia, y permanecía fiel a su antiguo jefe. Martín Fierro, enlace entre el abandonado preso y su ominoso destino, sirvió de intermediario entre doña María de Toledo y su amante para impedir que aquella ejecutara su humillante revelación de que estaba al tanto, y le informase del secreto que sería a su vez su único recurso. La prenda que él intentó a ella entregar y que ahora cerraba su boca para salvar su honor, no era la verdadera, pues, tomando una precaución propia de aquellos tiempos y dada cuenta de los escollos que podía encontrar para realizar su empresa, había hecho reproducir el brazalet con piedras falsas, esto es, se proveyó de lo que se llama una imitación que, por otra parte, se realizó con increíble perfección y fué la misma que llevaba en su estuche y que sacada de él fué tomada en casa del Tesorero General. Así... siguiendo instrucciones del joven cautivo, la Virreina pudo poseer la prenda auténtica que estaba en poder del escudero del hidalgo en aprietos (quien dicho sea de paso, no quiso moverse sino flotar en todo aquel enredo, apesar de su probada afección hacia su amo, por aquello de que "al capón que se

---

(1)—El letrado D. Marcos de Aguilar era un hombre bueno "a carta cabal", pero un político tornadizo en tiempos de La Colonia. Como amigo del Almirante ocupó el tal personaje las funciones de Alcalde Mayor, pero se metió a encomendero y pasó a asumir las atribuciones de juez de apelación, y luego de residenciado por Ibarra, perdió su puesto de oidor en la Audiencia de Santo Domingo, hasta que mucho más tarde por influencias de Pasamonte y los suyos, terminó fungiendo provisionalmente de Alcaide de la Fortaleza de la Ciudad.

hace gallo, azotallo"), y armada de la tal prenda visitó de nuevo a Pasamonte, amenazándole con el escándalo y la demanda en vindicación de su honra sino influía en el ánimo del gobernador D. Rodrigo de Figueroa para obtener el perdón del reo o que se le conmutara su pena capital por el destierro. Presionado y atendiendo a las noticias que había recibido del buen trato y suceso que recibía en la corte española su enemigo el Virrey D. Diego Colón, accedió el Tesorero a hacer la súplica a esa primera autoridad colonial de la isla. El funcionario recto y escrupuloso de Figueroa que alardeaba de hacer cumplir su voluntad y respetuoso hasta no poder más de la majestad de la ley, pudo ser convencido por D. Miguel de Pasamonte y sus secuaces los oficiales reales, de lo impolítico que era desafiar las iras de Cortés que había rendido a México y se había proclamado su gobernador y capitán general. Entonces una carta de pleitesía cabal y muy cortesana como pliego de tales tiempos y tales hombres, incluíase a las armas y recurso recabados por el Conquistador de la Audiencia de Santo Domingo. Junto con una y otros iba el enviado de Cortés que había sido devuelto a su punto de origen.

Terminaba, la segunda parte de esta novela histórica, como deleitosa memoria de un trozo del Romancero del siglo XVI.

## PARTE TERCERA

### I

#### EL PROBLEMA

Cuando arribó a La Española el nuevo gobernador D. Rodrigo de Figueroa, por el año del 1521, se tuvo que enfrentar al problema de la tierra y de las encomiendas que había dejado vivo su predecesor el Virrey Almirante (1).

La ocupación de América por el Descubridor y la bula de Alejandro VI que garantizó a España la posesión y cristianización de todas las tierras descubiertas y por descubrir que equivalía a su reconocimiento, ya daban un título jurídico a la propiedad territorial del poder dominante. Esta es la verdad histórica negada por el Padre Vitoria y los juristas que no asignaban al Papa el poder universal temporal. Esta teoría aceptada por el mismo Solórzano que tenía sus raíces en la Voluntad divina como otorgante de los títulos

---

(1)—“Que bien sabía que había hecho relación a Sus Altezas que los Caciques e Indios eran de tanta capacidad y habilidad que podían vivir por sí política y ordenadamente en pueblos como los Castellanos y que como vasallos podían servir con la cantidad que se le ordenase sin que tuviese encomendadas a otras personas: y que certificó y prometió por muy cierto que por la gran experiencia que había tenido con ellos conoció que con la orden e industria que daba los atraería a que viviesen en pueblos política y ordenadamente y aprendiesen la fé Católica y que pudiesen y consiguiesen la entera libertad, la cual se había de dar a los que la pidiesen. Y para que mejor se cumpliese lo que el dicho Bartolomé de las Casas había prometido se mandaba al Licenciado Rodrigo de Figueroa que iba a entender en ello, que usase de su industria para que tuviese efecto lo que a su Magestad había ofrecido, por lo cual se le ordenaba que en ello pusiese el cuidado que se confiaba”. Tal resolución era el cumplimiento de la anunciada política de los Reyes Católicos que se inició con Ovando, se intentó con D. Diego Colón, siguióse con los Padres Jerónimos y se quería llevar a verdadera ejecución con el nuevo gobernador Figueroa.

que ampararon a los Reyes Católicos en el dominio de las Indias, pretendía además fundarse en el derecho del primer ocupante del Descubridor en las nuevas tierras. Sin embargo no era el tal derecho que por razones jurídicas resultaba legítimo, un derecho natural. Estas tierras descubiertas estaban pobladas antes que viniera el blanco conquistador: vivía en ellas el hombre autóctono, cobrizo, cósmico, desde los más antiguos tiempos. No había, pues, razón para la conquista (1).

La propiedad raíz, revolucionaria e inestable, que brotaba, pues, respaldada en la opresión y la fuerza, estaba en pugna con el mismo derecho romano vigente en la monarquía española, el cual se había trasplantado a La Colonia.

Entonces los colonos por servicios eminentes o los conquistadores por hazañas guerreras, se apoderaron de las tierras del indio que les otorgaron como regalías los monarcas iberos.

La codicia de unos y otros que dominaban en la isla y querían apoderarse de esas tierras, hizo nacer la más terrible lucha entre esos dos poderes: la Corona que tenía el dominio eminente romano sobre el suelo conquistado, y los poseedores precarios de él que lo apoyaban en la anarquía y la fuerza.

En tanto que esto ocurría el Rey continuaba como dador de títulos de tierras sin linderos o con vagas determinaciones que a eso equivalían, que constituyeron los orígenes de los llamados **amparos reales** en torno de los cuales se ha mantenido un litigio de casi cinco siglos!

Abatidos los naturales por las armas, los conquistadores se apoderaron de sus labranzas y de su suelo y los sometieron de hecho a la esclavitud humillante del trabajo. De modo que al despojo de la tierra siguió como secuela obligada

---

(1)—La teoría de la Voluntad divina la resumían, así: "Dios que da y quita los imperios queriendo que sean inestables, otorgó el Nuevo Orbe a los Reyes de Castilla siendo muchos los divinos impulsos, inspiraciones y revelaciones con que fué incitado a los Católicos Reyes a que acometiesen estas empresas".

el sistema implantado por el colonizador para obtener el trabajo forzado del indio y con él el sostenimiento y desarrollo de sus poblados, o sea el llamado sistema de los repartimientos. Se dividían los indígenas en lotes para atender al servicio doméstico, cultivos de tierras, explotación de minas, ejecución de obras públicas, transportes de mercaderías y para toda clase de trabajos o servicios. También quedó obligado a tal régimen de trabajo todo nativo sujeto a la jurisdicción de un cacique y a los indios repartidos en encomienda. La legislación de Indias no codificada aun pero difusa en diversas cédulas había proclamado la obligatoriedad del trabajo tanto para los autóctonos como para los españoles, criollos, mestizos y mulatos de inferior condición social, o que carecieran de medios de vida conocidos. Mas de hecho, en realidad, sólo estaban sometidos al trabajo los indios. En un principio tal sistema arbitrario y contrario a las leyes, inhumano por demás, fué atenuado por los monarcas españoles que ordenaron a Ovando que sólo les exigiera a los indígenas el tributo que él estimase conveniente para ser pagado con sus trabajos personales, remunerándoseles con un salario razonable. Pero pronto se abandonó tal providencia con la famosa ordenanza del 1503, la cual permitía que se forzaran al trabajo a los naturales, cuando fuese necesario para la construcción de las labranzas de las tierras o en la explotación de las minas. Era, pues, un viraje a la esclavitud. Tal era, en La Colonia, el problema angustioso de la tierra.

Ahora a enfrentarse sin titubeos al problema se mandó a Rodrigo de Figueroa. En sus comienzos se había inclinado el letrado en favor de dar mayor libertad al indio y suavizar las encomiendas y repartimientos pero pronto tuvo que pactar con los intereses políticos que estaban al lado de los encomenderos y que tenía su apoyo en el influyente Tesorero Pasamonte. Fué Figueroa, desde entonces, ejecutor de lo que resolvían funcionarios corrompidos coloniales que le mandaban y tenían a su arbitrio. Los colonos habían hecho su feudo de la isla del Descubrimiento y la con-

vertían en un centro de explotación, sin que nada dijera ni evitara la complaciente autoridad colonial imperante, a quien se había conferido tan sólo el arbitrio para que "adoptase el temperamento que creyera oportuno si encontraba divergencia en las opiniones de los hombres caracterizados en la isla en cuanto que los indios fuesen capaces de vivir por sí solos políticamente".

## II

## A F R E N T A

El colono don Francisco Valenzuela antes de morir había dejado perfectamente instalados en el pueblo indio de San Juan, al cacique Enrique y su esposa doña Mencía. Este príncipe era sucesor de uno de los nitaynos victimados en la tragedia de Xaraguá por el comendador de Lares, y habíale tocado en repartimiento con la antigua princesa aborigen, Lucía, metamorfoseada en la hija adoptiva de la extinta Da. Ana de Guevara. En el Hato o llanura de la **Higuera**, que se encontraba a dos días de camino del referido poblado, estaban los encomendados de Valenzuela gozando de completa libertad. Este hidalgo generoso fué de los pocos encomenderos que dió cabal cumplimiento a las reformas en favor de los nativos introducidas por los virtuosos Jerónimos y eran ellos manumisos a cargo casi exclusivo de **Enriquillo** como solía llamarse a su joven cacique, educado en el convento de Verapaz por los humanísimos y piadosos frailes (1). Allí, en el postrer vestigio de la dinastía taína en la isla, los conducía como un caudillo que fuera a la vez patriarca y misionero. Cristianamente les hacía el cacique a los indios rezar sus rosarios y hacer vida útil de labradores. Las pragmáticas vigentes estaban claras para

---

(1)—Manuel de Js. Galván y otros han querido aparecer a Enriquillo como el producto de la educación del Padre Las Casas y no de los frailes del convento de Verapaz que es el hecho cierto.

el altivo soberano sin cetro que había nacido en las erguidas montañas de Baoruco, cerca de las embocaduras del río Neiva, en la costa sud. Amaestraba a sus mansos conterráneos en las dulces prédicas que le enseñaron los sacerdotes, instruyéndoles en los principios de la religión y obligándolos a aprender a leer y escribir. Mientras vivió el bueno de Valenzuela nada ocurrió en el remanso del Hato enclavado en la villa de San Juan de La Maguana. Muerto el dueño pasó la posesión a poder del hijo don Andrés, de espíritu inquieto y pérfido, que no quiso respetar el legado que con su hacienda le hizo su padre.

—“Ya sabes, hijo mío, cuánto he amado a este virtuoso Enriquillo: confío en que acabada ésta mi vida mortal, para entrar en la eterna por la misericordia del Señor, tú has de considerar y tratar al cacique, en memoria mía, como a un buen hermano tuyo, protegiéndole a él y a su esposa en todas las ocasiones, puesto que él es de hecho y de derecho libre; y nadie puede pretender de él servicio como encomendado ni en ningún otro concepto. Mi voluntad es que habite con propiedad suya mi casa de San Juan (1)”.

La condición de los indios y sus repartimientos eran asuntos de discusión en Santo Domingo, a pesar de las ordenanzas de Cisneros y Adriano no ejecutadas fielmente por las autoridades, inclusive por Figueroa, en atención al demonio de los intereses creados. Entonces el heredero de D. Francisco, instigado por sus malas pasiones y su natural violento y rijoso, quiso seducir a la bella india Mencía en ausencia de su marido. Aprovechó una estada de Enrique en La Higuera y se introdujo en su casa como un ladrón para robar su honra. Fué rechazado por la india y relatado el agravio al cacique ofendido por boca de la víctima de la afrenta, del viejo Camacho y del iracundo Tamayo. Todos estuvieron de acuerdo al referir el hecho ocurrido en la estancia. . . Unióse a esto la amenaza y el billete en que el galán audaz ofrecía nuevas mercedes a Mencía o castigos crueles a Enrique y a sus indios en quie-

---

(1)—Histórico. Casas — Herrera.

nes pretendía que pesaba la carga de una servidumbre por varias vidas y no por una como para su libertad había admitido el viejo encomendero don Francisco Valenzuela. Encaminóse el príncipe ultrajado a San Juan a buscar justicia y no la halló en la persona del teniente gobernador Badillo, contertulio y compinche del joven don Andrés, y recurrió inútilmente a la Real Audiencia de Santo Domingo. Y fué preso por orden del primero, y vencidos tres días sin más satisfacción se le dió como una merced la libertad. El gobernador D. Rodrigo de Figueroa no se atrevía a hacer nada contra Pasamonte y sus aliados que en verdad gobernaban la isla. Este Justicia Mayor remitió de nuevo el asunto a Badillo y se canceló el expediente. Se envió a Enrique a su amo el señor Valenzuela para que en cuadrilla y con los demás indios, obedeciesen a este encomendero, en la explotación de aquel suelo sagrado como sus montes, sus llanuras, sus dioses y sus leyes.

Era esta la chispa que debía encender como pavesas al viento todo el hato de la Higuera, y extenderse por todas partes. . . Era la guerra, la guerra justa del indio!

### III

#### SEÑOR DE BAORUCO

La fuga a la sierra de Baoruco se había iniciado en La Higuera en noche cerrada pero todavía por la madrugada del otro día desfilaban cargadas por los mismos indios, las imágenes, las literas, las ropas de los que formaban el triste éxodo a la montaña. Luego tras de sí la triste caravana sólo había dejado el fuego que recorrió el poblado y nada respetó. . . ¡el cacerío y la iglesia fueron envueltos en el rojo reflejo de las llamaradas! Entonces el caudillo vilipendiado de una raza bella, mansa y heroica, con el dedo señaló la sierra y exclamó como un águila altiva, orgullosa de su vuelo: "Allí está la libertad!

El Señor de Baoruco fué reconocido por todas las tribus como "el último cacique" (1). Enrique estaba rodeado de todos sus nitaynos: Gascón, Vasa, Villagarán, Matayco, Maybona, Incaqueca y Antrabagures (2). Después se incorporarían los otros caciques secundarios con sus clanes acuestas... —¡cómo aquéllos sentíanse airados, enardecidos para el combate por el caracol de guerra!... pero ahora tenían que cumplir los encargos del jefe autóctono. Debían recoger armas, dar avisos, prestar socorros y alimentos a los alzados. Esta reserva componíase de Antón, Higuamuco y Hernando del Baoruco, régulos de esos contornos y otros circunvecinos. La trailla de perros de presa tomados a ganaderos y encomenderos se los llevaron también a la sierra!

El cacique convocó a junta a los caciques subalternos y proclamó el estado de rebelión contra el poder constituido de la isla. Contaba el cabecilla con un centenar de súbditos cuando vino a engrosar sus filas el contingente de indios presos que por su orden había libertado su segundo Tamayo, mientras las autoridades dormían y el incendio cundía el pánico en el Hato y en la misma villa de San Juan.

Distribuyó el héroe a su gente, una parte, dejándola a su mando; la otra a cargo de los experimentados Incaqueca y Antrabagures, bohiques y guerreros, quienes mandarían la retaguardia y curarían a la vez a los heridos y a los enfermos. Como avanzada iban los más fieros y arrojados batallantes que comandaban Tamayo y Matayco. Sólo como un dios colérico campeaba, rompiendo la marcha y dando au-

(1)—Enrique fué el último cacique de Haití como lo han consagrado Emilio Nau y los historiadores que han escrito acerca de su guerra de liberación, porque si tal cual observa fr. Cipriano de Utrera existió algún otro cacique después de él como se desprende del acto de residencia del gobernado Figueroa a que el mismo alude, no tenía aquél rango de cacique principal ni apenas recogió su nombre la historia. Tampoco es el héroe indio —como escribiera el ilustrado fraile— "el Concho Primo primitivo", sino que es más bien nuestro primer emancipador frustrado y el más alto exponente de la raza aborigen en la isla.

(2)—Estos nombres de caciques figuran en el repartimiento de San Juan de la Maguana, hecho por el comisionado Alburquerque

lidos, Vasa, acompañado a pocos pasos de su fiel amigo Gascón; a la par fogoso, diestros en disparar la flecha y en manejar la propia espada cuyo arte aprendieron con Enrique, al servicio de los conquistadores. Estos indios debían atacar incansablemente al enemigo, dispersos como leones acosados, o juntos en ocasiones, formando especies de guerrillas; pero cada día, cada hora si era posible, hasta que llegasen a las sierras los demás que pasarían al través de ellos. . . Su misión era engañar a sus perseguidores, hacer que equivocaran las rutas, y sobre todo, preservar a los caciques viejos, a las mujeres, a sus hijos y a los ídolos.

Todos iban en silencio solemne, excepto el incontenible Vasa, y parecían una columna de sombras que avanzaban, avanzaban! Se les había arrebatado la tierra, se les quitaba la libertad, y no se les dejaba conservar ni siquiera la honra: lucharían a muerte contra el invasor. —Así empezó la epopeya que inmortalizó la leyenda del “Señor de Baoruco!”

#### IV

### AGRADECIMIENTO

Todo el camino que va del antiguo valle de Maguanó hasta la montaña de Baoruco se cubrió de indios que como ríos dispersos iban a sumarse al mar de ese ejército en marcha. . . La gente de Enriquillo en completo orden soportó durante varios días las penalidades, por entre sabanas, montes y desfiladeros. Desde lejos divisaban la caliente y semiárida llanura en que se reverenciaba su montaña sagrada: **Culo de Maco**. En el simbolismo de la teogonía india, el monte **Culo de Maco** era un maco en cuclillas, o sea el animal que los mixtecas adoraban como el Maboya de los vientos y de las tempestades (1).

(1)—“Vista, desde Occidente, dice Cooke, esta montaña semeja una gran cuña, el flanco sur de aquélla inclinándose gradualmente a la manera de un declive de capa (dip slape) de rocas sedimentarias, estando truncado escarpadamente en la extremidad norte”.

Antes del primer día de caminata los indios insurgentes tuvieron un encuentro con sus tenaces perseguidores que les seguían la pista desde la misma villa de San Juan. Enriquillo sabía que los españoles "le pisaban los talones", porque se lo habían informado sus vigilantes; los esperó, pues, en el desfiladero principal antes de entrar en el valle que se dilataba en la *pleine* o "Cul de Sac" que extendíase en la cuenca lacustre del gran lago que lleva hoy por nombre el del arquetipo de la raza indígena (1), en donde se "experimenta la rara emoción de caminar en seco sobre el fondo del mar, a través de arenas cubiertas de conchas, y de vagar entre los bosques de coral cuyo aspecto es tan fresco que el agua parece que se secó ayer". Al mediodía la traílla de los perros anunciaban la llegada del agresor y la primera embestida a Vasa y los que componían la vanguardia.

El enemigo se arriesgaba por la pendiente casi empinada que conducía a la estrecha posición en que se hacían fuertes Tamayo y Matayco, después de desbaratados los que guardaban el desfiladero. Había que tomar un partido y el caudillo lo tomó cayendo como el rayo con un pelotón de los suyos armados de lanzas y espadas, en el mismo centro de la refriega, y sobre el campo contrario. Entonces los demás caques a derecha e izquierda encerraron a los hispanos en un anillo de hierro. Fué tenaz la arremetida de los sitiados en su propio terreno para salvar el bolsón y atacar a los aislados indios que quedaron en el desfiladero, pero la agilidad del héroe impidió que se movieran antes de que estuvieren en su poder los más caracterizados jefes opositores. Entre ellos cayó prisionero en la escaramuza el joven Andrés Valenzuela, herido de un mazazo en la cabeza por Tamayo cuando Enrique le retaba a duelo singular. Este como en una deidad transfigurado, fulgurándole en los ojos la misma divina cólera de todos los héroes, iba a matarlo como mataría implacablemente a todo español en esta guerra por la libertad de su pueblo; pero de repente, en su corazón agradecido, un recuerdo alojábase: el magnánimo encomendero D.

---

(1)—Enriquillo (Guarocuya).

Francisco, y su mano furibunda se detuvo en tanto que su voz vacía ya de los relámpagos de la cólera, díjole:

—Agradeced, Valenzuela, que no os mato: idos, y no volváis más acá (1). —Era el perdón apetecido y el amenazado de muerte se apresuró a correr y no esperar la reacción del caudillo. Su espíritu atónito y amedrantado apenas daba crédito a lo que veían sus ojos. Enriquillo le dejaba escapar!

## V

### HEROES

Después del combate del desfiladero, ya sin más incidentes con los españoles que habían acampado para reponerse en Careyana, primer caserío que se atravesaba en la ruta de Baoruco a Maguanó, llegaron los indios a la meta de su expedición.

Marchaba el príncipe Enrique y su ejército por el sud de la Gran Hoya en donde una serie de altas montañas que bajaban hacia el mar, cerca de **Baraona** (2), componían lo que las tribus llamaban "Sierra de Baoruco", la cual no era en puridad sino una proyección en el oriente de las mismas escarpadas montañas que hacían su declive por Haití (3). Dividía su tropa en cuadrillas como en el ható de **La Higuera** y a cada cacique le confería un mando y encargábale guar-

---

(1)—Frase histórica que trae Las Casas y demás cronistas y traslada a su leyenda el escritor Galván aunque con alguna alteración en su texto.

---

(2)—Graffía que figura en la obra de Moreau de San Méry y otros escritores antiguos.

---

(3)—La Hoya de Enriquillo conserva depresiones que están bajo del nivel del mar. El Lago es sólo un resto de gran tamaño del estrecho original y ocupa una de dichas depresiones. El **Etang Saumâtre** o Laguna del Fondo ocupa otra concavidad al oeste del Lago Enriquillo.

dar un recodo estratégico del camino. La lucha iba a ser larga y cruenta y había que ser previsor.

Estaba el cacique mayor en toda su plenitud histórica. No quería sacrificios inútiles ni crueldad inhumana. Educado en el convento de Verapaz, tenía aun vivos y hacían cuerpo con su mismo espíritu, los principios religiosos que les inculcaron los buenos frailes. Rezaba y hacía el rosario todos los días al amanecer y al acostarse: ayunaba y profesaba sus virtudes cristianas; pero no era el angélico personaje que presenta la leyenda, hechura del Apóstol (1), a quien apenas conocía personalmente y que sabía más de él por referencia de cuanto hizo por su grey. No, **Enriquillo**, es el héroe de carne y hueso, que ha desfigurado la misma historia (2). Más que capitán de soldados es guiador de hombres, que ha de perseguir con saña al teniente gobernador Badillo hasta diezmar su gente y humillarlo. Que no aprueba el sahumero de blancos cuando sus feroces secuaces hacen ir a la hoguera, uno a uno, a todos los prisioneros, más que se hará "de la vista gorda" ante tales iniquidades de

---

(1)—Por antonomasia el apóstol defensor de los principios de libertad y buen trato de los indios fué siempre fr. Bartolomé Las Casas.

(2)—Nuestros historiadores clásicos presentan ordinariamente al cacique Enriquillo como un dechado de virtudes cristianas que se espantaba de matar al adversario y hacía una guerra santa, adoptando la posición del pupilo del convento de Verapaz. Esta figura legendaria se está ya desvaneciendo con la investigación en que se dá verdadero sentido a su misión de emancipador de su raza y se le atribuyen los defectos inherentes a todos los que luchan con hombres del temple del español del siglo XVI. Tampoco fué el héroe un vulgar matador de hombres que fué a la guerra para lavar su honra y hacer una guerra fructífera como lo describe el severo fr. Cipriano de Utrera. Puesto que este investigador no puede derivar tal fisonomía del cacique indiano de la condición de hombre educado que él tenía ni de sus usos de guerra, humanos hasta donde lo permitían aquellos tiempos viriles y heroicos. Quien más ha contribuído a presentar al Enriquillo humanizado hasta la exageración, fué D. Manuel de Jesús Galván en su referida leyenda donde copia el retrato que hace del caudillo el insigne Obispo de Chiapa quien era escritor y retratista que daba colores subidos del natural a sus personajes y cuadros históricos, y de donde seguramente tomaron tal dechado de héroe perfecto, los antiguos y modernos escritores nacionales.

aquellos tiempos como necesidades de la guerra sin cuartel que hacía el terrible conquistador (1). Matará negros cimarrones (2), cuando no fueren sus aliados, para apoderarse de sus cuchillos y de sus macanas o cuando ya en paz con las autoridades coloniales forme parte del pacto (3). Estos mismos cánones de la guerra exterminadora que aplicarán sus caciques a los hombres de Valenzuela, de Badillo, de Iñigo Ortiz, de San Miguel, a veces tendrá que adoptarlos el mismo caudillo para escapar con una medida igual de sus contendores. Sangrará su alma, sentirá la repugnancia por ese horror homicida en el hendor de su conciencia pero seguirá adelante. Ahora sin ir más lejos en un segundo choque entre naturales y soldados peninsulares, su segundo jefe había condenado al fuego a una sarta de cautivos perseguidores y lo que es peor llegó a cercenar la cabeza del hidalgo Mojica (4), y traíalo colgado de la lanza como un antiguo trofeo macabro.

- (1)—El príncipe Enriquillo hace todo lo que hay que hacer para "tener a raya" al español tan bárbaro como sus súbditos indios y lo logra a fuerza de heroísmo homérico y de paciencia cristiana. No era de seguro un arcángel que hace la guerra a sus enemigos los demonios de los conquistadores, ni su alma ha de horrorizarse de lo que no se horrorizaban los hombres de su tiempo o sea, de robar y matar, por necesidad y hasta por lucro y solaz. Su ejército, sus caciques, el mismo príncipe ultrajado, eran como debían de ser para desempeñar a toda cabalidad sus papeles caracterizados de defensores de una raza esclavizada: héroes de carne y hueso.
- (2)—En el primer cuarto del siglo XVI y hasta mucho después de la sublevación de negros, asoló La Española, coincidiendo en 1521 y años siguientes con la insurrección de Enriquillo y los caciques (de quienes fueron a veces sus secuaces y otras los exterminó el caudillo autóctono como aliado del poder hispánico luego del pacto entre las autoridades coloniales y los nativos, en 1533). A estos negros sublevados la historia suele calificarlos, muy acertadamente por cierto, de "negros cimarrones".
- (3)—Era esa "especie de tratado", de que habla Del Monte, por el cual se hizo la paz entre Enrique y la monarquía española.
- (4)—Este personaje intrigante que figura en el "Enriquillo" de Galván puede o no ser histórico; pero merece serlo y perpetuarse en cuanto se escriba en torno del héroe indio, porque es ya inmortal en nuestro recuerdo. Galván probablemente lo sacó de un tal Mojica que figura como intendente de bienes a la muerte de Hernando de Guevara por orden del comendador Ovando, hecho relacionado por el escritor dominicano.

—¿Qué es esto? —le preguntó horrorizado **Enriquillo**.

—Ya ves, respondióle Tamayo; quemando a los españoles. Aquí tienes la cabeza del más siniestro de todos... (1). Y entonces con toda naturalidad, el aludido arrojó esa cabeza de Mojica, de pupilas desorbitadas por la muerte, al lado del príncipe indio quien la contempló largo tiempo y al fin exclamó:

—Sí, ésta es la guerra! Campo abierto de crueldad e ignominia. Piedad. Humanismo. Justicia. Son virtudes de la paz. La lucha bélica no tiene ética sino en la utópica **República** (2). —Para este hombre educado pero en el fondo bárbaro como hijo de su tierra, así como para los griegos, el despojar a los caídos sobre el campo de batalla por afán de lucro era algo indigno de un hombre libre; y lo mismo el hecho de impedir que se levantara del campo de los muertos. Pero a su pueblo que había retrocedido en la órbita de la civilización (5), no se le podía obligar a creer en normas inspiradas en parte por el respeto a sí mismo, en parte en la fe religiosa acendrada de que sus compueblanos carecían (4). Por

(1)—Esta escena se toma de una cita de la "Apologética", de Las Casas, de donde Galván también la extrajo para su leyenda (cap. XLIII).

(2)—Platón.

(5)—Es probable que los taínos insulares de las grandes Antillas tuvieran una cultura citadina milenaria de que apenas quedaban vestigios en la conquista.

(4)—Enrique, espécimen de indio transformado por la instrucción religiosa que había recibido en Verapaz, era contrario en principio a que sus súbditos bárbaros matasen y quemasen; pero muchas veces no podía evitarlo o las represalias naturales de la guerra se lo imponían para dar satisfacción a las tribus que comandaba y luchaban contra el español que mataba ferozmente a los nativos en su guerra de exterminio. "Por regla general, dice el historiador Del Monte y Tejada, no permitía (el Cacique) que se matase ningún español y así fué que habiéndose encontrado muertos en un camino tres viajeros que iban para la tierra firme con quince a veinte mil pesos en oro, se creyó generalmente que no había sido la gente de Enriquillo, la que cometió el crimen, sino alguna cuadrilla desertada de los trabajos, que iba a sometersele (vol. II)". Y agrega: "No permitió (Enrique), en uno de los encuentros, que una partida de castellanos refugiados en una cueva fuesen quemados como querían los indios, y los dejó ir sanos y libres, despojándoseles solamente de las armas".

eso las reglas atroces que versan sobre el trato que debe darse a los adversarios, y aun a los de la propia isla en pugnas de tribus (arahuacos con náhoas, con ciguayos y con itzaets, e inversamente), no podían ser modificadas. Son vituperables aquellas costumbres pero no hay que olvidar que en esa misma época del príncipe Enrique, el derecho del conquistador sancionaba la esclavitud del indio, prisionero o no; con lo cual podremos apreciar el escaso progreso de sensibilidad moral que se encerraba en estas reglas acerca de la guerra preconizadas por dichos caciques. Todavía Grocio en el siglo XVII aceptó el derecho de esclavizar a los enemigos en caso de guerra (1). El combatiente de entonces como el de ahora, nunca ha dejado de despojar al contrario de todas las armas que tuviere, como botín de guerra. El bizantino Grégoras nos dice cómo estos usos tenían sus raíces desde muy antiguo entre los romeos, tesalios, ilíricos, tribales y búlgaros, por virtud de una larga tradición. De ahí que éstos héroes nativos en guerra contra sus invasores crueles e implacables, mataban, robaban y exterminaban sin compasión: no dejando piedra sobre piedra si era necesario para conseguir un objetivo; para tener abrigo o pan: y el Señor de Baorucó permitía que estos desafueros se hicieran en su presencia. Tales hechos no satisfacían ciertamente a su alma de cuasi civilizado, en que se había revocado una larga herencia de tribus sangrientas, en el remanso conventual; pero dentro de su misma alma, oculta como un paradigma de la personalidad soterrada del indio, reflejábase, así, la imagen del ser más hermoso y primitivo que había en él. Correspondía, tal imagen, al tipo ideal del verdaderamente justo, quien aplicaba la ley del talión, y que hacía vivir la vida fulgurante de héroe a su figura.

En esto estaba el fundamento de la correlación absoluta que existía entre la estructura interna del hombre **Enriquillo** y la exterior que él mismo presentaba ante los demás hombres. El hombre moral perfecto se ha dicho que sólo puede formarse en un estado perfecto, y no en la comunidad primitiva que no tiene a escoger tipos de hombres. En la gue-

---

(1)—De iure belli a pacis.

rra, por un procedimiento de reinversión del alma, **Enriquillo** volvía a ser el hombre de pura cultura neolítica (1). Tornaba este tipo primitivo impregnado tanto tiempo en doctrinas tan opuestas a las suyas, a beber en esa fuente primigenia de la naturaleza. Era, en rigor, esta figura cósmica, como una aspiración a llegar a ser el verdadero hombre dentro del hombre. Porque para el héroe, la justicia dentro del estado de guerra, residía en el principio por virtud del cual cada miembro de la comunidad debía cumplir en la mayor perfección posible la función bélica peculiar de él. La virtud de la justicia sería para este héroe como para Sócrates la valentía. Los guerreros debían ser heroicos aun cuando fueran crueles y abandonasen todo dominio de sí mismo. En realidad en este estado de cosas, no vendría a ser la justicia el bien preciado del hombre, sino simplemente la imagen que reflejara implicada dentro de la estructura de la comunidad: y habría que buscar su esencia y su raíz en el interior mismo del hombre. Así, **Enriquillo**, era en suma: el tipo primitivo de sencilla estructura homérica.

## VI

## LAS TRIBUS

Los indios han derrotado a los castellanos en el **Baorucu** —tal fué la nueva que corrió por toda la isla. El descalabro de la tropa de San Juan a manos de los alzados de **Enriquillo** dió lugar a que, esa raza que en menos de tres décadas que se contaban desde el Descubrimiento a la insurrección se había diezmado por la peste, los malos tratos y el éxodo a las otras islas, de improviso se incorporara en todas las regiones al son del ronco caracol de guerra de los caciques. Las tribus cruzaban ya todos los caminos que iban a las montañas en que sonaba estridente el grito de redención. Descendían ya de los montes al valle, a las sabanas, vadeando ríos en frágiles piraguas, como un torrente desbor-

---

(1)—La cultura del americano prehistórico según los etnólogos.

dado. —Esa era la raza morena, fuerte y de tantos matices: raza cósmica, genuina, la más antigua de la creación! —Confundíanse en esta raza braquicéfalos originarios y dolicocefalos de cráneos redondos y alargados y todo el hibridismo desde el casi blanco hasta el cobrizo, el triguño y el casi negruzco que parecía etíope o venido de Taití o de otra de las islas oceánicas. Ahí estaban las tribus oriundas de la raza invasora del Xingú, padre del continente, que sentaron sus reales en la isla casi desde las mismas fuentes de la historia. Estaban las tribus descendientes directas de la pre-raza de cultura estratificada en las grutas de **Zamná** que eran las más antiguas según Oviedo. La raza pura brotada en Haití conforme a la tradición yucateca. Vivía en este suelo con su paz sedentaria, centurias de centurias, tal vez una vida milenaria: adorando su montaña sagrada; transitando por sus valles eternos de Constanza, Cibao, Vega Real, Maguanó, cuando vino a perturbar su filosófica resignación el hombre blanco.

Estaban en la cruzada representados todos los tipos de aparente semejanza étnica: arahuacos, ciguayanos, nahuatl, itzaes y mazoriges.

Los primeros los dirigían los fieros Tamayo y Matayco, llegados desde los lejanos confines de la isla; con su grey un poco errante pero que iba enraizándose en la Maguana y se extendía hasta el mismo Higüey. Agrestes, hostilizaban a las demás tribus en lo ordinario y su origen se remontaba en ascendencia de linajes hasta las Guayanas o los bosques de Venezuela. Hombres de inferior nivel intelectual que tenían como práctica el cortarse el pelo "a rapé" y muy sobrios en su alimentación, pues, apenas comían animales marinos, en oposición a algunas tribus congregadas que como los caribes generaban en feroces carnívoros atacados de antropofagia. En segundo término se desplegaban los pintorescos clanes del régulo Incaqueca, formados por los indios del noroeste, moradores del "Golfo de la Flecha (1)", quienes no eran de piel roja sino de moreno subido, con cabellos larguí-

---

(1)—Samaná.

simos y ásperos, recogidos cerca de las orejas y a veces trenzados como los de los **ciboneyes** de la isla de Cuba. Eran guerreros muy diestros que llevaban como divisa, las plumas de la cabeza atadas detrás, en el cuello, como los describe Las Casas, y tenían "el rostro tiznado de carbón". Después les seguían en el cuadro que se cerraba en el vasto campamento, los clanes que comandaba como único cacique el intrépido Vasa. Procedían de Cibao, Marién y **Xaraguá**. Sus rasgos y costumbres, hacíanlos asimilables a los ciguayos con los cuales convivían en confraternidad y entremezclábanse para esta guerra. Ni tampoco se habían quedado rezagados los itzaes, de la región de Higüey, puesto que desde un principio fueron los más hostiles a los conquistadores. Confundíanse estos últimos con los mazoriges o macuriges de los cuales eran una variedad. Eran de pelo recortado también como los araguacos, de ojos pequeños, y bravíos como los peludos ciguayanos. Todas estas tribus guerreras habían coexistido en su tierra germinal, a pesar de la diversidad de sus razas hasta la llegada de los españoles. Pero sobre todas ellas señoreaban las tribus de los taínos que poblaban el antiguo cacicazgo céntrico de Maguá o Cibao y el del extremo occidental de Xaraguá en donde el propio Enrique tuviera arraigo por su estirpe. Eran tribus de gente hermosa, de estatura regular y nobles formas; ojos grandes, rasgados, centelleantes; las piernas derechas, sin vientre, casi blancos como los retrató el mismo Almirante (1). Como si no hubieran hecho otra cosa, las tribus se amaestraron en la guerra; organizábanse con previsión para la lucha. Enrique iba de un sitio a otro y hacíalas ejercitar en el uso de la lanza, la espada, la honda y la ballesta, y hasta en los arcabuces que quedaron en poder del jefe luego de las primeras lides. Distribuyó a sus hombres, cubriendo las principales posiciones de la sierra, en guardias avanzadas y en retaguardias de reserva; puso los vigías con sus caracoles conocidos como **lambíos** para avisar toda llegada del enemigo y marchó con Tamayo a recorrer las inmediaciones para explorar. Trajeron caballos y armas dispersas. Enton-

---

(1)—Diario de Colón.

ces el príncipe de gran talla, el varón atleta, sin llegar ni mucho menos a la complexión ciclópea de Cotubanamá, contempló orgulloso a las tribus que eran sólo remedo de un pueblo que se esfumaba en la historia y por su frente bronceada y angosta de indio, pasaron todos los estremecimientos de la pasión, de la cólera y del odio.

Desde ese momento fué una guerra de "ojo por ojo, y diente por diente" la que hizo Enriquillo a los españoles que venían a su encuentro en las sierras. Las tribus apenas se iban vaciando por los muertos cuando eran repuestas por otras que llegaban de todas partes... La Real Audiencia, el gobernador Figueroa, los oficiales reales, ordenaron una leva general en todos los pueblos de la isla, reuniéndose el contingente humano que debía enfrentarse a los alzados en Baoruco; atacándose por varias partes a la vez; pero todo fué inútil durante un largo año. Quedó siempre vencedor en el campo el **Señor de Baoruco** que seguía su nueva estrategia de no prestar combate en masa, sino en cuadrillas aisladas, desde cien matorrales; desde cada monte y cada río; en el valle y en la pasmosa sabana acechando desde un recodo escondido. Se pasaban a cuchillos los españoles en las emboscadas que le tendía el indio astuto, porque éste era ahorcado sin compasión por las tropas del Gobierno cada vez que caía herido o prisionero, y como "cuentas de beato, y uñas de gato", se saldaban de este modo los enojosos asuntos y diferencias entre aquellos quisquillosos vecinos y contrincantes que se disputaban ahora aquélla lengua de tierra!

## VII

### R E T O R N O

El emperador Carlos V luego de dejar al Consejo de Castilla la resolución de algunos negocios que se referían al Virrey Almirante, para lo cual sólo era competente, mandó al gobernador licenciado Rodrigo de Figueroa que hiciese formal entrega a aquél del gobierno y su administración

general con todas sus dependencias. Ratificó el mismo soberano a D. Diego Colón sus derechos hereditarios sobre La Española y en todas las islas que descubrió su progenitor. Además se encargó al repuesto Almirante que activase la pacificación de Cumaná y que pusiera la mayor atención en remediar el levantamiento del cacique Enriquillo. Tan feliz suceso del arreglo parcial de su pleito con la corona hizo que el repuesto gobernador apresurara su retorno a Santo Domingo.

Tan pronto como se hizo cargo de sus funciones de nuevo, con el sentido de decisión que le era característico, la primera autoridad colonial de indias mandó que se residenciara a D. Diego Velázquez, para lo cual estaba autorizado, y saldando, así, una vieja deuda pendiente; y puso mano el Virrey con el apoyo de la Real Audiencia en el incidente de los indios insurrectos en la costa de Cumaná para inflingir a éstos un duro castigo como era el de despojarlos de sus tierras y enviarlos a La Española bajo la custodia del capitán Gonzalo de Ocampo. Esta providencia violenta fué explotada por D. Miguel de Pasamonte y su camarilla y muy censurada en la intimidad por la propia doña María de Toledo que había podido dar satisfactoria solución al incidente del joven De Tapia cerca de su esposo siempre enamorado e indulgente, por tanto, y que disfrutaba a la sazón de gran influjo en su ánimo. Tampoco fué del agrado de la Virreina el procedimiento quizá justo pero demasiado radical que adoptó D. Diego con motivo de la rebelión de los negros en los **trapiches** de **La Isabela** y en su propio ingenio de Nizao, en que mandó que se ahorcaran a los principales promotores de la asonada con detrimento de toda sumaria o formalidad legal. Hombre tan apegado a la ley, cuya majestad ponía por sobre todas las cosas, había desconocido su imperio en este asunto y la propia competencia exclusiva de la Audiencia que reclamó sus fueros y suscitáronse con tal motivo nuevas controversias entre una y otra autoridades de La Colonia.

En cambio una actitud distinta tomó don Diego Colón en lo referente a los alzados en Baoruco y su cacique Enri-

quillo, apenas llegó a La Española (1). El indio Camacho hizo confidencia al Virrey de todo lo acontecido en el hatu de La Higuera entre Valenzuela y la cacica Mencía, la derrota de Badillo en San Juan por las tribus e inmediatamente quiso reparar en el algo el mal, pues, puso a buen resguardo al culpable D. Andrés, encarcelándolo e instruyéndole proceso por su conducta y tratando en cierto modo de atraer a los indios, con la reparación de tales agravios.

La intervención del Padre Las Casas cerca del Gobernador para que reconociera la razón del alzamiento del "Señor de Baoruco", obtuvo que las autoridades humanizaran la guerra y recabaran la paz con los insurrectos (2).

---

(1)—"Cuán justa sea la guerra que a los españoles hace Enriqueillo, decía Las Casas, y cuán justamente puedan los indios alzarse, sometérselo y elegirlo por señor y rey, claro lo muestra la Historia de los Macabéos en la Escritura Divina, y las de España que narran los hechos del infante Don Pelayo, que no sólo tuvieron justa guerra de natural defensa, pero pudieron proceder a hacer venganza y castigo de las injurias, y daños y muertes recibidas, y disminución de sus gentes, y usurpación de sus tierras, de la misma manera y con el mismo derecho natural y de las gentes, y la tal guerra propiamente se suele decir no guerra, sino defensión natural. Cuanto más que aun Enrique tiene más cumplido derecho, como es el del príncipe, porque otro señor ni príncipe no ha quedado en esta isla, después de la destrucción de todas sus tan grandes repúblicas como en ella había.

Item, nunca hubo en esta isla jamás justicia, ni jamás se hizo en desagrarar los indios vecinos y moradores de ella; y, donde quiera que falta justicia, se la puede hacer a sí mismo el opreso y agraviado. Por lo dicho no se deroga el principado supremo y universal de los reyes de Castilla sobre todo este orbe, si en él entraren y de él usaren como entrar deben y de él usar, porque todo ha de tener orden y se ha de guiar, nó por lo que a cada uno se le antojare, sino por reglas de razón; así como todas las obras de Dios son por razón guiados y ordenadas (Hist. de Indias, cap. CXXV)".

---

(2)—D. Diego Colón se embarcó en Sanlúcar de Barrameda, España, el 11 de noviembre del 1520 con derrota a San Juan Bautista de Puerto Rico a donde llegó en los comienzos del siguiente año (1521). Su arribo al puerto de Santo Domingo ocurrió probablemente en el mes de enero del mismo año como consigna Herrera (Década II).

## VIII

## TENTATIVAS

No le fué difícil al Virrey convencer a los jueces y oficiales reales, de la necesidad de llegar a un acuerdo amistoso con Enrique, porque unos y otros con sus desafueros y justicia venal, habían dado lugar a la insurrección. Se encargó, pues, al licenciado Alonso Zuazo (1) para que llevara al cabo tal empresa de reconciliación con los indios, atrayéndose con generosas ofertas materiales a los caciques y en especial al **Señor de Baoruco**. Este comisionado se situó en San Juan e intentó inútilmente por cinco emisarios sucesivos llegar a convencer al cabeza de las tribus enfurecidas que no querían sino la guerra, porque sabían que era inútil pactar con el conquistador que siempre trataría de engañarlos. Duraron un mes esas tentativas infructuosas de paz en el antiguo cacicato de la Maguana. Mientras tanto el capitán Iñigo Ortiz se preparaba para combatir al osado enemigo que no cedía a las buenas ni era posible vencerlo en la liza.

El primer embajador de Zuazo propuso a Enriquillo el perdón para los delitos de rebeldía que pesaba sobre los alzados y salvo conducto para el propio príncipe. Ofrecióles que ellos no volverían a ser repartidos ni encomendados a Valenzuela y los otros colonos a quienes antes pertenecían ya que quedaría a su elección el trabajo que adoptasen y de quienes dependieran en lo sucesivo. A esto respondió el cacique mayor que no depondría las armas en tanto que hubiera un solo indio en la isla sometido al yugo del trabajo forzado y la servidumbre de los colonos. Reiteró la demanda el segundo enviado del licenciado Zuazo y pidióle una entrevista al jefe de los indios quien la rechazó, fundándose en la poca seguridad prometida o puesta a prueba con antelación y menospreciada por el teniente gobernador D. Pedro de Badillo. El tercer heraldo de paz, no regresó y es posible que se tocara con la avanzada de Ta-

---

(1)—Para el historiador Llorente fué el licenciado Ibarra.

mayo ya en "buenas migas" con Enriquillo (1), y le retuviera o diese muerte violenta. Entonces el mediador se valió de dos indios que no regresaron más ni se supo de su suerte. Así fracasaron todos esos acercamientos con los naturales. Las tribus no encontraban como Enrique otra solución que la lucha continua hasta la muerte.

## IX

## ESTRATEGEMA

No habían terminado sus faenas los emisarios del licenciado Zuazo y arriadas apenas estaban las banderas de la paz, cuando marchaba desplegando las del combate la gente del experimentado capitán Ortiz; en completo orden, con renovado equipo y armas bien dispuestas, iba éste en derecha a la sierra con su saña castellana que sólo creía que "ami-

---

(1)—A pesar de que el cacique Enrique hacía una guerra sin cuartel al español que le perseguía con saña y cometía atrocidades con los indios, no quiso nunca crueldades innecesarias, y opúsose resueltamente a ello con algunos de sus tenientes como Tamayo quien quería siempre utilizar contra el enemigo procedimientos violentos de descuartizamiento, robo y fuego. De ahí que se separaran para luchar contra los colonizadores, pero al fin y al cabo, la brega en común terminó de nuevo por reconciliarlos. La alianza de ambos caudillos es absolutamente histórica. "En las vertientes de las cordilleras de las montañas de Monte Cristi hacia el mar del Norte, escribe Del Monte, se presentó entonces un indio famoso, descendiente de los ciguayos de la Vega Real, que puso todo este territorio en consternación, hasta que fué muerto en uno de los encuentros que tuvo con la cuadrilla de los castellanos. Por su fallecimiento se levantó otro indio valiente y osado llamado Tamayo quien prosiguió las incursiones que había principiado el Ciguayo. Puso en alarma a todos los pueblos españoles de Puerto Real y Lares de Guaba, llevando siempre por objeto apoderarse de las armas que podían venirle a las manos. El Cacique Enriquillo que supo los progresos del indio, le llamó a su lado por medio de un sobrino suyo nombrado Romero, y por más que este suceso presentaba al enemigo una doble fuerza, el Presidente y la Real Audiencia reconocieron que reunidos los sublevados era más fácil el buen resultado del ataque que se proyectaba, porque ni era necesario dividir las cuadrillas invasoras, ni se producían los desórdenes que se ejecutaban por aquellos indios y que Enriquillo había precavido siempre con su buen juicio y moderación".

go reconciliado, enemigo doblado"; y por tanto, él estuvo en contra de todo arreglo con esos **demonios pintados de los indios**. Seguía diversa estrategia que los anteriores expedicionarios a **Baoruco**, y dividía, Inigo Ortiz, su tropa, en tres cuerpos distintos que penetraban en otros tantos desfiladeros. Embistió primero a la tribu del cacique Matayco y la puso en fuga por el número abrumador de españoles que opuso a los arahuacos aguerridos que hicieron fuerte resistencia y quedaron en gran parte tendidos en el campo de la contienda. Cuando Tamayo quiso reforzar con su contingente y su valor indomable, las filas aniquiladas de los indios, resultó infructuoso y sonó el caracol ronco a retirada. Matayco salió ileso y se reunió a los ciguayos que peleaban como leones al mando del fogoso nitayno Incaqueca, ya herido tres veces en la refriega. Aquí el éxito era vacilante pero vino a prisa en su auxilio el propio Enrique a caballo y decidió la partida en su favor. Luego dejó a sus ayudantes Romero y Martín Alfaro al frente de estos indios que mostraban denuedo y brío inconcebibles y dióle instrucciones de ir replegándose al primer campamento abandonado, esto es, volviendo grupas, como para recobrar el terreno perdido. Desbocóse Ortiz con los suyos y hábilmente los indios dejaron vacío el sitio. Siguiendo una estratagema análoga las demás tribus de los taínos, itzaets y macuriges, se desplazaron de sus tiendas y dieron paso franco a los conquistadores. Posesionáronse las tropas de las viviendas abandonadas del real indio y de todo el caserío, dilatáronse en la sabana y dieron rienda suelta a sus ganas de dormir, comer y descansar, para dar un poco de reposo a su fatiga, y creyendo en completa derrota al enemigo. Como Aníbal vencedor rodeando a Roma y tantos otros capitanes que confiaron de antemano en la victoria y dejaron abandonar sus ejércitos a la embriaguez del éxito, el arrogante español fué sorprendido a la mañana siguiente por la gente del **Señor de Baoruco** que había ocupado en la noche todas las posiciones desamparadas el día anterior. Al arte del demonio bronceado atribuyó el jefe blanco la hábil estratagema del cacique, de aparentar una retirada y no le quedó más recurso a aquél que junto con sus hombres abrirse paso a la bayoneta, y emprender seguido el repliegue en la sierra.

Esta marcha al través de un enemigo oculto que aparecía y desaparecía continuamente en cada recodo del camino como brotado de improviso de la tierra, la cual vomitaba fuego y combatientes, fué empresa colosal. Sólo al cabo de tres días, con el refuerzo enviado por Zuazo desde San Juan, el capitán Ortiz logró llegar a Careyvana a curar sus heridas y los de su descabalado escuadrón reducido a doscientos infantes y a alguna caballería. Allí quedó largo tiempo acampado y adoptó el sistema de guerra **de observación** o sea, esperar que el indio saliera de sus madrigueras en las sierras para atacarlo. De este modo quedó campeando el Cacique, aunque sitiado por los soldados de Iñigo Ortiz, y organizó su defensa paulatinamente. Separó las fragmentadas tribus en las diversas partes del dilatado campamento; acrecentó el cultivo de la tierra; alzó fortificaciones, chozas y trincheras, completándose con la mano del hombre la obra inexpugnable de la naturaleza. Prolongóse, así, la guerra mansa en Baoruco . . . , pero entonces Ortiz intentó dar fin a la contienda concibiendo una celada. Valióse de un indio que se decía pariente de Enrique y pidió una entrevista a este último quien se la concedió creyendo en sus buenas intenciones pacíficas, bien que tomó sus precauciones con su instinto desconfiado de salvaje y tan pronto como vió emboscados a los guerreros españoles, adivinó la artería y les sorprendió, ahorcando al traidor y haciendo retroceder a sus aliados hispanos. Después siguió con ese mismo ritmo de combates intermitentes y monótonos, la lucha atroz de las tribus de Baoruco con los capitanes Ortiz de Matienzo y Pedro de Soria quienes habían reemplazado a Iñigo Ortiz en el mando de los sitiadores de la sierra. En los encuentros de las cuadrillas de indios con sus perseguidores, estos habían matado muchos de aquellos pero siempre escapaba Enriquillo en las escabrosas montañas. Desde la altura de ellas arrojaba infinidad de peñones y guijarros y detenía en su ascensión a cualquier número de adversarios. Otras veces el héroe indio atacaba a los conquistadores con espadas, lanzas, bayonetas, que usaba como ellos a más de flechas, cuchillos y macanas que constituían sus armas habituales. A veces se es-

condía el caudillo en la isla del Cabrito (1), en el fondo de la laguna y reaparecía para embestir más furioso al enemigo. No se registra en la historia que un montón de hombres hayan tenido tanto tiempo en jaque a todo un brioso ejército mejor equipado, una Audiencia y un poder colonial ufanos de su fuerza y de sus recursos en la primera posesión cristiana en el nuevo Mundo (2).

---

(1)—Otra de las estratagemas de que usaba el Cacique nos la refiere D. Antonio del Monte y Tejada: "El Cacique se ocultaba cuidadosamente para precaverse de cualquier sorpresa y usaba la estratagema de poner algunos guerreros con las mujeres, niños y viejos, en los lugares en que con probabilidad podría ser atacado por los españoles, con cincuenta hombres escogidos y de su confianza se retiraba de allí, diez o doce leguas, a lugares inaccesibles y secretos en lo alto de las sierras, donde tenía labranzas de comestibles, dejando a proporcionada distancia una partida capitaneada por un sobrino suyo, que era sumamente pequeño, pero muy valiente: de modo que sosteniendo el sobrino el primer ataque, luego venía Enrique con su reserva y acometiendo por la parte que mejor le parecía conseguía victorias contra los españoles en todos los encuentros que de allí en lo seguido se le ofrecieron. Luego recogía las mujeres y familias diseminadas, y continuaba en su vigilancia; no durmiendo más que dos horas en la noche y rondando alrededor de su campo todo el resto de ella con rosario en la mano, cumpliendo sus devociones (vol. II)".

---

(2)—No interesa a esta novela los demás episodios en que culminó el alzamiento de las tribus de Enrique, el Señor de Baoruco, hasta la Paz del 1533. Pero hay que anotar como glosa puesta al margen de este hecho glorioso, que luego de la fracasada expedición del bizarro Hernando de San Miguel, el capitán Barrionuevo, provisto de despachos competentes del gobierno metropolitano, y con cartas de recomendación para el Almirante don Luz Colón, La Real Audiencia, el Cabildo y Regimiento de Santo Domingo y otro muy especial para el cacique Enrique en que se le trataba con el miramiento de Don, ofreció a nombre del Emperador el perdón para él y los suyos, lo cual no fué aceptado por los caciques y su jefe. Que esta expedición del capitán Francisco de Barrionuevo salió de Santo Domingo a mediados del mes de abril del 1533, con los cuadrilleros, soldados e indios auxiliares en una nave y diversas canoas, encontrándose con Enrique y los suyos, y debajo de un árbol, celebraron por fin la paz, con la ayuda de fray Remigio, preceptor del príncipe indio en el convento de Verapaz. Que la Carta Real que se le enviaba a Enrique le otorgaba el perdón, como dice fray Cipriano de Utrera en su folleto "Enriquillo y Boyá"; pero con plenas garantías para él y sus indios, y aceptaba de antemano todas las concesiones que a cambio de esta paz le hiciese la Real Audiencia de Santo Domingo. Todo lo cual constituye esa "especie de tratado" a que alude D. Antonio del Monte y Tejada en su "Historia de San-

## X

## DAMA CASQUIVANA

Hacía más de un cuarto de hora que aguardaba una doncella el ser recibida en el castillo. Sin embargo la servidumbre que ignoraba los últimos acontecimientos que la habían separado del afecto de doña María de Toledo, tratábala

to Domingo". La carta de gracias del Emperador Carlos V decía, así: "Que habiendo sabido S. M. que andaba aviado y los males y daños que había hecho, enviaba al Capitán Francisco de Barrionuevo con gente, para que se hiciese guerra (a Enrique); pero que considerando que era Cristiano y Vasallo suyo había mandado al dicho Francisco de Barrionuevo que queriendo reducirse a obediencia, y conocer su culpa, se le perdonase lo pasado; y mandaba a la Real Audiencia, que haciéndose así, le tratasen bien, dándole hacienda con que se pudiese sustentar, y que todo lo que con él se le guardase". Que en el convenio celebrado entre la Real Audiencia y el "Señor de Baoruco" se consignaron cuatro capítulos a que daba respaldo la Carta Real como reza su texto. Por el primero se obligó a Enrique a terminar la guerra en la isla y a intimar a las tribus a que cesaran las hostilidades contra las autoridades coloniales. Por el segundo se obligó al cacique igualmente "a mantener capitanes que anduviesen por la isla y prendieran a todos los negros fugitivos que habían desertado de sus amos, pagándosele un tanto por cada negro aprehendido", lo cual no era lo mismo que obligar personalmente al cacique "a cambiar negros cimarrones por camisas", como dijo el franciscano investigador en su referido trabajo. Por el tercero se obligaba al cacique de Baoruco a que haría retornar a su hogares y a todos los repartimientos a los indios fugitivos después del alzamiento. Por el cuarto se obligaba la Audiencia a dar albergue y alimentos a Enrique y a los suyos cuando bajasen de la sierra, proveyéndoles de ganado y mantenimientos para sus familias.

Que para epilogar la historia del "Último Cacique de Haití, Señor de Baoruco", hay que agregar que no fué a raíz de este pacto honroso del héroe de la raza india con el poder metropolitano en La Colonia que se le asignó un poblado para "vivir en paz y completo señorío", sino que tal cual refiere la historia, fué "en años posteriores al del 1533" en que se hizo la paz, esto es, pudo ser en 1547, catorce años después, en un pueblo sin nombre según consta del acto de residencia de Rodrigo de Figueroa a que alude Utrera, y hasta más tarde, cercano al año del 1555, el cual se fija como fecha probable de la fundación de Boyá, o mejor de Santa María de Azua, en donde tuvo larga estada y murió el cacique de Baoruco y no en Compostela de Azua con que la confunde el erudito Utrera. En su obra *Enriquillo*, D. Manuel de Js. Galván incide en el error al denominar el pueblo que fundó y en donde murió Enrique como el de "Santa María de Boyá" (cap. Ll, Ill).

con todo cariño y deferencia. Fué la dama doña Elvira Pimentel la más querida y pérfida de todas las confidentes de la Virreina.

Vestida con refinada elegancia dentro de las telas de brocado y de oro de la época, destacábase nítidamente en medio del salón. Pensaba ella, ¡cómo habría discurrido alegremente el tiempo en palacio desde que se alejó de él para seguir su vida de lujos, paseos e intrigas amorosas! Ahora mismo venía emujada por los vientecillos de su veleidada a suplicar a su más odiada enemiga y señora, el perdón de sus faltas, en acto fingido de arrepentimiento, para que se quitaran los grillos y sacárase libre de la cárcel a su galán don Andrés Valenzuela, recluso en la Fortaleza desde hacía varios meses por orden del Almirante como responsable de la desencadenada rebelión de los indios y de su cacique Enrique, al inferirle personal ofensa en su esposa doña Mencía.

Por fin aparecía la gran dama y se entablaba el diálogo entre las dos mujeres.

—Doña Elvira, ¿a qué debo el disgusto de veros en mi presencia? —decíale sin ninguna cortesía y no usando eufemismos para atenuar la dureza de su pregunta, la dueño del Alcázar. Y sin dejar reponer a su interlocutora, le agregaba:

—¿Estáis en tan grave apuro que habéis olvidado tantos gratuitos agravios como los que me inferísteis, en pago de mercedes tán largas como las que recibísteis siempre de mi mano?

—Señora Virreina, ante todo, debéis ser indulgente como lo fuísteis siempre con ésta vuestra dama desdichada.

—Mejor decís, doña Elvira, dama casquivana...

—Señora..., ¿cómo no sabéis ahora comprender mi aflicción? —Entonces la tan acerbamente censurada y aludida, hincó las rodillas y en simulado abatimiento, con sorpresa de Da. María que conocía su altanero orgullo castellano, se postró a los pies de aquélla que la increpaba, y con falsas lágrimas de dolor que hacía brotar de sus párpados acostumbrados al fingimiento, le describió su desgracia-

do amor con el hidalgo prisionero, su honra comprometida porque estaba próxima a ser madre por él, en tanto que explicaba su obcecación en contra de la Virreina a quien creía que quería arrebatárle su dulce tormento y ¡cómo de este modo llegó a prestarse a ser un instrumento en poder del malévolo Tesorero D. Miguel de Pasamonte!

—Está bien, mujer, ¡levántate del suelo! Siento al fin y al cabo vuestra desventura y no dejaré de ayudaros, aunque no pueda olvidar. . . —Doña María de Toledo de temperamento dadivoso por demás, de índole magnánima y exenta de rencores, sintió conmoverse sus entrañas ante aquella falsa contrición, inesperada, y consoló a su antigua dama a quien juzgó menos culpable de lo que había creído, confortando su ánimo e incitándola a hacer penitencia. Luego enjugó sus ojos con su propio pañuelo y ofreció a Doña Elvira todo su valimiento para con el Almirante y lograr por fin el que su amante fuese perdonado y quedará así en condiciones de cumplir su palabra de matrimonio empeñada con la doncella comprometida. Refirióle la dama, uno por uno, todos los sucesos nimios de su amor, y como D. Andrés Valenzuela, ya humillado penitente, se mostraba en buena disposición de arrepentimiento por su culpa en el estupro intentado de Doña Mencía, haciéndose digno de la misericordia divina. También díjole en forma de confidencia la suplicante, cómo el licenciado Las Casas no había obtenido hasta ahora mejores tratos de las autoridades de la isla para con su recién protegido, y sólo vagas promesas de libertad para él por parte del mismo Don Diego.

Después con la genial actividad que le era característica cuando se proponía ella obtener un objetivo inmediato, la liberal Virreina se dirigió al Padre de las Casas y a Alonso Zuazo, de gran influjo ambos en el ánimo de su esposo y ellos dieron la batalla hasta sacar del cepo al joven hidalgo Valenzuela (1).

(1)—El matrimonio de Elvira Pimentel y Andrés Valenzuela, personajes históricos, parece, empero, un hecho ficticio, y sólo figura en el capítulo XLV de la leyenda *Enriquillo* de Galván; pero se trata de explotar el hecho en esta novela aunque de modo diferente al insigne autor.

El precio de esta libertad fué que D. Andrés se casara con Doña Elvira como lo hizo antes de dos semanas, apadriñándose el enlace por los virreyes, y fijando los novios como residencia la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

En esta noble villa en que siempre vivieron sus mayores, el convertido don Andrés de Valenzuela estuvo hasta el final de sus días, cristianamente imitando el ejemplo de su padre el piadoso y buen hidalgo D. Francisco: alargando la mano de la caridad al necesitado y favoreciendo toda obra de bien a los indios que le tocó en nuevo repartimiento. No así podría tal vez decirse de su bella consorte la casquivana dama ya transformada en la señora de Valenzuela, riquísima patrona de hatos y de tierras, quien siguió tan ligera y frívola como siempre, siendo objeto de las murmuraciones cortesanas por sus presuntas faltas conyugales; pero a la cual es indispensable absolver porque se carecen de pruebas documentales para condenarla, aunque ella no muriera, en lisa y llana verdad, exenta de todo pecado con su fiel y ciego marido el hidalgo.

## XI

### MANDATO SIN APLAZAMIENTO

La Segunda Administración del Virrey Almirante se había distinguido por propender en todos los órdenes al progreso material de La Colonia. Se ordenó a este mandatario que inmediatamente concluyese las atarazanas que se habían principiado en la ciudad de Santo Domingo, desde los mismos días de los Reyes Católicos, con el propósito de que en ellas se construyesen naves con sus aparejos correspondientes, se concediese un préstamo de dineros a los vecinos de Santiago de los Caballeros para que lo empleasen en las herramientas con que debían beneficiar las más recientes minas descubiertas en Yásica y Arroyo del Obispo y en el adelanto de labranzas de aquella jurisdicción. De ese aumento de la isla Española en aquellos días nos hizo la apología el his-

torizador D. Antonio Herrera en una de sus Décadas. —“Y porque a causa del descubrimiento y poblaciones que se habían hecho en las Indias por ser los vecinos de las Islas amigas de novedades, dice, se habían ido a los nuevos descubrimientos dejando lo que tenían conocido por ir a lo que no sabían, a cuya causa quedaban despobladas las Islas especialmente La Española, siendo la más rica de oro y la más noble y abundante de todas, por lo cual Su Magestad había hecho siempre merced a los vecinos especialmente a los que tenían voluntad de perpetuarse en ella: porque por sacarse de allí mantenimientos, navíos, caballos y otras cosas, convenía que se conservase, mandó el Emperador que ningún vecino de ella ni de las otras tres Islas mayores pudiesen ir a ninguna de las partes, tierras, provincias e Islas desde el día diez y siete de Noviembre en adelante so pena de muerte”. Con efecto, D. Diego dió gran incremento a nuevos descubrimientos y poblaciones en varios puntos de las Indias, promovidos y costeados por vecinos españoles, a veces hasta oidores de la Real Audiencia como en los casos de los licenciados Lucas Vázquez de Ayllón y Marcelo de Villalobos, respectivamente en las tierras de Chicoria y la isla de Margarita. Concedíaseles a estos descubridores el gobierno por dos vidas con todos los privilegios y libertades que se acordaba a los pobladores. Se ocupó igualmente la primera autoridad de la isla de la organización judicial, y obtuvo que el Emperador permitiese que las apelaciones en juicios de residencia y además recursos ordinarios se oyesen por los jueces del distrito para la Chancillería de La Española cuando no excedieren de la cuantía de seiscientos pesos en oro. No puso D. Diego en olvido el alivio de los indígenas a pesar de la insurrección de Enriquillo a quien no se había doblegado, y dirigióse en tal sentido a la metrópoli. Entonces Carlos V se comunicó con el Vicario de la Orden de Santo Domingo, fray Reginaldo Montesinos y el principal de San Francisco fr. Pedro Mejía de Trillo con tan plausible móvil humanitario (1). Todas éstas y otras benéficas y admirables

(1)—“Que bien sabían que su intención había sido, deciales, poner a los indios, naturales de aquellas partes, en tal libertad que viviesen en policía, y fuesen enseñados en las cosas de Nues-

disposiciones fueron dictadas por el enérgico gobernador para hacer prosperar bajo su mando a la isla. Pero entonces su émulo el Tesorero Pasamonte quiso proseguir la lucha por la hegemonía política colonial y aprovechó e hizo buena la ocasión de la residencia del licenciado Rodrigo de Figueroa, para informar adversamente a éste y a los actos del Almirante en que Figueroa sirvió de asesor evacuando consultas que tendían a la que llamó "perturbación de la competencia y preeminencia Real" con la creación de un nuevo gobierno en la isla de las Víboras y su distrito (1). Esto dió lugar a que se aprehendiese a Figueroa tan pronto llegó a Sevilla, llamado para defenderse a la Península, y sustanciados los expedientes de la materia con audiencia del Almirante, se declaró: "Que había hecho mal, en innovar tantas cosas contra la jurisdicción de la Audiencia Real, etc." Y como consecuencia se decretó conservar a la dicha Audiencia en la posesión de sus antiguos privilegios y ordenanzas, reponer cuanto por el Almirante se había innovado y hecho, reservándose su derecho a salvo, en posesión y propiedad; pero se mandó así mismo que él y sus oficiales revocasen lo que habían ordenado sin extenderse a más de lo que hacía cuando se hizo la primera declaración de la Coruña. Imperativamente se apremiaba al Virrey para que ejecutase todo lo antes dicho sin esperar otra orden bajo la pena de per-

---

tra Santa Fé Católica, y relevados de trabajo, para que se conservasen, y que para ello había buscado los buenos medios que había podido hallar, y juntar teólogos y personas de letras y conciencia, para determinar sobre ellos lo que fuese más en servicio de Dios y descargo de su Real conciencia: y porque hasta entonces, por la variedad de pareceres, no se había acabado de determinar, que para acatarlo mandaba de nuevo juntar personas doctas y de experiencia, y para que entretanto su conciencia estuviese descargada, había acordado que los indios que al presente se hallasen vacos, y vacasen adelante, se pusiesen en libertad inponiéndoles el tributo que a los dichos padres pareciese: lo cual encomendaba y confiaba en sus conciencias para lo cual les mandó despachar los recaudos necesarios para que lo mismo pudiesen ejecutar en la isla de Cuba como lo debería hacer en la de Puerto Rico, Fray Antonio Montesinos".

---

(1)—El Lic. Rodrigo de Figueroa, tal como se dijo en la relación de esta obra, había sido Gobernador de La Española, pero más tarde desempeñó la plaza de oidor de la Real Audiencia en la misma, y por último, se hizo cargo de la Asesoría del Virrey Almirante.

der sus privilegios, títulos, mercedes y bienes. Y por último el soberano le sugería en una carta la conveniencia de su vuelta a España: —“Que para dar orden de declarar las cosas sobredichas y para entender en la reformatión de las de aquellas partes, y tratar de la perpetuidad y conservación de los indios, era necesario su persona, como a quien tanto les iba en ello, y por la experiencia que tenía que dejadas las cosas de allá luego se pusiese en camino para la Corte sin esperar otra orden”. Era, pues, un mandato sin aplazamiento que D. Diego había de acatar. Del mismo modo y por influjo de Pasamonte y demás contrincantes del Almirante, se le formó causa a García de Aguilar y Hernando de Berrio, como Secretario el uno y escribano público el otro, por haber re-frendado las provisiones y decretos de tal autoridad. Entonces le fué forzoso emprender un viaje a la metrópoli para defenderse de nuevo, el Virrey, de las intrigas de sus enemigos políticos y sacar bueno su nombre como en tantas oportunidades. Sin pensarlo más, mostraba a su preocupada consorte la carta del emperador y tomaba a los pocos días del mes de marzo del 1524, la nave que le llevaría a su patria y de la cual no vendría ya más sino en sus restos mortales. Vida de angustias, de abnegaciones y de lucha la de este personaje imponente de la historia!

## XII

### EN LA CORTE IMPERIAL

D. Diego Colón fué recibido en la corte por el Emperador con particulares distinciones. Se le oyó no sólo benignamente sino con intención de hacerle justicia a sus múltiples méritos y a su hombría de bien. Pudo éste demostrar por documentos fehacientes que estaban apoyadas todas sus actuaciones de gobernante por acuerdos de la Real Audiencia de Santo Domingo y las calificadas de infracciones a las leyes de Indias no eran tales sino que entraban dentro de sus personales prerrogativas como Gobernador de la isla.

Nombráronse entonces jueces para conocer y resolver en definitiva todos los asuntos que estaban pendientes en el Consejo de Castilla referentes a los derechos hereditarios del Segundo Almirante Virrey. Por más que estos negocios sufrieron las demoras y trámites a que parecían estar condenados por una fatalidad que en ese sentido pesaba sobre este desgraciado personaje. Para que le fuera más sensible su situación hasta un tanto vejatoria, se nombró Gobernador de La Española al prior de la Mejorada de Olmedo, fr. Luis de Figueroa, quien embarcó seguido para ocupar su puesto en Santo Domingo, y el desconsolado Don Diego tuvo que resignarse a ser un funcionario en cesación absoluta y no que abandonara interinamente su plaza para regresar después, reduciendo sus peticiones a conseguir el despacho en su pleito incoado contra el fisco. Coincidió esta situación penosa para el Virrey con la fundación en La Española del Tribunal de la Inquisición a cuyo proyecto tanto se había opuesto, porque era un medio de disputar su autoridad en todas las Indias.

Un viento favorable pareció que soplaba con posterioridad, al Almirante, cuando los consejeros del Emperador impulsaron al monarca para que designase a aquél, Presidente y Gobernador de México, en sustitución del soberbio Hernán Cortés, a quien se acusaba "de que ni temía a Dios ni al Rey, obrando despóticamente, y que se apoderaba de los quintos de oro, de los que había reunido hasta cuatro millones, cobrando de una sola de las cuarenta provincias que tenía hasta cincuenta mil castellanos al día, y manteniendo oculto y enterrado el tesoro de Moctezuma"; pero se dejó sin efecto tal promoción de D. Diego, porque intervinieron en contra de la familia Colón los más influyentes personajes de la corte española. Así iba tras el Emperador como una sombra, de pueblo en pueblo, el Almirante Virrey (1), entretenido con plausi-

(1)—Don Diego el Virrey siguió tras la corte de Vitoria a Bergés, de Burgos a Valladolid, de Valladolid a Madrid, de Madrid a Toledo, y de Toledo a Sevilla. Aquí el emperador Carlos V iba a celebrar sus bodas con la infanta doña Isabel de Portugal, y uno de los caballeros "muy acepto" fué ese D. Diego Colón, quien ya venía herido de muerte desde Toledo donde estuvo bajo los cuidados y ciencias del médico de cámara del mismo

bles dilaciones y razones especiosas, hasta que en Sevilla fué atacado en la Puebla de Montalbán de una grave enfermedad, según consigna la historia, muriendo el viernes 23 de febrero del 1526 y siendo sepultados sus restos en la capilla de Santa Ana de los Cartujos de la misma Sevilla, para ser mucho más tarde trasladados junto con los de su ilustre padre a la ciudad de Santo Domingo por su viuda María de Toledo y Rojas (1).

Don Diego Colón había muerto como había vivido, esforzada y noblemente. Fué él una fuerza en lucha contra los hombres. Como una cosa en manos del destino según dijera Esquilo.

### XIII

#### LA SOMBRA DEL VIRREY

La muerte del Virrey de Indias coincidió con la del capitán don Pedro de Tapia. Casi al mismo tiempo, con intervalos de minutos, doña María de Toledo había recibido las noticias de uno y otro acontecimientos ominosos como un doble golpe del juego del destino que pesaba sobre su co-

---

Emperador. El 21 de febrero del citado año de su muerte (1526), el Virrey Almirante padeció un colapso en la litera que le conducía cerca ya de la Puebla de Montalbán, y a unas seis leguas del propio Toledo. Se hospedó en esta villa en casa de su amigo D. Alonso Téllez Pacheco, señor de Montalbán, arregló allí sus asuntos viendo llegar su muerte y el día 23, a las nueve de la noche, cuatro franciscanos le ayudaron a morir devotamente, según refiere Oviedo (Hist. gen. y Nat. de Indias, lib. IV, cap. VI).

---

(1)—Tan pronto como expiró don Diego Colón fué conducido al monasterio de Santa María de las Cuevas, en Sevilla, y sepultado junto al sepulcro de su progenitor el Primer Almirante. Después sus restos fueron llevados por su esposa con los del Descubridor a la Catedral de Santo Domingo, y de allí pasaron a la Catedral de La Habana, con su epitafio apócrifo, pero tampoco en este lugar debían reposar tranquilos como cosa de su propio sino y volvieron a trasladarse a Sevilla; allí él vive su vida de eternidad.

razón atormentado! Como en ascuas vivas sentía que ardían ya todas sus ansias al unísono con su misma existencia.

Este último hecho, el suicidio del héroe De Tapia que había colmado sus ambiciones en Nueva España en donde fué condecorado y ascendido por sus méritos de guerra por el Emperador Carlos V, parecía inexplicable para toda persona que no fuera ella. Sabía hacía tiempo que D. Pedro se había retirado con su mujer y su único hijo, del flamante Virreynato en apogeo a una de las haciendas de su padre fenecido don Cristóbal de Tapia, situada en la villa de Azua, y heredad por su hermano primogénito. Allí, en la soledad del ingenio "Itabo", tomó la trágica resolución de matarse y disparóse —en una madrugada— un pistoletazo sobre su sien glorificada en cien combates con el indio (1).

Ella, la virreina, como una criatura cualquiera mísera y desdichada, con rudos golpes de la suerte impía, frustrada su esperanza de recobrar a su reverenciado marido muerto, y hasta sin el vago anhelo de evocar en sueños a su amante ideal, no podía dejar, sin embargo, de recibir todo aque-

---

(1)—Hace constar el historiador Antonio del Monte y Tejada, en el volumen I de su valiosa obra citada (p. 216), que, el emperador Carlos V, colmó "de honores, títulos y preeminencias a Hernán Cortés, en reconocimiento de los eminentes servicios hechos en la conquista de México, pero también hizo extensivas iguales gracias a los más distinguidos compañeros del héroe: Sandoval, Tapia, Ordaz, Dávila, Alvarado, Lasso, Grijalva, Monroy y otros muchos, obtuvieron diferentes concesiones de su real munificencia". Este guerrero Tapia, honrado por el monarca español, no pudo ser don Cristóbal ya muerto en esa época ni su hijo Francisco, retirado en sus colonias desde hacía mucho tiempo en Azua, y pudo ser otro hijo de aquél, olvidado por la historia y que se llama D. Pedro de Tapia y Albornoz, en este relato novelesco de pura creación. Respecto de la existencia del otro hijo de D. Cristóbal de Tapia, el llamado Francisco y su calidad de sucesor de las haciendas de este último, no cabe duda y es rigurosamente histórico. "También murió en La Española el año de que hablamos (1524) el Veedor Cristóbal de Tapia, escribe Del Monte. Después de haber regresado de su viaje a España donde puso cobro a los sueldos que devengó en su comisión de Gobernador de México (Veracruz) y permanecer como dos años en desempeño de su oficio y en el manejo de sus haciendas y del ingenio de azúcar Itabo que poseía en los valles de Azua, falleció en Santo Domingo dejando por sucesor a su hijo Francisco (vol. II, p. 209)".

llo como un castigo merecido, ¡oh Dios justo y omnisciente! ¡Cómo veía la simple mujer abandonada como otra cualquiera de su mismo sexo, la mano de ese ser poderoso que había decretado de antemano su tragedia! Y continuaba su terrible monólogo, a grandes pasos recorriendo el pasillo largo y desierto del Alcázar, ya sin amo!

—¿Cómo podré soportar esta calamidad? ¿Cómo ocultar no el legítimo dolor del cónyuge desaparecido, sino el más íntimo dolor que tengo replegado en mi alma, y que ahora percibo perfectamente al través de mi "yo" inconsciente e instintivo? ¿Cómo llevar a costas la doble cruz? . . . ¿Qué fuerza, hombre o Dios, me ayudará en tal aflicción? ¿Quién querrá hacerse cómplice de mis remordimientos? No veo medio alguno de alejar la tempestad que amenaza mi vida. Soy la más infeliz de las mujeres. He sido sólo una egoísta que me he olvidado de los demás por mi propia felicidad: porque la verdadera felicidad . . . al menos como debe ser . . . es sentirse amada por otro y embeberse en ese amor único, eterno, ¡oh alma generosa de D. Diego, que nunca comprendí ni quise lo bastante para llenar con ella toda mi existencia! Yo debí lograr ese resultado, siempre aleatorio, con mis recursos de mujer seducida por la condición noble, blanda y afable del Virrey! Tal hubiera sido mi actitud más hermosa ante la vida. Pero nó, que me he amado sólo a mí misma: sentíame profundamente humillada en el fondo de mi alma orgullosa sino me veía adorada por otros y que alguien extraño entrase en el desenlace de mi drama. Patético drama de mi alma! —Con este soliloquio monótono y desgarrador, análogo al que inauguró esta narración, la virreina Da. María de Toledo pasaba todos los días, las horas de cada día, las semanas y los meses, desde que a un mismo tiempo bajo un solo hachazo (castigo venido de los antiguos dioses o de la sañuda fatalidad inescrutable), había sufrido la doble muerte en su alma, del marido y del amante, sin poder recabar consuelo para uno u otro dolor, tan fecundos cuán humanos!

En el silencio de la noche, como un grito aterrador de su alma, a veces se oía el lamento de la Virreina que reper-

cutía con su eco lúgubre en las piedras del castillo, donde ahora parecía que sólo había duendes que poblaban su imaginación (1).

—¡Ay de mí, decía, cuántos males caerán sobre este palacio! Mis párpados inútilmente se secarán de derramar copioso llanto... —Asomábase ya en uno de los vanos de su dormitorio, la hermosa mujer desolada, dos veces viuda del amor, y percibía la noche que caía sobre su alma como un peso que la agobiaba... Entonces doña María de Toledo miraba al cielo estrellado, con blandos ojos, y en medio de tantos males cierto suave deleite se infiltraba poco a poco en su cuerpo aun no muerto como su corazón!... Y, ante la sombra del Virrey de Indias, desprendida del cuadro de filetes de oro colgado de la pared, y que ahora iluminaba la luz de la bujía, ella exclamaba:

—¡Señor... soy tan sólo un blasón colonial!... (2).

#### FIN

(1)—Doña María de Toledo y Rojas, viuda ya de Don Diego Colón Pallestrello y Múñiz, y con quien había tenido fecunda prole (Felipa, María, Juana, Isabel, Luis, Cristóbal y Diego), continuó el pleito de familia en la corte. "Doña María la Virreina, dice Oviedo, determinó de yr en España a seguir el pleyto que su marido tenía sobre las cosas de su Estado con el fiscal real, y llevo consigo a su hija menor doña Isabel y al menor de sus hijos, llamado Don Diego (1531). Luego como tutora de su hijo D. Luis, heredero del mayorazgo de los Colón y ex-capitán general de la isla de Santo Domingo, pactó la cesión en favor de la corona española, de todos los derechos, beneficios y privilegios que a él le pertenecían por virtud de las célebres capitulaciones de Santa Fé de Granada, y a cambio recibió el infortunado vástago don Luis Colón, los títulos de Duque de Veragua y Marqués de Xamaica, y una renta a perpetuidad a cargo del Tesoro real. Además obtuvo la Virreina que el hijo póstumo de su enlace con el Segundo Almirante de Indias, don Diego Colón y Toledo, fuese investido con el hábito de Santiago, y que su hija Doña Isabel contrajera matrimonio con D. Jorge de Portugal, Conde Gelves y Alcaide de los alcáceres de Sevilla.

(2)—Esta es la historia de los amores de la "desconsolada viuda" que eternizó la leyenda y que guardó luto toda la vida a su marido, sin dejar un solo instante de reverenciar su memoria.



# INDICE

## PRIMERA PARTE

	Págs.
I. Palacio de los Virreyes . . . . .	5
II. Gentilhombre Enamorado . . . . .	10
III. Confusión . . . . .	10
IV. Castigo . . . . .	19
V. Pendón Real . . . . .	24
VI. La Cita . . . . .	33
VII. Regocijos . . . . .	34
VIII. Caballero "Tapado" . . . . .	37
IX. Imprudencia . . . . .	43
X. La Partida . . . . .	44
XI. Dos Damiselas . . . . .	50
XII. Montañas de Oro . . . . .	53
XIII. Hecatombe . . . . .	57
XIV. Las Querellas . . . . .	61
XV. Admonición . . . . .	66
XVI. Una Segunda Escena . . . . .	69
XVII. Fingidas Viandantes . . . . .	74

XVIII. Voz en el Desierto Moral de la Isla . . . . .	84
XIX. Esclavistas y Encomenderos . . . . .	86
XX. Repartidor de Indias . . . . .	94
XXI. Intrigas . . . . .	99
XXII. Odio . . . . .	103

## SEGUNDA PARTE

I. Segunda Naturaleza . . . . .	107
II. Estampas . . . . .	109
III. Desenlace de un Episodio . . . . .	115
IV. Bodas del Gobernador . . . . .	119
V. Ananké . . . . .	121
VI. Doble Aventura . . . . .	122
VII. Conquista . . . . .	125
VIII. Cuauhtémoc . . . . .	129
IX. Lágrimas . . . . .	131
X. Residencia . . . . .	132
XI. El Enviado de Cortés . . . . .	135
XII. Siguiendo el Rastro . . . . .	139
XIII. Celada . . . . .	140
XIV. Encuentro . . . . .	142
XV. Fandango . . . . .	143
XVI. En Casa del Contador Mayor . . . . .	148
XVII. La Majestad de la Ley . . . . .	152
XVIII. Cara a Cara . . . . .	156



### TERCERA PARTE

	Págs.
I. El Problema . . . . .	163
II. Afrenta . . . . .	166
III. Señor de Baoruco . . . . .	168
IV. Agradecimiento . . . . .	170
V. Héroes . . . . .	172
VI. Las Tribus . . . . .	177
VII. El Retorno . . . . .	180
VIII. Tentativa . . . . .	183
IX. Estratagema . . . . .	188
X. Dama Casquivana . . . . .	188
XI. Mandato sin Aplazamiento . . . . .	191
XII. En la Corte Imperial . . . . .	194
XIII. La Sombra del Virrey . . . . .	196

# OBRAS DEL AUTOR

## PUBLICADAS:

Mi Libro de Cuentos (1913)  
Abolición de la reserva sucesoral (1914)  
Acuso a Roma (1920)  
La Defensa del Capitolio (1920)  
La Caída de las Alas (novela), 1925  
Estado Independiente de Haití Español (1938)  
El significado histórico del 23 de Febrero del 1930 (1940)  
El Descubrimiento y la Conquista (aclaración de los hechos y una nueva interpretación materialista), 1940  
José María Heredia y sus obras (premiada), 1941  
Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez), 1942.  
Historia General del Derecho (1942)  
Introducción a la Historia (Ensayo Filosófico), 1942  
Derecho Dominicano, su estratificación y sus fuentes históricas (1943)  
La Democracia y el Imperialismo (1943)  
Gastón Fernando Deligne, el Poeta Civil (1944)  
La Historia de la Conquista (1944)  
Un Blasón Colonial (1947).

## PROXIMAS A PUBLICARSE:

Antología de Poetas Dominicanos (2 vols.)  
Estudios de la Historia de Santo Domingo (9 vols.)  
Biografías de algunos protagonistas de la Independencia (3 vols.)  
Duarte y la Revolución (premiada)  
Biografía de Francisco Sánchez del Rosario (premiada)  
Biografía del Caudillo Pedro Santana.

## PREPARADAS:

Cuestiones de Zenodoto (Crítica literaria y filosófica).  
Criminología Positiva.  
Filosofía del Nuevo Derecho.  
Biblioteca de Autores Americanos (Crítica literaria), 3 vols.  
La Utopía Republicana  
El Derecho del más fuerte.  
La Mentira Vital (Drama)  
Santa Bárbara (Novela)  
La Canción de la Cigarra (cuentos)  
Mis Otros Yo (versos nuevos)  
Poesías clásicas.

## EN PREPARACION:

El sentido histórico y filosófico del Derecho  
Cultura (Crítica literaria)  
La Historia de Cristo y sus críticos.  
Anteproyectos de Códigos.  
En mármol y bronce (discursos, conferencias y artículos), 2 vols.

# ERRATAS

Donde dice:	Debe decir:
Pág. 10; nota (1), lín. 6	
Pág. 14; lín. 3	
Pág. 67; lín. 16:	
gentiles hombres	gentileshombres
Pág. 11; lín. 7	
Pág. 33; lín. 10 (cap. VI)	
Pág. 52; lín. 23	
Pág. 94; lín. 10-11 (cap. XX).	
Pág. 97; lín. 1:	
gentil hombre	gentilhombre
Pág. 36, líneas 8-9:	
echada por culpa de su pasión del palacio.	echada del palacio por culpa de su pasión.
Pág. 41, lín. 31:	
y quiere hablaros.	y quiero hablaros.
Pág. 55, nota (1), lín. 3:	
en períodos,	en períodos sucesivos,
Pág. 59, lín. 7:	
no fué	no dejó de ser
Pág. 70, lín. 33:	
sin incluir	sin concluir
Pág. 74, nota (2) lín. 1:	
"fraile Montesino,	"Fraile Montesino
Pág. 90, líneas 18-19:	
La hunidad.	La humanidad
Pág. 117, lín. 18:	
Pedro	Padre
Pág. 117, lín. 25:	
os embarcáis	os embarcastéis
Pág. 121, lín. 13:	
Sos	Sus

**Donde dice:**

**Debe decir:**

Pág. 131, lín. 1:

XI

IX

Pág. 143, nota (2), lín. 1:

en relación con los relatos

que hacen los relatos

Pág. 146, lín. 9:

y que se usaba

que se usaba

Pág. 146, línea 19:

un velo que es

un velo que era

Pág. 148, lín. 4:

sus bienes meditados planes

sus bien meditados planes

Pág. 157, lín. 36:

idea razguña

idea razguñaba

Pág. 168, cap. 111, lín. 8.

el cacerío y la iglesia

el caserío y la iglesia

Pág. 179, lín. 3:

como divisa, las plumas

como divisas las plumas

Pág. 181, lín. 12:

autoridad colonial de indias

autoridad colonial de Indias

Pág. 190, lín 31:

Padre de las Casas

Padre Las Casas

Pág. 192, lín. 27:

y además recursos

y demás recursos

ES PROPIEDAD DEL AUTOR



---

Esta obra se terminó de imprimir  
el día 27 de marzo del  
1947.

---



Hemeroteca-Biblioteca



016950